

NO SE PRESTA

Sólo puede consultarse
dentro de la sala de lectura

312 pags.

R-C.

CONVERSACIONES
HISTORICAS MALAGUEÑAS,

QUE PUBLICA MENSUALMENTE

DON CECILIO GARCIA DE LA LEÑA,
Presbytero, vecino de dicha Ciudad.

DESCANSO II.

EN QUE SE DA LA MALAGA ROMANA,
Y SARRACENICA,

COMO SE PREVIENE EN LA
CONVERSACION XII.



R. 11.243 = 2

EN MALAGA:

Con licencia del Sr. Gobernador, en la Oficina del Impresor de la
Dignidad Episcopal, de la Sta. Iglesia Catedral, de esta M. I.
Ciudad, y del Real Colegio de San Telmo,
en la Plaza. Año 1790.

CONVERSACIONES

HISTORIAS MALAGAÑAS

QUE PUBLICA PERMANENTEMENTE
DON JOSE GARCIA DE LA LEREA
En esta Ciudad

DESCANSO II

EN QUE SE DA LA MALAGA ROMANA
Y MALAGA

COMO SE PRESENTA EN LA

CONTRACCION DEL



EN MALAGA

Con licencia del Sr. Gobernador, en la Oficina del Impresor de la
Dignidad Episcopal, de la Sta. Ilesia Cathedral, de esta M. I.
Ciudad, y del Real Colegio de San Telmo,
en la Plaza, Año 1790

CONVERSACION XIII.

DE LA MALAGA ROMANA O DE LAS
*Inscripciones Romanas descubiertas, antigua, y
 modernamente en esta Ciudad.*

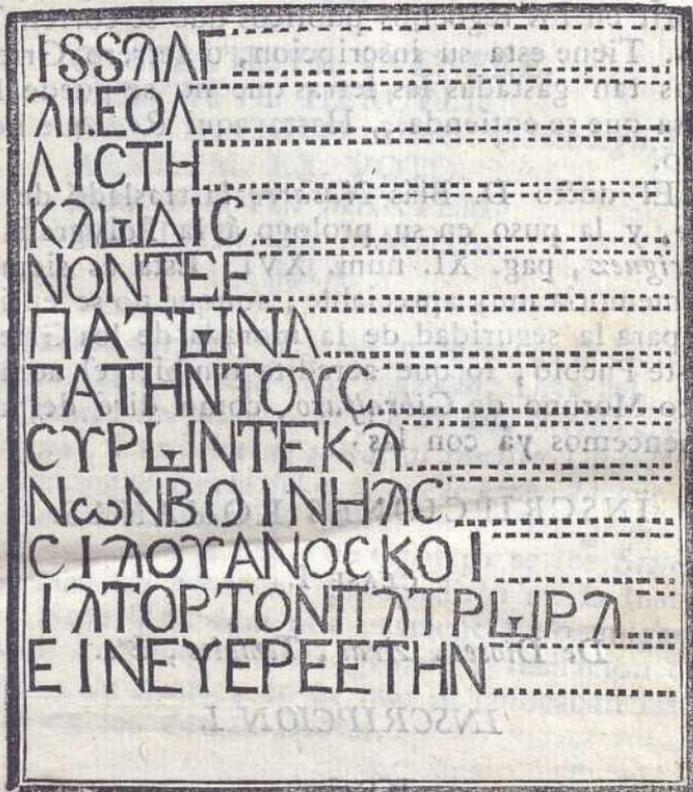
Ext. **E**l gusto dominante en las Naciones sabias de hacer colecciones de todas las Inscripciones, y aun Medallas de los Pueblos, me inspira dias há el deseo de formar una de las que se han encontrado en esta Ciudad, que segun su magnificencia, y respeto con que la miraron siempre los Romanos, es preciso gravasen, y erigiesen los Malagueños, no pocas á los Emperadores Romanos, y á sus mas Ilustres Héroes, las que colocarían en sus Templos, Basilicas, y demas edificios, que es regular consagrasen á sus Dioses, Patronos, &c. De todas ellas es de creer haya Vm. tenido la curiosidad de recogerlas, y hacer alguna coleccion, la que deseo me comunique con la explicacion, y notas que sean necesarias para mi instruccion.

Mal. Vm. piensa bien, y con efecto la tengo hecha, aunque no con la seguridad que quisiera, por no poder consultar los originales, que se han perdido los mas; y aun las que últimamente se han descubierto en la demolicion de las murallas de la Alcazaba desde el año pasado de 1788, para la nueva construccion de la Real Aduana del mar, están tan defectuosas, y corroidas, que no se puede fixar una leccion segura de su contenido, sino es de tal qual. Los Autores, como Grutero, Muratori, &c. que han hecho colecciones generales de las Inscripciones de

todo el Orbe Romano, padecen muchas equivocaciones, como que insertaron en sus obras las copias que les enviaban, o tomaban de otros, como sucede en las de nuestra Ciudad, y así una misma Inscripción se halla copiada de varias maneras en distintos Autores que las traen, como Scotó, Reinesio, Pighio, Donio, Cataneo, Bertoli, Ramberti, Apiano, y algunos otros con el novísimo *Masdeu* en los tomos V. y VI. de su *Historia critica de España*. En ellos se hallan algunas discrepantes. Como no sé qual copia será la mas correcta, me ha parecido poner las variaciones, y escoja cada uno la que le parezca. Pero siempre se deben preferir las copias puestas por *Roa*, *Morejon*, y principalmente las corregidas por el Marqués de *Valdeflores*, que fué el que con mas criterio Antiquario hizo coleccion de ellas, y con las que he confrontado la mia. Todas ellas se las voy á dar á Vm. con division de clases para su mayor claridad, y con la explicacion que me parezca necesaria. En ellas pondré tambien las novísimamente descubiertas en el derribo de las murallas de la Alcazaba, y cimientos para la referida Real Aduana del mar.

Ext. Estimo á Vm. su favor, y pues es una sola segun he oido decir, la Inscripción Griega descubierta antiguamente traslademela Vm. antes de comenzar con la série de las Romanas.

Mal. Pues si ha de ser, comencemos por esta Griega que Vm. quiere, aunque no se entiende, por lo defectuosa que está, pero siempre es un documento muy apreciable.



El primero que la copió fue el famoso Malagueño D. Bernardo Aldrete, Canónigo de la Catedral de Córdoba, la que imprimió en su erudita obra *Origen de la lengua Castellana*, libro 3. cap. 3. al fin. Estaba exârada en una media coluna que se encontró al abrir los cimientos del Hospital de Santo Tomás Apostol, frente de la puerta principal del Sagrario. Dicha coluna, escribe el P. Roa en su *Málaga* fol. 2. „ Estaba en su tiempo en un cantillo de „ la calle que llaman de los Toros (hoy el Toril)

por-

„ porque cerrada con carceles de madera , sirve de
 „ Toril en los regocijos públicos que se corren To-
 „ ros. Tiene esta su inscripcion, ó letrero Griego,
 „ mas tan gastadas las letras que no se puede leer
 „ cosa que se entienda., Hasta aqui *Roa* que no la
 copió.

El docto D. Blás *Nasarre* la trasladó de *Al-
 drete*, y la puso en su prologo á la Polygrafia de
Rodríguez, pag. XI. num. XVI. Esta es siempre
 una memoria muy apreciable, aunque no se entien-
 da, para la seguridad de la morada de los Griegos
 en este Pueblo, lo que acredita tambien el nombre
 Greco-Moruno de *Gibralfaro*, como diré despues.
 Comencemos yá con las

INSCRIPCIONES ROMANAS.

CLASE I.

De Dioses, Aras, Templos, &c.

INSCRIPCION I.

IOVI.

M. LVCRETIVS. CYRVS

EX. IVSSV. VOTVM. SOLVIT.

ITEMQVE. TEMPLVM. D. D.

Trae esta Incripcion *Muratori*, como pertene-
 ciente á Málaga en su *Tesoro* tom. i. pag. 4. num. 14,
 la que dice trasladó de los MSS. Farnesianos, y de
 Ciriaco Anconitano. Parece dice.

Marco Lucrecio Cyro, puso (este monumento)
 á *Jupiter*, en cumplimiento de un voto que le habia
 hecho, dedicandole tambien un Templo.

II.

Q. SERVILIUS. VVLNERE.
SERVATVS. HERCVLI.
DEO. INVICTO. SING. (forte sign.)
AEREVM. EX. VOTO.
POS. PROPE. MARTEM.
ARGENT. IN. MAGNA.
ARA.

Traela Grutero pag. 48. num. 5. de la Ediccion antigua, la que copió de Estrada. Dice así.

Quinto Servilio, sano yá de una herida, costó un signo, ó estatua de metal al invicto Dios Hercules, en cumplimiento del voto que le hizo, la que puso cerca de la de plata de Marte en la Ara grande.

Aunque en la copia de Grutero se lee SING. lo enmiendo en SIGNUM, por pedirlo así la Inscricion. Note Vm. aquí una excelencia no vulgar de Málaga de tener su Ara grande á imitacion de la Maxima de Roma, en la que se colocaban las estatuas de los demas Dioses.

III.

ARA. MERCVRII.
T. GRANIVS. SEIO.
LACVM. IMPENSA. SVA. FACTVM.
DEDIT. DONAVIT.

Copió esta Inscricion el citado Muratori pag. 144. num. 2. y 476. de Donio, clas. r. n. 29. y este de los MSS. de la Biblioteca Vaticana, y no visiblemente de Muratori, el referido Masdeu tom. 6. pag. 185. su contenido es. Que Tito, ó Lucio Granio Seion dió,

dio, y donó para poner en la Ara de Mercurio un vaso que habia hecho á su costa para echar el vino mosto para los sacrificios.

Esta Inscripcion se halla variante en los Autores, y aun en el mismo *Muratori* que en la pag. citada, y 122. num. II. puso *Lucio*, por *Tito*; *Cerio* y *Sylo* por *Seio*, y por *Lacum*, *Larium*: y le añada al *impensa sua FACTUM*. *Grutero* pag. 129. num. 11. tomandola de los MSS. de *Andres Schoto* copió L. GAVIVS. SERO, y *Lucum*, por LACVM.

Entre tanta discrepancia antepongo la copia que vá puesta, y la leccion dada al *lacum* con dicencia del Sr. *Masden*. Este sabio entiende por „LACVM „ un receptaculo de agua que servia á los Sacerdotes „ para lavar las víctimas, ó para otro uso semejante, „ y que *Tito Granio Seion* mandó hacer á su costa „ uno de estos lagos para servicio del Templo. „ Yo no tengo la culpa de parecerme mejor la inteligencia del *Lacum*, que antepongo al *Larium*, y *Lucum*, por vaso, que era uno de los que se ponian en las *Aras* para echar, ó guardar el mosto, ó vino nuevo para los sacrificios que se hacian sobre ella. El mismo *Muratori* lo entiende asi en otra Inscripcion: en cuya significacion dijo *Tibullo* 1. 1. 8.

Præbeat ex pleno pnigua musta Lacu.

Y mas expresamente *Varron* de *Re rustica* 1. 54. Y *Columela* XII. 29. *De lacu quam recentissimum addito mustum.*

IV.

L. OCTAVIVS. L. F. RUSTICVS.

L. GRANIVS. M. F. BALVVS. AEDIL.

VICTORIAE. AVG. SACRVM.

D. S. P. DANT.

Los

Los Autores que trasladaron esta Incripcion son *Muratori*, pág. 91-9. *Donio*, clas. 5. núm. 100. *Cataneo*, *Bertoli*, *Ramberti*, y ultimamente *Masdeu*, tom. 5. pág. 42. Incripcion 84. Su contenido es una *Dedicacion à la Diosa Victoria Augusta*, que hicieron à su costa *Lucio Octavio Ruso*, hijo de *Lucio*, y *Lucio Granio Balbo*, hijo de *Marco*, que eran *Ediles* aquel año del Pueblo.

Masdeu la vuelve à poner en su tomo 6. pág. 99. en el artículo 3. en que trata de los *Ediles*, y segun los nombres de *Octavio*, de *Balbo*, y de *Victoria Augusta*, se inclina à pensar que esta Incripcion puede pertenecer à los tiempos de *Octaviano Emperador*. Tal vez se pondría con motivo de alguna victoria que conseguiría *Octaviano*, ò el *Senado*, de sus enemigos. Pertenece tambien à la clase de los *Ediles*.

V.

L. SERVILIUS. SVPERATVS.
DOMINO. (1) INVICTO DONVM. Forte (1) DEO
LIBENS. ANIMO. POSVIT.
ARA. MECVRII.

A esta Incripcion sucede lo que à la III. que la copiaron con mucha variedad en el cognombre *superatus* ò *speratus*, que trasladó *Grutero* del P. *Schotto*, y despues puso *superatus* quando la copió de *Pighio*, como se vé à las págs. 53. núm. 4. y 1066. núm. 11. El erudito *Masdeu* t. 5. pág. 32. la trasladó del *Grutero* en el lugar primero en que se lee *speratus*. En esta variedad me ha parecido seguir la copia, que segun el Sábio *Marqués de Valdeflores* en sus apuntamientos, sacó de la que estampa el Doctísimo *Arce-diano de Ronda*, Dignidad de esta Catedral. D. Lo-

renzo *Padilla* en el cap. 3. del lib. 1. de sus *Antigüedades de España*, que es como la presente. Hallóse, segun *Padilla*, en la Iglesia de los Santos *Mártires*, tal vez al abrir los cimientos para su torre.

Sospecho con el Señor *Velazquez* hubo yerro en el *Domino invicto* por *Deo*, con lo que se quita la duda del Dios à quien está dedicada, pues leyéndose *Deo* se entiende *Hércules*, al que llamaron *Dios invicto* en muchas Inscripciones: en este caso se puede leer así:

Lucio Servilio Superato puso muy gustoso en el Ara de Mercurio, al Dios invicto (Hércules) el don que le habia ofrecido.

VI.

ROMANI. POPVLI. AETERNITATI.
 PERMANSVR. CONVENT.....
 MALACIT.....SVB.....ARCIS.
 XII. XX. XXX. XXXIII.

Trae este fragmento el P. *Morejon* en su *Historia MS.* de Málaga, quien dice la copió de los MSs. de un Vecino de esta Ciudad, y de *Morejon* el citado *Velazquez*. Parece puede decir: *El Convento de Málaga dedicó esta memoria à la eternidad del Pueblo Romano, que siempre habia de permanecer.....* Los números Romanos 12. 20. 30. y 33. no se pueden entender, sino adivinando, como el *Sub Arcis*, por faltar lo demas.

El citado *Morejon* congeturó, que estos números eran de los Lugares sugetos à la jurisdiccion del Convento de Málaga.

Sea lo que fuere de ellos, que siempre será adivinar, es este un documento del mayor honor para
 Má-

Málaga, el que à estar entero, se sabrían algunas mas excelencias de ella. La que claramente se lee de *Convento* es grande, concedido à pocas Ciudades, y en nuestra Bética solo se leen en Plinio quatro con este honor, quales fueron *Sevilla, Cadiz, Córdoba y Ecija*, y de Málaga nadie lo ha dicho, ni aun pensado; pero basta la Inscripcion, siendo como parece verdadera. No es argumento contra ella el silencio de *Plinio*, pues *Arduino* y otros le han notado várias omisiones en el número de las Colonias y Municipios que refiere, debiéndose estar siempre à las nuevas Inscripciones y medallas que se descubren cada dia: tampoco hay repugnancia hubiese sido Málaga *Convento* ò jurisdiccion en las que dividían los Romanos las Provincias, y mas quando no hallamos expresamente à esta Ciudad sujeta à alguno de los quatro *Conventos* fixos de la Bética, que expresa *Plinio*.

Ext. Pues qué, ¿no dicen contestes los Autores Españoles, señaladamente el P. *Florez*, que Málaga pertenecía al *Convento* jurídico, ò Chancillería Romana de Ecija?

Mal. Es muy cierto; pero esto lo dice sin mas fundamento que una ilacion. *El Convento jurídico*, escribe *Florez* pág. 285. núm. 16. de su tom. 12. era el de Ecija, à quien pertenecían *Monda y Velez-Málaga*, entre las quales está nuestra Ciudad: y se remite al tom. 10. pág. 73. en que pone los Lugares pertenecientes al *Convento* de Ecija, ò *Astigitano*, y ni entre las Colonias inmunes, Lugares libres, ni estipendiarios suena Málaga, Velez, ni Munda; pues aunque habla de *Munda*, no existía esta en tiempo del *Naturalista*; este solo dice, que entre los inmunes fuit *Munda cum Pompeij filio capta*, cuyo verbo fuit denota, observa *Florez* pág. 72. del tom. 10. haberse

ya acabado aquella Colonia. Siendo, pues, todo ilacion, debémos estar à nuestro fragmento que la hace Convento ò Chancillería, con jurisdiccion en varios Pueblos sujetos à ella, y à donde debian concurrir para litigar sus pleitos: á lo que pueden aludir los números, como sospechó *Morejon*.

Ahora me acuerdo de una Inscripcion de Sevilla, hallada en ella poco antes que escribiese nuestro *Morales* sus *Antigüedades* fol. 24. donde la copia, que es muy semejante à la nuestra: trasládala *Masdeu* en su tom. 6. pág. 156. de esta manera.

PROVINCIAE. BETICAE.

MANENTIBVS.

PROFVTVRA.

COLONIAE. HISPALENSIVM.

XXIII. XXIII. XXII.

XXI. XX. XVII.

El citado *Morales* congeturó, como *Morejon* de la nuestra, que estos seis números indicaban otras tantas Regiones sujetas à la Colonia *Hispali*, ò de Sevilla, de las quales la primera comprehendiese 24. Lugares: la segunda 23. y asi las otras, cuya congetura desaprueba *Masdeu*; pero yo produzco esta lápida, porque sus números son muy semejantes à los de la nuestra, y comprueban su legitimidad, sea lo que fuere de su inteligencia y leccion, la que, como dexo dicho, es adivinacion.

Si estuviera entera la Inscripcion, la expresion *Sub Arcis* aclarára el sentido de toda ella, y que los Pueblos de su jurisdiccion estaban bien asegurados, protegidos, y defendidos con el poder de su alcazar inexpugnable, conforme à lo que dixo *Ausonio*:
Ergo prima spes in muris est: secunda in Arce si mu-

ros

ros hostis irruerit. Qué lástima no se haya conservado esta importantísima lápida, pues aun con solo este fragmento consta la existencia en tiempo de los Romanos de la gran fortaleza de la *Alcazaba*, que en Arabe significa *Fortaleza* del nombre Moruno *Cázaba*, que el latin dice *Arx*, la que habia en todas las Ciudades, segun *Ausonio*.

Urbibus in cunctis munitior urbibus est Arx.

El fragmento siguiente puede aclarar algo mas lo dicho, como parte que pudo ser de este.

VII.

VRBS. MALACA. MALACITANORUM.

Copiólo tambien *Morejon* del MS. referido del Vecino de Málaga: parece dice: *La Ciudad de Málaga de los Malacitanos*, esto es, la Ciudad de Málaga, cabeza y matriz de los Pueblos Malacitanos, como Convento jurídico de ellos: por esto sospecho si este fragmento pudo ser parte del antecedente. En Roma, escribe *Hortelio*, hubo una piedra muy antigua en que se leía MALACITANORUM del Genitilicio MALACA: tal vez aludiría à lo mismo; pero todo pase por congetura.

IMP. CAES.

L. SEPT. SEVERO.

PIO. PERTINACI. AUG.

PARTH. ARAB. ADIAB.

PACATORI. ORBIS.

ET. FUNDATORI. IMP. ROM.

IN. EIUS. HONOREM.

RESP. MALACIT.

TEMPLUM. MARTI.

D. D.

Copian esta Inscriptcion, aunque con algunas variedades, el P. Roa, de quien la copiaron *Morejon*, *Milla*, *Velazquez*, y algunos Extranjeros. En vez de PACATORI. pusieron otros PLACATORI. y Grutero IN. HONOREM. REIP. La mejor copia parece la nuestra, que tambien acaba de trasladar *Masdeu* en su tom. 6. pág. 476. entre las *Memorias Geográficas*, à cuyo artículo pertenece, como tambien al de los Emperadores. Su construccion es esta:

Al Emperador Cesar Lucio Séptimo Severo, Pio, Pertinaz, Augusto, Partico, Arábigo, Adiabenico, Pacificador del mundo, y Fundador del Imperio Romano, la República de Málaga dedicó un Templo à Marte en honor de dicho Príncipe.

Habiendo sido la victoria que consiguió este Emperador de los Arabes y Adiabenos, Pueblos de la Asyria, y de los Parthos en el año 195. de Christo, en la mejor Cronologia, es posterior nuestra Inscriptcion que supone estas victorias, y asi pudo ser puesta por Málaga fin del Siglo II. ò principio del III. hasta el año 211. en que le sucedió su hijo *Caracalla*.

Por esta sabemos que Málaga fué República, ò que

que se gobernaba por leyes propias; y que tuvo un Templo dedicado à *Marte*, que acreditan otras Inscripciones.

IX.

SS. IMP. DIOCLEC. ET. MAXIM. AUG.
 P. M. PAT. PAT. OB. NOVAM.
 SUPERSTITIONEM. PURGATAM.
 SUB. ARAM. DITIS. PAT. ORDO. MALAC.
 D. S. P.

Trae esta Inscripcion, que es de las mas apreciables, *Morejon* en el num. 867 de su Historia, la que copió de los MSs. de un curioso Antiquario Malagueño, y de él la trasladó *Velazquez*. Su contenido puede ser este:

El Orden (ò Gobierno de los Magistrados, que se significa por esta palabra) de *Málaga* costeó, ò hizo à su costa un sacrificio en el Ara del Dios *Pluton*, ò de las riquezas, en honor de los Sagrados ò Santísimos Emperadores *Diocleciano* y *Maximiano Augustos*, Pontífices máximos, y Padres de la Patria, por haber limpiado la Ciudad de la nueva supersticion.

Este nombre daban sus labios sacrílegos à nuestra Sagrada Religion Christiana.

Dixe era de las mas apreciables memorias Malagueñas, pues aunque Gentílica y tan blasfema, es un documento el mas sólido para saber la multitud de Mártires que hubo aquí en la cruelísima persecucion de *Diocleciano* y *Maximiano*, que duró desde el año 298. hasta el 305. de Christo, jactándose sus fieros ministros de que no habian dexado Christiano Malagueño con vida: siendo unos de estos Mártires, segun lo que parece, nuestros invictísimos Patronos *S. Ciriaco* y *Paula*. En

En otros tiempos de menos luz podría alguno sospechar de la legitimidad del contenido de la presente Inscripcion; pero ya han parecido otras que pone Masdeu tom. 5. pág. 379. sobre lo que añade, que hace tambien à la nuestra: „ Los Ilustradores „ de la última edicion de Mariana, tom. 2. en Va- „ lencia año 1781. *Observaciones*, part. 2. pág. 489. „ y 90. observan, que debiéndose tener por legítima, „ (la que pone Masdeu hallada entera) no hay ra- „ zon de dudar (como han hecho algunos) ni de „ las dos de Diocleciano y Maxîmiano, que puse en „ el artículo antecedente, ni de la de Neron, que „ referí tratando de este Emperador, porque no sien- „ do las razones de duda, sino meras congeturas de „ inverisimilitud, adaptables igualmente à la Inscrip- „ cion presente, que à las otras, no son de fuerza „ suficiente para aterrar la autenticidad de aquellas, „ no siéndolo tampoco contra esta última, cuya ver- „ dad y exîstencia es incontestable. „

El Cardenal *Baronio*, tratando de estas Inscripciones en tiempo de *Diocleciano* y *Maxîmiano*, escribe al año 304. era preciso hubiesen puesto en todo el orbe Romano otras semejantes en las que se leyese su sacrílega jactancia de haber acabado con la Religion de los Christianos. Sus palabras son: *At non tantum in Hispania ejusmodi fuisse de Christiana Religione prostrata, erecta trophæa, sed toto Orbe Romano, similiter factitatum existimamus :: Hec autem relicta memoriæ causa, non sine nutu divino, ut ejusdem monumentis inmanitas persecutionis intelligi possit &c.*

Ext. No es nada lo que Cardenal tan sábio acredita la utilidad de este documento, que parece adivinó su exîstencia y ereccion en esta Ciudad, que hoy es una prueba de cal y canto, como se suele decir por los Españoles, contra la perfidia del Pro-

testante Henrique *Dodwel*, que negó la multitud de Mártires en esta, y la persecucion de Neron en su obra de *Paucitate Martyrum*, y asi hace Vm. muy bien de darme su copia, que como única la de Morejon, no la saben los verdaderos apreciadores de estas memorias.

Ahora me restan dos escrúpulos. El primero, por qué en las dos SS. lee Vm. *Sacratissimus* ó *Sanctissimus*: y el segundo, por qué entiende Vm. à *Pluton* en el *Ditis Patris*.

Mal. El docto *Neuport* en su excelente obra de *Ritibus Romanorum*, Apéndice I. de *Notis* interpreta las dos SS. *Sanctissimis*: y el dictado *Sacratissimi* à los Emperadores se halla en el título que lleva el Código de Justiniano, donde se lee *Sacratissimi Principis*, que es sobrado fundamento para mi leccion.

Pluton en Griego es lo mismo que *Riqueza*, por lo que los Latínos le llaman *Dis* ó *Dives*: Ciceron escribe lib. 2. *Natur. Deorum* c. 26. *Dis* vel *Ditis dictus fuit Pluto Deus inferorum, idemque divitiarum præses, &c.* *Muratori* trae una Inscriccion á *Pluton* con este epigrafe *Diti Patri*, con lo que queda à salvo mi construccion.

X.

HERCVLLI.

AVG.

GAIUS. VEILIVS.

DOMITIVS. D. D.

V. CC. PP.

Esta es una de las Inscricciones mejor conservadas de las descubiertas novísimamente en las ruinas de la Alcazaba, y de sus murallas, que se han derivado para la nueva obra de la Real Aduana. Está

exarada en un pedestal de marmol blanco de 38. pulgadas de alto, y 26. de ancho; las letras son hermosas, quadradas, Romanas, de mas de tres pulgadas cada una, algo defectuosa en los dos renglones penúltimos, pero se conocen bien. Descubrióse en 13. de Marzo de 1788. en la esquina de un torreón que habia junto à la puerta del *Viscocho*, que miraba à la calle de la Alcazabilla. Su contenido está claro.

Dedicacion (tal vez de Estatua) que à *Hércules Augusto* erigió *Gayo Veilio Domicio*, con Decreto de los *Decuriones*, en cumplimiento de un voto, ò por causa de un voto que le habia hecho. Asi se pueden leer sus Siglas con autoridad de *Valerio Probo*.

Que *Hércules* hubiese tenido en esta Ciudad estatua, y de metal, queda ya visto en la Incripcion de *Quinto Servilio*; y no tengo que añadir à Vm. porque no necesita de ilustracion, pues el epiteto de *Augusto* dado à *Hércules* por *Santo*, *Sagrado*, ò *Divino*, se halla freqüentemente en Medallas é Incripciones, como tambien à otros *Númenes*.

CLASE II.

INSCRIPCIONES DE EMPERADORES ROMANOS, EMPERATRICES, CESARES, CONSULES, &c.

GAIVS VEILIVS

DOMITVS D. D. XI.

V. CO. PP.

M. AVRELIVS. AN.

TONIVS. PIVS. MAX. AV

GVSTVS. PARTH. MAX. BRIT.

MAX. PONT. MAX. TRIB.

POT. XVII. IMP. III. COS.

VIII. RESTITVIT. Ha-

Hallóse inscripta en una columna de marmol descubierta en esta Ciudad. Es memoria de reparacion de caminos, que mandó hacer el Emperador M. Aurelio Antonino, adoptado por su Padre Antonino Pio en 161. de Christo. Fué este llamado el Filósofo, por su amor à las letras. Su leccion puede ser esta.

Marco Aurelio Antonino Pio Máximo Augusto, gran vencedor de los Parthos, y de los Britanos ó Ingleses, Pontífice máximo, adornado XVII. veces con la Tribunicia Potestad, IV. veces Capitan General, y VIII. Consul, el qual restituyó este camino.

Si no hay yerro en los números se puso esta Inscripcion el año 164. de Christo, en el que obtuvo la XVII. vez la Potestad Tribunicia; y en el 165. la XVIII. no pudiendo pasar de dicho año, segun el erudito *Blanchini* en su *Demostracion* de la Historia Eclesiástica año 916. de Roma.

Atendida esta quenta, y el catalogo de los Consules de Teodoro *Janson*, ediccion en Amsterdam año 1740, hay yerro en el número de los Consulados, que pone VIII. que jamas los obtuvo, y solo III. que lo fué en 913. de Roma, correspondiente al 161. de Christo con L. Aurelio Vero su Colega, no volviendo despues á sonar en estos Fastos: por lo que debe corregirse el VIII. en los III. quintandole la V. que le añadiría el copiante, como sucede con otra que pondremos, la que corrigió *Muratorius*.

Copian esta Inscripcion *Grutero* pag. 156. num. 8. *Ambrosio de Morales*: el P. *Roa* pag. 18. *Morejon*, *Milla*, y últimamente el Sr. *Velazquez*, trasladandola todos con este yerro; por lo que la doy á Vm. del mismo modo.

M. AVRELIO. VERO. CAESARIS. TITI.

ÆLII. ADRI. AVG. PII. PP. FIL.

ANTONINO. CONS. II. SCAPH.....

QVI. MALAC.....NEGOTIANTVR.

D. S. P. D. D.

Esta es otra Dedicacion al mismo Emperador, à la que añade el VERO, que omitió en la antecedente. Sino hay equivocacion en los números del Consulado, fue anterior esta Dedicacion á la precedente en que fixamos el Consulado III. y asi pertenece al año 898. de Roma, en que fue Consul la segunda vez con el Emperador Tito Ælio Hadriano Antonino, que coincidió con el 145. de Christo: el contenido de ella es el que sigue.

Los Escafarios, ó Barqueros que negocian en Málaga por el mar, pusieron esta memoria con su dinero, ó á su costa, con Decreto de los Decuriones, ó la dedicaron á Marco Aurelio Vero Antonino, Cesar, hijo de Tito Ælio Adriano Augusto, Piadoso, Padre de la Patria.

Asi interpetra *Finestres* estas siglas pag. 43. D. S. P. DD. *De sua pecunia dedicarunt, Decreto Decurionum.*

Traen esta piedra *Morejon* pag. 55. que dice la vió en su tiempo, y el *Velazquez* con la misma palabra *Caesaris* en genitivo. Lo propio se lee en otra semejante, que copian *Finestres, Caro, Florez*, y ultimamente *Masden* tom. 6. pag. 177. de los Barqueros de Sevilla al mismo Emperador M. Aurelio Vero, y con las propias palabras.

M. AVRELIO. VERO.
CAESARIS. TITI. AELII. ADRIANI &c.

Pero con todo, creo yerro en el CAESARIS.
por CAESARI. como está en la de *Finestres* pag.
43. n. 17.

XIII.

IMP. CAESAR.
M. AVRELIO.
DIVI. SEPTIMI. SEVERI. PII.
PERTINACIS. AVG.
PARTHICI. ARABICI. ADIABENICI.
PACATORIS. ORBIS. ET. FVNDATORIS.
IMPERII. ROMANI. F.
RESPVBLICA. MALAC.
D. D.

Traenla *Grutero* pag. 267. n. 6. que copio de los
Ms. de D. Antonio *Agustin*: y lo mismo *Velazquez*,
Su contenido es: *Dedicacion que la Republica
de Málaga hizo con Decreto de los Decuriones al Em-
perador Cesar Marco Aurelio, hijo del Divo Septi-
mio Severo, Pio, Pertinaz, Augusto, Partico, Ara-
bico, Adiabenco, Pacificador del mundo, y Fundador
del Imperio Romano.*

Estos epitetos mas bien son dados al Padre,
que al hijo, como se leen en la Inscricion IX. que
referí á Vm. Por esta filiacion pertenece al Empera-
dor *Caracalla*, que imperó desde el año 211. hasta
el 217.

XIV.

IMP. CAESAR.
 DIVI. SEVERI. PII. FILIVS.
 DIVI. MARCI. ANTONINI. NEPOS.
 DIVI. ANTONINI. PRONEPOS.
 DIVI. ADRIANI. ABNEPOS.
 DIVI. TRAIANI. PARTHICI.
 ET. DIVI. NERVAE. ADNEPOS.
 M. AVRELIVS. ANTONINVS.
 PIVS. FELIX. AVG.
 PARTHICVS. MAX.
 BRITANICVS. MAX.
 GERMANICVS. MAX.
 PONTIFEX. MAX.
 TRIB. POT. XVII.
 IMP. III. COS. III.
 RESTITVIT.

Copian esta Inscripcion *Roa*, *Morejon*, *Velazquez*, y *Masden* tomo 5. pag. 344. y otros; consignase al año de Christo 215.

Esta es otra Dedicacion al parecer de estatua, al mismo Emperador Antonino *Caracalla*; la que hoy existe, aunque con mala conservacion en un trozo de columna de marmol blanco, que está encajado en la esquina de la puerta de una casa principal en la plazuela de los Torres, junto al Toril, hoy propia, y en la que vive D. Tomás *Quilty* y *Valois*, la que antes era del Conde de *Miraflores de los Angeles*. Es de reparacion de algun camino Real, ú otra obra pública, como añade *Masden*, perteneciente á esta Ciudad. Su contenido parece es el siguiente.

Res-

Restableció (este camino) el Emperador Cesar Marco Aurelio Antonino (Caracalla) Pio, Feliz, Augusto, Partico Maxîmo, Británico Maxîmo, Germanico Maxîmo, Pontifice Maxîmo: XVII. veces condecorado con la Tribunicia Potestad: tres con la de Emperador, ó Capitan General, y quatro con la Consular, ó Consul por la quarta vez; el qual era hijo del Divo Severo Pio, nieto del Divo Marco (Aurelio) Antonino (el Filosofo) bisnieto del Divo Antonino, tercer nieto del Divo Hadriano, y quarto nieto del Divo Trajano Partico, y del Divo Nerva.

El Sabio Historiador Masdeu trasladó esta Inscriccion en su tomo 6. pag. 344. pero con la falta del renglon 12, *Germanicus, Max*, que tiene la piedra: tambien pone el IMP. IIII. que aunque se halla en varias, pero no en la de *Velazquez* que sacó por si, en la que son III. no mas las unidades. Aquí se vé el acierto con que corrigió *Muratori* otra su semejante, que es la que sigue. Notó este docto Antiquario no viene bien el IMP. IV, con la Tribunicia Potestad XVII. y así dixo habia yerro en dicho número IV. como con efecto es III. Hoy se halla muy mal tratada, que apenas se pueden conocer todos los caracteres tanto literales, como numéricos: de todo lo que resulta pudo ponerse esta Inscriccion, ó en el año 213. en que tuvo *Caracalla* el 4. Consulado, ó en el año 215. en que la fixa *Masdeu*, en que corria el mismo Consulado, pues no suena otro mas.

.....

 ABNEPOS. M. AVRELIVS.
 ANTONINVS.
 PIVS. FELIX. AVG. PARTHICVS. MAX.
 BRITANICVS. MAX.
 GERMANICVS. MAX.
 PONTIFEX. MAX.
 TRIB. P. XVII. IMP. IIII. COS. VIII.
 PROCOS. RESTITVIT.

Este es un fragmento de Lapida, ó de Inscricion mayor que trae *Muratori* pag. 457. n. 4. copiada de los M. Ss. *Ambrosianos*, y de *Ramberti*.

Alguno ha pensado ser parte de la antecedente, con la que conviene; pero aunque sea dedicacion al mismo Emperador *Caracalla*, no puede ser parte de ella, yá por que la coluna existe entera, aunque muy mal tratada; y yá porque le pone el dictado de *Proconsul* que no tiene la coluna, ni el número VIII. del Consulado. Es, pues, fragmento de Lapida distinta, al que faltan las filiaciones, y equivocado el ABNEPOS. por ADNEPOS. En este es donde advierte *Muratori*, que leyendose en él la Tribunicia Potestad XVII. están errados los números del IMP. IIII. que debe ser III. y el del Consulado VIII. que es el IV. por cuyas notas debe corresponder à los mismos años con poca diferencia que la antecedente. La leccion de este fragmento es la dada con los mismos epitetos de la anterior.

IMP. CAES. P. LICINIUS
 VALERIANUS
 P. F. AVG. P. M
 TRIB. POT. III. COS. II. P. P. PROCOSI. II
 IMP. CAES. P. LICINIUS. GALIENUS
 VERVS. PIVS

.....

.....

Traen copiado este fragmento *Muratori* pág. 253. n. 6. que lo sacó de los MSS. Farnesianos de *Capponio*, y de Ciriaco *Anconitano*, y de él el Marqués de *Valde-Flores*, y *Masdeu*, tom. 5. pág. 358.

Este erudito no lo lee, y solo dice, que sosegados los partidos que agitaban la Capital del Mundo, cayó la eleccion del Imperio en las Personas de Publio Licinio Valeriano, y Publio Licinio Galieno, Padre è hijo. Hácese mencion de entrambos en esta lápida, la qual pertenece al principio del año 254. de Christo, en que Valeriano no habiendo aun cumplido el tercero año de la Tribunicia Potestad, obtuvo el segundo Consulado

Muratori opinó de otro modo en la Inscripcion antecedente n. 5. con la misma Potestad Tribunicia III. y Consulado II. que no convienen entre sí, por lo que se queda perplexo, añadiendo, que en caso de sostenerse el *tertium* de la *Potestad*, deberá enmendarse el Consulado II. en III. y que entonces pertenecen ambas Inscripciones al año 255. de Christo, en que tuvo el Consulado III. con su hijo Galieno.

Sea lo que fuere, de estas conciliaciones sabemos con diferencia de un año, que puso Málaga esta dedi-

cacion à los Augustos Padre è hijo ; y à estar entera, sabriamos el motivo. La leccion de lo que exiسته es esta.

El Emperador Cesar Publio Licinio Valeriano, hijo de Publio, Augusto, Pontífice máximo, con la Tribunicia Potestad tercera, y con su Consulado segundo, Padre de la Patria, segunda vez Proconsul: y el Emperador Cesar Publio Licinio Galieno Vero, Piadoso, &c. y falta lo demás.

XVII.

CORNEL. SALON.....
 NAE. AVG
 CONIV..... D. N.
 P. LICINI. GALI.....
 NI. PII. FELI. N.....
 II AVG.....
 MALACITA.....
 DEVOT. NVM.....
 MAIE..... VM

Hallóse esta Inscricion tan defectuosa exârada en un pedestal de jaspon blanco de vara y dos tercias de alto, dos tercias de ancho, y media vara de grueso el dia 7. de Julio del año pasado de 1789. à la profundidad de cerca de cinco varas del plan hoy de la plazuela de la *Alcazabilla*, en los cimientos que se cababan para la Real Aduana, en el quadro que mira à la fuente de ella. Segun lo que se dexa entender, es una Dedicacion que la República de *Málaga* hizo à *Cornelia Salonina Augusta*, muger de nuestro Señor *Publio Licinio Galieno, Piadoso, Feliz, Invicto, Augusto*, por ser devota à su Numen y Magestad, &c. Por este relato se pondría esta lápida en el año 260.

en

en que obtuvo solo el Imperio , ò poco despues.

Allí cerca de esta lápida se encontró en 10. del mismo mes una estatua trunca de muger , de marmol blanco : por las señas y circunstancias de su inmediato encuentro , sospecho es la estatua de la referida Emperatriz *Salonina* : tiene mas de siete quartas de alto , con su túnica y palio Imperial , que se muestra muy ayroso , como parece de su lámينا que pongo aquí para que la tenga Vm. presente.

XVIII.

PRINCIPI. IVVEN
TVTIS. D. N. *fl.* AVIO
CLAUDIO. CONSTA
NTIO. NOBILISSI
MO. AC. FLORENTIS
SIMO. AVGVST
RESPVBLICA. MA
LACITANORVM. *cu*
RANTE. SEX. POPILIO
.....V.....
....VC.....*numINI.* M...
.EIVS. SEMPER. DICATO

Este es un pedestal de marmol blanco de 59. pulgadas de alto y 23. de ancho, con doce renglones de caractéres Romanos , los tres últimos muy defectuosos ; el que se descubrió en las ruinas de la Alcazaba, al lado de la puerta del *Viscocho*, que miraba à la fuente y calle de la *Alcazabilla*, en 15. de Marzo de 1788.

Es una dedicacion que la República de Málaga hizo al Emperador Flavio Claudio Constancio , llamado comunmente Constancio *Chloro*, que fué adoptado al Imperio por el Emperador Diocleciano, quien

lo creó en *Nicomedia* Cesar y Príncipe de la Juventud en el año de Christo 291. La leccion que permiten sus caractéres, supliéndole algunos faltos, es la siguiente :

La República de los Malacitanos dedicó esta memoria (ò estatua) à nuestro Señor Flavio Claudio Constancio, Príncipe de la Juventud, nobilísimo, y florentísimo Augusto: habiendo tenido el cuidado de erigirla Sexto Popilio, Varon clarísimo consular obsequioso y dedicado siempre al honor de su Numen y Magstad.

Lo extraño de esta Inscriptcion es juntar el título de Augusto, propio de los Emperadores, con el de Príncipe de la *Juventud*, que se daba comunmente à los que solo estaban destinados al Imperio, ò Príncipes hereditarios de él, como hoy en nuestra España *Príncipe de Asturias*: Por esta razon dudó *Muratori* de algunas que juntaban estos dos dictados; pero ya ha hecho ver el erudíto *Eduardo Corsmi* en una de sus cartas al Ilmo. *Venuto*, que son compatibles, y aun con la Tribunicia Potestad, propísima de los Emperadores. Lo mismo comprueba con muchos exemplos *Bandurio*, pág. 436. con lo que se quita esta extrañeza.

Las últimas cláusulas *Numini Majestatique ejus dicato* son fórmulas freqüentemente usadas en Inscriptciones Españolas, advierte *Finestres* en su *Siloge* de las Inscriptciones de Cataluña. El *dicato* por *dicatíssimo*, que es lo mas freqüente, lo trae *Muratori* pág. 259. núm. 2. en Dedicacion al Emperador Constantino, que acaba asi: *Devotus numini majestatique ejus semper dicatus.*

XIX.

I. O. M.
 CONSERVATORI
 POP. ROM....PIO....I
 IMP.....DN.....
IV.....
 PII. CO.....AVG
 RESP. MALAC.
 D. D.
 CVRANTE.....
O..... HILARO

Este es otro pedestal muy rudo de jaspon blanco de malísima calidad, por las muchas vetas y hendiduras de la piedra, que con las faltas que tiene ofusca las letras, y hacen muy difícil su lección. Sacóse del muro de la puerta referida, en 17. de Marzo de 1788. tiene de alto 57. pulgadas, y de ancho 31. con diez renglones, los últimos muy borrados, con caracteres Romanos, unos mayores que otros, teniendo las tres primeras siglas 4. pulgadas de alto.

Por lo poco que se puede rastrear, es dedicacion à *Júpiter Optimo Máximo*, en honor de un Emperador cuyo nombre está borrado, pero se lee el epíteto de *Conservador del Pueblo Romano*, con otros elogios que indican algunas letras que se le descubren, como de *Pio*, *Señor nuestro*, *Invicto*, *Augusto*, &c. y que hizo la dedicacion la *República de Málaga*, por decreto de los *Decuriones*, habiendo tenido el cargo de la ereccion un tal *Hilaro*, que es lo que se puede leer.

Segun el estilo y epítetos de esta Inscripcion, se puede congeturar sería puesta à alguno de los Emperadores de la familia de los *Constancios* y *Constanti-*

3º

tinós, à los que daban los elogios de *Señores nuestros, y Conservadores del Imperio, y Pueblo Romano.*

XX.

PROVIDENTISSIMO
AC. VICTORIOSISSIMO
PRINCIPI. DOMINO
NOSTRO. C.....D.
.....M.....CI
O.....AMATO
RI. PERPE.... SEMPER
AVGVSTO. RESPVBLICA
MALAC.....RVM

.....
.....
.....

Este es otro pedestal de marmol blanco, como el del número XVII. descubierto en 6. de Agosto de 1789. à las 4. varas de profundidad del cimiento de la linea meridional de la Aduana. Esta sirvió de quicialera à una de las puertas que llamaban de la *Caba*, cuyo quicio de hierro se encontró tambien. Está inscrita con nueve renglones de caractéres Romanos, algunos destruidos al parecer con pico, principalmente el quarto, en que estaba el nombre del Príncipe à quien la dedicó la República de los Malacitanos, con el epíteto de *Providentísimo*, poco usado en Inscripciones Romanas, y el de *Victoriosísimo Príncipe nuestro Señor* (y falta el nombre) *siempre Augusto*, y siguen picados los demás renglones. Por esta falta no podemos saber qual de los Augustos fué este Príncipe; pero se puede congeturar sea *Constantio* ò *Constantino* por comenzar con C.

El tercero y cuarto son fragmentos de dedicatorias Romanas, que no hacen sentido, hallados todos en las ruinas de las murallas referidas en 1788. Hay otros pedestales que no se les conoce la Inscripción, pero todos acreditan la magnificencia de esta Ciudad en tiempo de los Romanos.

CLASE III.

DE MILITARES, PROCONSULES, PRETORES, PREFECTOS, PROCURADORES, Y OTROS CARGOS DE LA MILICIA ROMANA.

XV.

L. VALERIO. L. F. QVIR. PROCVLO
 PRAEF. COHORT. IIII. TRACHVM
 SYRIACAE. FRI....Æ. IIII. LEGION
 VII. CLAVDIÆ. P. I.
 PRAEF. CLASSIS. ALEXANDRIN
 ET. POTAMO. PYLACIAI. PROC
 AVG. ALPIVM. MARITVMAR
 DELECTATOR. AVG. PROCVR
 PROVINC. VLTERIS. HISPAN
 BAETIC.....PROC. PROVINC. CAP
 PADO CIAE. PROC. PROVINCIAE
 ASIAE. PROC. PROVINCIARVM. RIVM
AVG
 III. R. P.
 MALACIT. PATRONO
 D. D.

Lápida de marmol blanco, lisa, sin perfiles ni molduras, de 39. pulgadas de alto, y 27. de ancho, defectuosa en varias partes, con 16. renglones de caracteres.

ractéres Romanos , mayores los del primer renglon, que son de cerca de tres pulgadas. Esta estaba de antiguo en la entrada de la huerta de la Alcazaba con la siguiente.

Por relacion que he leído , estuvieron estas lápidas en una antigua torre de la Alcazaba , de las muchas que se han derrivado , las que por el poco aprecio que se ha hecho aquí casi siempre de estas memorias, las dexaron rodando por el suelo , y así han padecido alguna deterioración. Como han estado expuestas al público , han sacado los aficionados, principalmente Extrangeros , algunas copias, pero confrontadas con el original están tan erradas, que causan dolor los yerros que he notado. El primero que yo sepa que sacó copia, fué *Benedicto Ramberti*, que la insertó en su *Raccolta*, que dexó inédita : de ella han sacado otras vários extrangeros , como *Juan Domingo Bertoli*, *Donio*, y *Muratori*, que la estampa à la pág. 11056. num. 4. de su nuevo tesoro de Inscripciones tom. 2. con este titulo: *Malacæ in Hispania, é Schedis Ramberti, apud Joh. Dominic. Berttoli, Canon. Aquileien, & ex Donio*. Este la copió tan mal, que dejó algunos renglones, y en los 13. que puso, alteró muchas palabras, y aun añadió otras que no hay en el original; las que extrañó *Muratori*.

El Viagero Ingles *D. Francisco Cartter* la copió por sí mismo sobre el original, año 1773. en que estuvo en esta Ciudad, de cuyo traslado me dió copia, é insertó despues en su viage ya citado; pero con haberla copiado de espacio, cometió algunos yerros. Observada una, y muchas veces, saqué yo por mí mismo la presente copia, que parece dice en nuestro Castellano.

La republica de los Malacitanos, por decreto de los Decuriones, puso esta memoria á su Patrono Lucio

Valerio Proculo, hijo de Lucio, de la Tribu Quirina, el qual fue Prefecto de la Cohorte IV. de los Soldados Trachos, ó de Tracia, de la Syriaca, y de otra de que solo se hallan estas tres letras TRI: de la Legion VII. llamada Claudia: tal vez Presidente de Italia, que puede leerse en estas dos siglas P. I. ó Pie invicta, Prefecto de la Armada de Alexandria, de la de Potamo, de la Pylacia: Procurador Augustal (ó por Augusto) de los Alpes maritimos: Delectador Augustal (ó que de orden del Emperador escogía los mejores soldados para la guerra) Procurador de la Provincia Ulterior de la España Betica: Procurador de la Provincia de Capadocia: Procurador de la Provincia de Asia: y Procurador de las tres Provincias de Augusto (ó sugetas à él, que por faltar las letras no sabemos sus nombres.)

Este es el muy apreciable contenido de la Lapid digna de conservarse en esta Ciudad por ser de un Patrono tan esclarecido, y de tanto mérito, por lo que lo condecoraron los Augustos de su tiempo, y le dieron cargos tan honorificos.

No se puede rastrear á punto fixo el año en que pondria Málaga esta memoria, pero por la expresion de *Provincia Betica*, y la de *Capadocia*, se conoce fue posterior à Augusto, y à Tiberio: pues aquel fue el que dividió la España, que antes solo se conocia por *Ulterior*, y *Citerior*, en las tres que fueron la *Citerior*, y la *Lusitania*, y *Betica*, en que partió la *Ulterior* año 727. de Roma, y 27. antes de Christo, haciendo de dos Españas tres. Tiberio fue el que reduxo el Reyno de Capadocia en Provincia, habiendo hecho venir à Roma à Archelao su último Rey; y alzandose con su Reyno, lo hizo Provincia de su Imperio. Por lo que no se puede fixar el año de su exáracion.

La palabra *Delectador Augustal*, puede causar alguna extrañeza à los Antiquarios, como causó à *Muratori*. Yo pienso fue yerro del exârador por *Delector*, que era el que escogia los mejores soldados para la guerra, que se llamaba *Delectus Militum*: y asi barbarizaría el exârador en *Delectator* el *Delector*, que se lee en *Frontino*, hablando de *Pyrrho*. *Pyrrhus DELECTORI suo fertur dixisse: tu grandes elige, ego eos fortes reddam.*

XXVI.

VALERIAE. C. F.

LVCILIAE

L. VALERI. PROCVLI

PRAEF. AEGYPTI

D. D. MALAC

Lapida de marmol blanco, ó por mejor decir media lapida, por estar partida, ó aserrada por las últimas letras; es de 27. pulgadas de alto, y 25 de ancho con cinco renglones de caracteres Romanos hermosos. El eruditísimo Malagueño *Velazquez* ya citado, la copió por sí mismo sobre las dos piedras que existian en su tiempo, como me asegura su hermano D. Carlos *Velazquez*, tercer Marqués de Valdeflores, y juntas formó la siguiente Inscripcion, à que debemos estar agradecidos, por que ya se ha perdido la última mitad, la que dice asi toda junta.

VALERIAE. C. F.
 LVCILIAE
 L. VALERI. PROCVLI
 PRAEF. AEGYPTI
 D. D. MALAC
 CIVES.....E.....
 AERE. CC.....TO
 POSVE.....
 P. CLODIVS.....IO
 HONORE. ACEPTO
 CONLATIONEM
 REDDIDIT

Este es todo el cuerpo de la Inscriptcion en su dedicacion, que leida dice asi en su idioma latino, supliendole algunas letras.

Valeriae Caij Filiae

Lucilae

Lucij Valerij Proculi

Praefecti Aegypti

Decreto Decurionum Malacitani

Cives ex

Aere conlato

Possuerunt.

Publius Clodius Athenio

Honore accepto

Conlationem

Reddidit.

Que es decir en Castellano.

Los Ciudadanos de Málaga con licencia, ó Decreto de los Decuriones, ó Regidores, pusieron esta memoria con el dinero que habian recogido de cierta contribucion, ó repartimiento que habian echado sobre todos los vecinos, à Valeria Lucilia, muger de Valerio Proculo, Prefecto de Egypto: Pero Publio Clodio
Athe-

Athenio, habiendoles estimado el honor que habían hecho, y dando por recibido dicho dinero, se los devolvió, y la costeó con el suyo, ó á sus expensas.

Aunque el *Athenio* no tiene mas letras que las dos últimas IO, lo leo asi porque este es el sobre nombre que tiene *Clodio* en Inscricion de Roma, que era Quinquenalicio del cuerpo de los Negociantes Malagueños, que leeré despues á Vm: basta de esta memoria, que tiene aqui su lugar por ser de la muger del antecedente *Proculo*, la que nos añade la noticia de que à mas de los cargos referidos tuvo el de Prefecto de Egypto, que tal vez obtendría posteriormente à su Dedicacion.

XXVII

RITA. VIRTVTVM. OMNIVMQVAE
 MINISTRATIONEM.....CIAE
 IPERFECTIONEM. SVL.....NIV.....
 M. PROBIDERVNT.....
 ARS. BONITATIS.....
 ...QVE. LAVDABILIS. PRVDENTIAE
 IENTIAE. SINGVLARIS. ELOQVEN
 ATQVE. EXALTATIONIS. EXIMIAE
 HGRANICAET.....MNIV.....CONS
 NSENSV. TOTIVS. P...OVINTIAE
 VAM. MARMOREAM.....
 STREM. ORDO. CIVITATIS
 LACITANE. PATRONO.....
OCINTESSIMO. AC.....
 IENTISSIMO. POSVIT
NV.....INI
AV.....

Pedestal de marmol blanco de 64. pulgadas de alto, y 26. de ancho, en su fachada principal, donde

de está la Inscripcion , la que seguiría en el costado derecho , donde se le reconocen algunas letras , cuyas últimas son dos D. D. y todo lo demas picado , como tambien muchos renglones de la fachada principal , por lo que no se puede leer con un sentido perfecto : los que aparecen con letras son 17. Descubriose en 20. de Enero de 1788. en la esquina del arco último de la puerta de la Caba , cubierta con obra posterior. Al principio , no hay duda , estuvo descubierta , pues el citado *Ramberti* sacó una copia , pero muy defectuosa : de ella trasladó la suya *Bertoli* , y puso al fol. 296. de su *Raccolta* , con este titulo : *sacada de un Codice antiguo de Ramberti , la que estaba en un arco grande en Málaga , con puerta de hierro al mar , por la que dicen salió la Caba ;* que es puntualmente el sitio de donde ahora se ha sacado. Esta copia de *Bertoli* no tiene mas que 14. renglones , y los mas errados.

En ella no hay duda estaría el nombre del Héroe à quien se dedicó , que ahora no indagamos el motivo de haberla picado : lo que se rastrea de ella es , que era *Patrono inocentissimo* , con otro epíteto que acaba en *ientissimo* , ó *pietissimo* , à quien le puso una estatua de marmol el Orden de la Ciudad Malacitana. Lo demas rastreelo el curioso por la copia que dexamos puesta , que es muy puntual.

.....MARMORAL.....
 STREM. ORDO. CIVITATIS
 LACTIANE. PATRONO.....
 ..OCIENTISSIMO. AC.....
 IENTISSIMO. FORVI.....
IV.....
VA.....
 Pedestal de marmol blanco de las antigüedas de
 de ancho , en su fachada principal , don-
 CLA-

CLASE I V.

DE LOS DUUMVIROS, EDILES, EDIFICIOS,
FABRICAS PUBLICAS, Y COMERCIO.

XXVIII.

(M. IVN) IVS. M. F.

PAP. LONGINVS

II. VIR. BIS

PRAEF. TER

LACVS. X.

CVM. AERAMENTIS

DEDIT

Solo en *Masdeu* he hallado esta Inscripcion de Málaga, y celebraría hubiese dicho de donde la tomó. Basta para el asunto presente copiar lo que de ella dice tom. 6. pag. 79. num. 673. Diximos otras veces que los Duumviros substitutos se llamaban Prefectos, y sigue dandole esta leccion. *Marco Junio Longino, hijo de Marco, de la Tribu Papia (en Málaga) Duumviro dos veces, y tres veces substituto, hizo à su costa diez lavaderos con todos los utensilios de cobre.*

Muy agradecidos estuvieran los Malagueños al Sr. *Masdeu* de haberles dado una Inscripcion de que no tenian noticia, si les constara por otro documento, que con efecto se halló en esta Ciudad; pero tienen no poco recelo de que padece equivocacion, en decir dos veces ser de Málaga. Yo juzgo con ellos que esta se descubrió en Ecija, à no ser que sean identicas las escrituras, y aun las circunstancias de las lápidas, lo que es muy dificil creer.

El

El P. *Roa* en su *Ecija*, impresa en Sevilla año 1629. pag. 49, y 50. cap. XI. escribe: „Queriendo dar este libro à la estampa este año 1628. à los pos-
 „treros de Julio en la Parroquia de Sta. Maria, des-
 „varatando el Altar mayor, y sus gradas para dar
 „mas espacio al Presbyterio, descubrieron una gran
 „losa de marmol blanco, con vetas cardenas, larga
 „tres varas y media, ancha una y tres quartas, un
 „xeme de grueso, y en ella por lo largo de la mol-
 „dura, que tiene de relieve à un lado, estas letras en
 „un renglon.

.....IVS. M. F. PAPIA. LONGINVS
 II. VIR. BIS. PRAEF. TER. LACVS. X.
 CVM. AERAMENTIS. DEDIT

Vea Vm. aqui la misma, mismisima Lápidas, é Inscricion con todas las señales identicas de la Malagueña de *Masden*. No me hace tanta fuerza el contenido, aunque siempre no es poca, sino que ambas piedras esten faltas en el principio del nombre, no habiendo quedado en ambas mas que las tres letras IVS. que *Roa*, como que la tenia presente, vió no le faltaba mas que una, que juzgó P. y leyó *Pius*: y *Masden*, acomodandola à su antojo le suplió estas quatro M. IVN, y leyó *Marco Junio*. Ya verá el mas imparcial que para casualidad es mucho faltar lo mismo à una que à otra, conviniendo tambien en lo demas, no faltandole ni un apice. Todo esto puede ser, como lo creo, sin culpa del Sr. *Masden*, pues así se la remitirían de España; como le sucede con otra de Ronda, existente hoy allí, que en el epigrafe le pone en *Roma*, debiendo decir en *Ronda*. Vease su tomo 6. pag. 321. num. 1000. *Arunda*, en *Roma*. No obstante este grave reparo, por el concepto que tengo formado con tanto fundamento, de
 la

la integridad, y literatura del Sr. Masden la coloco entre las Malagueñas, pero siempre con este escrupulo, ó sea duda fundada.

XXIX.

Q. FVLVIO. Q. F. OPIA. AED
 Q. F. OPIOLA. TEST. PONI. IVS.
 C. APPIVS. SVPERSTES. C. ANINIVS
 MONIANVS. H. P. C.

Trae esta Incripcion Grutero, copiada de *Estrada*: ponela dos veces en su coleccion de Incripciones: la primera á la pag. 413: y despues habiendola visto en *Estrada* mas entera, la trasladó á la pag. 972. num. 8. Con todo me parece está defectuosa, y que le faltan algunos puntos, sino queremos admitir cinco nombres en un Personage, contra la costumbre de los Romanos, que solo usaron por lo comun de tres prenombre, nombre, y cognombre, y algunas veces el *agnombre*, pero nunca cinco. Por esto presumo debe haber punto, y lo he puesto en las dos C.C. de CAPIVS, y CANINIVS, siendo dos, la leo de esta suerte.

A Quinto Fulvio Opia, hijo de Quinto, Edil, mandó por su testamento ponerle esta memoria y Quinto Fulvio Opiola: Caio Appio Superstes, y Caio Aninio Moniano tomaron á su cargo el construirla, ó ponersela.

Aqui pertenecen los Ediles, Lucio Octavio Rustico, y Lucio Granio Valvo, de la Incripcion IV.

I. POMPONI. FORTVNATVS. SIBI. ET. MALA.
CIT. SVIS. POSTERISQ. EORVM. ET. M.
ACVILIO. FILIO. OPTIM....ET. EIVS. FI
LIIS. POSTERISQ. EORVM. GYM
NATIVM. RESTITVIT

La presente Inscripcion escribe *Morejon* se la comunicó un vecino curioso de Málaga, que tenia un Quaderno formado de ellas. En Castellano parece dice:

Junio, ó Lucio Pomponio Fortunato, restituyó, ó reedificó el antiguo Gymnasio que habia en esta Ciudad para recreacion suya, de sus Paysanos, presentes, y futuros, y señaladamente para su mejor hijo, Marco Acuilio, y para sus hijos, y descendientes.

El citado *Morejon* entendió por el *Gymnasio* el Aula pública de estudios, infiriendo de esta Inscripcion, que en el siglo II. habia aqui en Málaga estudios públicos. Pero tambien se puede construir el *Gymnatium*, en su principal significacion de *Palestra* en que se exercitaban los Luchadores, que por luchar desnudos tomó el sitio la voz de *Gymnatium*, que en Griego significa desnudarse.

XXXI

PROVIDENTIAE. D.
HIC. MERCES. PVB.....
VEN.....MALACH.....
SVB. HAS.....

Este fragmento de Inscripcion lo trae *Morejon* al num. 333. de su historia M. S. el que le entregó
el

el Vecino ya citado, con relacion de haberse descubierto en uno de los lienzos de la muralla de Puerta de *Espartería*, que mira al mar. Sus caracteres estaban muy borrados y defectuosos, por lo que le parecieron Góticos; y supliéndoles algo, la leyó así:

Dedicacion hecha à la providencia de Dios (ò de los Dioses.) Este es el lugar donde en Málaga se venden las mercaderías en pública almoneda. Esto quieren decir las últimas palabras SVB. HAS... Ya sabe el erudito que estas ventas públicas de alhajas, y lugares donde se vendían se llamaban *Hastarios* y *sub Hasta*, de donde salió *subastacion*, por una lanza ò asta que hincaban en el suelo, y à su rededor se ponian las mercaderías que se iban à vender à voz de pregonero. Segun esta explicacion, habia en Málaga esta lonja pública ò *Hastario*, el que se puede congeturar estaría hácia la puerta de *Esparteria*.

La palabra MALACH con aspiracion, no es muy comun, y confirma el origen Fenicio que hemos dado à su nombre.

A esta clase deben reducirse tambien las Incripciones que hablan de composicion de caminos.

XXXII.

Q. AEMILIO. PROCVL
MVLTVRVM. PISCATIONVM
SCAPHAR. PATRONO
NAVICVLAR. MALACIT
P. D. Q.

El citado Morejon trae tambien esta Incripcion al núm. 243. de su Historia. Estaba, dice, en un almacén que habia antiguamente donde hoy está fabricado el Convento de Carmelitas Descalzos: tenia

esta Inscripción Romana, que en castellano dice:

Los Barqueros pescadores de Málaga pusieron, y dedicaron esta (estatua, ó memoria) à Quinto Emilio Proculo, sugeto rico, y de mucha pesquería en esquifes por el mar, y Patrono de los Barqueros Malagueños.

Esta Inscripción hace eco à la XII, dedicación à Marco Aurelio por los Scafarios, ó Barqueros de Málaga. Por el sitio en que se encontró en el Barrio de los Percheles (llamados así, por las perchas, ó palos largos en que colgaban, y secaban los pescados) se puede venir en conocimiento lo antiguo que es el destino de aquel Barrio para los Pescadores, y Patronos de las Barcas de pescar.

CLASE V.

SEPULCRALES, Y DE AFECTOS.

XXXIII.

D. M.

P. CLODIVS. ATHENIO
NEGOTIAS. SALSARIVS. Q. Q.
CORPORIS. NEGOTIANTIVM. MALA
CITANORVM. ET. SCANTIA. SVCCESA
CONIVX. EIVS. VIVI. FECERVNT. SIBI
ET. LIBERIS. SVIS. ET. LIBERTIS. LIBERTA
BVSQVE. SVIS. POSTERISQVE. EORVM
IN. FRONTE. P. XIII. IN. AGRO. P. XII

Esta Inscripción sepulcral, aunque existente en Roma, pertenece à Málaga, y como tal la copian *Florez* en esta Ciudad, tomo 12. de su E. S. pag. 284. y novisimamente *Masdeu* tom. 6. pag. 180, y 81. aunque el *SCANTIA* lo pone con *S. SCANSIA*, y am-

ambos la tomaron de Grutero que la trae pag. 647. num. 1. como existente en Roma en el campo de Flora.

Por el contenido de ella sabemos de una Compañia que habia en Roma de Comerciantes Españoles Malagueños, que negociaban en Salsamentos. Que Publio Clodio Athenio que comerciaba en todo género de pescado salado, era Quëstor Quinquenal de dicha Compañia (que tendria tal vez por cinco años el cargo de la caja, y de cobrador.) Este tal negociante Clodio, y su muger *Scancia Succesa*, hicieron en vida en Roma para sí, para sus hijos, Libertos, y Libertas, y para todos sus descendientes un sepulcro comun, que tenia de frente (esto es por la parte que miraba directamente al camino) 13. pies de largo, y ácia el campo 12.

El citado *Masdeu* atribuye à solo el marido la fábrica del sepulcro; pero la Inscripción clama por los dos, que nombrados en la Lapida, prosigue en plural *vivi fecerunt.*

XXXIV.

Q. CAECILIO. Q. F.

FORTVNATIANO

PATR.

OPT. ET. SANCTISS.

Q. V. ANN. XXXVII. DIES. XX.

H. S. E. S. T. T. L.

Trae esta Inscripción *Muratori* pag. 1245. num. 11. copiada de *Donio*, que la tomó de *Ramberti*, y de los M. SS. *Farnesianos*. Es puesta por un hijo à su Padre *Optimo Santissimo*, llamado *Quinto Cecilio Fortunaciano*, hijo de *Quinto*, el que vivió 37 años y 20 dias;

días; y concluye con la formula ordinaria en siglas.
Aqui está sepultado: seate la tierra ligera.

XXXV.

D. M. S.

CAI. VALERI. CRECENTIS
 ANNORVM. VNO
 DIERVM. XXXXVI

Esta es otra Incripcion sepulcral de un niño llamado *Cayo Valerio Crescente*, que murió de un año y 46 días, la que está consagrada á los Dioses Manes. Traela *Muratori* pag. 1759. num. 10. copiada de los M. SS. del Padre *Cataneo*. No admite duda hay yerro en el número de los días 46. debiendo decir un mes y diez y seis días. Ya lo notó *Muratori*, que dice merece el castigo de un Maestro de Escuela. Yo he visto algunas semejantes, y siempre son yerros de los Lapidarios, ó copiantes.

XXXVI.

D. M. S.

L. RVFINVS. FVLVIAN. ANN
 LVI. IVLLIA. AVERLLA
 M. P. M. B. M.
 POS. H. S. E. S. T. T. L.

Traela *Morejon*, num. 491. y de él *Velazquez*, como todas las demas de *Morejon*. La dificultad está en las cinco siglas del quarto renglon, que yo leo. *Monimentum Pietatis Marito Bene Merenti*: y toda junta dice en Castellano.

Memoria consagrada à los Dioses Manes, ó de los

los Difuntos; aqui está enterrado Lucio Rufino Fulviano, que murió de 56. años: Julia Aurela, su muger, puso este monumento de piedad à su marido, que lo tenia bien merecido: seate la tierra ligera.

XXXVII.

L. CAECILIO
 Q. F. QVIRIN
 BASSO. EX
 DEC. DEC. MVN. MAL
 VALERIA. Q. F.
 MACRINA. VXOR
 HONORE. CONTENTA
 IMPENSAM. REMISSIT

Traela Grutero pag. 1092. num. 3. Esta es una de las mas elegantes, y honorificas Inscripciones de Málaga: por ella se sabe la grande excelencia que tuvo de *Municipio*, que no se lee en Autor alguno: pero este silencio no quita la legitimidad de ella, y como tal, la copió tambien *Pighio*. Su leccion puede ser la siguiente.

A Lucio Cecilio-Basso, hijo de Quinto de la Tribu Quirina, por decreto de los Decuriones del Municipio Malacitano, se le puso esta memoria, (ó estatua) pero su muger Valeria Macrina, hija de Quinto, contenta con el honor hecho à su marido por el Municipio, y Decuriones, les ahorró el gasto, y la costéó de su propio caudal. No es comun en las mugeres ponerles la filiacion que se halla en esta.

XXXVIII.

XXXVIII.

Q. AELII ZENONIS.

Concluyo con este fragmento de Inscriccion, que trae *Grutero*, perteneciente à Málaga, que no sabemos à qué clase pertenecería, y es de un *Quinto Aelio Zenon*, sin poderse congeturar otra cosa: y ya con él tiene Vm. las 38. Inscricciones que he podido recoger de esta Ciudad.

Ext. Quedo muy reconocido al favor de Vm. de copiarme estas Inscricciones Malagueñas, á que quisiera me añadiese las de todo el Obispado. Con ellas creo quedará satisfecho el deseo del Abate *Masdeu*, quien en una advertencia que pone à la pag. 536. de su tomo 6. se explica así en 1789. con alguna queja de los Andaluces. *El Autor de esta coleccion tiene el sentimiento de no poder añadir varias Inscricciones recién halladas en España, principalmente en Andalucía, por que habiendolas solicitado varias veces, no las ha podido lograr.* No solo se alegrará dicho Amante de las Antigüedades, sino es el Excmo. Sr. Conde de *Lumières*, tan digno por todas circunstancias del respeto de los Sabios, por hallarse S. Excelencia en las de publicar una coleccion general de todas las Lápidas de España: como escribe pag. 511. el dicho *Masdeu*.

Mal. No hablemos mas palabra en el asunto, que voy á dar á Vm. gusto, y á Sabios tan del primer orden, y á otros muchos que desean lo mismo, y así mañana comenzaremos esta coleccion de las del Obispado, que no son pocas.

CONVERSACION XIV.

DE LAS INSCRIPCIONES ROMANAS DE
algunos Lugares antiguos de este Obispado.

Ext. No quedaría completa la historia de la Málaga Romana, como cabeza y metrópoli de tantos Pueblos, ni saciada la curiosidad de los sábios apreciadores de estas Memorias, si no me diese Vm. en seguida las Inscripciones Romanas que se encuentran en muchos de ellos, que dán no poco honor à la Nacion: y asi espero de su generosidad me cumpla lo prometido.

Mal. Para que vea Vm. lo pronto y dispuesto que estoy à servirlo, y à cumplirle mi palabra, oiga Vm. y copie las Inscripciones que tengo recogidas, siguiendo el orden alfabético de los Pueblos, para que se encuentren despues con facilidad, dándole alguna ligera descripcion de cada uno, para su mayor claridad. Comenzaré por *Acinipo* que es el primero en orden, de quien se conservan lápidas, monedas, y fábricas antiguas de los Romanos, y el sitio donde estuvo, que antes se ignoraba.

ACINIPO.

La antiquísima Ciudad de *Acinipo*, mencionada por Plinio y Ptolomeo como uno de los Pueblos Célticos de la Bética que habitaban entre Guadalquivir y Guadiana, estuvo en los contornos de Ronda. Descubrió su Templo, Teatro y situacion D. Macario *Fariñas*, Abogado y Antiquario célebre de Ronda, como consta de carta escrita à D. Felix Laso de la Ve-

50
ga, su fecha en Ronda à 22. de Octubre de 1650. que traslada el Mro. Florez en el tom. 1. de sus Medallas, à pág. 151.

Este sitio ò cuesta es llamado vulgarmente *Ronda la vieja*, distante de la actual dos leguas à su Norte, media de *Setenil de las Bodegas*, y once de Málaga.

Lo he andado todo, y visto las ruinas de su Templo y Teatro, que refiere la carta, y registrado las inscripciones, ya en *Setenil*, como en los cortijos inmediatos, de las que voy à dar sus copias, con la explicacion que permita su deterioridad en algunas, y despues hablaré de sus medallas, aunque brevemente.

I.

Acinipo en *Setenil*.

F. L. C. FIL. CAI

..I. VIRO. S....M. VIR

ANN. T...NIOI...R

M.....

DECVRIONVM

ACINIPPONENSIVM

D. D.

Esta piedra muy maltratada es de jaspe basto encarnado y blanco, cuya figura es de pedestal, está existente en dicha Villa de *Setenil*. Por ella consta el nombre de *Acinippo*, cuyos Decuriones, ò por Decreto suyo, se hizo esta dedicacion de alguna Estatua á un Flavio Cayo hijo de Cayo, por su muger, sin que lo demás haga sentido por lo defectuoso de la Inscricion, que solo tiene de bueno el ser geográfica, ò con el nombre de *Acinippo*.

Es

Es de notar la escritura con dos *pp* que se halla en otras, y huvo de ser indiferente, pues algunas tienen el nombre con una *p* sola, como sus medallas geográficas.

I I.

Acinipo en Ronda.

FABIAE. MATRI
L. FABIVS. VICTOR
TESTAMENTO. STATVAM
PONI. IVSSIT.
ORDO. ACINIPONENSIS
LOCVM. DECREVIT
M. AEMILIVS. S.....P.....
STATVAM. FIERI
P. O.

Llevóse esta piedra de Acinipo à Ronda, donde está colocada en las puertas de las casas del Ayuntamiento. Ya está muy gastada en sus últimos renglones, como me ha informado el Dr. *Rivera*, quien la copia en su Memoria II. de los Diálogos de Ronda, pág. 44. Diálogo I.

El Padre Florez la traslada en su tom. 1. de las *Medallas de España*, pág. 152. pero errado el renglon 7. que lo hace ininteligible así:

MALVIT. IVSSIT. EIVS
en vez de M. AEMILIVS. S.....P.....
Su leccion puede ser esta:

Lucio Fabio Victor mandó por su testamento se le pusiese una estatua à su madre *Fabia*. El Orden ò Magistrado de los Aciniponenses, ò de Acinipo decretó el lugar donde se había de colocar, y *Marco Emilio* ordenó se hiciese dicha estatua con su dinero, y que se le pusiese à su costa.



III.

MARTI.....

Fragmento de Inscripcion, y lápida de un pedestal, en el que solo se conserva esta palabra *Marti*, por la que se sabe tuvo Marte culto en *Acinipo*. Está en el cortijo que fué de D. Bernardino *Luzon*, sito en sus ruinas.

IV.

De *Acinipo* en *Setenil*.

MARIAE.....MA::::R.....

FABIVS. VICTOR

.....PO.....SV.....

ORDO. ACCINIPPONENSIS...

.....LOCVM. DECREVIT

M. AEMILIVS. S. P. T. D. S.

R. D.

Llevóse esta lápida de las ruinas de *Acinipo* à *Setenil*, donde permanece. Parece ser del mismo *Fabio Victor*, quien puso esta estatua à una tal *Maria*, de la que no se sabe mas por lo falto de la piedra: es tambien geográfica, y con los mismos Dedicantes que la antecedente II. como se vé en su contenido, que casi es el mismo, como se vé en estas palabras:

Fabio Victor mandó se pusiese esta estatua à *Maria*:::: El Orden ò Magistrado de *Acinipo* decretó el lugar de su colocacion, y *Marco Emilio* con su dinero la costeó, &c.

La

La trae *Caro* en una carta MS. que franqueó al Mro. Florez (que la copia en su tom. 9. pág. 17. de su E. S.) el Sr. Conde del Aguila , y à dicho *Caro* se la remitió el citado *Fariñas*.

V.

.....L. ARO.....
VIR.....
 ANN.....NT
VN.....COIII. ON
 DECVRIONVM
 ACINIPONEN
 SIVM. D. D.

Este es un fragmento muy gastado que se halla en un cortijo cerca de las ruinas de *Acinipo*, que es muy apreciable por ser geográfico, segun la expresion de los *Decuriones de Acinipo*, con cuya licencia se hizo esta dedicacion. Pónela el dicho *Florez* tom. 9. pág. 16. à quien se la comunicó D. Luis *Velazquez*, que la copió por su mano

VI.

VICTORIAE
 AVG
 F. PROCVLVS.

Hállase esta Inscripcion en dicho cortijo en un pedestal en que se vén socabadas las plantas de los pies de una estatua que un tal *Proculo* puso à la *Victoria Augusta*.

VII.

PAVLO AEMILIO.

Cerca del referido cortijo , que parece fué de los *Salvatierras* , se halla este fragmento de alguna lápi-
da, de la que solo ha quedado el nombre de *Paulo*
Emilio.

VIII.

En la pared del mismo cortijo está encajada la
siguiente Inscripcion, exârada en un pedestal grande,
en que se lee con alguna falta

GENIO. OPPI.....

SACRVM

M. SERVILIUS

ASPER. GENII

SACRORVM

CVRIARVM

D. S. P. D. (ò P.)

Esta Inscripcion , algo falta , está en lo alto del
Templo, cuyas ruinas se descubren en el sitio de *Acinipo* ,
donde la copió el Dr. Rivera, y puso à la pág.
54. de su Memoria 2. de Ronda , y dice ser un pedest-
tal , y su leccion la siguiente :

Ara consagrada al Genio de la Ciudad de Acinipo, que de su dinero puso ò dedicó Marco Servilio Asper (que era Sacerdote ò Flamen) de las Curias, ò de los Sacrificios que se hacian en ella à la Deidad tutelar ò Genio de él. Aquí puede tomarse la Curia por Templo, como lo usó Virgilio en el 8. de sus Eneidas. Tambien puede haber yerro de Sacrorum por Sacrarum Curiarum, que eran unas fiestas que se hacian en las Curias.

IX.

M. MARIO. M. F. M. N.
 .Q. VIR. FRONTONI
 POPVLVS. ET. CALLI. II. VIR
 CLIENTE. PATRONO
 OB. ME.....TA. EX. AERE.
 CO.....TO. D. D

Este es otro pedestal que se halla en la *Mesa* llamada de Acinipo, junto à las referidas ruinas del Templo: cópiala, como inedita, el Antiquario *Bravo* en su Disertacion del *Arahal*, pág. 49. la que pone entera supliéndole las faltas.

El Dr. *Rivera*, en su Memoria 2. citada pág. 48. la trae como está, con sus defectos, poniendo en el renglon 2. ::IR. FRONTONI. y en el 4. no mas que ENTE, y lo demás como aquí está puesta. A las págs. 56. y 57. dice que unos trasladan CLIENTE. PATRONO, y otros PETENTE: unos AERE. CONLATO, y otros CONFLATO, supliendo pues las dicciones que se puede hacer sin peligro de errar. Dice la Inscripcion:

El Pueblo (de Acinipo) y el Callo dedicaron esta Estatua , con dineros que se les repartieron , y ofrecieron de su voluntad los Vecinos , à Marco Mario Fronton , de la Tribu Quirina , hijo de Marco , y nieto de otro Marco , por sus méritos de Duumvir , Cliente y Patrono.

De *Acinipo* en Setenil.

M. IVNIO. L. F.
 TERENTIANO. SERVILIO
 SABINO. II. VIR
 TE (*bense Municipi*) P.
 (*Reipub*)
 PATRONO
 OB. (*merita*)
 STATVAM
 D. S. P. DECREVIT
 M. IVNIVS. TERENTIANVS
 SERVILIVS. SABINVS
 HONOR. VSVS
 IMP. REM

Asi la trae *Masdeu*, tomo 6. pag. 86. n. 686. como existente en Setenil: tuvo la bondad, y licencia de llenar los vacios de la Lapida con estos parentesis, y leer un municipio *Tebense*, ó del Condado de Teba, que es menester buenas fuerzas para traer, ò llevarlo de Teba à aquella Villa de Setenil, guiado solo del TE con que principia el renglon 4. Yo no puedo asentir à que pertenezca à *Teba*, sino à *Acinipo*, de cuyas ruinas se llevaria à Setenil, como se llevaron otras, por la cercania de media legua.

No se opone à esto el principio TE que puede leerse *Tebensis Municipii*, pero no por el Teba del Condado, sino como renombre, ò dictado de *Acinipo*, llamado *Tebense* por su situacion alta, y eminentemente que tuvo. A esto favorece *Varron* en su libro 3. de *Re rustica*, cap. 1. donde dice, que en la

antigua lengua de Italia, y en Beocia, y Eolia à los lugares altos llamaban *Tebas* sin espíritu, ó *h*, y lo mismo en los pueblos Sabinos que vinieron de la Grecia. Segun lo qual le puede acomodar à Acinipo el nombre de *Tebas*: son sus palabras latinas, para que Vm. las compruebe. *Nec minus oppidi quoque nomen Teba indicant, antiquiorem esse agrum, quod ab agri genere, non à conditore nomen ei est impositum. Nam lingua prisca, & in Græcia Æoliis, Bæotii sine afflatu vocant colles TEBAS, & in Sabinis, qui ex Grætia.*

Tambien pudo ser el *Teba* otro Pueblo, que como el *Callo* estaria alli cerca, pues estando por aquella parte la *Celtica*, estos Pueblos eran fundados muy juntos unos de otros, como advierte *Caro* en sus *Antigüedades* de Sevilla fol. 180; y asi pudo haber alli cerca de *Acinipo*, el *Callo*, y este *Teba*. Aunque esto es adivinar creo mas fundada mi inteligencia que la de *Teba* del Condado, que está muy lejos para encontrar una Inscripcion geografica suya en *Setenil*. De qualquier suerte que sea, su leccion parece ser esta, supliendole algo.

„ A Marco Junio Terenciano Servilio Sabino
 „ hijo de Lucio Duumvir del Municipio Te (bense),
 „ decretó una Estatua de su dinero (falta el Dedi-
 „ cante) à este Patrono por sus méritos singulares: y
 „ el mismo Marco Junio Terenciano Servilio Sabino
 „ aceptando este honor, y usando de él, no permiti-
 „ ó la costease el público, sino él à sus expensas.

Estas son las Inscripciones Romanas que he podido juntar de *Acinipo*, en cuyas ruinas se ven muchisimos pedazos de lapidas, colunas, basas, y otros vestigios de su grandeza, como trozos de Estatuas, de Aras, &c. que yo he registrado, y describe el citado *Rivera* en su Memoria 1. à pag. 49. y el celebre *Fariñas*.

Por ser tan raro el nombre de *Acinipo* disimule Vm. le copie la Inscripcion que con el nombre de un tal *Acinippio*, ó *Acinippo* trae *Masdeu* tomo 6. pag. 266. n. 1079. descubierta en *Valdepeñas* en 1784. que dice:

D. M. S.

NORBANA. MAX

Dianae Sacer

Flam. IN. MAX

ANN. XXXX

I. ACINIPPIVS.

V. E. s. p.

s. t. t. l.

MONEDAS.

Se han encontrado, y encuentran con frecuencia muchas Medallas Geograficas, que cita el referido pag. 45. y trae dibujadas el M. Florez, y otros Antiquarios. Yo tengo aí algunas muy singulares, que todas comprueban el fuero que tuvo esta Ciudad de batirlas: lo que basta para que se sepa la magnificencia de este Pueblo, y pasemos à otro.

ALECHIPE

en Casares.

Alechipe es hoy un despoblado en un cerro à un quarto de legua de la Villa de *Casares* de la Vicaría de Ronda, entre su medio dia, y occidente, à dos leguas de Estepona, y catorce de Málaga: hállanse en su sitio vestigios de Ciudad antigua, ruinas de Edificios, y de unos Baños. El docto Antiquario D. Felipe Laso de la Vega en carta à su Corresponsal D. Macario Fariñas en 1656. sospechó que *Alechipe*

es corrupcion del *Lacipo* que estuvo no lejos de *Barbesula*, ácia *Manilva*, y *Estepona*. Otros lo llaman *Chipre*.

En dicho despoblado se han hallado las tres siguientes Inscripciones, que se llevaron à *Casares*, y copiaron los dos citados Antiquarios, de los que he tomado las presentes, determinadamente de *Fariñas* en sus *Marinas*, y *Estudiante Romano*.

I.
 IVVENTVTI. AVG
 C. MANCIVS.....
ICER. OB. HONO.....
 REM. FLAMINATVS
ARA
RE..... DATÆ
N. N... S.....AC.....L.
 ...T. S. I..... D. D.

Por lo falto de la piedra no se puede entender perfectamente su contenido: solo leo que un tal *Caio Mancio* por el honor de su Sacerdocio, ó *Flamminato*, puso, y dedicó un *Ara* á la *Juventud Augusta*, ó de *Augusto*. En dicho año 1656. escribe *Laso* estaba esta *Lapida* encaxada en la pared de una *Casilla*, ya destruida, del *Cortijo* que llaman *Jerbonil* al pie del cerro.

II.
 C. MARCIO. CEPHALONI
 RESP. EX. QVOT
CAVERAT. OB. HONOREM
 FLAMINI..... PERCEPTIS
 AB. HEREDIB. PONENDAM
 DECREVIT..... VS... VALERIO
 VS..... VIRIS

Tambien es lastima no esté bien conservada esta Lapida, ni que se lea el nombre de la *Republica*, que decretó se pusiese á *Caio Marcio Cephalon* esta memoria de los mil (sestercios ó denarios) que habia dexado en reconocimiento á el honor de su Sacerdocio, que estaban percebidos por sus herederos que la habian de poner, siendo *Dumviro* un tal *Valerio*, que es el unico nombre que queda de estos, y lo que se puede entender de su escritura.

Segun la carta citada, estaba esta, y la siguiente Lapida en 1656. en la Villa de *Comares* à los dos lados de la puerta de *Alonso del Rio Chacon*, pero que estaban *fractas*, traídas de *Alechipe*.

III.

FORTVNÆ. AVG. SACRVM
 C. MARCIVS. DECEMBER. OB
 HONOREM. SEVIRATVS. SVI
 EX. XDCCL. REMISSIS. SIBI
 AB. ORDINE. X. D.
 DE. SVA. PECVNIA
 D. D.

Esta, aunque mejor conservada, carece tambien del nombre de la Ciudad, parece dice: que por Decreto de los *Decuriones*, hizo esta Dedicacion (de algun Templo) á la *Fortuna Augusta*, ó de *Augusto*, y que *Caio Marcio December* en honor de su *Sevirato*, de los dineros que le habia perdonado dicho Cabildo, (que por no fiarme de la mala copia, no refiero con certeza, si fueron los perdonados 750. denarios, de los que gastó 500, ó 750. sestercios.) Hizo la Dedicacion con su dinero, ó con Decreto de los *Decuriones*. Adivinelo el que pudiere entenderla mejor.

AL-

ALG A I D A S

en Archidona.

Las *Algaidas*, nombre moruno, que significa *Bosque*, ó *Soto*, están à dos leguas de la Villa de *Archidona*: son unas montañas que forman un teatro natural, tapizado de mucha variedad de flores, y arroyuelos de cristalinas aguas. Hay en ellas un Convento de Recoletos de S. Francisco, y en su cocina la siguiente Inscripcion en un pedazo de piedra.

L. MEMMIO. QVIR.

SEVERO AEDIL:: V::: (II. VIR)

D D

L. MEMMIVS. SEVERVS

HONORE VS::: (VSVS impensam)

REMISIT

Tengo la copia de esta Inscripcion por el favor de D. Antonio Tomás de *Herrera*, que me la remitió desde *Archidona*, donde era Administrador por el Excmo. Sr. Duque de *Osuna*, la que parece dice. *Dedicacion que por decreto de los Decuriones se le puso á Lucio Memmio Severo, de la Tribu Quirina, Edil, y Dwmvir, del pueblo, (cuyo nombre se calla, aunque la decretó la Decuria) Lucio Memmio Severo, agradecido al honor que se le habia hecho, costéó todo el gasto.*

Está esta Inscripcion, como dixe, en el Convento de la *Algaida*, en un pedazo de pedestal, que sirve de mortero en la cocina de dicho Convento. Segun carta del P. Fr. Luis *Gaona*, Guardian de él por el año de 1774. es una columna que se trajo del Cortijo de *Saarvedra*, que sirve en dicha cocina; puede ser de *Archidona*, Ciudad antigua, en cuyas

in-

inmediaciones se encuentran muchas monedas Imperiales, Municipales, y tambien con letras desconocidas: y sino fué *Archidona*, sería otro de los muchos pueblos, cuyos nombres ignoramos.

Ambrosio de Morales refiere haberse hallado en *Archidona* Lapidas antiquisimas, que por estar muy borrados los caracteres no pudo hacer juicio de ellas. Parece asintió á que esta fue la celebre *Aurigi*, ó *Alvigi* de donde fue el Presbytero *Barbato* que asistió al Concilio Iliberitano.

ALORA, O ILURO.

Villa. à seis leguas de Málaga à su Occidente, y Norte, casi Septentrional à ella, perteneciente à la Vicaría de Coin. Puede ser la antigua *Iluro* de que damos sus Inscripciones. V. *Iluro*.

ANTEQUERA.

En ninguno de nuestros Pueblos se encuentran mas Inscripciones que en esta Ciudad, traídas las mas de los Lugares circunvecinos, como fueron *Nescania*, *Singilia*, *Iluro*, y *Ancia*, con otras de algunos que hubo en *Cerro Leon*, *Puertollano*, y *Casabermeja*, cuyos nombres se ignoran.

Hallanse las mas recogidas por un Anonymo Antequerano, impresas en el tomo 3. del nuevo Tesoro de Antigüedades de Alberto Henrique *Sallengre*, edic. de 1719. desde la pag. 485. No nos dice este Olandés de donde hubo este Opusculo del año 1585. en que el Granadino D. Juan Porcel de Peralta, Corregidor de Antequera, las hizo recoger, y colocar en la puerta de los Gigantes, que cita el Anonymo. Es de presumir, que asi como el erudito D. Die-

go Vicente *Vidonia* comunicó à *Sallengre* otros M. SS. le enviaría éste digno de estimacion como de Autor Español, y de Antigüedades de España.

Quien hubiese sido este al que llama *Incierto*, ó no *Conocido* es dificultoso de señalar, en lo que trabajó el sabio D. Manuel Martinez *Pingarron*, Bibliotecario de S. M. en su docto Prologo p. XXIX. à la *Ciencia de las medallas* del P. *Jobert*, edicion castellana en Madrid año 1777. El dicho Autor no hay duda tuvo poca instruccion en la leccion de las Lapidias Romanas: su estilo es obscuro, y mal pergeñado, como se manifiesta por si mismo, que aí puede Vm. leer, y se desengañará. Pudiera creerse que este Opusculo es parte de la Historia de Antequera en lengua latina que menciona D. Josef *Pellicer* en su Biblioteca fol. 145. p. 2. la que cita tambien D. Juan Tamayo *Salazar* en sus notas al falso Aulo *Halo* fol. 39. pues ambos la anuncian sin nombre de Autor.

A ser su estilo, y erudicion correspondiente à la que tuvo el famoso Juan *Vilches*, natural de Antequera, (en la que fue Catedratico de Letras Humanas, cuyas Poesias Latinas se imprimieron en Sevilla en un tomo en octavo año 1558, y menciona D. Nicolas Antonio en su B. N. tomo 1. p. 611.) pudiera atribuirsele: pues este escritor fue muy dedicado à la Antigüedad, y el primero que yo sepa recogió en un quaderno las Inscripciones antiguas de la Ciudad de Antequera, pero à mas de las razones alegadas, no pudo ser, pues el Anonymo cita las Inscripciones puestas en la puerta de los Gigantes, que fue muy posterior al *Vilches*, y así no hay duda fué alguno que encontró el quaderno de *Vilches*, y lo echó á perder en sus lecciones, por lo que no tengo duda lo escribió dicho Anonymo despues de
muer-

muerto *Vilches*, aprovechandose de su trabajo, y aun trastornandolo para aparecer el verdadero compilador, añadiendo las Inscripciones nuevas, que no pudo ver *Vilches*.

En el citado Opusculo se hace mencion de las Inscripciones referidas, que aunque pudiera copiar juntas, las pongo en sus letras respectivas para dar à cada Pueblo las suyas, y en Antequera copio las que no tienen nombre, halladas en ella.

Separo las de *Ancia*, ó *Antium*, porque aunque el P. Mro. Florez, siguiendo à *Muratori* escribe *Antik*, yo no encuentro tal *k* habiendolas registrado por mí mismo, sino *Antia*. Veanse sus Inscripciones V. *Antia*, y aun la *k* de la medalla me es muy dudosa.

En mayor prueba de que algunas Inscripciones no dicen *Antik*, como quisieron *Muratori*, y *Florez*, y que en el mismo año de 1585. en que se colocaron, leyeron con toda claridad *Antiae*, estando entonces bien conservadas, voy à copiar à Vm. la Dedicacion que de todas ellas hizo la Ciudad de Antequera al Sr. D. Felipe II. en las que se lee con toda claridad que dichas Lapidas son de *Antia*. Esta es la Inscripción que sirve de confirmacion de lo que diré V. *Antia*, y de lo expuesto hasta aquí. Leese en Sallengre p. 839.

PHILIPPO. HISPANIARUM ATQVE INDIARVM ORIENTALIVM ATQVE OCCIDENTALIVM, ET VTRIVSQUE SICILIAE INVICTISS. REGI SVMMO FIDEI ET XPTIANÆ RELIGIONIS PROTECTORI. SENATVS ANTIQVARIENSIS EX RELIQVIIS OPPIDORVM SINGILIAE, ILVRAE, ANTIAE, NESCANIAE

STA-

STATVAS ET EPITAPHIA QUAE HVIVS
CIVITATIS ANTIQVITATEM ET NO-
BILITATEM DEMONSTRANT, HIC SI-
TA D. PRAET. D. JOANNE PORCELLO
DE PERALTA GRANATENSI, MILITE
DIVI JACOBI ANN. NATIVITATIS DO-
MINICAE 1585 PONTIFICATVS DN.
NOSTRI SIXTI QVINTI ANNO I.

Vea Vm. ya las Inscripciones que juzgo de
Antequera.

INSCRIPCIONES DE ANTEQUERA.

I.

M. AGRIPA. L. F. COS. III. FECIT
IMP. CÆS. SEPTIMIUS. SEVERVS
PERTINAX. ARABICVS. PARTICVS
PONTIF. MAX. TRIB. POT. XI
COS. III. P. P. PROCOS. ET. IMP. CÆS
MARCVS. AVRELIVS. ANTONINVS
PIVS. FELIX. AVG. TRIB. POT. V.
COS. PROCOS. PANTHEVM
VETVSTATE. COL. CVM. OMNI
CVLTV. RESTITVERVNT

Masden tom. 6. pag. 462. trae esta Inscripción
aunque falto el nono renglon, en la palabra COL.
y expresa lo siguiente.

„ Sabemos por esta Lapida que habia en Ante-
„ quera un Panteon, ó Templo dedicado à todos
„ los Dioses, hecho fabricar por el célebre Marco
„ Agripa, despues de la epoca de su tercer Consu-
„ lado, que obtuvo por los años 27 antes de la veni-

„ da del Mesías: fue reedificado por dos Empera-
 „ dores Lucio Septimio Severo, y Marco Aurelio An-
 „ tonino Caracala, quando el primero contaba tres
 „ Consulados, y once años de Potestad Tribunicia,
 „ y el segundo un Consulado solo, y cinco años de
 „ aquella Potestad; epocas que todas corresponden
 „ al año 203 de la era Christiana.

Hallase tambien copiada en varios Autores. En-
 contróse en *Cerro Leon*: ultimamente se trasladó à la
 Puerta de los *Gigantes*, y antes estuvo en la frente
 Oriental de la Colegiata antigua.

II.

IMP. C. CAES. DIVI. TIBERI. F.
 DIVI. AVG. N. DIVI. IVLI. PRON.
 TRIBVNITIA. POTESTATE T.
 COS. III. PONTVFEX*. CORNELIVS *(forte M.)
 BASSVS. PONTVFEX. CAESARVM
 D. S. P. D. D.

Hallóse esta Inscriccion en una Lapida de mar-
 mol descubierta en Antequera al abrir los cimientos
 de la Iglesia de S. Isidro. Traela copiada Tamayo
 de *Vargas*: el P. Pedro *Zapata*, Jesuita, natural de
 dicha Ciudad, en su Historia M. S. de ella: y el
 Anonymo citado, que recogió las Inscricciones de
 Antequera en 1585.

Su contenido parece ser *una dedicacion que con
 su dinero hizo (de alguna Estatua) Cornelio Basso,
 que era Pontifice de los Cesares, al Emperador Caio
 Cesar, hijo del Divo Tiberio, Nieto del Divo Augus-
 to, y Viznieto del Divo Julio, adornado tres veces
 con la Tribunicia Potestad, y otras tres veces con la
 Consular Pontifice Maximo.*

El citado *Masden* la trae muy defectuosa en el tomo VI. pag. 185 errado el *Caesarum* en *Caesareum*, que entiende fue dedicacion de un Edificio à manera de Templo, ó Sala, donde estarían las Imagenes de todos los Cesares, llamado por esto *Cesareo*. Añade que esta Inscripcion la trae desfigurada el Anonymo citado. En esto se conoce no lo vió, pues à haberlo registrado, hallára la Inscripcion completa, como aqui la doy à Vm. y no hubiera tenido el trabajo de suplir lo que hay en ella, errando algunas palabras.

Con efecto es una Inscripcion puesta ácia los años 39, ó 40 de la era Christiana, en que Cayo Caligula contaba el tercer Consulado, y la Tribunicia Potestad tercera, y no el segundo como leyó *Masden* por estar errada su copia.

III.

.....M. ORDO.....

.....TVAM. S.....

Este es un fragmento muy defectuoso, al parecer de alguna Estatua que decretó el *Orden*, ó *Regimiento* de Antequera.

IV.

IMP. CAESARI

VESPASIANO AVGVST

PONT. MAX

TRIB. POT. VIII. IMP. XIII

COS. VIII. P. P.

L. PORTIVS. SABELLIVS. II. VIR

PECVNIA. SVA

D. D. D.

Hallóse esta Lapida en los cimientos del Templo antiguo de S. Juan. Copianla varios Autores, aunque con diferencia en las numeraciones. La presente está arreglada à la de *Cabrera*, y por su Consulado IX. si no hay yerro, puede pertenecer al año 79. de Christo. Es Dedicacion de Estatua al Emperador Vespasiano, en dicho año, como parece de esta su leccion.

Lucio Porcio Sabellio, Duumvir (de Antequera) con Decreto de los Decuriones dedicó (esta Estatua) que costéó con su caudal al Emperador Cesar Vespasiano Augusto, Pontifice Maximo, en el año IX. de su Tribunicia Potestad: XVIII. de la Imperatoria, y IX. de su Consulado, Padre de la Patria.

V.

D. *vel* DIVO. TITO. VESPAS. AVG
 IMP. ET. CÆS. DELIT. GENER
 HVMAN. COS. VII. P. P. OPTVMO
 MAXVMOQ. ET. HEROSOLIMIT
 VRB. EXPVGNATOR
 VERVS. POLLIO. COS
 D. S. P. X. D. D.

Trájose de *Cerro Leon*, donde se halló, y se puso en la puerta de los *Gigantes*. Copianla todos los que traen las de Antequera, y ultimamente los Sábios ilustradores Valencianos de la Historia de Mariana tom. 2. p. 25, expresando la trasladan *por no ser comun su contenido en nuestros Escritores*. Su leccion parece es.

Vero Pollion, Consul (tal vez de Antequera, ú allí cerca) dedicó con decreto de los Decuriones, y costéó con su dinero (una Estatua) al Divo Tito Vespasiano-

siano Augusto, Emperador, y Cesar; alegria del Linage humano, el que habia sido VII. veces Consul, Padre de la Patria el mejor y mayor de todos, y Conquistador de la Ciudad de Jerusalem.

Aqui hay un notable yerro en el numero VII. de los Consulados, que extraño no lo hubiesen reparado Sábios tan lince, pues siendo puesta la Inscripcion despues de muerto, como indica el *Divo*, siendo IX. los Consulados que obtuvo, debia haberlos expresado, y no VII. solos, y colocar su dedicacion despues del año 79 de Christo en que murió.

Solo tiene una salida el Consulado VII, y es que no se lea en la Inscripcion *DIVO*, sino una *D* sola, como la copia *Cabrera*, y entonces puede leerse *Domino*, epiteto que se halla en Inscripcion à su hijo *Tito*, ó *Domiciano* que trae Muratori tom. 1. p. 229. n. 9.

D. N. IMPERATOR CAESAR
DIVI VESPASIANI AVG VSTI

.....

Entonces no hay repugnancia en el Consulado VII: y pertenece al año 76 de la era Christiana.

VI.

LIVIAE. DRVSI. DIVI. F.
MATRI. TIB. CAESARIS
AVG. PRINCIPIS. ET
CONSERVATORIS. ET
DRVSI. GERMANICI
GENIALIS. ORBIS
MARCVS. CORNELIVS. PROCVLVS
PONTV FEX. CAESARVM

Es-

Esta es una de las Inscripciones de Antequera que se ha copiado con mayor variedad, dandole lecciones distintas, y algunas repugnantes à su gramática. En vez de *Livie* han trasladado otros *IVLIAE* como *Muratori*, y *Masdeu* tom. 6. p. 119. añadiendole el *Auguste* que no tiene. El *Masdeu* está mas vario, pues habiendola copiado en el tomo V. p. 77. n. 152. con el *Drusi Filie* con todas sus letras: y el 7. renglon *Genitricis Orbis*: repitiendo su copia en el tomo VI. le pone otra filiacion de *DIVI F.* y le quita el renglon de *Genitricis Orbis*, sin hacerse cargo de la copia que habia adoptado en el tomo precedente: y lo que es mas, que tratando de esta Emperatriz en el tomo 7. aprueba la Inscripcion del tomo V. y con ella prueba que los Antequeranos, imitando à los Sevillanos, le dieron el mismo titulo de *Engendradora del Orbe en una dedicacion de Estatua*, que es la del tomo V. *Genitricis Orbis*.

La misma explicacion dá el M. *Florez* en el tomo 2 de sus Medallas p. 548. trasladando la Inscripcion de *Muratori* tom. 1. p. 222. 4. con el *Julie Aug. Drusi Filie*, y *Genitricis Orbis*. Notando la discrepancia de filiaciones, yá de *Druso*, yá del *Divo*, añade. *Uno y otro es verdad, por que la Madre de Tiberio era hija de Druso Livio por naturaleza, y de Augusto por Testamento. En Salengre leemos LIVIÆ DRUSI DIVI F.* pero acaso fue glosa del copiante, al modo que no bien conservado el elogio de *Genitricis Orbis*, leyó *Genialis Orbis* ::: pero prescindiendo del nombre *Julia*, ó *Livia*, no debemos dudar del elogio de *Genitricis Orbis* aplicado en la Inscripcion à la Madre de Tiberio, pues asi lo publica *Muratori, &c.*

No puedo dejar de extrañar se dé en punto de copias de Inscripciones Españolas la fé à un Extranjero, que no las ha visto, y se dejen las que han

sacado los Patricios de sus mismos originales, solo por llevar adelante una preocupacion de que los Antequeranos dieron à *Livia* Julia muger de Octaviano Augusto el faustoso titulo de *Madre del Orbe*. Aunque se leyera el *Genitricis* no puede concertar con *Livie* que está en dativo, reparo que no ha hecho alguno de estos Antiquarios, sin advertir que el dictado que se le sigue de *Matri* está en el mismo caso. El inmediato con quien concuerda es *Drusi Germanici*, y à este no puede convenirle el ser *Madre del Orbe*: con que otro nombre se leerá. Y este quien lo puede saber? *Muratori*, *Grutero*, ú otro extranero, ó los mismos Antequeranos? Claro está que éstos. Pues veanse al famoso Juan *Vilches* Antequerano, al Anonymo de Salengre: al P. *Cabrera*, y demas que las traen, y todos copian *Drusi Divi Filie*, y *Genialis Orbis*, despues de *Germanici*, como epiteto suyo, de *alegria del Orbe*. Esta es la verdad: y así yo leo la presente Inscricion de este modo.

Marco Cornelio Proculo Pontifice de los Cesares puso (esta memoria, ó Estatua) à Livia Drusila, hija del Divo (Cesar) Madre de Tiberio Cesar Augusto, Principe, y Conservador, y de Druso Germanico, el alegre, ó amable, ó la delicia, y alegria del Orbe. Así la construyó el Anonymo: y con razon, pues tratando Veleyo Paterculo en el libro 2. de su Historia Romana, de este Druso dice: „Fue Mancebo de „tantas y tan grandes virtudes, quantas puede „admitir la naturaleza humana, ó perfeccionar la „industria; pues está aun por averiguar si tenia el „ingenio mas dispuesto à los exercicios de la guerra, „ó à las artes de la paz. Dícen realmente, que na- „die llegó á igualar su suavidad, y agrado, y el tra- „to tan igual para con sus amigos, &c. „ Mire Vm.

si à vista de este testimonio le conviene el *Genialis Orbis*, ó *del mejor genio del mundo*, que es la explicacion mas acomodada à nuestra frase, ó locucion Española?

VII.

..... XI
 M. MINI.....
AVG.....
 CORNELIVS. SE.....
 SIGITVS. D. S. P. D. D.

De este fragmento solo se puede leer que esta dedicacion la hizo con su dinero un tal *Cornelio*. Hállase en la puerta del Castillo del Relox.

VIII.

LIBERTATIS. AVG
 SIGNVM. CVM. SVA. BASI
 C. FABIVS. C. F. QVIR
 FABIANVS. PECVNIA. SVA
 D. D.

Hallóse al fin de la calle Ancha en casas de Pedro Gomez Oñate. Tráenla Cabrera, y otros de los que la copió Masden tom. V. p. 28. interpretando las dos D. D. *Dono Dedit*: ó *Dedit. Donavit*. Su leccion es.

Cayo Fabio Fabiano, hijo de Cayo, de la Tribu Quirina, á expensas propias hizo donacion de esta Estatua de la Libertad Augusta con su basa. Si Vm. quiere saber el culto de esta Diosa que le daban los Pueblos Libres lea particularmente la Disertacion que aí tiene de Dea Libertatis del Erudito Rodulpho Venuto, impresion en Roma año 1762.

L. AV. L. L. ANTI
 ET. A. AVI. ECI
 V. S. L. V. M.

Me ha parecido trasladar aquí esta Inscripción por ser de un Antequerano, según el Excmo. Sr. Conde de Lumiares, la que se encontró el año pasado de 1787. Copiala *Masdeu* tom. VII. p. 514. n. 1314. y advierte que dicho Sr. Conde le dice en una de sus cartas que el ECI según el antiguo uso de escribir, se puede tomar por EXI Ciudad del Reyno de Granada, que corresponde à Almuñecar: y en la abreviatura de ANTI puede indicarla Ciudad *Antiquaria*: y su lección puede ser esta.

A Hercules Gaditano en cumplimiento de un voto pusieron de buena voluntad Lucio Avito, Liberto de Lucio, natural de Antequera, y Aulo Avito, natural de Exi, ó Ecitano. En el original se hallan enlazadas las palabras ANTI: AVI: y V. M. que lee *Uterque merito*: y por puntos poné x. x. pequeñas. En quanto al Eci por Exi, confieso no lo he visto escrito en los Autores antiguos, mas que Exi: *Hexi: Sex, y Sexi*: pero su Excel. habrá visto mas, como tan sabio, como el *Ercule* sin H.

FABIA L. F. FELICVLA
 FILIO. HISPANIANO
 PONI. IVSSIT
 FABIA. EIVS. SOROR. ET. HERES
 DEDICAVIT

El Anonymo traslado *Hespaniano*, y dice esta-
ba esta Inscriptcion en la Iglesia antigua de S. Juan
en una coluna: lo mismo Cabrera, y que de allí se
pasó á la puerta de los Gigantes. Su contenido dice.

Fabia Felicula hijo de Lucio manda poner (esta
memoria, ó estatua) á su hijo *Hispaniano*: la que le
dedicó su hermana y heredera *Fabia*.

XII.

RUTILIÆ. FRUCTVOSÆ

LVCIVS. IVNIVS. NOT

EIVS. VXORI

Hallóse esta Lápida de afecto en las casas que
fueron del B. Bartolomé Osuna, la que dice. *Lucio*
Junio Noto puso esta memoria á su muger *Rutilia*
Fructuosa.

XIII.

SENTIA. L. F. MATER

SVO. TESTAMENTO. FIERI

PORTIA. PR. AVGV. PORTIVS

L. F. D. VIR. CL. FL. POS.

Segun *Cabrera* se halló esta memoria sepulcral
en *Cerro Leon*. Su construccion tiene algunas difi-
cultades: y dice en sustancia: que habiendo *Sencia*
hija de Lucio, madre de Porcia, mandado por su
testamento se le pusiese esta memoria, lo exe-
cutaron asi Porcia, y Porcio hijo del mismo Lucio,
ó su hermano, que era Duunvir Clarisimo, y Fla-
men, ó Sacerdote. Trabajela mejor el mas instrui-
do. *Milla* leyó en PR. AVGV. Pretoriana Augusta,
á que no me acomodo.

XIII.

su nombre antiguo. **XIII.**
CRIOBOLIVM. ET. AEMOBOLIVM
VOVIT. DE. SVO.
PETRONIVS. MARCELLVS
SACERDOS
VI. KAL. DEC.
III. VIR. PRIMO. ET. IVSTO

Solo en *Masdeu* tomo 6. p. 70. n. 654. he visto esta Inscriccion, como perteneciente à Antequera. Ella, no hay duda es singular, y aunque he hallado en Grutero algunas con la expresion de los sacrificios del *Taurobolio*, y el *Criobolio*, no me acuerdo del *Aemobolio*. El *Criobolio* era el sacrificio de un Carnero del griego *Crios*, Carnero, y *Boleo sacrificio*, *maño*, ó *percutio*: y el *Aemobolio* de la sangre, del mismo griego que la llama *Aema*. Su leccion parece ser esta.

Petronio Marcelo Sacerdote, á 25. de Noviembre, siendo Quatuorviros de Antequera Primo, y Justo, hizo á sus expensas el Criobolio, y el Emobolio, ó el sacrificio del Carnero, y de su sangre, que sacrificaban à la gran Madre Cybeles.

Muratori à la pag. 374 de su *Nuevo tesoro de Inscricpciones* juzgó que los Quatuorviros nombrados en esta Inscriccion eran dos Consules Romanos; por hallar estos nombres por los años 328 de Christo en los Fastos: son sus nombres. *El Magnus JANUARIUS, Fabius Justus.*

Masdeu, advierte, que aunque aqui son dos los que se nombran quatro, ó *Quatuorviros*, es prueba de lo que antes tiene observado, que este Magistrado, compuesto antiguamente de quatro personas,

aunque con el tiempo se redujo à dos, conservó su nombre antiguo. Siempre es de mucha excelencia de Antequera haber tenido este magistrado, que prueba su grandeza, y aunque el *Januario*, y *Justo* hubiesen sido Consules Romanos, no obstaba à que hubiesen sido Quatuorviros ó Duunviros de Antequera, pues de Carteya lo fueron los Cesares *Germanico*, y *Druso*: y de Cadiz el Rey de la Mauritania *Juba*, porque este cargo era el superior de la Republica, y por esto lo daban las Ciudades à los Cesares destinados sucesores del Imperio: y así yo no hallo repugnancia en asentir al Erudito *Muratorio*.

XIV.

FLAVIAE. PRISCAE.

M. VLPIVS. AVG.

L. ABASCANTVS.

BENE. MERENTL.

FECIT

Trae esta Inscripcion *Masdeu* tom. 6. p. 206. n. 895. como perteneciente à Antequera, y una de doce que pone de la familia *Abascanta*. Es dedicacion que *Marco Ulpio Liberto Augustal*, llamado *Abascanto* hizo à *Flavia Prisca*, que la tenia bien merecida. Este Liberto dice vivió en tiempo de Tiberio, y que la tal *Prisca* sería natural de Antequera. Si nos digera de donde tomó esta noticia, no dejaría lugar à alguna duda de si pertenece à esta Ciudad. Lo cierto es, por la Inscripcion 9. que le sigue, que este *M. Ulpio Abascanto* fue sepultado en la Ciudad de Roma, y antes quiere *Masdeu* que en Antequera de España hiziese un Sepulcro para esta *Flavia Prisca*: bien pudo ser, pero quisiera mas certeza en la noticia. XV.

XV.

SEX. PEDVCAEIVS. SEX. FIL
HEROPHILVS
ISI. SERAPI
D. D. L. M.

Tráela tambien *Masdeu* tom. 5. p. 15. como perteneciente à Antequera, la que lee así: *Sexto Peducego, ó Peduceio Herophilo, hijo de Sexto, presentó de buen animo, por obligacion un Dón á la Diosa Isis, y al Dios Osiris, denominado Serapis.* Yo leería mas literalmente à *Isis, y Serapis*, nombres que constan en la Inscricion, y prescindiría si fue el mismo *Osiris*, ó Deidad distinta. No hay duda que estas Divinidades tuvieron su origen en Egipto, y sin que estos hubiesen venido à España, pudieron haber introducido su culto las otras Naciones que la habitaron, ó nuestros mismos Españoles que viajaron el Egipto; pues se hallan aquí otras Deidades originarias de aquella Nacion.

XVI.

C. F. SEVERVS. S. L. M.
SACRVM. HERCVLI
ó al contrario.
SACRVM. HERCVLI
C. F. SEVERVS. S. L. M.

Consta esta Inscricion de la Historia MS. de Antequera, puesta à una estatua de Hercules, con cabeza rodeada de oliva, que estaba en la puerta de los *Gigantes*, aunque ya muy maltratada. Su leccion

cion puede ser esta. *Caio Fabio Severo, Maestro de los Juegos Sagrados, puso esta estatua á Hercules. Digo puede ser, porque tengo alguna duda en la leccion de estas siglas S. L. M. pues el Magister por lo regular está con todas, ó la mitad de sus letras. Yo leería Solvit, Labens Merito: que se hallan en varios Autores.*

XVII.

MARCVS. CORNELIVS. OPTATVS
 ANCIPIITI. MORBO. RECREATVS
 VOTVM
 A. L. S.

Copióla el P. *Cabrera* en su *Historia MS. y Zapata*, quien dice estar en la puerta de los Gigantes, sobre el muro por bajo de una estatua, la que lee así: *Marco Cornelio Optato, convallecido de una aguda enfermedad, cumplió su voto con buena voluntad en la Ara que consagró, tal vez à los dioses Lares, pues pueden leerse así estas tres siglas: A. L. S. Yo leería en estas no Ara, ni Aram, sino es Animo Libenti Solvit: Cumplió el voto con animo gustoso, ó de buena voluntad.*

XVIII.

P. MAGNIO. Q. F. QVIR. RVFO
 MAGONIANO. TR. MIL. IIII.
 PROC. AVG. XX. ET. TR. PER
 HISP. BÆT. ET. LVSITAN
 ITEM. PROC. AVG. PER. BÆT
 AD. FAL. VEGET. ITEM
 PROC. AVG. PROV. BÆT. AD. DVCEN
 ACIL. PLEC. AMICO. OPTIMO
 ET. BENE. DE. PROVINCIA
 SEMPER. MERITO
 D. D. Es-

Estaba esta Inscripción en una basa y estatua de marmol de 12 pies de largo en Cerro *Leon*, ácia *Casabermeja*, donde parece hubo un Lugar antiguo en una Heredad de D. Fernando Chacon, de donde se trajo à Antequera, y colocó en la puerta de los *Gigantes*. Sacó copia el citado Juan *Vilches*, y el Anonymo Antequerano de Salengre. Copiola con mas exâctitud el P. *Cabrera* del que es la presente.

Masdeu la insertó en su tomo V. p. 483. n. 463. pero con muchos yerros, mayores en su explicacion, y aun peor su copia que la del Anonymo en que la nota de desfigurada, y mal entendida. En el 2. renglon pone III, que son IIII. El *AD. Kal. Veget*, lee: *Adiutori Kalendariorum Vigesimalium*, ó Ayudante de Kalendarios Vigesimalios, ó de aquellos que ponian, ó tomaban el dinero à redito, llamados *Kalendarios*, por practicarlo en las Calendas de cada mes, y *Vigesimalios* porque el redito era uno por veinte, que corresponde à cinco por ciento: Confieso es buena erudicion, si esto estuviera en la Lapidâ, pero no hay tal cosa; como ni la M en *DVCEM*. sino N para que pueda leerse *Ducenam*. Yo pues, sin salir de lo que está en la Inscripcion, la leería así.

Acilio Plector dedicó esta Estatua á su buen amigo, y siempre muy benemerito de esta Provincia (Betica) *Publio Magnio Rufo Magoniano*, hijo de *Quinto*, de la Tribu *Quirina*: *Tribuno Militar quatro veces*: *Procurador de Augusto*, ó *Augustal*, de la *Veintena*, y *Treintena* de las herencias en las Provincias de las Españas *Betica* y *Lusitania*: *Procurador Augustal*, ó de *Augusto* en la *Betica* para hacer guardar, ó poner en su vigor la *Ley Falcidia* de los *Herederos*: *Item Procurador Augustal* de la Provincia *Betica* para cobrar la *Ducena*, ó el dos por ciento.

Al que la entendiere mejor, subscribiré de buena voluntad, pues tiene no poca dificultad su leccion. Puede pertenecer à los tiempos de los Emperadores *Antonino* el Filósofo, y *Elio Pertinax* que aliviaron de tributos à las Provincias, y con efecto lo fue este del dos por ciento.

No sé con qué fundamento trasladando parte de esta Inscripcion el erudito *Caro* al fol. 39. de sus *Antigüedades de Sevilla*, dice que de la Dignidad de *Procurador de la Rivera de Guadalquivir* halla hecha memoria en otra gran basa de Estatua, que se ve hoy en *Antequera*, y la copia; pues nada se dice en esta de *ribera*, ni *rio Betis*, ó *Guadalquivir*.

XIX.

MARTI. AVGVTO
L. IVNIVS. MAVRVS
LARVM. AVG. MAGISTER
DEDIT
L. IVNIA. MAVRINA. F.
DEDICAVIT

Trae esta Inscripcion *Masdeu* tom. VI. p. 150 como nuevo argumento para confirmar contra el docto *Finestres*, que en *Mag. Larum*, no debe entenderse *Magnorum Larum*, sino *MAGister Larum Augustorum*. Asi como los Emperadores tenian en Roma su *Larario*, que era un quarto del Palacio donde estaban recogidos todos sus Numenes tutelares: asi en *Antequera*, se sabe por esta Dedicacion à Marte, habia un Templo, ó *Basilica* dedicado à estos dioses, à cuyo Sacerdote, ó encargado daban el titulo de *Maestro*, ó *Prefecto de estos Lares de los Augustos*, ó Emperadores, que por el tiempo de

esta Inscripción lo era Lucio Junio Mauro. Su lección me parece es. *Lucio Junio Mauro Maestro, ó Prefecto de los Lares de los Augustos (en Antequera) dió alguna Estatua á Marte Augusto: y Junia Maurina su hija la dedicó. Masdeu no le puso el prenombre L. à Junia, que se halla en las copias Antequeranas.*

XX.

L. POMPEIVS

RVFVS. LIMICVS

AN. XXX. H. S. E. S. T. T. L.

CALPVRNIVS. VEGETVS

LIMICVS. AN. XVI

H. S. E. S. T. T. L.

Esta Inscripción sepulcral, ó mas bien dos en una, se halla en una Lápida descubierta en las casas de Diego Fernandez Rico, que estaban en la plaza de S. Sebastian, en cuyos dos lados estaban gravados el *Sympulo*, y *Patèra*: y hoy está en la puerta de los Gigantes. Su contenido dice.

Lucio Pompeyo Ruso Limico, (ó natural de la Ciudad Limica, Capital de los Limicos) está aquí enterrado el que murió de 30 años: Seate la tierra ligera. Y luego prosigue con la otra.

Calpurnio Vegeto Limico, (ó natural de la misma Ciudad) que murió de 16 años está aquí sepultado: Seate la tierra ligera.

Del sitio de esta Ciudad *Limica* descubierto ultimamente por dos Inscripciones, trata el P. Florez en las prevenciones al tomo XII. en el Obispado de Orente, junto à la Villa de *Ginzo*.

Estas son las Inscripciones que he podido re-

coger pertenecientes à Antequera, si acaso no lo son las siguientes de *Ancia*, ó *Antio*, que trasladaré con alguna duda, bien que siempre tocan à esta Ciudad.

MEDALLAS.

Tambien sabemos por el Mro. *Florez* en el tomo 2. de sus Medallas Tab. 51. n. 6. batió algunas, de las que estampá una con cabeza varonil à la izquierda: detras la clava: y en el reverso un Leon à la izquierda: debajo entré dos rayas *ANTIKARIA*. Si el dibujo de esta moneda tiene, ó no clara la K como dudo de las Inscripciones que cita, y copia dicho Rmo. tom. 2. p. 16. lo dejó à quien tuviere dicha medalla mejor conservada, pues dudo hasta ahora de la K de esta medalla.

ANCIA, ANTIUM, O SEA Antequera.

De este pueblo tenemos mencion en otras Lapidas de Antequera, sin podernos resolver à afirmar si este fue nombre de *Antikaria*, ó de Ciudad distinta llamada *Ancia*, tal vez originaria por sus pobladores, de la famosa *Antium* celeberrima en el Lacio, perteneciente à la gente *Volsca*, fundacion, segun Estrabon, de los Griegos; de que trata copiosamente el erudito *Vulpio* en su *Vetus Latium profanum* tom. 3.

Sea lo que se fuere de este, y si se llamó *Antium* por que fue fabricado antes que los demas de aquella rivera: lo cierto es tenemos aqui en Antequera documentos que nos prueban hubo por sus contornos un Municipio de este nombre *Antia*, como acreditan las Inscripciones siguientes, principalmen-

mente la *Y.* del Genio del Municipio, aunque algunas copias ponen, no sé si con buen arreglo al original *Antik* acabado en *k* que puede equivocarse fácilmente con el diptongo *Æ* algo deformado, que quitadas algunas líneas quedaría como *k*: y yo mismo que las he registrado, no encuentro tal *k*.

I.

GENIO. MVNICIPI
ANTIÆ
IVLIA. M. F. CORNELIA
MATERNA. MATER
TESTAMENTO
PONI. IVSSIT

Cabrera puso solo *Anti*: y dice ser copia de una que se halló debajo de la Sacristía de la Iglesia mayor, junto à la puerta del Estudio. Aqui es preciso detenerme para deshacer una afirmativa del Mro. Florez en su E. S. tom. 12. pag. 16. sostenida solo por las copias de *Muratori*, à las que dice, debe estarse, y no à las del *Anonymo de Salengre* donde se hallan mal puestas las Inscripciones de *Antequera*, que en lugar de *Antik* puso *Antiae*. ¡Que mas se pudiera fiar de un Antiquario que hubiese sacado las copias sobre sus originales! No nos fiemos tanto de los que ni aun han visto à *Antequera*: y sí de los que han manejado las Inscripciones, como fue uno de ellos el *Anonymo de Salengre*, aunque su explicacion sea barbara, y de hombre poco inteligente en leer piedras.

No consulto yo à este, sino al P. *Cabrera*, Agustiniàno, que escribió con mucho pulso la Historia de esta Ciudad, y sus Antigüedades, como lo elogia

Rodrigo Mendez de Silva: No la vió el P. *Florez*, y pudiera haberla leído con facilidad, por guardarse en su Convento de Antequera: como este sacó las copias de sus originales, debe seguirse mejor que Muratori, y demas Extrangeros. Dicho Cabrera, solo pone ANTI, y aunque puede leerse ANTICARIA: no lo leo así por haber otras en las que él mismo trasladó. ANTIÆ. Su leccion puede ser esta.

Al Genio del Municipio de Antia, ó Anticaria mandó poner esta Estatua por su testamento Julia Cornelia, madre, hija de Magno.

Creo que está falta esta Inscriccion despues del *Mater* que queda imperfecto. El Mro. *Florez* la trae mas completa p. 16. segun se la comunicó D. Pedro de Villaceballos, mudandole el *Ant.* en *Antik* como parece de su copia.

II.

GENIO
MUNICIPI. ANTIK.
IVLIA. M. F. CORNELIA
MATERNA. MATER
MA. CORNELIANAE.
TESTAMENTO. PONI
IVSSIT

Con esta copia se entiende la maternidad que falta à la primera, pues dice que la *Cornelia materna*, era madre de *Materna Cornelianae*, &c.

El P. *Cabrera*, y *Milla* hacen distintas estas dos Inscricciones: la primera, dice, está en la puerta de los Gigantes: y ésta en frente de la Colegiata antigua, y en ambas dice *Milla* se halla *Antiae*, no *Antik*. Si es la primera copia, seria de esta, aunque fal-

falta en la filiación: y entonces aunque aparezcan dos piedras es una sola la original; pues la otra es copia.

III.

QVINTIAE. P. F. GALLAE
 ANTIÆ. HOSPITALIS. F.
 P. QVINTIVS. HOSPITALIS
 D. S. P. D. D.

El Mro. *Florez* trasladó mal el renglon primero al que quitó el P. F. y aunque dice lo copió así el Anonymo, como no lo vió, cometió el yerro que *Muratori*, pues en *Salengre* se halla la filiación P. F. La presente copia está tomada del *Cabrera*, y demas Antequeranos, cuyo original se halló en la Fortaleza que está á espaldas de la Carnicería.

No dexa de tener dificultad su lección en que he visto desbarrar à algunos por la F despues del *Hospitalis*. Yo hallo en ella dos Dedicantes, con lo que se puede abanzar esta lección:

A Quincia Galla, natural de Ancia, hija de Publio dedicaron esta memoria, de su propio dinero, ó á su costa, su hijo Hospital, y Publio Quincio Hospital, tal vez su hermano.

IV.

P. QVINTIO. P. F.
 HOSPITI. ANTIÆ
 HOSPITALIS. F.
 P. QVINTIVS. HOSPITALIS
 D. S. P. D. D.

Asi la copian *Cabrera*, y demas Antequeranos,
 la

la que escribe estaba en la puerta de la *Bastida* junto à la torre de la Escala al Oriente. Los Dedicantes son los mismos que en la antecedente, sin mas que mudarse el Dedicado: puede leerse asi.

A Publio Quincio Hospite, natural de Ancia, hijo de Publio, dedicaron esta memoria à sus expensas su hijo Hospital, y Publio Quincio Hospital. De aqui se ve que este P. Quincio Hospite fue marido de Quincia Galla.

Si es permitido aventurar una congetura en materias tan obscuras, pudiera decir que el nombre antiguo de *Anticaria*, hoy Antequera, fue el de *Ancia*, mejor que *Autikaria*: para este solo tenemos una moneda unica, mal conservada, que tal vez la K que se le figura, será algun residuo del Æ: y para *Antia* tenemos las Inscripciones aqui puestas, que seguramente dicen ANTIÆ. A esto conspira el hallar en el antiguo Lacio una Ciudad llamada *Antium*, fundacion de Griegos, de la que pudieron ser los fundadores de la nuestra. Pase por congetura, que se deshace luego que aparezca mejor fundamento.

ARATISPI,

ó Cauche el Viejo, cerca de Antequera.

Este pueblo antiguo, no mencionado por los Geografos, estuvo dentro de nuestro Obispado, como nos lo aseguran varias Inscripciones geograficas: por ellas sabemos, no solo su nombre, sino es su situacion, en un despoblado llamado *Cauche el Viejo*, à distancia de cerca de 5. leguas de Málaga, 2. de Antequera, y un quarto de legua del actual *Cauche*, especie de Cortijada, propio de los Marqueses de este Título en Antequera. A este se llevaron las Lapiditas literatas siguientes, halladas en el *Viejo*, y se

colocaron en la torre de la Iglesia. Traelas el Mro. *Florez* tomo 12. de su E. S. à pag. 288: y el novísimo *Masdeu* en su tomo 6. á pag. 314. Vea Vm. aquí sus copias, que tengo yo tambien trasladadas de de otros MSs. Advirtiéndole à Vm. se conquistó de los Moros año 1410: y que antes fueron unas Ventas, y despues Lugar, llamado *Cauche*, escribe *Moréjon*, por algunos molinos que tiene. No sé el fundamento para esta etymología: pues sólo encuentro su semejante *Cauchil* en Granada por unos hoyos profundos para repartir las aguas.

I.

IMP
CAESARI. DIVI
TRAIANI. PARTHICI. F.
DIVI. NERVAE. NEPOTI
TRAIANO. HADRIANO
AVG. PONTIFICI. MAX
TRIB. POTEST... II. COS. III. P. P.
RESP. ARATISPITANA
D. D.

Esta es Dedicacion al Emperador Hadriano, que segun los cargos que expresa, la puso la Republica *Aratispitana* por los años 119 de Christo. *Masdeu* suplio la falta despues de *Potest* con el numero II: y asi la leyó de esta suerte.

La Republica de Aratispiti hizo esta Dedicacion, por Decreto de los Decuriones al Emperador Cesar Trajano Adriano, hijo del Divo Trajano, Partico, nieto del Divo Nerva, Augusto, Pontifice Maximo, Padre de la Patria, en la Tribunicia Potestad (segunda) y en su tercer Consulado.

II.

IMP. CAESARI. DIVI. NERVAE. F.
 DIVO. TRAIANO. OPTVMO
 AVG. GERM. DACICO. PARTHICO
 PONTIF. MAX. TRIB. POTEST. XXI. IMP
 XIII. COS. VI. PATRI. PATRIAE. OPTVMO
 MAXVMO. QVE. PRINCIPI. CON
 SERVATORI. GENERIS. HVMANI
 RESPVBLICA. ARATISPITANORVM
 DECREVIT. DIVO. DEDICAVIT

Esta es Dedicacion al Emperador Trajano, yá muerto, como se deduce del título de *Divo*. Parece dedicacion de estatua, que la *Republica de Aratispí*, levantó al *Divo Emperador Cesar Trajano, Optimo, Augusto, hijo del Divo Nerva, Germanico, Dacico, Partico, Pontifice Máximo, condecorado con la Tribunicia Potestad 21 vez, aclamado Emperador 13, Consul 6, Padre de la Patria, Optimo, y Máximo, Principe, y Conservador del género humano*. Segun estos computos se pondría esta Inscricion el año 117. de Christo, luego que llegó á España la noticia de la muerte de Trajano. Aquí se ve lo magnifico de este Pueblo quando formó tales Dedicaciones en nombre de la Republica de los *Aratispitanos*.

III.

Esta es una memoria III. *Licini*
 D. M. S.
 L. LICINIUS. LICINIANVS. ARATIS
 PITANVS. VIXIT ANNIS. LXXVII
 P. I. S.
 H. S. E. S. T. T. L.
 L. R. P.

Esta es una Inscripción sepulcral, que tiene grabado al borde del lado izquierdo de la piedra un círculo, con otro mas pequeño dentro, al modo de la *Patera*. Es un epitafio del sepulcro de *Lucio Licinio Liciniano*, natural de *Aratispi*, que murió de 77. años. Las letras solitarias pueden leerse PIUS IN SUOS, HIC SEPULTUS EST, SIT TIBI TERRA LEVIS, LOCUS REIPUBLICÆ.

IV.

M. FVLVIO. SENECONI
 ARATISPITANO
 OPTVMO.....
 praesTANTISSVMO. CIVI. OB. Merita...
 AMICI. POSVERVNT.....
 P. LICINIUS. AEMILIANVS. P. LICIN. R.....
 L. LICIN. VIBIAN. L. LICIN. LICINIAN.....
 L. FABIVS. SILVIN. C. FABIVS. FABIANVS
 L. FABIVS. OPTATVS. M. IVN. MONTAN
 M. IVNIVS. MARTIAL. M. IVN. MATERNVS
 M. FLAVIVS. MAXVMIN. L. FLAVI. SEVERVS
 C. CALPVRN. GENER. C. CALPVRN. PERPE-
 TVVS
 C. AEMIL. ANTHVS. T. ANN. DIONYSIVS
 L. AVRELIVS CAPRATINVS

Esta es una memoria honorifica, que pusieron
 „ à Marco Fulvio Senecion, natural de Aratispi,
 „ optimo, y excelentísimo Ciudadano, muy bene-
 „ merito de la Patria, los diez y siete amigos, nom-
 „ brados en ella. Publio Licinio Emiliano, Publio,
 „ Licinio, R... Lucio Licinio Vibiano, Lucio Li-
 „ cinio Luciniano, Lucio Favio Silvino, Cayo Fa-
 „ vio Faviano, Lucio Favio Optato, Marco Junio
 „ Montano, Marco Junio Marcial, Marco Junio
 „ Materno, Marco Flavio Maxumino, Lucio Flavio
 „ Severo, Cayo Calpurnio Gener, Cayo Calpurnio
 „ Perpetuo, Cayo Emilio Antho, Tito Annio Dio-
 „ nisio, Lucio Aurelio Capratino.

Algunas letras están enlazadas en el 1. y 12.
 renglon. En el tomo 3. del Diario de los *Literatos*
 de España pag. 413. se copian estas Inscripciones,
 pero con algunos yerros.

ARVNDA, hoy Ronda.

No es menester detenernos en la descripción de
 Ronda, à que corresponde la antigua *Arunda*, men-
 cionada por *Plinio* despues de *Acinipo*, ácia su me-
 dio dia, à once leguas de Málaga, por ser notoria
 la situacion, y grandeza de esta Ciudad. Como Pue-
 blo antiguo Romano, y uno de los *Celticos* tuvo sus
 Dedicaciones de las que se han conservado algunas,
 que son las siguientes, las dos primeras geograficas,
 aunque muy mal tratada la siguiente.

C. CALPURNI GNERI. C. CALPURNI PERPETUI.
 T. ANNI DIONYSII.
 L. AURELII CAPRATINI.

LICINIANO. IVNIO.....
 L..... COR..... ANOB.....
 MEALIA. L... IVNI. LICINIANI
 PATER.... VS. AMICO
 MIR. STATVAM.. LOCO.. AS...
 DISS. ORDINE. ARVNDENSI
 CIRCENS. LVO
 TVS. D. D.

La estampa el Doct. *Rivera* en su *Memoria* 1. de Ronda pag. 12: tiene cinco quartas en quadro, y cerca de dos tercias de grueso: hallóse la Lapida en su famoso Castillo, Alcazar, y Torre del Oménage en la esquina que mira à el peso de la harina, en la que la colocaron los Moros, con las letras ácia adentro, y removida se pudo copiar su inscripcion. Aunque tiene muchas lacunas, se entiende fue puesta la estatua à un *Liciniano Junio*, ó á un amigo suyo, habiendo señalado el sitio el esplendidísimo Orden de Arunda, y celebrado los Juegos Circenses en la Dedicacion.

Copiala tambien *Muratori* pag. 1029. n. 5. aunque con muchos defectos, escribe *Florez* tom. 12. pag. 294. *Masden* la trasladó en su tom. 6. pag. 321, y 22, aunque con alguna alteracion, y la equivocacion de ponerle en el epigrafe *Arunda* en *Roma*, por *Ronda*: añade, que aunque tan rota, y mal parada, nos conserva el nombre de la Antigua Arunda, que hoy se llama Ronda en Andalucia.

L. IVNIO. L. F. QVR
 IVNIANO. II. VR II.
 QVI. TESTAMENTO SVO CAVERAT SEPVL-
 CRVM SIBI
 FIERI AD X^o CCET VOLVNTATI PATRONI
 CVM OB
 TEMPERATVRVS ESSET L. IVNIVS AVCIL-
 NIVS LIB
 ET HÆRES EIVS PETITVS AB ORDINE
 ARVND
 VT POTIVS STATVAS TAM LVCV AAVV
 (quiza AVGV) QVAM
 VT EIVS CALLI IN FORO PONERET QVAM-
 VIS
 SVMPTV MAIORI ADGRAVARETVR
 AD RATIONES IVNI NECESSARIVM
 DECVRIONES ARVNTINI ORDINIS OBSER-
 VARI
 ITA VOLVERE.

De esta Inscripcion andan muchas copias, de las que una trae el P. *Florez* tom. 12. pag. 293: otra D. *Patricio Gutierrez Bravo* en su noticia del *Arahal* pag. 48: y el citado *Rivera* en su memoria 1. de Ronda, pag. 15. y 16, en que pone dos; una como hoy está, y otra como estaba ahora 114 años, y de todas, supliendo las faltas, es la que mas correcta doy à Vm. y dice así.

Dedicacion de estatua hecha á Lucio Junio Juniano, hijo de Lucio de la Tribu Quirina, Duumviro por la segunda vez; quien por su testamento habia mandado se le hiciera un sepulcro en que se gastasen hasta 1200 denarios: y queriendo Lucio Junio Au-
 cil-

cilnio, ó Aucilno, su Liberto, y heredero, cumplir su voluntad, propuso, y pidió al Orden ó Cabildo de Arunda, que era mejor se le pusiesen dos estatuas: una en el Bosque de los Augustos, y otra en la Plaza del Callo (que parece era lugar suyo) aunque en esto fuese mayor el gasto, por estar, y ser esto mas decente à la autoridad, buena cuenta, y razon que habia dado Junio en sus empleos, y así se decretó por los Decuriones Aruntinos, ó de Arunda.

Este Bosque de los Augustos, puede ser el que nombran de los Cesares, ó Casares cerca de Ronda. Vm. puede ver sobre esto la citada Memoria de Rivera, y à Bravo, y sabrá que el Callo era un arrabal de Acinipo, y que es perteneciente à nuestro Obispado.

Está hoy esta Lapida en la Alhondiga, à un lado de la puerta baxa del Posito.

III.

IVLIO. DIVO MUNICIPES.

Trae esta Inscripcion el Doct. Rivera citado à la pag. 24. de su Dialogo 1. de Ronda: está, escribe, en la pared del Altar mayor de aquella Iglesia, que hoy sirve de Sagrario. No expresa si es fragmento, que lo parece: su contenido es: *Los Municipes (de Ronda) pusieron esta memoria al Divo Julio; ó despues de su Apoteosi, que esto significa el Divo.*

Siendo este fragmento perteneciente à Arunda como asegúra el Doct. Rivera, tuvo este Pueblo el honor de Municipio, que no sabiamos.

IV.

L. O. M.

VICTORI

SEVERVS. P. L. V. S.

Hallóse esta Inscriptcion en una Heredad junto à Ronda, segun el citado Rivera, que la copia à la pag. 31. y conserva en su poder. Está grabada en un ladrillo grueso: y su leccion puede ser.

*Severo en cumplimiento de su voto, puso gusto-
so, ó con buena voluntad, esta Estatua, ó memo-
ria à Jupiter Optimo Maximo, llamado el Vencedor.*

*AVDITA, ó Auchita
en la Serrania de Ronda.*

Esta fue una de las Fortalezas inexpugnables en tiempo de los Moros de nuestro Obispado, como *Cardela*, fronteriza contra los de Xerez, entre *Zahara*, y *Grazalema*, Villa de la Vicaría, y *Serrania de Ronda*, à su legua y cuarto, y tres cuartos de Ronda. Hoy solo se conserva su memoria en el peñon de su nombre, eminencia altísima, en la que estaba el Castillo. Conquistóse de los Moros en 1485 à poco de rendida Ronda à los Reyes Católicos. A su falda se halló la siguiente Inscriptcion, muy defectuosa, inscripta en una plancha de bronce, algo mayor que una quartilla de papel, del grueso de un peso de plata Mexicano, conociendose estar abiertos los caracteres à golpe de cincel. Cópiala el citado *Rivera* en el Dialogo 2. pag. 19. de este modo.

.....
 ANNO CN CINNAI MAGN.....
 XV. K. NOVEMBRIS.....
 Q. MARIVS BALBVS HOSP.....
 SENATV POPVLO QVE.....
 LIBERISQVE EORV.....
 POSTEROSQVE EOR.....
 CLIENTELAMQ.....
 POSTERORVMQ.....
EC.....
 M. FABIVS.....
 M. MANLIVS.....
 P. CORNELIVS.....
 C. FABIVS.....

Como la copia está tan defectuosa, no me puedo empeñar en su leccion que será siempre arriesgada, y voluntariosa. Adivinela el que gustare. La plancha está en poder del mencionado *Rivera* entre las muchas preciosidades antiquarias, y monedas que ha recogido su buen gusto.

BARBESVLA

en Gibraltar.

Barbesula Ciudad famosa en los Geografos, estuvo situada, segun el Antiquario *Fariñas* à la boca del rio de su nombre, hoy Guadiaro. En sus ruinas se hallaron año 1636. dos Inscripciones Romanas, la una puesta al Dios Marte, y la otra à *L. Favio Cesiano*. Estas dos piedras se llevaron à Gibraltar, y hoy estan puestas en la entrada pública de la puerta de tierra: por ellas se acredita que no fue Marbella la antigua *Barbesula*, que estuvo al margen oriental del rio Guadiaro à su boca. Las piedras son estas. I.

MARTI. AVG. SACRVM

L. VIBIVS. PERSINVS

DE. SVA. P.

D. D.

Trae copiada esta Inscripcion el citado *Fariñas* en sus *Marinas*, y *Estudiante Romano*: el P. *Concepcion* en su *Cadiz ilustrado* pag. 528. y el P. *Florez* tom. 9. pag. 51. Su leccion es:

Lucio Vibio Persino dió, y dedicó con su dinero esta Ara, consagrada à Marte Augusto.

II.

L. FABIO. GAL. CAESIANO

II. VIR. FLAMINI. PERPETVO

M. M. BARBESVLANI

FABIA. C. FIL. FABIANA

ET. FVLVIA. SEX. FIL.

HONORATA. HEREDES

EX. TESTAMENTO. EIVS

EPVL. DAT. POSVERVNT

Que dice en Castellano: *Fabia Fabiana*, hija de *Cayo*: y *Fulvia Honorata*, hija de *Sexto*, sus herederas, por su testamento, pusieron esta memoria, ó estatua, habiendo hecho un convite à *Lucio Fabio Cesiano*, de la Tribu *Galeria*, *Duumvir*, y *Flamen*, ó Sacerdote perpetuo del Grande Municipio de *Barbesula*. Así construyo las dos *M. M.* como he visto en otras Inscripciones. Este es otro de los Municipios que no menciona *Plinio* en la *Betica*.

BAR-

BARBI.

Ciudad antigua junto à Antequera, que parece fue la célebre *Singilia*, ó perteneciente à ella, de que hablan algunas de sus Inscripciones, en las que se halla este renombre de *Barbi*, ó *Barbitana*, mencionada tambien por Antonino con el nombre de *Barbariana*: V. *Singilia*.

CARTAMA, ó Cartima.

Ciudad famosísima en tiempo de los Romanos, como acreditan sus muchas estatuas, columnas, y documentos descubiertos últimamente en 1752, y antes, otras muchas inscripciones, que son las que siguen.

I. IVNIA. D. F. RVSTICA
 SACERDOS. PERPETVA. ET. PRIMA
 IN. MVNICIPIO. CARTAMITAN.
 PORTICVS. PVBLIC. VETVSTATE
 CORRVPTRAS. REFECIT. SOLEVM
 BALNEI. DEDIT. VECTIGALIA
 PVBLICA. VINDICAVIT. SIGN.....
 AEREVM. MARTIS. IN FORO. POSVIT
 PORTICVS. AD. BALNEV..... SOLO. SVO.
 CVM. PISCINA. ET. SIGNO. CVPIDINIS
 EPVLO. DATO. SPECTAGVLIS. EDITIS
 D. P. S. D. D. STATVAS. SIBI. ET. C. FABIO
 IVNIANO, F. SVO. AB. ORDINE. CARTAMI
 TANORVM. DECRETAS
 REMISSA. IMPENSA
 AVIAE. STATVAM
 ET. C. FABIO. FABIANO. VIRO. SVO
 D. P. S. F. D.

Habiendo cotejado esta Inscripcion con su original, que está en la fuente de la plaza, se halla hoy muy defectuosa en sus penultimos renglones, por lo que es menester estar à la que trae *Morales* en sus *Antigüedades* fol. 20. de quien parece la tomó *Masden* en su tom. 6. pag. 123. la que puede leerse

„ Junia Rustica, hija de Decio, Sacerdotisa
 „ perpetua, y tambien primera y principal en el
 „ Municipio Cartamitano, la qual reparó los por-
 „ ticos, ó lonjas públicas de la Ciudad que con la
 „ vejez estaban ruinosas: Dió solar para que se hizie-
 „ se un baño: gastó una suma de dinero para exîmir
 „ de alcabalas à los Ciudadanos, y que quedasen li-
 „ bres las rentas públicas de los Propios: adornó la
 „ plaza con una Imagen de bronce del Dios Marte:
 „ hizo à sus expensas en terreno suyo unos baños pú-
 „ blicos, ó junto al baño un estanque de peces don-
 „ de puso una estâtua del Dios Cupido. Hizo un
 „ banquetes, fiestas, y regocijos púplicos, y con su
 „ dinero erigió dos estatuas, una para sí, y otra
 „ para su hijo Cayo Favio Juniano, las que fueron
 „ decretadas por el Orden, ó Ayuntamiento de los
 „ Cartamitanos, però ella no consintió que el Pue-
 „ blo gastase nada, aceptando el honor que le ha-
 „ bian hecho, las que se pusieron à su costa: y à
 „ mas de estò, hizo poner con su dinero otras dos
 „ estatuas, una à su Abuela, y otra à su Marido,
 „ Cayo Favio Faviano. „

En las excavaciones que se hicieron en 1752. se descubrieron varias de estas estatuas, mucha parte, y pavimento del baño, y otras columnas como dexò dicho.

Está en la Plaza de Cartama en la puerta de la casa que llaman de *Landinez*, al lado izquierdo.

VIBIAE. L. F.
 TURRINAE
 SACERDOT. PERPETVAE
 ORDO. CARTAMITANVS
 STATVAM. PONENDAM
 DECREVIT
 QVAE. HONORE. ACCEPTO
 IMPENSAM. REMISIT...

Esta Inscripcion es muy singular por los puntos que tiene en forma de corazones, los dos primeros renglones de letra Romana quadrada, muy grande, y los demas largos, y menores, es una *Dedicacion de estatua que el Orden Cartamitano decretó se le pusiese á Vibia Turrina, hija de Lucio, Sacerdotisa perpetua en dicha Ciudad, la que habiendo aceptado el honor, hizo á su costá todo el gasto.*

III.

Al otro lado de la misma puerta.

MARTI. AVGVSTI
 L. PORTIVS.
 QVIR. VICTOR.
 CARTIMITANVS
 TESTAMENTO
 PONI. IVSSIT
 HVIC. DONO
 HERES XX. NON
 DEDVXIT. EPVLO
 D. D. D.

Esta la trae *Masden* tom. 5. pag. 31. tal vez tomada de *Muratori* pag. 1037. num. 1. Tiene las letras como la antecedente, y dice en Castellano.

Lucio Porcio Victor, de la Tribu *Quirina*, natural de *Cartama*, mandó en su testamento se erigiese esta estatua á *Marte Augusto*. El heredero no sacó la vigesima de la herencia, y celebró la dedicacion con un banquete. Este *Porcio* suena en la Dedicacion VII. á *Venus*.

IV.

.....ve NERI. AVG

.....RVSTICANA

CARTIMITANA. TESTA

menTO. PONI. IVSSIT

.....hu. IC. DONO. HER. XX.

.....n. ON. DEDVXERVNT.

D. D. D.

Está esta Lapida en dicha portada de la casa de *Landinez*: supliendo algo á las lacunas de esta Inscriccion defectuosa, puede ser este su contenido.

..... *Rusticana*, natural de *Cartima*, mandó por su testamento se le pusiese una estatua á *Venus Augusta*, pero sus herederos no sacaron la veintena del caudal para costearla. La vigesima de la herencia era un tributo que cada nuevo heredero pagaba al Principe; y esta *Rusticana* lo pagó de sus bienes, sin defraudar al Legado pio.

V.

M. DECIMIO. QVIR. PROCVLO

PONTIFICI. PERPETVO

ORDO. CARTIMITANVS

STATVAM. PONENDAM

DECREVIT

QVI. HONORE. ACCEPTO

IMPENSAM. REMISIT

Trac

Trae esta Inscripcion el P. *Florez* tom. 12. pag. 290. advirtiendo que los puntos deben ser corazones, como diximos de la 2: su construccion es: *El Cabildo de Cartima decretó se le pusiese una estatua á Marco Decimio Proculo de la Tribu Quirina, que era su Pontifice perpetuo; pero él, habiendo aceptado el honor que se le hacia, la costeó de su caudal. Existe esta Lapida en la referida portada de Landínez.*

VI.

L. AVG.

L. CALPURNIVS

QVIR. VICTOR

CARTAMITAN.

STATVAM

TESTAM. PONI. IVSSIT

HVIC. DONO. HERES

XX. NON. DEDVXIT

EPVLO. D. D.

Traen esta Inscripcion *Muratori* tom. 1. pag. 15: y dicho *Masdeu* tom. 6. pag. 335. perteneciente à Cartama, la que lee asi. *Lucio Calpurnio Victor de la Tribu Quirina, natural de Cartama, mandó en su testamento que se levantara una estatua á Juno Augusta. El heredero pagó separadamente el tributo de la vigesima, y celebró la Dedicacion de la estatua con un banquete.*

Advierte que por *Juno Augusta* se podrá entender el Genio, ó Numen tutelar de alguna Emperatriz, y que de esta Lapida (y lo mismo de las antecedentes) se infiere que antiguamente los Legados pios, estaban sujetos à las imposiciones del Príncipe.



Entre la Iglesia, y la Fuente.

VENERI. AVG

L. PORTIVS. QVIRINA

VICTOR. CARTIMIT.

SVO. ET. SCRIBONIAE

MARCIANAE. VXORIS. SVAE

NOMINE. STATVAM

TESTAMENTO. PONI. IVSSIS

HVIC. DONO. HERES.

XX. NON. DEDVXERVNT

D. D. D. S. P.

Copiola Grutero pag. 1068. y tambien Masdeu tom. 5. p. 42. pero incompleta, hasta el *poni jussit*, faltandole los tres ultimos renglones. Su construccion es: *Lucio Porcio Victor, de la Tribu Quirina, natural de Cartima, mandó en su testamento que á su nombre y de su muger Scribonia Marciana, se le erigiese una estatua en honor de Venus Augusta.* (Hasta aquí Masdeu) *Pero sus herederos no sacaron del caudal la veintena para su gasto, y la pusieron del suyo.* Asi acaba la copia de Grutero. D. D. D. S. P. que la trasladaría de quien la vería bien conservada: hoy está entre la Fuente y la Iglesia, pero tan mal tratada que no se le puede dar leccion perfecta, ni se le diera á no haberla conservado dicho Grutero: tomola de *Pighio*.

En la esquina de la casa que llaman de Romero
en dicha Cartama.

L. PORCIO. QVI :::: L. RVSTICO
L. PORCIVS. QVI.....
CARTAMITANVS. PATER
PVBLIA. MAT..R.....
XIII. A. MATRE
P. C.

Esta Inscripcion se halla hoy tambien muy mal
tratada, que apenas se puede leer, pero vino à mis
manos esta copia sacada año 1739. en que estaba me-
jor conservada, con todo no se le puede dar una per-
fecta leccion: y solo se entiende que à *Lucio Por-
cio Rustico, hijo de Lucio, de la Tribu Quirino, le
pusieron esta memoria su Padre Lucio Porcio de la
misma Tribu, natural de Cartama, y su Madre Pu-
bllia.*

L. PORCIO QVIRIN
SATVRNINO
PONTIF. QVI. PRO. HON.....
.....XX. N. Ded VxiT. AES. ACIEM
REI. P. CARTIMITAN. LIB
AMICI. FAC. CVRA VERVNT
L. PORCIVS. QVIR. SATVRNIN
H. A. I. R.

Hállase esta Inscripcion detras de la Capilla del
Sagrario, pero tan defectuosa que no se le puede
dar una entera leccion. Lo que se entiende de ella es,

Que

Que los Libertos, y amigos de Lucio Porcio Saturnino de la Tribu Galeria, le hicieron esta Dedicacion por haberlo hecho Pontifice de la Republica de los Cartimitanos, el qual en agradecimiento de este honor no sacó la veintena de la herencia, y aceptando esta honra la costeó de su caudal. Asi he construido las 4 siglas ultimas. *Honore Accepto Impensam Remissit.*

X.

D. N.

MAGNO. DECENTIO

IMP. NOSTRO. PISSIMO

FLORENTISSIMO. CAESARI.

Este es un documento muy apreciable para la Historia Romana. No lo he encontrado entre los muchos que he registrado existentes en Cartama, Muratori lo copió en su tom. 1. pag. 263. de su Tesoro: Masdeu tom. 5. pag. 377. y los Editores Valencianos de la Historia de Mariana tom. 2. pag. 94. con esta nota sobre Decencio, hermano de Constancio. *Permanece memoria en España de una Incripcion de Cartama que copió Muratori, y la trasladan.* Su leccion es.

A nuestro Señor el grande Decencio nuestro Emperador piadosisimo, y florentisimo Cesar.

Masdeu añade: „ De esta Incripcion se deduce que Magnencio no solo dió el título de Cesar à su hermano Decencio, sino tambien lo asoció al Imperio, circunstancias que omiten las historias. „

Muratori reparó, y con razon, en el Imperatori, que no consta lo fuese este tirano, si no es su hermano Magnencio, y para salvarlo, entienda el Imperator por Capitan General del Exercito en las

Ga-

Galias : sea lo que se fuere siempre es posterior este documento al año 351. en que fue creado Cesar en Milán , y Preposito en las Galias , y pudo ser puesto por los Cartimitanos, porque despues de haber muerto à *Constante* fue reconocido *Magnencio* como su Señor por los Españoles , y de consiguiente su hermano *Decencio* , y mas si lo tenia asociado al Imperio , con el mismo dictado de *Señor nuestro* que le dan otras Lapidas.

XI.

En la esquina del Sagrario.

TI. CLAVDIO. CAESARI. AVGVSTO
PONTIFICI. MAXIMO. TRIB

POTEST. XIII. IMP. XXVII. CONS.

V. P. P. GN. VISTINVS. RVSTICI. F. X

VIR. ET. RVSTCVS. F. D. S. P. DD.....

::: ST... CVIVS BASIS. CVM. VETVSTATE

CORRVPTA. ESSET. IN. VICE. EIVS.

VIBIA. RVSTICANA. NVRVS.

NOVAM. RESTITVIT.

La letra de esta Inscricion es extraña, por ser grande, y larga. Parece dice en Castellano.

„ A Tiberio Claudio , Cesar Augusto Pontifice
„ Maxîmo, adornado 13 veces de la Tribunicia Po-
„ testad , y 27 de la Imperatoria, y con el Consula-
„ do. 5. Padre de la Patria , dedicaron à sus expen-
„ sas (una estatua) Gneo Vistino, hijo de Rus-
„ tico Decemvir, y Rustico su hijo; pero ha-
„ biendose echado à perder con la antigüedad, en
„ su lugar puso una nueva Vibia Rusticana, su
„ nuera. „

Copiala Muratori tom. 1. pag. 225. n. 7. quien la fixa al año 53. ó 54. de Christo. Otros en lugar de *GNeus*, ponen *Consul*, yo antepongo el *GNeus*.

XII.

En la esquina de la casa de Macias.

L. IVNIO. CALMELINO

QVIRITI. ROMANO

EX. CIVITATE.

:::CARTAMITANA. PRIMO. FACTO

:statVAM. AMICI. VIVO. PROCV

RANT. DEFVNCTO. META.....

MATER. REMISA. IMPE.....SA

.....V.....A.....M.....

Está ya muy gastada esta Inscricion, exarada en un pedestal; pero supliendole las lacunas, puede decir, aunque siempre con duda: *Los amigos de Lucio Junio Calmelino, estando vivo, procuraron levantarle una estatua por haber sido el primero de la Ciudad Cartamitana que habia tenido el honor y privilegio de Caballero Romano; pero que habiendo muerto (sin que se la hubieran puesto) su Madre Meta::: les perdonó el gasto, y la hizo á su costa.....*

XIII.

En la peana de la Cruz de la Hermita de la Vera Cruz.

DECIMIA

DECIMI. F.

PROCVLA

MATER. RVTICI ó *Rustici*

Que

Que es decir: *Decimia Procula hija de Decimo, ó Decimio, Madre de Rutico*: puede ser sepulcral esta Inscripción: y este Rutico ó *Rustico* ser Padre de los que hicieron la dedicacion à Tiberio Claudio del num. XI. y esta Decimia fue hija del Decimio Proculo del num. V.

XIV.

Otra hay perteneciente à Cartama, por referirse su nombre en ella, la que se pondrá entera entre los de *Munda*, y aquí solo su conclusion.

A. MVNDA. ET. FLVVIO
SIGILA. AD. CERTIMAM. VSQVE.

Estas son las Inscripciones Romanas que he podido recoger de Ciudad tan famosa, que si se prosiguiera la excavación del año 752, supieramos muchas mas excelencias de ella.

FUENTE LA PIEDRA.

Vease su Inscripción en *Nescania*.

ILVRO, quiza *Alora*.

Ya apunté á Vm. pag. 62. que este Pueblo pudo ser la Villa de *Alora* distante cinco leguas de Málaga, y no seis como se estampó con equivocacion. Favorece al pensamiento la autoridad de Ambrosio de *Morales*, que constandole haberse hallado en esta Villa varias Lapidias Romanas del tiempo de Domiciano, en las que se lee: *Municipium Iluritanum*, juzgó cap. 31. de sus *Antiguedades de Córdoba*, estuvo en Alora un Municipio llamado *Iluro* distinto del *Ilurco* de Córdoba. *Mela* lo coloca

à tres leguas de dicha Villa : De todo lo que se puede conjeturar, que si no fue *Alora*, estuvo por aquel contorno. Las Inscripciones que han llegado à mi noticia son las siguientes.

I.

STATVAM. QVAM. TESTAMENTO
SVO. C. FABIVS. VIBIANVS. ILVR...
FIERI. IVSSIT. VIBIÆ. LVCANÆ
MATRI. FIRMA. HERES
DEDICAVIT.

Hállase copiada esta Inscripcion entre las de Antequera, llevada allí, segun el *Anonymo* de unas Viñas de Alora : su leccion puede ser esta. *La estatua que por su testamento habia mandado hacer Cayo Fabio Vibiano, natural de Iluro á su Madre Vibia Lucana, se la dedicó su heredera Firma.*

II.

IMP. CAESARI. L. AVRELIO. VERO
AVG. ARMENIACO. TRIB. POTEST
XIII. IMP. X. COS. II. PROCOS
DIVI. ANTONINI. F. DIVI
NEPO... DIVI. TRAIANI. PAR
PRON. DIVI. NERV. ABNEP
RESPVB. ILV.....SIVM
DECR. ORDINIS. D. D.
SVB. CVR. VIBI.....

Esta elegante Inscripcion se halla en un pedestal de marmol blanco de tres quartas de alto, y dos tercias de ancho, gastadas muchas de sus letras
Ro-

Romanas, encajado en una de las esquinas de la casa Cortijo, llamado el *Almendral*, propio del Conde de *Mollina*, distante de Cartama mas de media legua, y de la jurisdiccion del Lugar de *Alhaurin de la Torre*; donde la copié por mi mano: y parece dice.

La Republica de los Ilurenses, ó de Iluro hizo esta dedicacion de estatua, con Decreto del Orden de los Decuriones, al Emperador Cesar Lucio Aurelio Vero, Augusto, Vencedor de los Armenios, con la Tribunicia Potestad XIV. Capitan General X. Consul, por la 2. Vez, y Proconsul: hijo del Divo Antonino, Nieto del Divo (Hadriano) Viznieto del Divo Trajano, vencedor de los Parthos: y tercer Nieto del Divo Nerva, habiendo tenido el cargo de la Dedicacion un tal Vibio: y falta lo demas.

Aqui es preciso advertir hay yerro en los numeros de la Tribunicia Potestad, y del Consulado 2. que no pudo coincidir con la XIV. ni aun la tuvo este Emperador; pues segun buena Chronologia el año 161 de Christo tuvo Lucio Vero su segundo Consulado, con su hermano adoptivo, y compañero en el Imperio Marco Aurelio Antonino, con la segunda Tribunicia Potestad.

IRIPO.

Aunque de este Pueblo no hay Inscripcion, tenemos algunas Medallas Geograficas con la cornucopia, y la piña, que estampó el Mtro. *Florez*, colocandolo en nuestro Obispado en la Serrania de Ronda. V. el tomo 12. de su E. S. y en el 2. de las Medallas pag. 474.

LACIDVLEMIO, junto á Grazalema.

L. S.....hONIO
 QVIR.....RANO
 IIIIV:::ORDO. LACIDVLEMIVM
 DEC. LAVD. LOC. SEP. FVN. IM:::
 PENSAM. STATVAM
 :::V:::I:::IAL. F. LVCILIAL ROR
 HONORE VS::: INPENSAM
 REMISIT

Esta Inscripcion sepulcral, aunque defectuosa, es novisima, y no publicada hasta hoy. Segun carta de D. Antonio de la *Oliwa*, Presbytero, natural de Grazalema, de 1. de Mayo de 1774. se halló en dicho año en una hacienda llamada de *Clarvijo*, cerca de *Grazalema* propia del dicho *Oliwa*, à una legua de *Acinipo*, ó Ronda la vieja. Es pedestal de estatua, como de vara y media de alto, y tres cuartas de ancho, rematando en forma piramidal, la que suplidas sus faltas, puede leerse asi.

El Orden de Lacidulemio decretó la oracion fúnebre, y el lugar de la sepultura, y hacer todo el gasto del entierro, y la ereccion de una estatua, á Lucio Sempronio Verano, de la Tribu Quirina, y Quatuorvir de la Ciudad: pero su hermana Lucila, aceptando el honor que se le habia hecho, y usando de él, le levantó la estatua, y les ahorró todo el gasto decretado, costeandolo de su caudal.

Este Lugar *Lacidulemio* es muy extraño y raro, solo conocido por esta Inscripcion, y tal vez seria el nombre antiguo de *Grazalema*.

MVNDA hoy Monda.

Esta Ciudad es la que se hizo famosa por la batalla que se dió junto à ella entre *Cesar*, y los hijos de *Pompeyo*, con cuyo motivo la mencionan Historiadores, y Geografos. *Plinio* dá á entender, que fue Colonia, hoy se llama *Monda*, su situacion es al Occidente de *Málaga*, y de *Cartama*, distando de ésta tres leguas, y seis de aquella, perteneciente à la Vicaría de *Coin*. Está la Poblacion actual junto à una falda de la sierra de *Tolox*, entre el Mar, y un riachuelo llamado *rio Grande*, como diré á Vm. en la explicacion de la Inscripcion 3. La antigua estuvo en la eminencia donde estan las ruinas del Castillo, y de otros Edificios, y Murallas.

Segun la excelencia, y grandeza que expresa en sus Inscripciones, y su situacion antigua, no dudo que en sus Campos fue la Batalla referida, sobre lo que tengo formada en borrador una Disertacion que no es de este lugar, y à ser preciso se la acabara à Vm. Mi asunto solo es dar una breve idea de la situacion de los Pueblos, para que se entiendan mejor las Inscripciones. Las de *Munda* son las siguientes.

I.

EGO. T. BATILIVS. MVLTORVM
 MONTIVM. AGRICOLA. ET. VBERI
 TERA. DIVES. ANNIVERSARIO.
 DEAE. CERERI. SACRO. PORCA
 ILLI. MACTAT. BATILLIO. PATRE
 MEO. PERP. OBSERV. VT. III. IDVS.
 QVINT. VNOQVOQ. AN. REDEVMT
 PORCA. IMOL. ET. PVBL. COLLEG.
 EIVS. DEAE. EPVLVM. DET. S.
 FILIVS. MEVS. IN. TERMIS. CONSTITVTA
 A. PRAET. MVND. MVLT. PVB.
 ILLVM. PLECTAT.

Es-

Esta Inscripcion está copiada de *Ocón*, y otros: su relato es muy particular, y poco usado en Inscripciones; por esta consta una como declaracion que hace un tal *Batilio*, de lo que su Padre le habia dexado ordenado en su testamento, de cumplir un legado perpetuo del sacrificio de una puerca à la Diosa *Ceres*: dice pues asi su letra.

Yo, Tito Batilio, labrador rico, y aposeionado de muchos montes, y tierra muy fertil en los campos de Munda, cumpliendo con la ultima voluntad de mi Padre Batilio, sacrificio una Puerca à la Diosa Ceres en el dia del Anniversario de mi Padre, que dexó señalado el dia trece del mes Quintilis (que corresponde à nuestro Julio, por ser el quinto mes desde Marzo, desde donde comenzaban à contar los Romanos) lo que se habia de observar en cada un año sucesivamente: y tambien, que diese su hijo un convite al Colegio público, à la misma Diosa en los baños, siendo condicion del testamento del dicho Batilio, que si su hijo dexase de cumplirlo, fuese castigado con una multa pública, la que señalase el Pretor de Munda.

Ya sabe el erudito que la cerda era la que se sacrificaba à *Ceres*, porque estos animales eran muy dañosos à los sembrados; por esta Inscripcion se sabe habia en Munda un Colegio público de esta Diosa. Por la palabra *Quintilis* se sabe la antigüedad de esta Inscripcion, pues hasta Julio Cesar no se llamó *Julio* el mes *Quintilis* de los Romanos, el que fue célebre porque en él se empezaban à sazonar las mieses, y asi se vé el motivo de haberse fixado el Anniversario en dicho dia 13. de Julio.

IVL. NEMESIUS. NONENTANUS
 VICE. M. AVREL. IMP. SACRA
 BETICAM. GVBERNANS
 PRAETORIVM. IN. VRBE. MVNDA
 QVO. PATRES. ET. POPVLVS
 OB. REMPUBLICAM. RITE. ADMINISTRANDAM
 CONVENIANT
 Fieri. MANDAVIT.

Copian esta Inscripcion varios Autores, al parecer de *Morales*, y ultimamente *Masdeu* tom. 5. p. 476. El P. *Florez* la trasladó de aquel en su tom. 12. p. 293, pero no me parece muy exácta su interpretacion, ni ajustada à la letra de la edificacion del Pretorio, que construye *reedificacion, por haberse deteriorado*. No se encuentra tal expresion en la Lapidá: sus palabras literalmente construidas no dicen mas que lo *edificó* desde los fundamentos: su leccion es esta.

Jolio Nemesio Nomentano, Gobernador de la Betica á nombre del Emperador Marco Aurelio, mandó hacer en la Ciudad de Munda un Pretorio, ó Casa de Ayuntamiento, donde se juntasen los Padres y Pueblo para la recta administracion y gobierno de la Republica, ó en primera persona, si no se lee claro el mandavit.

La fecha de esta Inscripcion debe ponerse despues del año 169. de la era Christiana, y no del 160. como escribe *Florez*, quando fallecido su hermano *Lucio Vero*, imperaba solo *Marco Aurelio Antonino*, llamado el *Filosofo*, que fue Originario de este Obispado por su Visabuelo Paterno *Annio Vero*, natural del Municipio de *Sucubo*, en la Serra-

nia de Ronda, aunque mas lo dificulte dicho *Florez*.

Como por las guerras de Cesar es preciso quedase, sino del todo, en la mayor parte, destruida *Munda*, irían levantando, y haciendo de nuevo sus edificios los Emperadores posteriores, como sucedió con el *Pretorio* que edificó *M. Aurelio*: y asi es muy apreciable esta memoria, que en tiempo de *Morales* estaba existente en la puerta de la Iglesia de la Villa de *Monda*: lib. 9. cap. 38. Hoy no hay tal Lapida.

III.

IMP. CAESAR
 D. NERVAE. TRAIANI. F.
 NERVAE. NEPOS
 HADRIANVS. TRAIANVS. AVGVSTVS.
 DACICVS. MAXIMVS
 BRITANICVS. MAXIMVS
 GERMANICVS. MAXIMVS
 PONTIFEX. MAXIMVS
 TRIB. POTEST. II. COS. II. P. P.
 PRAETERQVAM QVOD
 PROVINCIIS. REMISIT
 DECIES. NONIES. CENTENA. MILLIA. N
 SIBI. DEBITA
 A. MVNDA. ET. FLVIVIO. SIGILA
 AD. CARTIMAM. VSQVE
 XX. M. P.
 P. S. RESTITVIT

Copian esta Inscripcion varios Autores, y ultimamente *Masdeu* tomo V. pag. 297, cuyas iniciales ultimas XX. M. P. &c. dice denotan *Viginti Millia Pasuum: Pecunia sua*. Con esta inteligencia, yo la leería asi.

„ El

„ El Emperador Cesar Hadriano Trajano, Au-
 „ gusto, hijo del Divo Nerva Trajano, y nieto de
 „ Nerva, Dacico Máximo, Britanico Máximo,
 „ Germanico Máximo, Pontifice Máximo, adorna-
 „ do dos veces con la Tribunicia Potestad, y dos
 „ con la Consular, Padre de la Patria, à mas del
 „ un millon y novecientos mil sestercios que le de-
 „ bían las Provincias de España, y se los había
 „ perdonado, renovó á sus propias expensas veinte
 „ mil pasos, ó millas del camino del rio Sigila, y
 „ Munda hasta Cartima. „

Esta suma que aquí consta perdonó el Empe-
 rador à las Provincias de España, dice el M. *Florez*
 explicando esta Inscripcion pag. 292. de su E. S.
 tomo XII. es la misma mencionada por *Esparciano*
 en su vida.

El rio que aquí se nombra *Sigila* es el que na-
 ce en la sierra de *Tolox*, y refiere el Autor de *Be-
 llo Hispaniensi* cap. 41, que hoy llamamos *rio Gran-
 de* que entra en el mar à una legua de Malaga, dis-
 tante de Cartama 3 leguas, y desde su nacimiento
 hasta Cartama hay las 20 millas mencionadas en la
 Inscripcion: segun ella iba la Calzada de los Roma-
 nos desde *Tolox* por *Munda* à *Cartama*, y desde
 esta à Málaga.

De ella hay tambien monedas Geograficas, de
 las que trae una el citado *Florez* tom. 3. tab. 63.
 n. 11. de sus medallas, y mas se descubrieran si se
 excavaran aquellos contornos.

NESCANIA

ó Valle de *Abdalaciz*, en *Antequera*.

Este Pueblo, solo mencionado en nuestras Ins-
 cripciones, es uno de aquellos antiquisimos que

callan los Geografos, y debemos su noticia à los documentos Geograficos que los mencionan. De estos hay muchisimos, y así es muy de extrañar de la instruccion de un Sabio como el Marqués *Maffei*, que por no haber encontrado en los Geografos antiguos la Ciudad de *Nescania*, da por fingidas sus Inscripciones en su *Arte Critica Lapidaria*, pues si hubiera consultado à los doctos Antiquarios, é Historiadores Españoles leería en ellos que en el Valle de *Abdalaciz* permanecen las ruinas de él: como se lo da en cara el sabio *Masdeu* en el Prologo de su tom. V. pag. XX.

Situóse, pues, esta antigua Ciudad á dos leguas de Antequera; casi à su Occidente, en el Lugar llamado hoy *Valle de Abdalaciz* al pie de la Sierra de su nombre. De allí se llevaron sus Lapiditas literatas à Antequera, donde existen las mas, y algunas permanecen en dicho Lugar. Las siguientes son las que han llegado à mi noticia, con todos los caracteres de legitimas.

I.
En Antequera.

IMP. CÆSARI. DIVI
NERVÆ. F. INVIC.
TRAIANO. AVG. GERM.
DACICO. ARMENICO
PONT. MAX. TRIB.
POT. XIII. IMP. VI.
CōS. VI. P. P. OPTVMO
MAXVMOQVE. PRINCIPI
NESCANIENSES
D. D.

Estaba esta Lapida en el Valle de *Abdalaciz* casa de

de Francisco Lucas, y no pudiendo arrancarla sin detrimento del edificio, escribe el Anonymo, la copiaron los Antequeranos en otra piedra borrada que traxeron de *Casabermeja*, para conservar entre las suyas la memoria de este Principe. Su leccion puede ser la siguiente.

Los Vecinos de Nescania dedicaron esta estatua al Invicto Emperador Cesar Trajano Augusto, hijo del Divo Nerva, Germanico, Dacico, Armenico, Pontifice Maximo, contando XIII. Tribunicias Potestades, VI. de Capitan General del Exército Romano, y otros VI. Consulados, Padre de la Patria, y el mejor y mayor Principe.

NOTA. Aunque el Lugar de *Casabermeja* es moderno como del año 1550, es de advertir se fundó en un sitio que en lo antiguo tuvo poblacion, llamada *Casabermeja*, nombre anterior à su nueva poblacion.

En Antequera.

NVMINI
DIVORVM. AVGG
PVBLIVS. FORTVNATVS
LIBERIVS. M. F.
NESCA
ARAM. SOLO VB.
S. P. D. D. D.

Llevóse esta Lapida à Antequera de *Abdalaciz*. A mas de los Antequeranos citados, la copia Masden tom. 6. pag. 370, pero con el yerro de *Publicius* por *Publius*: la que parece dice.

Publio Fortunato Liberio, hijo de Marcto ó Marco,
na-

natural de Nescania, con decreto de los Decuriones, y á sus expensas, dedicó esta Ara en terreno, ó solar del Público, á la Divinidad, ó Numen de los dos Augustos Divos, ó ya difuntos. No sé quales serian estos dos Emperadores, si se designan dos en las dos GG. pero puede leerse en general de los Emperadores Divos, ó deificados despues de sus muertes.

III.

LV. CALPURNIANO

NESCANIENSI

TERENTIA

L. LIB. F. ET. CORNELIA

TESTAMENTO

PONI. IVSSIT

FABIA

L. F. FABVLLA

SOROR. ET. HERES

DICAVIT

Tambien se halló en *Abdalaciz* esta Lapida que se llevó, como las demas, à Antequera. Cópiala algo falta *Masden* tom. 6. pag. 370. n. 1086. Tráela *Cabrera* como la pongo, aunque el ET antes de *Cornelia* parece redundante, y falta en *Masden* por defecto de la piedra: por lo que la leyó diminuta.

No dexando letra alguna puede leerse asi. „ A „ Lucio Calpurniano, natural de Nescania le hizo „ esta estatua Terencia Liberta de Lucio: y Cor- „ nelia mandó por su Testamento se le pusiese: „ y Fabia Fabulla, hija de Lucio, hermana, y he- „ redera se la dedicó. „

IV.

LVCIO. ANNÆO. SENECAE
 OB. BENEFICIA
 NESCANIENSES
 F. C.

Hallóse en el mismo *Valle*, y dice. *Los Naturales, y Vecinos de Nescania cuidaron se le hiciese una estatua á Lucio Anneo Seneca por los beneficios que les habia hecho.* Zapata en su *Historia M. S. de Antequera* añadió *Corduvensi*, que no lo hay en la de *Cabrera*.

V.

En Antequera.

L. CALPVRNIO. QVIR. MACERINO
 ORDO. NESCA.
 STATVAM. PVBLIC. DECREVIT
 L. CALPVRNIVS. MACER. PATER
 HONORE. ACCEPTO
 IMPENSAM. REMISSIT

Encontróse esta piedra, segun *Zapata*, al abrir los cimientos del Templo de S. Juan: sin duda traída antiguamente del *Valle*. Su leccion puede ser.

El Orden, ú Ayuntamiento de Nescania decretó se pusiese una estatua pública á Lucio Calpurnio Macerino, de la Tribu Quirina: pero su Padre Lucio Calpurnio Macer, aceptando el honor que se le habia hecho, costeó todo el gasto.

VI.

En Antequera.

M. SEMPRONIUS. CANT. NESC.
 EMILIA. L. F. CORNELIA
 P. F. M. SEMPRONIUS
 MONUMENTVM. SIBI
 PATRI. MATRI. VXORI
 VIVIS
 EDIFICANDVM. CVRAVIT

En el Anonimo está errado el CANT. que junta con NESC. haciendo esta dición barbara CANTNEC. Su leccion puede ser. *Marco Sempronio Cantabro, natural de Nescania: Emilia Cornelia, hija de Lucio, y Marco Sempronio, hijo de Publio, se encargaron de edificar un Sepulcro, ó Monumento para sí, para su Padre, Madre, y Muger, estando todos vivos. Hallóse en las casas antiguas de Fernando Hurtado de Salcedo en un marmol pardo.*

HONORE ACCEPIT
 IMPENSAM REMISSIT

Encuentro en piedra, según Xapata, el año de los cimientos del Templo de S. Juan: sin duda esta es la antigüedad del texto. Su leccion puede ser: El Orden, el monumento de Nescania devedido en parte, una estatua pública a Lucio Cornelio M. de la Tribu Cornelia, como en el texto hecho Gobierno Múer, aceptando el honor que se le había hecho, costó todo el gasto.

VII.

En Antequera.

C. MARIO. QVIR. CLEMENTI
 NESCANIENSI
 ORDO. NESCANIENSIVM
 STATVAM. PONI.
 IVSSIT. ET. DECREVIT
 FABIA. RESTITVTA. MATER
 HONORE. ACCEPTO
 IMPENSAM. REMISIT
 EPVLO. DATO
 DECVRIONIBVS. ET. FILIIS
 NESCANIENSIVM. SING.
 H-S. X. BINOS
 CIVIBVS. ATQVE. INCOLIS
 ITEM
 SERVIS. STATIONARIIS.
 SINGVLIS. X. SISILICOS.
 DEDICAVIT

Llevo esta Lapida de *Casabermeja* à Antequera, y su copia pusieron el Anonimo, y *Cabrera* con algunos yerros, que se ven corregidos en *Masden* tom. 6. pag. 116: Es muy particular su contenido que explico así con dicho Erudito.

„ El Orden, ó Magistrado de Nescania decre-
 „ tó, y mandó se le pusiese una estatua á Cayo
 „ Mario Clemente, Ciudadano de Nescania, que
 „ era de la Tribu Quirina: Fabia Restituta su Ma-
 „ dre, satisfecha del honor que se le hacia à su hijo,
 „ exónerando al Público de los gastos, quiso se hi-
 „ ciese à su costa. A mas de esto, en señal de su

Q

„agra-

„ agradecimiento dió un banquete á los Decuriones,
 „ y á sus hijos: repartió una suma de dinero á los
 „ Ciudadanos, y vecinos de Nescania, y con parti-
 „ cularidad á los que estaban empleados en el servi-
 „ cio del Foro, (*en el qual por ventura, Mario Cle-
 „ mente habia obtenido algun cargo de distincion*) á
 „ cada criado del Foro, se dieron diez sisilicos
 „ (que equivalen á veinte denarios), „

VIII.

En Antequerra.

GENIO
 MVNICIPI. NESCANIENSIS
 L. POSTVMIVS. STICO. (vel Stilico)
 NESCANIENSIS
 SIGNVM. C. AERAE.
 PECVNIA. SVA. F.
 EX. HS. ∞. N. FIERI. ET.
 NESCANIÆ. IN. FORO
 PONI. IVSSIT
 QVOD. DONVM. VT
 CONSUMARI. POSSET
 M. CORNELIVS. NIGER
 NESC.
 H. EIVS. ADIECI. HS. DE. SVO
 AD. IMPENSAS. OPERIS. HS. CA
 DEDICAVIT

Esta es otra dedicacion de estatua de metal al Genio del Municipio Nescaniense, que Lucio Postumio Stico, ó Stilicon, natural de dicha Ciudad habia mandado hacer con su dinero para ponerla en la Plaza de Nescania, en la que habia gastado (sino me equi-

voco, nueve mil sextercios) y para poderla acabar, fue menester que Marco Cornelio Níger, su heredero, natural tambien de Nescania, añadiese otros sextercios de su caudal para los gastos de la obra, &c. y él la dedicó.

IX.

En Antequera, traida del Lugar de Fuente de la Piedra, à tres leguas del Valle de *Abdalaciz*.

FONTI. DIVINO
ARAM. L. POSTHUMIVS
STATVLIVS
EX. VOTO. D. D. D.

Ya se puso esta Inscriccion en nuestra Conversacion VI. pag. 141. cuya leccion repito aqui, *Lucio Posthumio Estatulio en cumplimiento de su voto, dió, y dedicó esta Ara á la Fuente Divina, que como dexo dicho à Vm. tenia la virtud de sanar la enfermedad del mal de piedra en la orina.*

X.

POSTVMIVS. ASTRENSIS
APOLLINI. ET. AESCVLAPIO
AVG. D. D.

Segun *Cabrera* se trajo de *Nescania* esta Lapidá, y así la colocamos aqui, y lo mismo el Jesuita *Zapata*. Este en la diction *AVG.* construyó *Augures*, que no adopto, y solo la comun explicación de *Augusto*, Epiteto que se daba à algunos dioses.

Masden la copia tomo V. pag. 5. errada la palabra *ATRIENSIS*, por *ASTRENSIS* que se lee en

las copias mas exâctas. Es dedicacion de un particular llamado *Postumio Astrense*, á las dos *Deidades Apolo, y Esculapio Augusto*. Leo en las dos *D. D. Dedicat*, vel *Dono Dedit*, y no *Decreto Decurionum*, por no ser puesta por el Orden, ó Ayuntamiento de la Ciudad, sino por dicho particular *Postumio*.

En Antequera, tramo IX. Lugar de Fuente de la Piedra, á tres leguas del Valle de Abdalaciz.

En el Valle de Abdalaciz.

FONTI DIVINO
AR. AM. MAR. GENIO
MUNICIPII NESCANIENSIS
LICINIA. NIGELLA. OSQVEN
SIS. NOMINE SVO. ET
NOMINE FABI FIRMANI
MARITI SUI. TESTAMENTO
FIERI IVSSIT

Existe esta Lapida en dicho Lugar del *Valle*, en la calle que llaman *Fresca*, en el corral de la casa de Francisco Garcia Garrido. Traenla copiada, y publicada por la primera vez los eruditos editores Valencianos de la Historia de Mariana tomo 3. pag. 154. en sus *Adiciones*. Trasládose del monte *Abdalaciz* donde estuvo el Municipio de *Nescania* al Lugar del *Valle*, que está como á media legua de distancia. No la dan leccion, pero puede ser esta en Castellano.

Licina Nigella, natural de *Ofca*, mandó por su Testamento se pusiese esta memoria, á su nombre, y del de su Marido *Fabio Firmiano*, al Genio del Municipio de la Ciudad de *Nescania*.

En dicho Lugar del Valle.

IOVEM. PANTHEVM. AVG
CVM. AEDE. ET. TETRASTYLO

SOLO

L. CALPVRNIVS. ET. C. MARIVS

CLEMENS. NESCANIENSES

CVRATORES. IYVENVM

LAVRENSIVM

D. D. K. IVLII. P. SEPTVMIO. APRO

A. SEDATIO. SEVERIANO. COS

Los puntos son como un *phy* griego.

Hallase en el dia en el referido Lugar del Valle de Abdalaciz à la puerta de la casa de Juan Muñoz Real en el barrio de la Fuente, à donde se mudó posteriormente de la puerta de la casa de Juan Perez, donde la citan los expresados Valencianos; los que tampoco la leen, ni es facil darla perfecto sentido por estar falta en dos renglones. De lo que existe, se entiende dice:

Lucio Calpurnio, y Cayo Mario Clemente, naturales, ó vecinos de Nescania, donde eran Curadores de los Jovenes Lauretes, (ó del pueblo de Lauro) dedicaron esta fábrica, ó memoria en las Kalendas de Julio á Jupiter Pantheo Augusta, juntamente con un Templo, y Basilica Tetrastyla (o de quatro ordenes de columnas) siendo Consules Publio Septumio Apro, y Aulo Sedacio Severiano.

A mas de estas Inscripciones, me avisó el actual Cura D. Ignacio Cabera haberse descubierto en Mayo de 1788. en el Barrio de enmedio un sepulero de

de plomo, como un arca, dentro de una boveda, y en él los huesos de un hombre, con su lampara, y dos redomas de vidrio, con un licor muy espeso, y un anillo.

SEPONA.
Junto á Cortes de la Frontera.

A dos leguas al poniente de esta Villa, de la Vicaria de Ronda, en unas Dehesas llamadas de la *Fantasia* en que se ven varias ruinas de edificios antiguos, se descubrió en 1760. una Lapida, basa de estatua de vara de largo, y tres quartas de ancho con la siguiente Inscricion, que copiaron é ilustraron D. Patricio *Gutiérrez Bravo* en su Noticia Geografica del Arahal pag. 60, y el Cura de Cortes D. Francisco Xavier de *Espinosa* en su Carta primera de su explicacion, pag. 5.

DIVO. MARCO
AVRELIO. ANTONINO. PIO
GERMANICO. SARMATIO
RESPVB VASAEPONENSIVA
DDDD CVRAN.
FAB SENEZIONE (ó Senecionte) MARS
T FAB POLLIONE

Su leccion puede ser esta: *La Republica victoriosa de Sepona, ó de los Seponenses, dedicó por decreto de los Decuriones esta Estatua al Divo Aurelio, Antonino Pio, Germanico, Sarmacio. Fueron los encargados de su execucion Flavio Senecion, ó Senecionte, Marso, y Tito Fabio Pollion.*

Este es otro de los Lugares de nuestro Obispado, solo conocido por esta Inscricion.

Fragmento de Inscripcion encontrado en las ruinas de Sepona en 1772.

TOMONIA. ME
 RSO....N.....SACE
 RDO..... PERPETVA
 DEORVM. DIVO
 RVM. ET. D. COMMODI
CVR..... DEVOT.....
 ORDO....S.....NDIDI
 SIM.....IVNI
 GENITRICI. RONE
 NVS.....
 ACC...TO. LOCO
 ST.....IN. FORO
 SV..... ECVNIA
 PONI. IVSIT.

Es lastima no hubiese el Cura de Cortes copiado bien esta Inscripcion, que tal vez se podria rastrear el nombre del Pueblo que llama *Orden splendidisimo*, y pudo ser la misma *Sepona*. Segun lo poco que se puede entender, fue puesta à una *Sacerdotisa Perpetua de los Dioses, de los Divos, y de Commodo*, yá muerto, à quien otro habiendo aceptado el lugar que dicho Ayuntamiento le habia señalado en la Plaza, mandó se le pusiese con su dinero, ahorrándole este gasto.

SINGILIA.

Esta Ciudad yá destruida, estuvo en el sitio que dicen *Antequera la vieja*, à una legua de la actual

tual, en el sitio llamado el *Castillon*, ó *Valde sequillo*, de la que hace memoria *Plinio*. En él se encontraron varias Incripciones Romanas, que se llevaron à Antequera, y trasladó el Anonimo de *Salengre*, y son las siguientes.

TOMONIA. ME
RSON. N. CE
RDO. PERPETVA
GALLO. MAXVMIANO
PROC. AVGG
EVT. ORDO. SING. BABB.
OB. MVNICIPIVM
DIVTINA. OBSIDIONE. LIBERATVM
PATRONO
CVRANTIBVS
G. FAB. RVSTICO
ET. L. EMILIO. PONTIANO

Esta es la copia mas exacta de quantas he visto que trae Cabrera, y otros Antequeranos, que la han cotejado con su original, no encontrando en él las palabras de *Barbarorum*, ni *Bello Maurorum*, que se leen en otras copias, de lo que resultará esta leccion. *El Orden ó Concejo de los Singilienses, ó de la Ciudad de Singilia Barbitana, dedicó esta Estatua á Gallo Maxumiano, Procurador de los Augustos, su Patrono, por haber libertado á este Municipio (de Singilia) del largo cerco que le habian puesto. Corrió esta dedicacion á cargo de Cayo Fabio Rustico, y de Lucio Emilio Pontiano.*

Segun este relato pertenece esta Incripcion à los años 169, 70, ó 71 de Christo, en que florecieron los dos hermanos Antoninos en el Imperio. Hallóse esta Lapida en las casas que fueron del Bachiller Juan Gomez de Osuna, en la calle del Rio

de Antequera: despues se colocó en la Puerta de los Gigantes.

Los Sabios ilustradores de la Historia Valenciana de Mariana en el tom. 2. pag. 44. citan esta Inscricion en comprobacion de que en el Imperio de *Marco Aurelio*, sus Legados batieron felizmente à los Moros, que habian hecho una cruel irrupcion en España. Si hablan del Imperio de Marco Aurelio solo, no pudo ser, por referir la Inscricion dos Augustos en las dos GG. de AVGG.

Lo mismo observó *Masdeu* en su tom. 5. pag. 475, donde la copia con alguna alteracion, y escribe „ estas circunstancias (de los dos Augustos) me inducen à establecer à Galo Maxumiano en Andalucía por los años 169, y 70. para que asi se pueda verificar, que habiendolo despachado à aquella Provincia los dos hermanos Antoninos Empeñadores, permaneciese todavia allí, à tiempo de la guerra Mauritana, &c. Y tratando en su tom. 7. pag. 189. de estos Emperadores, añade: Que Galo Maxumiano que estaba entonces por Procurador en la Andalucia, libró con mucha gloria la antigüa Singilia que es hoy Antequera la vieja, de un Exército de Mauritanos, que la tuvo sitiada, y afligida por largo tiempo, y queda memoria de una estatua que le levantaron los Ciudadanos en premio, y agradecimiento de este beneficio. „

II.

M. ACILIO. FRONTONI
SING. BARB. NEPOTI
ACILIÆ. PLECVSÆ

Este es un fragmento perteneciente à la familia *Frontona* de que habla la Inscricion IV. y pa-

R

re-

rece ser una Memoria puesta à *Marco Acilio Fronton*, natural de *Singilia Barbi*, ó *Barbitana*, nieto de *Acilia Plecusa*, de la que trata la Dedicacion siguiente.

III.

M. ACILIO. PHLEGONI
SING. BARB.
ACILIA. PLECVSA. MATER
D. D.
HVIC. ORDO. SANCTISSIMVS
SING. BARB.
ORNAMENTA. DECV
RIONALIA. DECREVIT

Hallóse en la calle de Estepa de Antequera, frente de la fuente Nueva, à donde se llevaría desde *Singilia*. Su contenido és.

A *Marco Acilio Phlegon*, natural de *Singilia Barbitana* dedicó esta estatua su madre *Acilia Plecusa* con Decreto de los Decuriones: y à este mismo el Smo. Orden, ó Magistrado de dicha Ciudad de *Singilia Barbitana* decretó condecorarlo con los Ornamentos Decurionales, ó de tal Decurion de ella. Este cargo se estimaba en las Ciudades de España, como en Roma el Senatorio.

Esta Inscripcion no se halla en las Colecciones regulares de Antequera: traela el M. *Florez* tom. 12. p. 18... al que se la comunicó el erudito Malagueño citado *Marqués de Valdeflores*.

M. ACILIO. QVIR. FRONTONI

SING. BARB.

PRÆF. FABRVM

D. D.

M. M. SING. BARB.

ACILIA. PLECVSA

PATRONO. ET. MARITO

HONORE. ACCEP.

IMP. REMIS

Esta Inscripcion es muy apreciable, por dar el dictado de *Grande Municipio* à *Singilia*: Es Dedicacion al marido de la célebre *Acilia Plecusa* que dice. *A Marco Acilio Fronton de la Tribu Quirina, natural de Singilia Barbitana, Prefecto del Gremio de los Artesanos, por Decreto de los Decuriones del Grande Municipio de Singilia Barbitana se le puso esta estatua, ó memoria: pero Acilia Plecusa su muger, habiendo agradecido el honor que el Cuerpo de los Decuriones habia hecho á su Patrono, y marido, costeó á sus expensas todo el gasto.*

V.

ACILIÆ. SILIATÆ

SEPTVMIANÆ

SING. BARB.

NEPTI. ACILIÆ. PLECVSÆ

Hállase en la puerta de una casa en Antequera, en la Alameda, mas abajo de la calle que va à Capuchinos. Es Dedicacion de alguna estatua à *Acilia Siliata Septumiana*, natural de *Singilia Barbitana*,

nieta de Acilia Plecusa. Todos estos relatos prueban lo célebre, y distinguida que fue *Acilia Plecusa.*

En quanto al dictado, ó renombre de *Barb* que se lee tan repetido, he seguido por ahora la construcción de *BARBitano* que le dá el M. *Florez*, desechando el de *Barbaro*, ó *Barbarorum* que le dan otros. Averiguar el origen de este nombre es muy difícil, y mas estando tan lejos de aquí el *Municipio Barbitano*, que segun *Rus Puerta*, y *D. Martin Gimena* en sus *Annales de Jaen*, estuvo junto à *Martos*, del que parece fue el *Presbytero Januario*, que firmó en el *Concilio Iliberitano*. Sin irnos tan lejos, tenemos en nuestro *Obispado à Barbesula*, y *Barbariana*, de cuyos nombres no se aparta mucho el *Barb.* de nuestras *Inscripciones de Singilia*, de que pudo tomar el renombre de *BARBesulana*, ó *BARBariana*, ú otro semejante, sin irnos tan lejos al *Barbi* de *Martos*, pues en las *Inscripciones*, solo le lee *BARB.* sin *I* que incline à *Barbi*. El *P. Milla* construyó *Singilia* de los *Barbos*, por estos peces que se criaban en su rio, ó por fundada por alguno de los *Barbatos*, familia *Romana*; pero esto no es mas que adivinar sin mas fundamento que el sonnete del nombre.

VI.

G. MVMIO. G. F.
 QVIR. HISPANO
 PONT. CIVIS. ET. INCOLÆ
 M. M. FLAVII. LIB. SING.
 EX. ÆRE. CONLATO
 OB. MERITA. DEDERVNT.

Hallóse en una casa de la Parroquia de *S. Juan de Antequera*, à donde se llevó de *Singilia*. Cópiala tam-

tambien *Masdeu* tom. VI. pag. 484. con la alteracion de las C. C. por G. G. que tiene el Original. Es una de las Inscripciones mas apreciables de *Singilia*, no solo por darla el mismo título de *Municipio*, y de *Magno* de la I. IV. VII. y XI. sino porque le añade el renombre de *Flavio*, y *Libre* que no consta en las demas. Su leccion es.

Los Ciudadanos, y Vecinos del Municipio Magno Flavio Libre Singiliense, ó de la Ciudad de Singilia, en atencion á los méritos del Pontifice Gayo Mumio Hispano, hijo de Gayo, de la Tribu Quirina, le erigieron esta estatua, costeándola de sus caudales por repartimiento voluntario que se hizo entre ellos. Asi construyo el: Ex Ære conlato.

VII.

IMP. CAES.
 DIVI. TRAIANI. PARTHICI. F.
 DIVI. NERVAE. N.
 TRAIANO. HADRIANO. AVG.
 P. M. TRIB. P. VI.
 IMP. VI. COS. III. P. P.
 M. ACILIVS. C. F.
 Q. VIR. AVG. M. SING.
 DE. SVA. P. D. D.

Aunque en las copias que he registrado se pone A. antes de SING. del penultimo renglon, es sin duda yerro del copiante, como advirtió tambien *Masdeu* que la traslada tom. 6. p. 458. en lugar de M que diga *Municipii Singiliensis*, como se halla en otras: y asi la leo asi.

Marco Acilio, hijo de Cayo, Quatuorvir, ó Quindecimvir, Augustal del Municipio Singiliense, ó de Sin-

Singilia, dió, y dedicó de su dinero una estatua al Emperador Cesar Trajano Hadriano Augusto, hijo del Divo Trajano Parthico, nieto del Divo Nerva, Pontífice Maximo, Padre de la Patria, distinguido con la Potestad Tribunicia seis veces, con la Imperatoria otras seis, y con la Consular tres.

Corresponde, según estas numeraciones à los años de Christo 122, ó 23. de la era Christiana. Hallóse esta Dedicacion, según *Cabrera*, en la Plaza de los Escribanos, junto à la Iglesia mayor de Antequera. *Masdeu* no quiso leer *Quatuorvir*, ni *Quindecimvir*, porque en su opinion no se solia dar el título de *Augustales* à estos: y así la enmienda en VI. VIR. Pero la piedra clama por el Q. VIR: como por la F de C que copió *Masdeu* L. y leyó *Liberto* debiendo leerse *Hijo de Cayo*, como aquí vá.

VIII.

L. IVNIO. NOTHO
ORDO. SINGILIENSIVM
STATVAM
ET. HONORES
QVOS. CVIQVE. PLVRIMOS
LIBERTINO
DECREVIT.

Traela tambien *Masdeu* tom. 6. pag. 391. la que lee así. *El Magistrado de Singilia* (ó de los Singilienses) decretó à *Lucio Junio Notho* una estatua, y todos aquellos honores que pueden concederse à un hombre libertino. Que es lo mismo que pasado de la esclavitud, à la libertad.

Vése exârada esta Inscriptcion en una columna como se sube à la plaza de los Escribanos, que tendria

dria encima una estatua: y en el mismo sitio está en otra la siguiente.

IX.

LVCIO. IVNIO. NOTHO
VI. VIR. AVG. PERPETVO
CIVES. SINGILIENSES
ET. INCOLAE
EX. AERE. CONLATO.

A este mismo *Junio Notho*, parece que los Ciudadanos, y vecinos de *Singilia*, contribuyendo todos voluntariamente al gasto, le levantaron una estatua, siendo *Seviro Augustal Perpetuo*. Asi la lee *Masdeu*, tom. 6. pag. 144.

X.

RVTILIAE. FRVCVVOSE
L. IVNIVS. NOT.
EIVS. VXORI

Es decir: *Lucio Junio Notho puso esta memoria á su muger Rutilia Fructuosa.*

XI.

CORNELIAE. BLANDINAE
SINGILIENSI
L. CORNELIVS. THEMISON. PATER
ET. CORNELIA. BLANDA. MATER
POSVERVNT
HVIC
ORDO. M. M. LIB. SING
IMPENSAM. FVNERIS
ET. LOCVM. SEPVLTVRAE
DECREVIT

Trae

Trae tambien *Masden* esta Inscriptcion tom. 6. pag. 485. la que lee asi. *A Cornelia Blandina, natural de Singilia (ó Singiliense) le pusieron esta memoria su Padre Lucio Cornelio Themison, y su Madre Cornelia Blanda. El Orden ó Ayuntamiento del Municipio Magno Libero Singiliense le decretó los gastos del funeral, y el sitio de la sepultura.*

Cabrera nota que es una basa de marmol rojo, y que se trajo de las ruinas de Antequera la vieja por mandado del Sr. D. Francisco Pacheco Obispo de Málaga, y despues de Córdoba, la que se puso por basa y cimientto sobre que cargan dos paredes del Templo de S. Juan, haciendo esquina á dos calles. Hasta aquí las Inscriptciones de *Singilia*.

SVEL

En el Castillo de la *Fuengirola* como á una legua de la Villa de *Mijas*, Vicaría de *Coin*.

NEPTVNO. AVG
SACRVM.

L. IVNIVS. PVTEOLANVS
VI. VIR. AVGVSTALIS
IN. MVNICIPIO. SVELITANO
D. D. PRIMVS. ET. PERPETVVS
OMNIBVS. HONORIBVS. QVOS
LIBERTINI. GERERE
POTVERVNT
HONORATVS. EPVLO. DATO
D. S. P. D. D.

Traen esta Inscriptcion *Aldrete* lib. 1. del Origen de la lengua Castellana cap. 2. como existente en el Castillo de la *Fuengirola*, quatro leguas al ponien-

niente de Málaga, la que él mismo dice vió, y sacó esta copia que tambien trasladó Roa en su Málaga pag. 6, y dice asi.

Lucio Junio Puteolano (ó natural de Puteolis, hoy Puzol) sex vir Augustal el primero y perpetuo en el Municipio Suelitano, habiende tenido todos los honores que pueden tener los Libertinos, por decreto de los Decuriones dedicó é hizo con su dinero esta estatua á Neptuno Augusto, habiendo celebrado la dedicacion con un convite.

Por esta Inscripcion sabemos que Suel fue Municipio, y que estuvo en el Castillo hoy de Fuen-girola, que otros con mala escritura han llamado Sibel, como se halla en el Itinerario atribuido al Emperador Antonino.

TOLOX.

Distá esta Villa de Málaga siete leguas á su Occidente, dos de Monda, y cinco de Ronda: es de la Vicaría de Coin: como á media legua de distancia de ella en el sitio llamado el Villarejo se descubrió hácia los años 1770 poco mas, ó menos, la siguiente Inscripcion en una piedra, la que está algo defectuosa, y dice asi.

D. M. S.
 HERMOGENES. PIVS. IN. SVIS
 ANN. VIII. M. VII. D. XIII.
 N... FVI. N.. SVM. ET. TV. QVI. VIVIS. ES
 LVDE. VENI... H. S. E. S. T. T. L.

Que es decir en Castellano. Memoria consagrada á los Dioses Manes, ó de los difuntos, aquí está enterrado Hermogenes, piadoso para los suyos, el qual

murió de ocho años, siete meses, y trece días. Seate la tierra ligera. No fui: No soy: Y tu que vives juega, y ven.

De estas extravagantes deprecaciones se hallan algunas en varias Lapidas sepulcrales. Vea Vm. à *Finestres* en su *Siloge* de Incripciones pag. 294. n. 106: al P. *Florez* tom. 24. parte 2. pag. 296: y al P. *Concepcion* en su *Cadiz Ilustrado* pag. 115. donde copia una con esta: *Bibe: Lude: Veni: Bebe, huelgate: y ven.*

El primero que estampó esta Incripcion, y quizá el unico, fue D. *Francisco Carter* en su viage citado tom. 2. pag. 36. y en la reimpression en Londres año 1780. quien la copió en esta Ciudad quando estuvo en ella, de un amigo mio muy curioso en estas Antigüedades.

Dos Incripciones inciertas, por no saber en qué Lugares de éste Obispado se han encontrado.

I.
Q. ATELIVS. IVCVNDVS
AN. LXX. H. S. E.

Es memoria sepulcral de *Quinto Atelio Jucundo*, que murió de setenta años, el que está aqui enterrado.

II.
ATELIA. Q. LIB. FELICIA
ANN..... H. S. E.

Esta es otra Incripcion sepulcral, falta en los números de los años que vivió *Atelia Felicia Liberta*

de Quinto, que murió de... años, la que está aquí sepultada; que es lo que se puede entender de ella.

Inscripciones dudosas, pertenecientes à este Obispado

DE MUNDA.

.....AD. MVNDAM. F. P.....

ASTIGI..... COL..... SVI. N.....

AVG. FIR..... E. ME. COM... VIT.

ET. MVROS. REPAR.....

Copia esta Inscripcion el P. Roa en su *Ecija* lib. i. fol. 5. la que asegura fue hallada en una de las torres de su Alcazar, con las faltas que se ven, y aunque la añadió á su antojo, yo no adopto su voluntariedad, y me contento solo con que se lea claro el nombre de *Munda*, para que pueda tener lugar en nuestra coleccion: y dejemonos de adivinaciones mal formadas, que ponen sospechosa la Inscripcion.

Tambien pueden pertenecer á nuestra *Munda*, ó *Monda*, algunas de las Inscripciones de los famosos Toros de Guisando, existentes á poca distancia del Escorial (si es que son ciertas) de las que puede ser una la siguiente.

BELLVM. CAESARIS. ET. PATRIAE
EX. MAGNA. PARTE. CONFECTVM
FVIT. S. ET. CN. M. POMPEII
FILIIS. HIC. IN. AGRO. BASTETANO
PROFLIGATIS.

Traen estas Inscripciones sin sospecha alguna de su falsedad, los mas de nuestros Antiquarios, y

entre ellos *Masdeu* que la copia, y defiende en varias partes de su obra, tom. 4. pag. 532: y tom. 3. pag. 400. &c. Las dificultades topograficas, é historicas que encuentro en ellas me hacen sospechar de su certeza, y mas teniendolas por fingidas estas, y quantas tratan de la guerra de Cesar, y los hijos de Pompeyo, nuestro célebre Antiquario el Ilmo. D. Antonio Agustin, Obispo de Tarragona. Este en su Dialogo XI. de *Falsis Nummis, & Inscriptionibus* escribe pag. 161. de la edicion de mi uso en folio en Antuerpia año 1617: *Fictis adhec lapidibus de:: Civili quoque Caesaris ac Pompeii, &c.* y pag. 163: *Hinc taurorum in Bastetaniae adfert titulos: quos tauros vulgo de GUI SANDO appellamus, confictis Inscriptionibus:* y da por autor de su ficcion à Ciriaco Anconitato, y à Juan Annio. De esta sospecha dexo por resolutores à los Antiquarios mas sábios, à quienes me sujetaré de buena voluntad, componiendo las dificultades que envuelven.

ADICION.

Mal. Despues de haber recogido las Incripciones que acabo de dar à Vm. he encontrado las siguientes en la obra citada de D. Francisco *Carter*, en su reimpression en Londres año de 1780.

En el tom. 1. pag. 295. trae esta de *Arunda*, ó Ronda.

CORNELIAE
L. F. CORNELIANAE
P. VALERIVS. LVCANVS
VXORI. INDVLGEN
TISSIMAE. D. D.
L. D. O. D.

Que

Que parece dice. *Publio Valerio Lucano* dedicó esta memoria á su *Muger Indulgentisima* (ó muy benigna, y blanda de corazón) *Cornelia Corneliana*, hija de *Lucio*, habiendosele destinado el lugar en que se pudiese por el orden de la *Decuria*, ó de los *Decuriones*.

DE ILURO, O ALORA.

El mismo *Carter* tom. 2. pag. 99. trae esta de *Iluro*, citando á *Grutero*.

IMP. DOMITIANO

CAESARI

AVG. GERMANICO

L. MVNIVS. QVIR.

AVRELIANVS

TI. COR.....

II. VIR. CONSTITVTI

D. S. P. D. D.

Parece ser una *Dedicacion* al *Emperador Cesar Domiciano Augusto Germanico* que le hizo *Lucio Munio Aureliano* de la *Tribu Quirina*, y falta hasta *Duumviros* constituidos, los que hicieron esta *dedicacion* que pusieron con su dinero. Esto supone que en la falta estarian los nombres de otros *Duumviros*.

En dicho tom. 2. pag. 102. copia otra *Inscripcion* con el nombre de un *Marco Vibio Materno*, natural de *Iluro*, que dice asi.

L.

L. FABIO. M. F.
 GALER. SEPTIMINO
 CILONI. PRAEF. VRB.
 C. V. COS. II.
 M. VIBIVS. MATERNVS
 ILVRENSIS. A. MILICIIIS
 CANDIDATVS. EIVS

Su contenido es: *Marco Vibio Materno natural de Iluro Soldado Candidato de la Milicia (ó Legion) de Lucio Septimino Cilon, hijo de Marco, de la Tribu Galeria, Prefecto de la Ciudad, Varon clarísimo, ó Consular, y Consul por la segunda vez: (tal vez de los Sufectos, pues no lo encuentro en los Fastos.)*

Ext. Me parece poco usada esta expresion Militar de Soldado *Candidato*, y así deseo me la aclare Vm. ya que en todo lo demás está tan prolixo, y acabemos de una vez.

Mal. Los Soldados *Candidatos*, que otros llaman *Ostensionales*, eran una especie de nuestros Granaderos, porque se escogian los de mejor talla, y disposición de cuerpo. Estos tenían un vestido, ó uniforme blanco, para que se conociesen mejor, por el que se llamaban *Candidatos*: y *Ostensionales* porque acompañaban al Emperador quando salia en público; segun *Lampridio*. Era un puesto de mucho honor en la Milicia Romana, al que subian de Soldados que llamamos *rasos*.

CONCLUSIÓN.

Estas son las Inscripciones que he podido recoger, y si aparecieren, ó llegasen á mi noticia otras,

otras, las daré en la primera oportunidad. A

Aunque á algunos, porque no todos deben ser Antiquarios, no guste esta coleccion de Lapidaz; como ellas son tan interesantes, y de tanta utilidad á esta Ciudad, y sus Pueblos, que es nuestro objeto principal, debo preferirlas á las particulares inclinaciones que cada qual tenga. La utilidad comun se vé por las siguientes observaciones.

Por estas Lapidaz conocemos la situacion y existencia de muchos Pueblos que no sabiamos: de muchos Municipios y Colonias que ignorabamos: sabemos los Dioses que adoraban los Malagueños: los Templos y Aras que les dedicaron: sacrificios que les ofrecian: los Pontifices, Sacerdotes, Flamines, y Sacerdotisas destinados á ellos, y al honor de los Cesáres, y Augustos. Fue famoso el Panteon de Antequera, muy semejante al de Roma, llamada la *Rotunda* que fabricó el celebre M. Agripa, y reedificó L. Septimio. Por estas Lapidaz sabemos los nombres de muchas ilustres Familias Romanas que habia en nuestros Pueblos: su comercio marítimo, la Arquitectura de sus Templos, Pretorios, y otras fabricas, y su variedad de columnas, y estatuas, habiendo tenido una de plata el Dios Marte. Vemos por ellas el cuidado que tuvieron los Emperadores Romanos de componer los caminos públicos de Málaga, y sus Pueblos: el esmero que habia en los baños, Piscinas, y aqueductos: el gobierno de sus Magistrados, como Duumviros, Quatuorviros, personas superiores del Pueblo: Decuriones, que se nombraban Senadores en Roma: Ediles, Tribunos, y otros Procuradores, como los que se juntaron en el Pretorio de Munda para la administracion de aquella Republica.

A este modo constan de las Lapidas otras particularidades Historicas de mucho honor á esta Ciudad, y Pueblos, que sería largo referir, bastando lo dicho para el que ignora la utilidad de las Lapidas, y por las que anhelan todos los sabios.

Ext. Quedo como siempre el mas agradecido al favor de Vm. y ojalá hubiese en cada Obispado un sugeto tal, que entonces se pudiera formar una *España Romana*, y aun su Historia, qual no tuviera otra Nacion, pues solo trabajandola asi por partes, se puede formalizar con perfeccion. Vm. ha comenzado, y tal vez le imiten otros zelosos del lustre de esta Nacion. Ya es tiempo de que me diga Vm. lo que tenga observado, y recogido de la *Málaga Subterranea*, que es parte de la *Romana*, aunque debe ponerse con separacion.

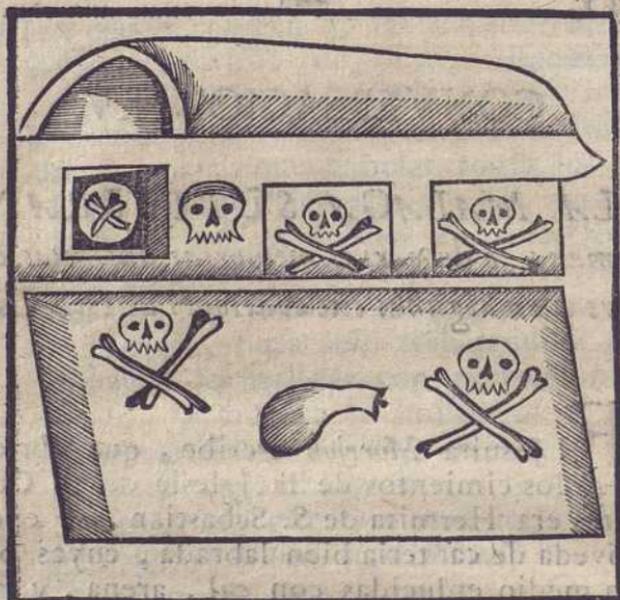


CONVERSACION XV.

DE LA MALAGA SUBTERRANEA
 Romana, ó de varias memorias antiguas descu-
 biertas en algunas excavaciones de esta Ciudad.

El Jesuita *Morejon* escribe, que abriéndose año 1626 los cimientos de la Iglesia de su Colegio, que antes era Hermita de S. Sebastian, se encontró una bóveda de cantería bien labrada, cuyas paredes estaban medio enlucidas con cal, arena, y mezcla blanca fina: su longitud de 15 pies, y cerca de 8 de ancho, y otros tantos de alto: por la parte interior tenia abiertos en el grueso de la pared algunos nichos, como de media vara de hueco cada uno, levantados del suelo una vara, haciendo frente uno á otro, tal como se reconoce de la estampa que sigue: y en sus nichos se encontraron varios huesos, y calaveras humanas.





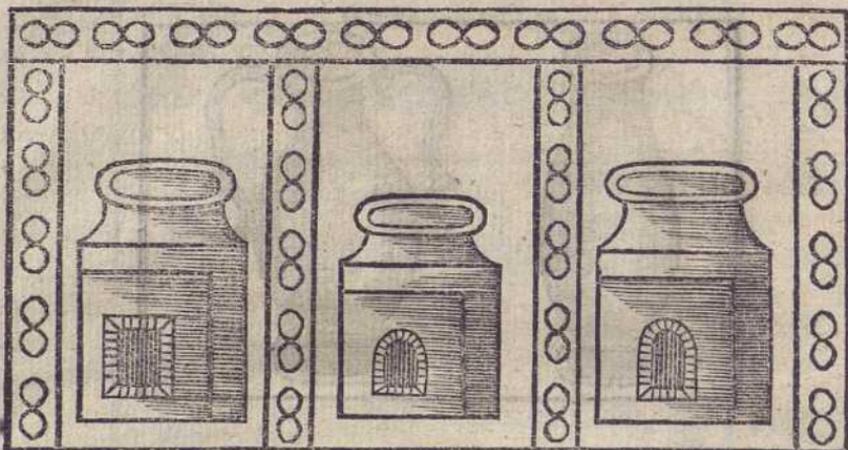
Quando se sacaron de cimientos las Aulas de dicho Colegio, se encontró una calabera humana muy grande, y junto á ella una moneda de *Antonino Pio*.

El referido *Morejon* dexó escrito al n. 487 de su Historia, que al sacar los cimientos para las casas del Cabildo secular de la Ciudad en la plaza mayor, no lejos de su Colegio, se encontraron algunos jarrones, y basijas vidriadas, (y entre dos platos una sardina consumida): y en otro sitio una urna con dos jarros barreños, vidriados de blanco por dentro y fuera, uno mayor que otro, con asas el uno, y el otro sin ellas como se vé en la estampa que sigue. En el menor se contenia una materia como de tierra cenicienta y roja: y en el mayor habia unas cenizas y huesos medio quemados; lo que parece acredita se usaba en Malaga la combustion de los cadáveres en aquel tiempo.

Otro.



Otro sepulcro, escribe al num. 489, se descubrió al abrir las zanjas de las casas que tiene en la plaza mayor el Cabildo Eclesiastico, cuya forma daba á entender ser de mayor antigüedad que los antecedentes, pues eran como algibes, con las bocas muy recogidas, y con capacidad para recoger cuerpos no quemados, sino es como morian, segun acostumbraban enterrar los Egypcios, antes que los Griegos introdugesen, dice, la *combustion*. Nota el mismo autor, tenia los repartimientos en la forma referida de algibe, pero tan ceñidos y proporcionados á la estatura de una persona difunta, que en cada uno solo cabia un cadaver humano, como aparece de su estampa que doy á Vm. aqui. Siendo este monumento aun mas digno de perpetuarse, por la extrañeza de su fábrica, que creo tendrá pocos semejantes.



Ext. Con efecto es así , pero yo he leído , y aun visto semejante dibuxo de un sepulcro encontrado en Cadiz , que traen *Salazar* en sus *Antigüedades* de esta Ciudad , y en el *P. Concepcion* en su *Cadiz ilustrada* , donde á la pag. 106 escribe en comprobacion de que los Egypcios introduxeron en España la costumbre de enterrar sus cadáveres. „ La verdad de esto „ consta en la misma forma de los sepulcros antiguos „ que se descubren á cada paso en nuestra Isla , que „ unos de ellos son al modo de algibes pequeños , „ quanto pueden abrazar un cuerpo humano , todos „ ellos de obra Mosayca de piedra bruta sin mezcla : „ forma que enseñaron Egypcios y Fenices , como es „ cribió *Silio Italico* lib. 13. “

Aquí se vé los enterraban en pie , y para que se mantuvieran así , los metian en esta especie de algibes , cuya estampa , que es muy semejante á la de los nuestros , trae dicho *Salazar*. Tambien dibuxa los primeros nuestros que llama *Sugrundarios*. „ Que eran,

„ eran, añade, unas bóvedas de piedra lucidas con cal
 „ muy blanca : tienen de largo 14 pies , 7 de ancho,
 „ y de alto otros 7 : en las paredes están abiertas mu-
 „ chas alacénillas pequeñas , llenas de calaberas , y
 „ huesos “ y concluye con que en estos sepulcros se
 enterraban los niños que no era licito quemar : para
 lo que cita á S. Fulgencio *lib. de vcc. antiq.*

Mal. Puntualmente son esos sepulcros como los
 encontrados en esta Ciudad , y el punto de los *Su-
 grundarios* lo tomaría S. Fulgencio de *Plinio* , que es-
 cribe se enterraban en ellos los niños que morían an-
 tes de salirles el primer diente. Pero dexemos esto,
 y prosigamos con otras antiguallas descubiertas en es-
 te Pueblo.

Al abrir unos cimientos en *Cal de Beatas* para la
 fábrica de una casa , se hallaron patios , arcos , co-
 lunas , pozos , y quadras curiosamente enlosadas.

En los que se abrieron para fabricar un ángulo en
 el Convento de S. Agustin se descubrieron muchas
 casas con texados destrozados , aposentos , cámaras,
 patios , pozos , y otros repartimientos de casas prin-
 cipales , lo que indica fue sumergida mucha parte de
 esta Ciudad con algun terremoto muy fuerte; pues es-
 cribe Juan Serrano de Vargas en su *Anacardina espi-
 ritual* que imprimió en 1650 , que á mas de lo dicho
 se encontró una alacena con un salero de madera
 con sal , un ajo , y un papel de especias todo consu-
 mido , el que dice el Autor tuvo en sus manos , y
 junto al pozo varias escamas de pescado.

En los cimientos que se profundizaron para se-
 parar un trozo de muralla junto al postigo de los
Abades , se halló la moneda de oro que dexo referi-
 da , y que la credulidad de algunos juzgó ser del Pa-
 triarca Tubal , y muchos arcos de primorosa archi-
 tectura , y piezas bien enladrilladas.

En algunas excavaciones posteriores se han hallado algunos vasos lacrimatorios de barro, y varias urnillas cinerarias.

Al abrir los cimientos de la casa de D. Francisco de *Cea*, frente de la Catedral por la puerta de las cadenas, se encontraron algunos arcos de fábrica Romana. Semejantes se hallaron al sacar los cimientos del Convento de las Monjas del Cistér. El P. *Roa* en su *Ecija* fol. 49, escribe había visto en Malaga en algunos ladrillos del tiempo de los Romanos los nombres del Artifice relevados al derredor.

Al abrir los del Convento de S. Francisco se encontró un edificio ó casa con varios repartimientos, y especie de celdas, y una moneda muy antigua con rostro de hombre, y en el reverso una colmena rodeada de abejas, como queda dicho.

Cavando en el barrio del *Perchel* se hallaron ruinas de edificios, y varios vasos sacrificales gentilicos.

Segun el citado *Morejon* al n. 473 se encontró año 1675 junto á la casa de la matanza un aqüeducto Romano, por el que parece se sacaba del rio porcion de agua para la purificacion de los Sacrificios: lo que discurre asi *Morejon*, y de consiguiente la existencia alli de algun Templo, quizá de los que rezan las Inscripciones: agregando á esto, que en dicho sitio, y circuito se hallaron varias ruinas, y vasos de barro cocido; y aun en nuestros dias se han descubierto los caños del aqüeducto.

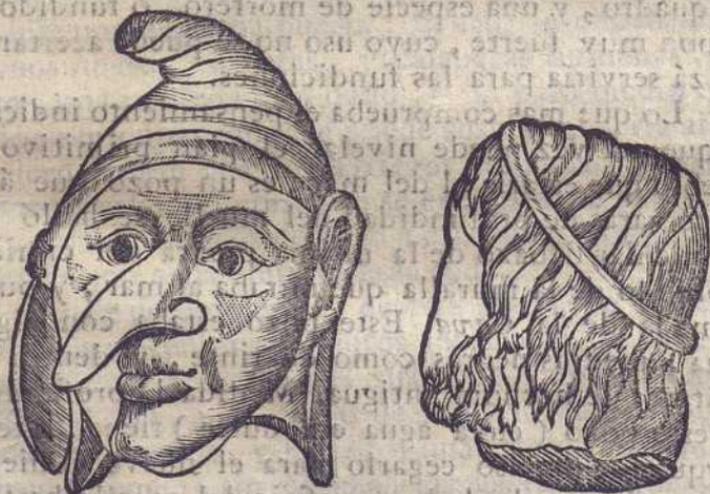
En los cimientos del pozo de la puerta de siete *Arcos* se encontró á ocho varas de profundidad una hermosa solería con azulejos, y un sepulcro con huesos.

Otra solería, y sepulcro se halló al sacar de cimientos la Iglesia de la *Paz*.

No se abren cimientos profundos para algun edi-
fi-

ficio en que no se encuentren vestigios de otras fábricas antiguas , habiéndose levantado poco á poco el plan de esta Ciudad á proporcion de las ruinas sobre que se han ido fabricando otros. Los Maestros de obras me han referido , y asegurado lo mismo , contándome otros descubrimientos semejantes , por los que se ha conocido que el actual terraplen de esta Ciudad no es el primitivo de ella.

Son otras pruebas de lo dicho las novisimas excavaciones para los cimientos de la Real Aduana en la Alcazaba : en ellas se han descubierto á cinco varas del actual piso , y mas de ocho del monte que hacian los escombros , varias lápidas de los referidos , estatuas , pedestales , y otros fragmentos Romanos , como una cabeza Romana , un busto de muger , un Idolo , y varios utensilios de que doy aqui copia de dos.



A dicha profundidad se descubrió en 9 de Julio del año 1789 un horno de fundicion de metales , con



con varios crisoles, y hasta once barretas de plata, prueba clara de ser tal horno de fundicion de metales. Contiguo á él se descubrió un aqueducto, y despues las paredes de estanques bien betunadas, con una especie de estuco encarnado.

201 Siguiendo la línea de dichos cimientos que giran de la fuente al castillo de los *Artilleros*, se descubrieron varios pozos, que tuvieron uso en tiempo de los *Moros*, pues se han hallado dentro de ellos algunos jarras con caracteres Arabes ó *Morunos*; señal evidente de que en tiempo de estos estaba el plan de la Ciudad mas de cinco varas mas profundo al piso de hoy, y tambien cántaros antiguos.

202 A la misma profundidad se descubrió un losado magnifico de piedras muy grandes quadradas de mármol negro, el que sigue por baxo del quadro de la Real Aduana: y tambien varios ladrillos de casi vara en quadro, y una especie de mortero, ó fundidor de jaspon muy fuerte, cuyo uso no se puede acertar, y quizá serviría para las fundiciones.

Lo que mas comprueba el pensamiento indicado, y que tal vez puede nivelar el plan primitivo del Pueblo que estaría al del mar, es un pozo que á las cinco varas de profundidad del muelle se halló perpendicular debaxo de la ultima piedra del cimiento profundo de la muralla que miraba al mar, y puerta llamada de la *Cava*. Este pozo estaba con alguna agua, piedras negras como de tinte, y dentro dos cántaros de hechura antigua. Medida la profundidad de este pozo (cuya agua era dulce) tiene, ó tenia, porque fue preciso cegar lo para el nuevo cimiento, nueve pies, y desde la superficie del muelle hasta su boca, once, y su ancho de cerca de dos varas.

Aquí debe V. m. reflexar: que siendo tan antigua la muralla (que lo menos era del principio de los *Moros*)

estaba el plan de la Ciudad al del mar como dexo dicho : y habiendo desde alli al piso del horno como cinco varas , estas crecieron hasta el tiempo de los Moros , ó quando ellos usaban del pozo en que se hallaron los jarros con Incripciones morunas. No puede darse prueba mas clara de que lo montuoso del Pueblo es formado de escombros , y de ruinas sobre ruinas de sus edificios , de que no hay mas memoria que las que nos dan las excavaciones.

En 15 de Marzo de 1790 se comenzó á descubrir en el cimientto interior de la Aduana que mira al Levante , y hace frente á la calle del *Cistér* , una especie de algibe de figura ovalada , de largo tres varas y tercia , y de ancho dos y media , de profundo cinco y media , y de espesor una tercia. Estaba fundado sobre la pizarra del monte Gibralfaro , y sobre él unas paredes de ladrillos muy gruesos , los que formaban una rosca , y bóveda que lo cubria todo , dexándole una pequeña puerta : dentro se encontraron algunos huesos , dientes , y calaberas humanas , un plato , una moneda , un dado , y un palo medio quemado ; por cuyas señas se puede sospechar sería algun sepulcro comun que los Griegos llamaban *Hypogéo*. A poco trecho del cimientto se encontraron otros huesos y calaberas , é inmediato á ellas una como noria pequeña con agua embovedada toda.

En 27 de Noviembre de este año 1790 se descubrió en uno de los cimienttos interiores de la dicha nueva Aduana , cerca del sitio que ocupaba la puerta de la *Carva* , á seis varas de profundidad , sobre un losado de piedras , y ladrillos una estatua varonil de marmol blanco , sin cabeza , brazos , ni piernas , con cerca de la mitad de los muslos , desnuda con indecencia , y sobre los hombros esparcidas las puntas de los cabellos.

Ultimamente en este año 1791 se descubrió junto á la puerta de la nueva Aduana á quatro varas de profundidad un fragmento de marmol , en el que solo hay este pedacillo de Inscripcion Romana que no hace sentido.

AERE CO.....

POSUER.....

P. O.....

Aun en los tiempos posteriores tenemos otra prueba : en los papeles del Archivo de esta Ciudad consta que en el sitio de la *Alcazabilla* se hicieron, conquistada la Ciudad , unos tintes ; pero ni rastro han quedado de ellos , y serán sus destrozos parte del monte que hay , y habia á la subida de la puerta principal de la Alcazaba.

Ext. Quedo convencido , é instruido de los muchos vestigios de antigüedades Romanas que cada dia se descubren en las excavaciones que se hacen. Entre estas deseo saber si se han descubierto vestigios del *Gymnasio* , y de la *Lonja* ó *Hastiario* que rezan las Inscripciones que me dió Vm. y sobre todo si se ha descubierto algo de *Amphiteatro* , que es regular tuviese Ciudad tan famosa , confederada con los Romanos , que á su imitacion tendria su circo , teatro , y demas edificios suntuosos.

Mal. En quanto á *Amphiteatro* me parece lo hubo , segun los vestigios que se descubrieron al abrir las zanjas del Hospital de Santa *Ana* , y del Convento de las Monjas de la *Paz* , que está inmediato. En ellas se descubrieron fragmentos de edificios con bóvedas , y sobre ellas pedazos de gradas en forma circular : esto junto con lo espacioso de aquel sitio , que era un suburbio del pueblo , da algun fundamento para conjeturar haber estado en aquel lugar el

Am-

Amphiteatro, ú edificio semejante como el *Gymnasio* donde luchaban desnudos los Gladiadores.

Ext. No dexa Vm. de fundar su conjetura, solo resta me diga si se han descubierto algunas monedas Municipales y Romanas.

Mal. Monedas Municipales, geograficas propias de esta Ciudad no se han descubierto, y es regular hubiese tenido su casa de moneda, y permiso para acuñarlas; pero será como otros Pueblos antiguos, cuyas monedas no se han descubierto, y solo queda la esperanza de que se descubran, como ha sucedido con *Iliberi* y otras Ciudades.

De las Romanas sí se han descubierto algunas, no solo en estas ultimas excavaciones, sino en otras mas antiguas.

Abriendose las zanjas para los cimientos de la portada principal de la Catedral, como á las tres de la tarde del dia 28 de Febrero del año 1722 Antonio *Ximenez*, uno de los peones de la obra, encontró en una pizarra un pellejo casi podrido, que encerraba una porcion de monedas Romanas de oro finisimo, que con otras que se habian hallado antes los peones, fueron ochenta y dos. Limpias por el platero D. Juan de *Porrás*, las regaló el Cabildo, y las llevó al Sr. D. Felipe V. el Dignidad Arcediano de Ronda, despues Obispo de Canarias D. Felix *Bernuy*, que á la sazón pasaba á la Corte, y presentadas á S. M. que tuvo gran complacencia de verlas, las mandó colocar en su Real gabinete, como consta de carta del dicho Dignidad á su Cabildo en 18 de Mayo de dicho año 1722. Las monedas eran de los Emperadores siguientes, sin que de sus reversos hubiese quedado noticia.

Dos de Tiberio Cesar : nueye de Neron : tres de Galva : una de Vitelio : trece de Vespasiano : seis de Domiciano : ocho de Nerva : diez de Trajano : una

de Platina : catorce de Hadriano : dos de Sabina Augusta : ocho de Antonino Pio : una de Marco Aurelio : dos de Faustina Senior : una de L. Elio Commodo ; y una de Matildia. Estos son los nombres de todas las descubiertas. Y á mas de ellas se encontraron dos de oro de Justiniano en los cimientos del Palacio Episcopal que amplió, y le formó su fachada el Ilmo. Sr. D. Joseph de *Franquis*.

Ext. Estimo á Vm. mucho la relacion que me acaba de dar ; y si sabe algo mas espero no me lo oculte.

Mal. Aunque no es *antigüedad*, no dexará á Vm. de gustarle una Inscripcion que sobre este descubrimiento, y regalo que se hizo de él por el Cabildo, formó un ingenio de él, de los muchos que siempre ha tenido. Es una dedicacion que en estilo Romano hizo al Sr. D. Felipe V. dice asi.

PHILIPPO. V.

D. G. HISP. REGI. CATHOLICO.

CATHEDRALIS. BASILICA.

MALACENSIS.

PRO. IVRE. NON. PRO. MVNERE.

AVREA. SOLVIT. NVMISMATA.

QVAE. SVB. ECCLESIAE. BASIS.

DIVTISIME. ABSCONDITA.

DELITVERVNT.

ET. CHOERILI. LABOREM.

AVCVPATVR.

.....*incultis qui versibus, & male natis*

Retulit acceptos regale numisma PHILIPPOS

Horat. 2. Ep. 1. v. 233, y 34.

Redde Malaca sacro tumulata numisma templo

sub vase Cæsareis nota ab imaginibus.

Que

*Quæ patefacta tuo sunt digna PHILIPPE sigillo,
 Adde tuam effigiem, qui sacrat, inquit, amor
 Multa, licet nitido facies supereminet auro
 Fenerat in vultu nobiles stemmata tuo.*

Sería muy prolijo en referir otros varios fragmentos descubiertos, y que se descubren cada día, pues basta lo dicho para conocer lo mucho que se esconderá en los subterranos de esta Ciudad, tan antigua, y frèquentada de todas las Naciones comerciantes. Vamos á registrar la *Malaga Sarracénica* en las *Conversaciones* siguientes, que puede comenzar con las de *Gibraltar* y *Alcazaba*; pues aunque estas sean en su primera formacion mas antiguas que los Moros en ella, se pueden llamar *Morunas* ó Romano Sarracénicas, por que estos las reedificaron, y lo mismo las puertas, castillos y valuartes. Comencemos, pues, la *Malaga Romano Moruna*, por *Gibraltar*, y la *Alcazaba*.



CONVERSACION XVI.

EN QUE COMIENZA LA MALAGA

ROMANO SARRACENICA.

GIBRALFARO.

Ext. Desde que tuve el honor de entrar en esta Ciudad, me llevaron la atencion las dos fortalezas de *Gibraltar* y *Alcazaba*, pues contemplo en ellas la mayor defensa de este pueblo. Para enterarme bien será preciso vayamos á registrarlas, pues no me contento sino es con su vista.

Mal. Ya estaba yo en que nos fuesemos paseando algunas tardes; y pues hoy hay lugar, iremos primero á *Gibraltar*, y otra tarde pasaremos la *Alcazaba*. Vamonos, pues, por el muelle hasta el *Resguardo* de *Rentas* del viejo.

Esta cuesta por donde subimos desde este resguardo se llama de la *Coracha*. Al lado del Norte está esa *Estrada* ó camino cubierto entre dos muros de ochocientos pies de largo, sesenta y tres de ancho, los muros de alto treinta, y de ancho siete. Entremos por ella por esta puerta moderna, que se abrió para la mas facil subida de la pólvora, y demas pertrechos de guerra en el año 1725 segun estos numeros. Vea Vm. que tuvo comunicacion con la *Alcazaba* por una puerta que está tapada alli abaxo, y se registra en una casa á la entrada del *Mundo nuevo*, ó *Malaquilla*, junto á aquella torre muy elevada, que está

ame-

amenazando ruina por la grande abertura que tiene, la qual parece fue mezquita, segun varios nichos que se le advierten por dentro, como mostraré á Vm. otro dia.

Subamos mas, y vea Vm. la puerta principal, toda de fábrica moruna, con su cuerpo de guardia, reducto, revueltas, y hermosos arcos. No nos detengamos en este gran campo, que luego diré su nombre, y vamos primero á lo mas alto, que es donde estuvo, y aun subsiste lo principal del castillo, segun nuestro *Aldrete*. Este en el lib. 3. del *origen de la lengua Castellana* escribe: que esta torre se ha conservado contra el tiempo, y cautiverio Arabico; y señalando el sitio añade: *que es la ultima de esta fortaleza, mirando al Levante de Malaga, en parte eminente, descubierta á todos los Horizontes*, que es puntualmente esta donde estamos, antiquisima sin duda, y de los primitivos edificios de este pueblo.

De ella habla el critico *Masdeu en su tom. 1. de la Historia de España pag. 82. y 160.* Vá describiendo las torres elevadas que servian en España para descubrir á los Piratas, y de defensa para impedirles el desembarco, y al mismo tiempo de luz para guiar á los navegantes en los tiempos mas remotos, y pone entre ellas; son sus palabras: *La del puerto de Malaga, la qual á pesar del tiempo se ha conservado en la fortaleza llamada Gibraltar, esto es, lanterna del monte Gibel.*

Ext. Segun esto no es este castillo de fábrica moruna, ni romana, por lo que extraño lo ponga Vm. en la *Malaga Romano Sarracénica.*

Mal. Es, y no es: *lo es*, porque segun la mitad de su nombre moruno *Gibel, ó monte*, la reedificaron á lo menos estos, y la pusieron en el estado mas ventajoso para la defensa de la Ciudad: y *no lo es*, por que

que el otro medio nombre de *Pharo* acredita, que sino lo edificaron los Griegos, como tengo apuntado antes, fueron nuestros antiquísimos Españoles; á lo menos la reedificaron, y con el prurito Griego de poner sus nombres á quanto podian, le dieron el de *Pharo griego*, como por lo mismo los Moros el suyo de *Gibel*: de esto resulta la antigüedad de este castillo, que aunque fuese solo de los Griegos, se fundaría mas de quinientos años antes de la era Christiana, en que ya habian venido á estos contornos: y quando menos trescientos, pues segun el Francés *Mr. de Boismesle*, autor de la *historia de la Marina*, que cité á Vm. en la Conversacion III. habia esta torre antes de la segunda guerra Punica.

De todo se colige la gran pericia de nuestros Naturales, ó sean los Griegos, en haber puesto á esta Ciudad una defensa tan incontrastable á que ayudaba en la mayor parte la naturaleza, con lo elevado, y escarpado de este monte superior á los ardidés humanos. Quando hable á Vm. de la conquista de Malaga, verá quantos trabajos, fatigas, y muertes ocasionó su asedio á nuestros Soldados, por lo inexpugnable de esta fortaleza, que no pudieron tomar los nuestros por armas.

Registrela Vm. bien, y verá tiene la torre principal diez varas de ancho, y diez y nueve de largo. Elevase sobre el piso del plan del monte veinte y dos varas, y desde el nivel del mar ciento setenta y dos. Descansa sobre quatro arcos de á 30 pies de alto, y catorce de luz, que forman en el centro un quadrado, en que habia segun sus divisiones, hoy macizadas con barro y piedra, varios aposentos, de los que algunos parece fueron algibes, pues se encuentran conductos para el agua, y la poza de donde la tomaban. Solo se dexa ver hoy un quadrado que cae fuera

á la parte de Levante, que en otro tiempo no hay duda estaría libre de comunicacion de los otros, y dos mas pequeños que siguen para adentro: uno de ellos se conoce tuvo puerta de dos hojas, de la que se conservan los quicios altos de piedra fuerte de una tercia en quadro. La fachada del arco pequeño, que cae baxo de los quatro principales, están pintados de encarnado los ladrillos que forman el arco algo apuntado: sobre el arco un umbral del mismo ladrillo, y sobre este otro arco rebaxado, tambien de ladrillo, que todo está al parecer nuevo, haciendo una fachada graciosa y admirable, enterrada con artificio. En los ángulos que forma el umbral se advierten unos adornos de la misma mezcla de tercia en quadro, enredados graciosamente á modo de laverinto, como me ha informado el actual Vigía D. Joseph Carrion, que lo ha observado con toda atencion.

En todo el fondo de la torre hay bastante capacidad para muchos pertrechos de guerra, con el principal socorro del agua: por todo lo que sería la mejor fortaleza de la Ciudad, y la mejor atalaya. Por esto en 1778 creó S. M. un *Vigía* para que esté observando, como observa con anticipacion quantas embarcaciones asoman por Levante, y Poniente, y vengan al Puerto.

No solo se componia esta fortaleza de este Castillo inexpugnable, sino que todo el recinto de Gibralfaro estaba amurallado, mejor que hoy, con dos órdenes de muros fortisimos, unos altos, y otros baxos, torreados de almenas, y algunas casas.

El P. Roa fol. 69 añade: *Está fundado en la cumbre tan alto, tan torreado, tan bien fortalecido, que parece casi inexpugnable. Dentro del uno, y del otro (la Alcazaba) hay pozos y algibes abastecidos de agua, casas de habitacion, Iglesia de S. Luis, Mezquita antes*

tes que se ganara de Moros , plazas de armas , piezas de batir en numero , con las demas municiones necesarias á la defensa.

Segun lo que referiré á Vm. la principal reedificacion moruna de toda la fortaleza fue por los años de Christo 787, de órden del Rey de Córdoba *Abderramen* , que fortaleció los muros , y castillos de la Ciudad , y tambien fue reedificada quantas veces lo fue la Alcazaba.

Al principio del Siglo XII. estaba muy fortalecida , pues se acogieron á ella , y se mantuvieron no pocos Christianos Muzarabes Malagueños , en la invasion de los *Almorabides*. Aunque he leído esta noticia en los MSS. de *Milla* , no encuentro prueba que fundamentalmente lo convenza. Por estas reedificaciones morunas verá Vm. el motivo de poner á *Gibraltar* en nuestra *Malaga Romano Sarracénica* , como tambien la *Alcazaba*. Dexemos ya esta eminencia , donde estuvo el *Pharo* , ó *Fanal* para avisar á los navegantes , que estaba aquí el Puerto , y no peligrasen en él , pues voy á mostrarle los demas fuertes.

Para que los comprehenda Vm. bien , he hecho abrir en una lámina el dibuxo de esta fortaleza , y la de la *Alcazaba* , que manifestaré á Vm. en la Conversacion de ella , para que la pueda llevar á su tierra : en ella verá en sus trece numeros primeros la explicacion y dibuxo de lo que fue , y el modo de sus murallas. Ahora basta decirle tenia seis baluartes , dos exâgonos , dos quadrados , y dos redondos : quatro puertas en su muralla baxa , de estas una era para la comunicacion con la Alcazaba , otra que iba á lo que hoy es el *Mundo nuevo* , por una zanja que ahora tiene su pared , otra para salir al campo de la *Victoria* , y comunicarse con la estrada encubierta que hacian los dos muros , y la quarta estaba en aquel va-

luar-

Iuarte mayor, ó torreón que mira al Oriente, la que se conoce ser puerta principal, por ser la mayor que hay en esta fortaleza. A mas de estas, ya ha visto Vm. la puerta principal del Castillo, con dos cuerpos bovedados, y la que daba entrada al foso.

Vamos andando este recinto. Esos son almacenes modernos de que sirven los torreones, en que se guardan municiones de guerra, y otros efectos del Rey.

A la parte del Norte de ellos, vea Vm. el pozo que llaman *Airon*, cuya profundidad es hoy de 43 varas, hasta el grande monton de piedras que se halla á la perpendicular de la boca, formado de las que continuamente arrojan los que llegan á verlo, no obstante que se puso una puerta cerrada y clavada, segun aquel letrero que tiene sobre la puerta ó ventana el año de 1711 en que se limpió, y reedificó, *siendo Gobernador el Excmo. Sr. D. Baltasar Hurtado de Amesaga, Marqués de Riscal de Alegre*, y falta lo demas, y si gue *S.D.....Chacon Manrique de Lara*.

La boca tiene de ancho vara y media, y de largo quatro, sostenida, y formada sobre 4. arcos. Su profundidad debe ser bastante cóncava, segun el resonido que causan las piedras que echan, y parece se extiende hácia el barrio de la Victoria.

Alli cerca se ven las ruinas de un torreón, que se voló con un rayo que cayó sobre él, teniendo dentro varios mixtos, y granadas cargadas, vispera de S. Luis Obispo, 18 de Agosto de 1783.

En medio de la extension que hay entre dicho pozo, los almacenes, y la torre principal, ó castillo, y otra torre pequeña del ángulo del Norte, se hallan unos baños, y al Sueste, y cerca de la Mezquita un algabe.

Vea Vm. alli aquel espigon, ó murallon para co-

municacion de aquella torre medio circular, la mas al Oeste del Castillo que domina el Barrio de la *Victoria*, en donde habia una bandera enemiga quando se rindió á nuestros Soberanos.

Esas murallas del foso, que estan por lo alto tan arruinadas, y por abaxo mas enteras, se unian con las de la Alcazaba por la parte del Norte, y torre principal llamada del Omenage, en donde habia otra bandera enemiga al tiempo de su rendicion.

Ya habrá Vm. reparado en que tenian bastantes algibes para provision del agua; ese de agua llovediza que está pegante al testero de la Mezquita, es del que se provee la guarnicion, por recogerse muy limpia por ese canalon de la Mezquita, y lo aseado del enladrillado de toda su superficie.

Ext. Me parece que entre el baluarte alto que mira al Oriente hay otra puerta.

Mal. Asi es, como Vm. repara, que está en aquella muralla baxa de la torre con planchas de hierro: observe Vm. que tambien tiene otra correspondiente en la muralla baxa; y tal vez estas serian para salir á este recuesto de la *Caleta del Marques*, y demas montes.

Mire Vm. que en aquel baluarte quadrado, que mira al mar, está esa espadaña, con una campana, y que todo el muro baxo tiene pequeños baluartes, correspondientes á los del alto. La campana tiene quitado el badajo para que no la toquen, pues solo está para quando sucediese algun desembarco enemigo, como para el mismo fin está la de la puerta del mar, como diré á Vm.

Ext. Lo mejor me falta que ver, y es la Mezquita principal que tenian aqui los Moros, que segun *Roa* yá citado, se consagró en Iglesia ó Capilla de *S. Luis Obispo*, en memoria de que en su dia fue entregada-

gada la Ciudad, ó la entrada pública en ella de los Reyes Católicos.

Mal. Vamos, y entraremos en ella con estos Caballeros que nos han facilitado las llaves, por guardarse en ella pertrechos de guerra.

Ext. Qué lastima me da ver un sitio tan religioso, que se consagró con tanto zelo christiano en honor de Dios, y de su Sto. S. *Luis* Obispo, convertido en almacén de pertrechos de guerra, y que antes sirvió para la pólvora: quando á este sitio, segun he leído, venia al principio el Cabildo Eclesiástico de la Catedral, y el de la Ciudad el día 19 de Agosto, á dar aqui las gracias á Dios por la conquista de esta Ciudad.

Mal. Tiene Vm. razon en declamar contra tanto descuido, y poco christiano reconocimiento, debiendo haberse conservado, dandole en ella á Dios algun culto. El citado *Roa* en su Málaga fol. 48 vuelto, escribe: *Dieron los Reyes Católicos el titulo de S. Luis Confesor á la Mezquita menor que hoy vemos en la fortaleza de Gibralfaro.* Y prosigue: *engañanse los que tienen la Iglesia de S. Luis por la primera que se bendixo en la entrada de la Ciudad, que no fué sino la mayor que es la Catedral antigua, que dieron el nombre de Sta. Maria de la Encarnacion.*

Luego al fol. 51 prosigue: *hallo en alguna tradicion antigua, que la fiesta de S. Luis, solia celebrarse en su Iglesia de Gibralfaro. Pudo ser que los dos años antes de edificarse la Parroquia de Santiago, subiese la Procesion á la hermita de aquella fortaleza, ó sin ella, se cantase allí la Misa, y se predicase el Sermon.* El autor en que encuentro apoyada esta tradicion, que aun hoy dura en algunos crédulos, es en la tercera parte de la Cronica de la Provincia Betica, Convento quince de Fr. Francisco Gonzaga: pero esta es manifiesta equivocacion, pues solo pudo hacerse, quando mas,

como escribió *Roa*, los dos primeros años : porque como consta del Estatuto que hizo nuestro primer Obispo D. Pedro de *Toledo*, hácia el año 1490, mandó en él : „ Que perpetuamente se haga (en dicho „ dia) Procesion solemne con toda la Clerecia de la „ Iglesia mayor, y con todo el Pueblo hasta la Igle- „ sia de Santiago.“ Tan antigua es esta Procesion á dicha Parroquia.

Por los tiempos en que escribió *Roa*, ó en 1622 estaba con veneracion esta Hermita de S. Luis, y aun he oido decir lo estaba por los años de 20 de este siglo. Oiga Vm. como continúa *Roa* en dicho fol. 51. „ Ahora franquease este dia á los Españoles la puerta „ del Castillo, y es grande el concurso, y devocion „ con que se visita la Hermita del Santo. Levanta „ piadosos afectos ver honrar á Dios en sus Santos „ en el mismo lugar donde era adorado el Demonio „ por tantos siglos en el infernal monstruo de Maho- „ ma : cuya memoria aun no dexan olvidar la fábri- „ ca morisca de la Hermita, y letras Arabes que se „ muestran en ella.“ En el Siglo pasado celebraba esta Ciudad con tal magnificencia esta fiesta, que habia cañas, toros, y otras diversiones públicas en su dia y octava.

Vealas Vm. en toda esa corniza de madera de la nave principal, en que se conserva una larguísima Inscripcion en caracteres Arabes, llamados *Cuficos*, primorosamente entallados en la madera. Lastima es no la hubiese trasladado al Castellano el Interprete de los Reyes Catolicos *Robles*, ó que se haya perdido, si la hizo, pues es regular la hiciese, como virtió otra que pondré en su lugar.

Con el transcurso del tiempo es regular haya padecido esta Capilla algun destrozo, y asi está algo reedificada, y blanqueada con algunas maderas nuevas

vas en sus lados. Componese como Vm. vé de tres naves, dividiendolas quatro arcos á cada lado, conservando estos, y el techo de la nave principal la fábrica moruna. En el testero repare Vm. está tabicado el sitio, donde, como en tabernáculo, estaria la Imagen del Santo. Tiene toda la Capilla de largo diez varas y media, y de ancho mas de nueve, siendo la nave de enmedio, como principal, mas ancha que las otras. Repare Vm. aqui detras de la puerta, como entramos á la izquierda, la pila de agua bendita que le pondrian los Christianos. Sobre la portada se ven algunas labores moriscas con ladrillejos vidriados, de que usaban mucho, y en ellos se conservan, aunque deteriorados, los caracteres Arabes de la Inscricpcion que le pusieron los Moros.

Ext. Me alegro mucho haber entrado, y visto esta venerable Capilla, que creo habran registrado pocos de los que hoy viven, por haber sido tantos años há almacen de la pólvora que impedia la entrada: y pues ya hemos andado todo el espacio de esta fortaleza, vea Vm. si hay algo mas de que informarme.

Mal. Aun me queda que decir á Vm. lo ultimo, y no menos principal, que es toda esa esplanada que hoy está tan sin cosa particular al parecer, y aun sin nombre: pues sepa Vm. que segun mis observaciones, este es el famoso *Corral de los Cautivos*, que tanto apreciaron nuestros Principes Católicos. Oiga Vm. la razon en que me fundo.

Fue tanta la estimacion en que sus Altezas tuvieron á toda esta fortaleza, y su recinto, que anteponiendola á la de la Alcazaba, la colocaron en el escudo de Armas que dieron á esta Ciudad, como consta de estas clausulas insertas en el Real Privilegio de Armas, que otro día le leeré todo. „E le damos por
 „ Ar-

„ Armas la forma de la Cibdat , é fortaleza de Gibraltar , con el Corral de los Cautivos , é un campo colorado. “

Este Corral de los Cautivos juzgo , y con razon , era todo este sitio , y espacio de campo herial ; pues aqui hay tapadas , segun he oido decir , varias cuevas y mazmorras en que encerraban de noche á los Christianos cautivos , como se ven en el campo de los Martires , junto á la Alhambra de Granada , y en otras Ciudades , como nota Ambrosio de *Morales* en sus *Escolios* al cap. 6. del lib. 2. de las obras de San Eulogio. *Quas per omnem Baticam in arcibus præsertim conspicimus.*

Llamariase *Corral de los Cautivos* , porque en él estarian encerrados , y presos los Christianos que habian cautivado , y donde padecian innumerables trabajos ; por lo que puede tirar gages de lugar de martirio , y asi merece mucho respeto. Con efecto , al tiempo de la Conquista , libertaron de esta esclavitud nuestros Católicos Monarcas á 500 de ellos , á los que mandaron vestir , y dieron dineros bastantes para que se fuesen á sus tierras , y casas.

Ext. Quedo convencido , y enterado de quanto contiene digno de saberse este Castillo , que creo es Vm. el primero que lo haya historiado con tanta puntualidad ; y pues ya lo tenemos visto , deseo me lleve Vm. á la *Alcazaba* , que discurro tendrá mas que ver.

Mal. Ya no hay tiempo : lo dexarémos para mañana , y será el asunto de la Conversacion siguiente.

CONVERSACION XVII.

DE LA FORTALEZA DE LA ALCAZABA.

Ext. **Y**a que estuve ayer tan gustoso con la vista de Gibralfaro, la mas antigua fortaleza de esta Ciudad, deseo nos vayamos esta tarde á la Alcazaba, obra al parecer tambien moruna, la que tenia comunicacion con Gibralfaro, por el camino, ó estrada encubierta que vimos, y aun hoy se conserva, por lo que quiero instruirme ocularmente de toda ella.

Mal. Tan pronto estoy á dar á Vm. gusto que ya podemos ir caminando, y mientras le iré diciendo lo que siento sobre su antigüedad.

El nombre tiene todos los resabios de moruno, aunque su raiz puede hallarse en Naciones mas antiguas en España. En realidad *Alcazaba* significa castillo inexpugnable, dicho en terminacion Arabiga *Casabetum* del verbo *Casá* ó de *Casabe* fortalecerse, de forma, que quitando el articulo *Al*, queda *Cazaba*, que es lo mismo que castillo, ó fortaleza. Asi lo etimologizan Diego de Urrea, Lopez de Velasco, y el Vocabulario Granadino de *Alcalá*. Segun *Tamarid*, la *Puerta de la Alcazaba* es lo mismo que puerta de la *Cuesta*: y en este sentido, la que hubo en ella, llamada de la *Cava*, es corrupcion del vulgo, por de la *Alacaba*, ó de la *Cuesta* por la que se subia desde el plano del muelle; y lo demas que se ha fingido de ella, como tengo dicho, es una pura fábula.

Y

En

En quanto á su antigüedad, es comun tenerla por obra Moruna, pero yo no juzgo tal su primitiva fundacion, que aun es mas antigua que Godos, y Romanos. La llamó *Moruna*, por que los Arabes en su larga dominacion la reedificaron, ampliaron, y pusieron á su estilo, añadiéndole muchas fortificaciones, baluartes, fosos, torreones, y murallas, de las que segun los vestigios, y ruinas que mantiene, hubo tres cercas de tiempos distintos; pero de la misma formacion de ellas, que ahora, que se han desecho algunas, se conoce había en este sitio, y casco de la Ciudad multitud de edificios suntuosos Romanos, Griegos, y aun Cartagineses, que es lo que refiere *Estrabon*, hablando de Málaga, que su fábrica material se acercaba mas á la Punica ó Cartaginesa, que á otra alguna: *Malaca magis ad Punicæ formam accedit*, segun queda dicho en la Conversacion IX.

De que la Alcazaba estaba existente en tiempo de los Romanos, dá una prueba en la Conversacion XIII. explicando la Inscripcion VI. en que se lee la expresion defectuosa *Sub Arcis*, esto es, dixe, que los pueblos de su comarca, y gentes estaban defendidas con la fortaleza de su Alcazar inexpugnable, que es esta *Alcazaba*, á la que el latin llama *Arx*, *Arcis*: y habia en todas las Ciudades famosas, como cité de *Ausonio*.

Urbibus in cunctis munitior urbibus est Arx.

Lo que no admite duda es, que quando los Sarracenos ocuparon esta Ciudad por los años 712 hallaron tan mal tratadas sus defensas, que fue preciso reedificarlas, sirviendose de los destrozos, y fragmentos de los edificios Romanos, y otros mas antiguos, los que se encuentran por dentro, y por fuera de sus murallas, colocados sin orden

ni método alguno, como son trozos de columnas, sillares quadrados, pedestales, cornisas, y otros muchísimos fragmentos que puede Vm. registrar en todas sus paredes, que á estar puestos en orden, mas bien parecerian murallas Romanas, que Morunas; y asi antes de ellos, habia aqui esta fortaleza con castillos inexpugnables, ó *Alcazaba*.

Por la Historia particular de esta Ciudad, inclusa en la general del Reyno, se sabe que por los años 756 hasta el 788 en que reynó en Córdoba *Abderramen I.* á cuya coronacion ayudó no poco el poderoso Alcayde de esta fortaleza, hizo muchas fortificaciones en ella de castillos, torreones, y muros, añadiéndole el baluarte que verá Vm. sobre la puerta *Obscura*.

La misma fortificacion hizo *Abderramen III.* de Córdoba, y aun mayor, haciéndola llave de su Reyno, como diremos al llegar á la puerta del *Christo*. Por los años 1279, segun *Garibay*, se fortalecieron mucho mas los castillos de Gibralfaro, y de la Alcazaba con varias reedificaciones, á las que se seguirian otras muchas, segun lo pedian los peligros en que la ponian las armas Christianas, y lo difícil que estuvo su conquista. Ya estamos en su puerta principal, á que se sube por esta gran placeta, hecha ahora nuevamente, llamada la *Alcazabilla*: En Cabildo de 16 de Enero de 1493 se acordó ensanchar, y ampliar esta puerta principal, con acuerdo del Sr. Garci-Fernandez Manrique, y darle placeta, para la que se derribaron un huerto, una caballeriza, y un cuerpo de casa. Vea Vm. esta fábrica que es toda Moruna en la formacion de sus arcos, y en estos reductos, pues jamás dexaban una entrada derecha. Aqui está el pobre cuerpo de Guardia que la hace todas las noches

hasta la hora de cerrar la puerta, y los días de fiesta, la que se conserva por memoria de lo que fué. El novísimo D. Felix Colon y Larreategui, Teniente Coronel de Artillería en el tom. 2. pag. 569 de sus *Juzgados Militares de España*, tratando de los Soldados Alabarderos de este Castillo, escribe num. 1067.

„ Este Alcayde goza de sueldo dos mil maravedis, con lo que está obligado á mantener con su salario dos Tenientes, Porteros, y otros individuos, pero por orden posterior de 1744 quedó reducido al numero que hay en el dia, y no consta en la oficina del Contador de Armadas si les sudministra sueldo. El instituto de estos Soldados es el de tocar los quartos de vela con la campana, permaneciendo en la vivienda del Castillo, y cerrar sus puertas. En tiempo de guerra se mantenía en lo antiguo una pequeña guardia de esta gente en la puerta principal, quando no había guarnicion en la plaza de Málaga.,,

Vamos caminando por este callejon, y daremos una vista á todo este edificio.

Ext. Jesus! Y qué derrotado está! Qué multitud de castillos cayendose! Qué destrozo de murallas! Qué lastima no se haya conservado una memoria que haría honor á la Arquitectura Morisca, aunque mas la quieran barbarizar algunos con poco fundamento!

Mal. Esta desgracia han padecido otras muchas célebres obras morunas. En tiempo de los Moros era esta la mejor fortaleza de la Ciudad, y donde residian sus Alcaydes, que como verá Vm. tiraban gages de Regulos, quando no tenia los honores de Corte. Repare Vm. y verá como todo este recinto se fortalecia con cortina triple de murallas, con sus

tor-

torreones, proporcionados á trechos, coronados de almenas, y con todas las fortificaciones necesarias.

En tiempo de Moros constaba toda esta fortaleza de 110 torres principales, y algunas menores, siendo las 32 de ellas desempeño de la arquitectura, y del arte militar, en las que los Moros tuvieron muy buenos preceptos, como escribe Roa fol. 69.

Quando los Reyes Católicos cercaron esta Ciudad, constaba la guarnicion de esta fortaleza de 150 Moros Gomerés, que era la gente de armas mas esforzada que la defendía, pudiendo muy bien, en caso de necesidad, hacerse fuertes todos ellos en esos torreones, y castillos, recogiendo la mayor parte del vecindario con los víveres necesarios para mantenerse, y asegurarse mas por la puerta que verá Vm. tenia á la estrada cubierta á Gibralfaro, donde tenian aun el agua suficiente en qualquier asedio. Vamos pues caminando por esta cuesta que dá vista á la marina, llamada *La banda del mar*.

Ext. Qué arco, ó puerta es esta claramente moruna?

Mal. Esta es la que dixé á Vm. del *Christo*, llamada así por los Christianos por esa Sagrada Imagen que aquí se venera; pero su nombre Moruno no lo sé, y tal vez tendria el de *Bibaltar*, ó puerta de la *llave*. Repare Vm. bien sobre este arco, y verá un residuo de los azulejos con unos perfiles de letras morunas: debaxo se conoce bien está grabada una llave sobre esa piedra. La Inscripción se ha perdido enteramente, pero no la llave, que es lo singular de esta puerta, como ofrecí decirle al llegar á ella.

El Rey de Córdoba Abderramen III. que imperó desde el año 912 hasta 961 para asegurarse
mas

mas en su Imperio, conociendo lo importante de esta Plaza para asegurarse por mar, y por tierra, y lo poderoso de sus Alcaydes, la tomó por llave de su Reyno, reedificandola, y poniendola en el punto de su mayor defensa; para perpetuar este honor, mandó exârar esa Inscricion, ya perdida, en esos dos azulejos, y por debaxo sobre una piedra el simbolo de la llave, que expresaba todo su contexto. Sigamos nuestra caminata, y aqui por la izquierda entremos, y verá Vm. la antigua Plaza de armas de esta fortaleza.

Ext. Si Vm. no me lo dixera, no conoceria por las señas ni aun el nombre, pues mas parece un terrado para tomar el sol, que Plaza de armas, que ni aun conserva un fusil, ni tiene fortaleza para sostener un cañon.

Mal. Eso proviene de lo destruida que está toda la Alcazaba, que ni aun sombra es de lo que fué. En los principios de la Conquista, y muchos años despues estuvo coronada esta Plaza, y fortalecida con gruesa artilleria, necesaria en aquellos tiempos, y los demas castillos, y torreones todos bien pertrechados; pero como despues no servia, la han ido abandonando, y se pasaron las piezas á aquel castillo que está hácia la marina, junto á la obra nueva que llaman de los *Artilleros*, que se puso interino para resguardo del muelle en algunas invasiones de enemigos que ha padecido este Puerto: hoy solo conserva las troneras, pues los mejores cañones que tenia se los llevaron quando la guerra de Melilla. Ya hoy con la nueva obra de la Aduana, ni aun *Artilleros* hay, y solo sirve para guardar los instrumentos, y utensilios de la obra de dicha Aduana.

Ext. Y qué casa es esta que está aqui debaxo,

á que se baxa por esta escalerilla, que me parece, y con efecto, es la mejor de todo este recinto?

Mal. Esta sirve como de Palacio á los Tenientes de Alcaydes de ella, pues al principio tendrian mejor habitacion los Señores propietarios.

Ext. Y quién es hoy el Alcayde en propiedad?

Mal. Hoy está la Alcaydia de ambas fortalezas en la casa Excma. de los Condes de Frigiliana, que posee la Excma. Señora Doña Maria Augusta *Wignacourt Ligne de Aremberg*, Condesa de la Roche, Vizcondesa de Dave, y Señora de la Alcaydia de los Castillos, y Fortalezas de Gibralfaro, y Alcazaba de Málaga, Viuda del Duque de Montellano D. Alonso Solis Folc de Cardona, la que vive hoy en Málaga en sus casas principales en la Plaza mayor: Señora de tan singulares prendas, que dá honor á todo el Pueblo por su grandeza, por su benignidad, y caridad christiana, &c, &c, &c.

Ext. ¿Y qual fué el primer Alcayde, que sin duda seria muy esforzado Caballero, y de la mayor confianza de los Reyes Católicos, quando le encomendaron la guarda de estas fortalezas, y castillos?

Mal. Lo fué el muy noble, y magnanimo Sr. *Garci Fernandez Manrique*, á quienes los Señores Reyes Católicos dexaron por su Alcayde, Gobernador, Corregidor, y Justicia mayor de esta Ciudad, y sus Fortalezas, despachandole su Real Cédula en Córdoba á 14 de Octubre del mismo año de la conquista 1487 por estas palabras: *Por la presente vos hacemos merced de la Tenencia, y Alcaydia de las Fortalezas de la Alcazaba, y Gibralfaro, y otras fuerzas de la Ciudad de Málaga, &c.* Esto basta por ahora, pues he de dar en seguida de la Conquista, el catalogo de todos los Alcaydes de estas fortalezas, hasta el presente, y entonces sabrá Vm.

Vm. muchas cosas de este Caballero *Garci Fernandez*, de sus sucesores, y privilegios concedidos por nuestros Monarcas, pues no es cosa de detenernos, sino andar esta Alcazaba, que es á lo que hemos venido.

Ext. ¿Y qué campana es aquella que está sobre esta Plaza de armas en aquel torreoncillo?

Mal. Esta es la que llaman de la *Vela*, que con este nombre son comunes en varias Ciudades para su gobierno de noche, asi para los Labradores, como para los Soldados que están de centinelas. El que la toca de noche tiene alguna dotacion, como escribe D. Luis de *Salazar* en la Casa de *Lara*, hablando del VI. Alcayde D. Rodrigo *Manrique de Lara* tom. 2. pag. 770 por estas palabras: *Y él nombra personas para hacer de noche las velas.*

Ya dixé á Vm. lo que de estos Soldados escribe el citado *Colon*, y *Larreategui*, quien al num. 1065 expresa. „ Nombra el Alcayde, con aprobacion „ del Capitan General los Alabarderos: en 1744 „ se le declararon los sueldos como tal Alcayde, „ con la condicion de nombrar un Teniente, seis „ Alabarderos, seis Alcabuceros, Veleros, y un Page „ de Lanzas para custodia de aquella fortaleza.

Y al num. 1067 citado, prosigue. „ En el dia „ el toque de campana está al cuidado de las mu- „ geres de estos individuos, o á los de otras fami- „ lias á quienes el Teniente concede por este tra- „ bajo las reducidas viviendas de lo interior, por „ la mayor parte arruinadas por inútiles, pues so- „ lo se atiende á la vivienda del Alcayde &c. Hoy no es asi, pues hay Velero con su renta, y vivienda.

En Cabildo de 8 de Julio de 1502 acordó la Ciudad que no executandose lo que antes se prac-

ticaba de tocar la campana de la *Queda*, se ajustase con el campanero de la Catedral Diego Fernandez la tocase, y que el primer toque en el Invierno fuese á las 8 de la noche, y en el Verano á las 10.

Prosigamos nuestro camino á lo alto. Esta puerta junto á la *Vela* se llama de los *Arco*s, por la que se vá á los *Quartos de Granada*, á la carrera del *Tiro*, y á todo el espacio de la Torre del *Omenage*, y primer recinto de las murallas. Caminemos dando una vuelta. Vea Vm. aquella Torre, que es la mencionada del *Omenage*, y por otro nombre de las *Armas*. En ella se encontró una bandera al tiempo de la entrega de la Ciudad. Tiene de alto 26 varas, y $14\frac{1}{2}$ en quadro, 4 cuerpos de boveda gruesa, y enmedio tiene otro de $4\frac{1}{2}$ varas en quadro.

Acerquemonos mas á ella, donde vive el *Vigia D. Josef Carrion*, sugeto muy curioso, y de buena aplicacion, que me ha comunicado muchas de estas noticias. Al pie de la Torre vea Vm. ese como estanque; pues estos eran los Baños, que creo llamaban de la *Reyna*, ya muy desfigurados, cuya agua venia de la del pozo *Ayron*, que como enseñaré á Vm. está á la parte del Norte á distancia de unas 14 varas. La profundidad de los Baños será como de dos varas, y 19 de largo. Enmedio de este campo hay tambien un algibe de 7 varas de largo, cinco y tercia de ancho, y 9 de profundidad, cuya boveda está reforzada con quatro arcos gruesos, con su escalera para baxar al fondo.

Yá que hemos andado todo este campo ó egido, que suelen llamar el *patio de los Quartos de Granada*, cuya longitud es de 135 varas, y 42 de ancho, baxemos, y entremos en ellos por esta puertezuela,

contigua á este reñidero de Gallos, ó fábrica que se hizo para ellos.

Ext. Estos ya no son *Quartos*, sino es uno, pues los demas es regular se hayan caido, y dá lastima el verlos. ¿Digame Vm. por qué tienen este nombre, y qué Armas son aquellas que veo en la cubierta, ó artesonado del techo de madera labrada?

Mal. Estas son claramente de los Reyes Catolicos, como lo acreditan sus comunes insignias del Yugo, y las flechas. Este escudo es regular se pudiese luego que nuestros Soberanos se apoderaron de ellos, y hay quien diga moró S. M. en este Quarto. Segun un letrado que está en una de las paredes de la entrada, se reedificaron año 1681, quando lo demas de la Alcazaba. Por las ruinas, y casillas á que han quedado reducidos, no se puede venir en conocimiento de lo magnifico de su fabrica primitiva: pero se puede rastrear lo que aun eran en tiempo que impiimió el Malagueño D. Juan de Ovando Santarén en 1663 su *Descripcion Poetica* de esta Ciudad.

Hablando en una de sus *Octavas* de este Palacio, dice lo siguiente, que es el unico diseño que nos queda de estos *Quartos* tan célebres.

De torres ciento y diez, sublime alteza
 A tres cercos de muros dá corona,
 Retiros del convate en la flaqueza:
 Con el ultimo cerco se eslabona
 De Granada el Palacio, hermosa pieza,
 Ser sus Salas Reales, bien blasona,
 Por su labor Mosayca, y su Corintia
 Pudiera al Templo suspender de Cintia.

En quanto á la pregunta que Vm. me hace de por qué se llaman *Quartos* de *Granada*, es algo difícil la respuesta. Diré á Vm. algo de lo que escribe *Milla* á este proposito.

„ Des-

„ Desputes, dice, que murió en Granada *Aben*
 „ *Alhamar*, que fué por los años 1273, hubo gran-
 „ des discordias sobre su sucesor. Unos querian á
 „ su hijo primogenito *Mahomad Alamin Abeadille*:
 „ otros á su hermano menor *Juseph Abu Alhamar*
 „ Caballero Malagueño de alto linage, que tenia
 „ su asiento en la Alcazaba. Prevaleció el primer
 „ partido, y eligieron por Rey al primogenito del
 „ difunto, que favorecian los Moros foragidos que
 „ estaban en aquella Ciudad. Por huir la saña, y
 „ encono de estos salieron al punto de Granada los
 „ Caballeros Moros que habian sido del partido del
 „ Infante *Juseph*, y con él se vinieron á esta Ciudad
 „ de Málaga, y se acogieron á la sombra, y pro-
 „ teccion del Arraez *Aben Athar*: este los recibió
 „ con mucha humanidad, y amor, principalmente
 „ al Infante, y les asignó para su habitacion esos
 „ Quartos, y que por los hspedes Granadinos
 „ se llamaron desde entonces *los Quartos de Granada*.

Ext. Quedo satisfecho, y me parece bastante origen de dicho nombre; y esto sin desechar lo que Vm. averigue mas sobre este punto. De todo lo dicho infiero que este Arraez, Presidente, ó Alcayde de la Alcazaba, sería Moro de mucha reputacion, y de sangre muy esclarecida.

Mal. De él hablaré con alguna detencion, quando refiera á Vm. la serie de los Reyes, Regulos, Alcaydes, &c. de esta ciudad.

Ext. Deseo llegue esta ocasion. Ahora quiero saber, si por este recinto estaba la Mezquita, que es preciso tuviesen para sus oraciones aqui cerca estos Personages, como la tenian en Gibralfaro, que he oido tambien decir la consagraron en Iglesia, ó Capilla del Arcangel S. Gabriel.

Mal. Esta es una de las curiosidades que he que-

rido averiguar siempre que he venido á este sitio, y aunque he hecho varias pesquisas, no ha mucho sé el lugar en que estuvo, que es aquí cerca; venga Vm. y verá en esta entrada á los Quartos de *Granada* esta casilla medio destruida: en esta me aseguró persona muy antigua, se conservaba la pila de agua bendita que tuvo despues de consagrada en Iglesia. Entremos en ella, y verá Vm. en sus techos el adorno que ha quedado de varios letreros Arabes, y maderas hermosamente labradas á lo morisco. Toda esta fábrica lo está denotando, y no tengo ya duda de que aquí estuvo la Mezquita, que luego que se conquistó esta Ciudad se consagró á Dios, y culto del Arcangel S. Gabriel, que era su titular. Ya está hoy esta casa mas arruinada de quando la ví en 1786.

Ext. Y por donde sabe Vm. que se consagró en Iglesia, con la advocacion de S. Gabriel?

Mal. Tengo muchos fundamentos, y todos autenticos. El primero es, el testamento que otorgó en esta Ciudad el citado Alcayde primero Garci Fernandez Manrique á 20 de Marzo de 1490 en el que mandó: son sus clausulas: „ Que su cuerpo „ fuese puesto en deposito en la Iglesia del Sr. S. Ga- „ briel de Málaga, que allí esté, hasta que sus Al- „ tezas le alzen el pleito omenage, y provean de „ Alcayde; pero que si la dicha Iglesia fuere dotada „ de fábrica, á lo menos de dos Capellanes, quede „ allí su cuerpo; pero si esto no fuere asi, sea „ puesto donde sus Altezas mandaren, y que reci- „ biría mayor merced, en que fuese en la Capilla „ mayor de S. Francisco, y que en ella se ponga „ con el cuerpo de mi muger esta Incripcion, y „ mis Armas.

„ Aquí yace Garci Fernandez Manrique, hijo
„ me-

„ menor del Adelantado Pedro Manrique , y de
 „ Doña Leonor de Castilla, su muger, primero Al-
 „ cayde, y Gobernador que fué de esta Ciudad de
 „ Málaga, la qual fué ganada por los muy Catoli-
 „ cos, y Excelentes Principes D. Fernando, y Do-
 „ ña Isabel, Rey, y Reyna de España, é de Sici-
 „ lia, &c. El qual despues de los haber servido en
 „ todas sus conquistas falleció año:::::

No llegó á ponerse la Iglesia de San Gabriel con la magnificencia, y servicio que pedia el testador; porque con efecto no se sepultó en ella, sino en la Capilla mayor del Convento de S. Francisco, Observantes de esta Ciudad. Dexólo asi escrito en su testamento que otorgó en Granada su hijo D. Iñigo á 4. de Abril de 1534. en que se lee que su Padre se enterró en la Capilla mayor de S. Francisco de Málaga, y habiendosele despachado titulo de esta Alcaydia en Mayo de 1496, se conoce habia ya muerto su Padre Garci Fernandez, á pocos dias despues de otorgado su codicilo en 5. de Abril de dicho año, ante Fernando de Plasencia.

Esto mismo se acredita por los testamentos de sus descendientes, que mandan enterrarse en la referida Capilla, por estar en ella el cuerpo de Garci Fernandez Manrique: y singularmente por el de Doña Ana Bazan, que copia esta clausula Salazar fol. 579. tom. 4. de su *Casa de Lara*. Por este testamento otorgado en Málaga á 11. de Noviembre de 1588. ante Juan de Lepe, manda: Que á falta de sus descendientes, se funde en sus casas de Málaga un Colegio Seminario á disposicion del Dean, y Cabildo de esta Catedral, y del Guardian de S. Francisco sus Patronos por quanto (aqui lo que hace á nuestro intento) *está el cuerpo de Garci Fernandez Manrique depositado en su Capilla mayor,*

yor, Abuelo de su marido D. Iñigo Manrique, el que otorgó con facultad Real de 7 de Septiembre de 1571.

Otro de los testimonios que hacen á mi pensamiento, es la Capellanía que fundaron los Reyes Católicos en la Ciudad de Sta. Fé de Granada en 10 de Febrero de 1492 con título de *S. Gabriel* en la Alcazaba de Malaga, servidera en su Capilla, para que oyesen Misa los habitantes de *Gibralfaro* y *Alcazaba*, celebrándola el Capellan todos los dias. Dotaronla con varias fincas, y pareciendo pocas á sus Altezas, mandaron por su Cédula en Medina de Campo á 10 de Septiembre de 1497 que para mas congrua de dicha Capellanía de *S. Gabriel* le aplicaban 3000 maravedis de censo que le pagaban los Moros de la Villa de *Comares*, sobre las tierras que en su termino les fueron repartidas. Asi consta de los repartimientos de esta Ciudad.

Ahora, pues, aunque en estos instrumentos no se diga que dicha Iglesia de *S. Gabriel*, fue la Mezquita, se infiere por el uso que tenian de consagrarlas, ó bendecirlas en Iglesias; y habiendo sucedido asi en la que tenian los Moros en *Gibralfaro* que se bendijo en Iglesia de *S. Luis* Obispo, ¿ por qué no harian lo mismo con la de la *Alcazaba*, y mas teniendo que destinar Iglesia para que oyese Misa todo aquel numeroso vecindario?

A esto ayuda que la Iglesia de *S. Gabriel* [cuya pila de agua bendita hay quien la vió] estaba en la casa que Vm. ha visto, y esta es toda de fabrica Moruna, cuyos letreros, y molduras manifiestan haber sido Mezquita: y la Iglesia no la edificarian en casa particular, habiendo Mezquita: y si la hubieran edificado de nuevo, la pondrian á lo Christiano, y sin los adornos, é Inscripciones
Mo-

Morunas. Esto es cosa asentada, y sin duda puede Vm. creer, hemos entrado, y visto la Mezquita de esta Alcazaba, y la Iglesia de S. Gabriel, que segun noticias se destruyó, ó cayó al principio de este siglo.

Ext. Al paso que he tenido mucho gusto en oír á Vm. y haber entrado en esta casilla, por tantos títulos recomendable, siento en mi corazon el abandono que toco, y el gran descuido de no haberla reedificado ó substituido otra en su lugar; pues nó sé si la Capilla donde hoy se dice Misa tendrá á lo menos esta advocacion.

Mal. Nada de eso hay: la Capilla que le ha substituido, y en la que se dice Misa, es una particular que está en el Palacio del Alcayde, la que no es pública, como debia ser, sino un Oratorio de los Tenientes de Alcayde, que traen sus Bulas para que se pueda decir Misa, y si fuera Capilla pública, como lo fué, bastaba la licencia del Ordinario.

En visita que se hizo de esta Capellanía en el Sagrario, á donde corresponde, consta que por haberse destruido dicha Iglesia mandó el Visitador D. Tomás Tíl, se cumpliesen las Misas en la Iglesia del Sagrario: y despues en la que se hizo año 1733. siendo Alcayde Teniente D. Francisco Antonio de Unzaga, se dió licencia para que la gente pobre de la Alcazaba oyese Misa en el Oratorio, y que el dicho reclamase á S. M. para que se reedificase dicha Capilla de S. Gabriel.

A todo esto ayuda que siendo aquellos Quartos Reales, la principal habitacion de la Alcazaba, era muy regular estuviese junto á ellos la Mezquita, como en realidad está la casa que aun subsiste, donde estuvo la Iglesia de S. Gabriel.

La casa de Frigiliana paga en el dia no sé qué ren-

renta al Capellan de esta Capellania que nombra, y no fuera extraño solicitase de los Tenientes, ó por otros medios se reedificase la Iglesia, ó que á lo menos se dedicase el Oratorio á dicho Arcangel [del que ni aun una estampa hay, siendo su titular Ntra. Sra. del *Rosario*, advocacion que creo le puso el Teniente D. Pedro *Bracamonte*] y asi se conservaria siquiera la memoria del Sr. S. *Gabriel*, que no sé por qué particular devocion se la dedicaron los Sres. Reyes Católicos.

Dexemos yá este sitio, y primer recinto de murallas, y baxemos á ver el segundo por el mismo camino, subiendo por la *banda del mar*, rodeando la torre del *Omenage*. En su espalda vea Vm. aquella numeracion de 1681 que fue el año en que se reedificaron esta, y las demas Torres con los Quartos de Granada.

Repare Vm. en esta profundidad contigua á la muralla que cae á la Coracha, llena de escombros; pues aqui está tapada la puerta de hierro, ó chapada con él, por donde se salia al camino cubierto para Gibralfaro, que yo he visto antes de terraplenarse: creo que su nombre era del *Socorro*.

Subiendo por la misma parte al Norte, están las ruinas de aquella torre rajada, que dixé á Vm. que domina á *Malaguilla*, la que parece fué Mezquita, segun los nichos, ó seria alguna mazmorra, ó edificio semejante.

Aqui tiene Vm. el pozo *Ayron*, que le dixé, cuya profundidad es de 47 varas, y de agua tiene hoy 22. Antiguamente seria su fondo mucho mayor, respecto á que continuamente están arrojando piedras: Asomese Vm. y verá como se vé correr el agua en mucha abundancia, que parece una acequia, cosa muy particular en esta altura, y que po-

podía abastecer á la multitud de gentes que había aquí. Pasemos adelante, y verá Vm. como se descubren los muros antiguos que subian por la Puerta de Granada, y Parroquia de Santiago á completar el giro en esta muralla, como diré á Vm. en otra ocasion.

Volvamonos á la *banda del mar*, y vea Vm. esa muralla con siete torreones, la que vá descendiendo hasta mas allá de la puerta *Obscura*, y torreón medio arruinado que mostraré á Vm. Despues corre un lienzo de muralla de 40 varas, y allí enmedio se descubre un arco de puerta grande, que se llamaba de la *Aduana* de los Moros, y toda esa llanura tiene el mismo nombre de la *Aduana*. Seguía la muralla del medio dia, derribada ya en mucha parte, que tenia de largo 263 varas. La fachada de la puerta de la *Cava*, ya demolida, era de 84 varas de largo, y 17 de alto, como se registra en el mapa.

Ext. Muy menuda está la relacion, y para tenerla mas completa, espero me cuente Vm. las puertas que tendria toda esta fortaleza.

Mul. Aunque Vm. ha visto todas las mas, oiga las que había, que creo fueron 12.

La 1. es la de la entrada, que era, y es la principal: La 2. el arco á la izquierda, como entramos por el callejon que sube al Palacio, hoy de los Tenientes de Alcaydes. 3. La llamada del *Christo*, por donde se entra al segundo recinto de las murallas con sus torreones. 4. La que dá paso á los Quartos de Granada, y carrera del Tiro, llamada de los *Arcos*. 5. La que dá entrada á lo mas alto de la fortaleza. 6. La que daba paso á la entrada, ó camino cubierto que dixe á Vm. está enterrada junto al pozo Ayron. 7. La que estaba ta-

pada á la entrada de la Huerta de la Alcazaba, ya destruida, que llamaban del *Bizcocho*. 8. Otra ya derribada que estaba macizada en el corralillo de la Alcazaba, haciendo frente hácia el postigo de los Abades, llamada de la *Aduana* moderna, ó de los *Bastimentos*. 9. La de la Aduana de los Moros, que hoy se vé tapada, junto á la puerta *Obscura*, y torreón referido: que segun referiré á Vm. en la Conversacion XVIII. se llamaba *Fontanella*, nombre Romano semejante á otra puerta de Roma dicha *Fontinal*, porque en ella se celebraban las fiestas de las Fuentes.

Esta juzgo es la que en Cabildo de esta Ciudad en 21 de Mayo de 1499 habla la Real Cédula de sus AA. en Medina del Campo año 1494, por la que mandaron á Garcí Fernandez Manrique *abriese una puerta, que estaba cerrada, é iba por baxo del Espolon que estaba en el mar, por donde se entraba en el camino de Velez; pues por allí se atajaba mucho camino, poniendole un Guarda en ella.* Asi se lee al fol. 283 del referido Libro. 10. La de la *Cava*, ya demolida, que era triple, ó de 3 arcos. La 11. un Postigo que se descubrió junto á la puerta de la Aduana moderna, cerca del postigo de los Abades, y otra en la Coracha. Estas son las 12 puertas que he podido contar de esta fortaleza; y es de presumir tendria otras menores para salir al campo de la Coracha, y sus Arrabales, y caminos.

Ext. Me dixo Vm. al principio de esta Conversacion que á este Alcazar defendian 110 Torres principales, y algunas menores: y que 32 de ellas eran de mejor fábrica, y suntuosidad. Deseo saber si se conservan los nombres de algunas.

Mal. De estas pocas que han quedado, solo sé el

el nombre de cinco, pues las mas están derribadas. La principal que existe es la del *Omenage*, que creo llamaron tambien de las *Armas*, por que modernamente se guardaban las de esta Plaza. 2. La del *Tiro*, por que en ella hubo uno ó mas cañones para tirar á los enemigos. 3. La de *Beatas*, ya casi destruida en la banda del mar. 4. La del *Es-polon* que se ha derribado ahora, y estaba sobre el muelle, pasada la puerta de la *Carva*. Y la 5. la que está sobre la puerta de los *Arcos*, hácia los *Quartos de Granada*, llamada de *Tinel*. Tambien he leído en un Reconocimiento que se hizo en 9 de Mayo de 1618, siendo su Alcayde D. Rodrigo Manrique de Lara, para fortalecer sus *Quartos*, murallas, &c. que se reconoció la Torre de los *Abencerrages*: la de la *Polvora*, y otra que estaba pegada á las *Caballerizas Reales*, y la Torre del *Christo*. Y en Cabildo de 22 de Agosto de 1552 consta la torre del *Cegri*. A mas de estas consta que habia un hermoso y espacioso Jardin con sus *Corredores*, *Noria* alta para regarlo, y la *Capilla* referida junto á los *Aposentos*, y *Salas de Granada*: y que del Jardin se salia á unos *Baños*.

Ext. Parece hemos andado ya, y visto lo poco que ha quedado de esta famosa fortaleza, que cada dia vá á menos, y llegará el caso de que se destruya toda. Por esto me he alegrado oír, y trasladar esta descripcion, y pintura de lo que fué, y de lo que le queda, para conservarlo entre mis apuntamientos; y me alegrára tener yo un mapa de todo este recinto, y giro de murallas, con todas sus fortificaciones, para llevarlo á mi tierra; pues con estas nuevas fábricas no sabrán los venideros como estaban estas dos fortalezas, y muros.

Mal. Conociendo yo lo mismo he procurado se

abra una lámina de ellas del modo, y forma que tenían antes del año 1788 en que comenzó el derribo para la Real Aduana del mar, con sus numeros para su sucinta explicacion, que es la que sigue, y dá fin á estas dos *Conversaciones* de *Gibralffaro*, y *Alcazaba*: y Vm. perdone no sea la lámina como yo quisiera. Veala de espacio, y se entenderá mejor por la explicacion que pongo aqui de toda ella, y de la de Gibralffaro por sus numeros.

*EXPLICACION DE LA LAMINA DE
las fortalezas de Gibralffaro, y Alcazaba,
con todas sus murallas, y cerca.*

GIBRALFFARO.

N. 1 Torre principal de este Castillo.

2 Almacenes modernos, ocupados con municiones, y pertrechos de guerra, y otros efectos reales.

3 Mezquita, ó Capilla antigua de S. Luis, que tambien sirve de almacen.

4 Campana con que en otro tiempo se anunciaban las novedades de los enemigos. Aqui está el cuerpo de guardia para custodia de la fortaleza, y efectos que guarda.

Entre este numero, y el siguiente está el pozo *Ayron*, y los Baños de la Reyna.

5 Torre del S. O.

6 Puerta principal del castillo, con dos cuerpos bovedados.

7 Espigon, ó murallon para comunicacion de la Torre 8. que sigue.

8 Torre medio circular la mas O. del castillo, la que domina al Barrio de la *Victoria*.

9 Puerta del *Foso*.

10 Murallas del *Foso*, muy arruinadas por arriba, que se unian con las de la Alcazaba por la parte del Norte de la Torre del *Omenage*.

11 Torre bovedada.

12 Camino moderno para subir los efectos al Castillo.

13 Puerta para entrar en el *Foso*.

ALCAZABA.

14 Torre principal llamada del *Omenage*.

Entre esta, y los Quartos de Granada del numero 15 se hallan los Baños referidos, y las ruinas de la torre que parece fue Mezquita ó Capilla.

15 Quartos que llaman de *Granada*.

16 Otro quarto de la obra antigua.

17 Otro lo mismo, y puerta de los *Arcos* por donde se entra al primer recinto de murallas, cuya longitud es de 135 varas, y 42 de ancho.

Enmedio de este patio está un algibe de siete varas de largo y cinco y tercia de ancho con nueve de profundidad.

18 Puerta del *Christo* que dá entrada al segundo recinto de murallas.

19 Muralla del lado del mar con siete torreones abovedados.

20 Plaza antigua de Armas.

21 Campana de la Vela.

22 Torre del Tiro.

23 Muralla que descende por la banda del mar hasta el muelle, y se une con el siguiente

24 Torreon sobre la puerta *Obscura*. Entre este y la batería W. hay una muralla de 40 varas, y en su

me-

medio se descubre un arco de puerta grande, llamada de la *Aduana* morisca, y á todo su sitio y explanada la *Aduana*.

25 Murallas del medio dia, de largo 263 varas.

26 Fachada de las 3 puertas de la *Cava* de 84 varas de largo, y 17 de alto, ya demolida.

27 Casa residencia de los Alcaydes Tenientes.

28 Capilla ú Oratorio[donde oyen Misa] de Ntra. Sra. del Rosario.

29 Muralla que vá rodeando toda la Ciudad antigua.

30 Fuerte, muralla moderna de piedras de Sillería, terraplenada, aunque no concluida, capaz de mucha artillería.

31 Zarpa para que rompa el batiente del mar, sin dañar la muralla.

32 Idem del muelle de la Sanidad.

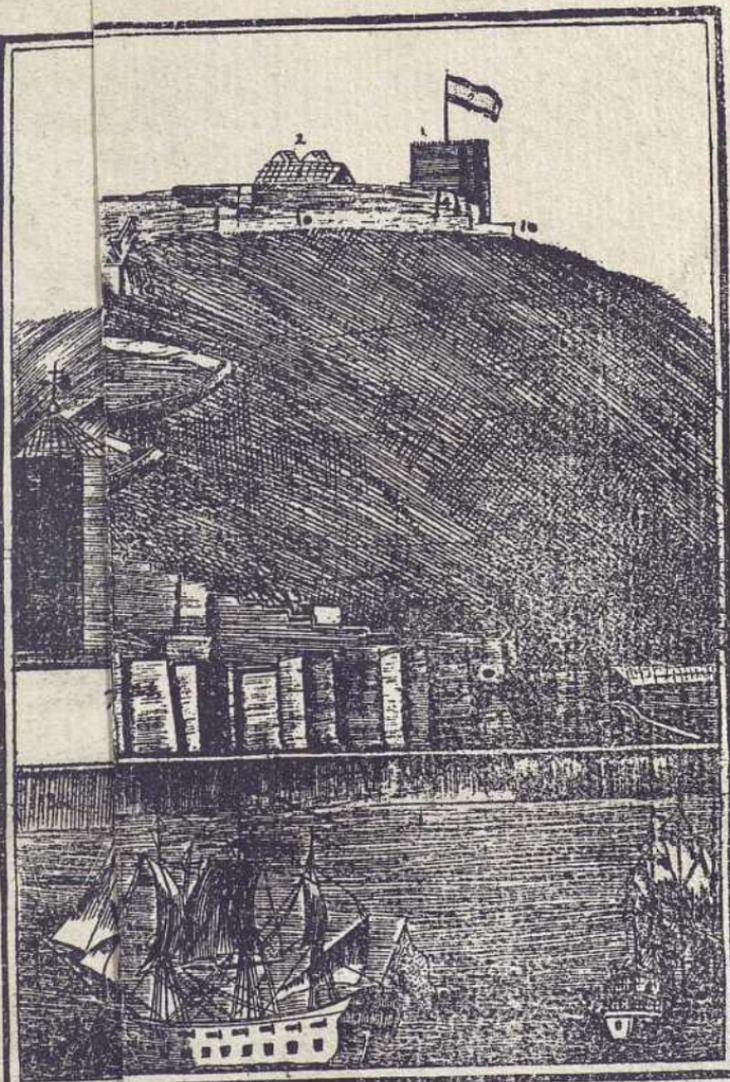
33 Casa del Conde de Villalcazar.

34 Puerta Obscura.

35 La Maestranza, ó casa del Rey para las obras del muelle.

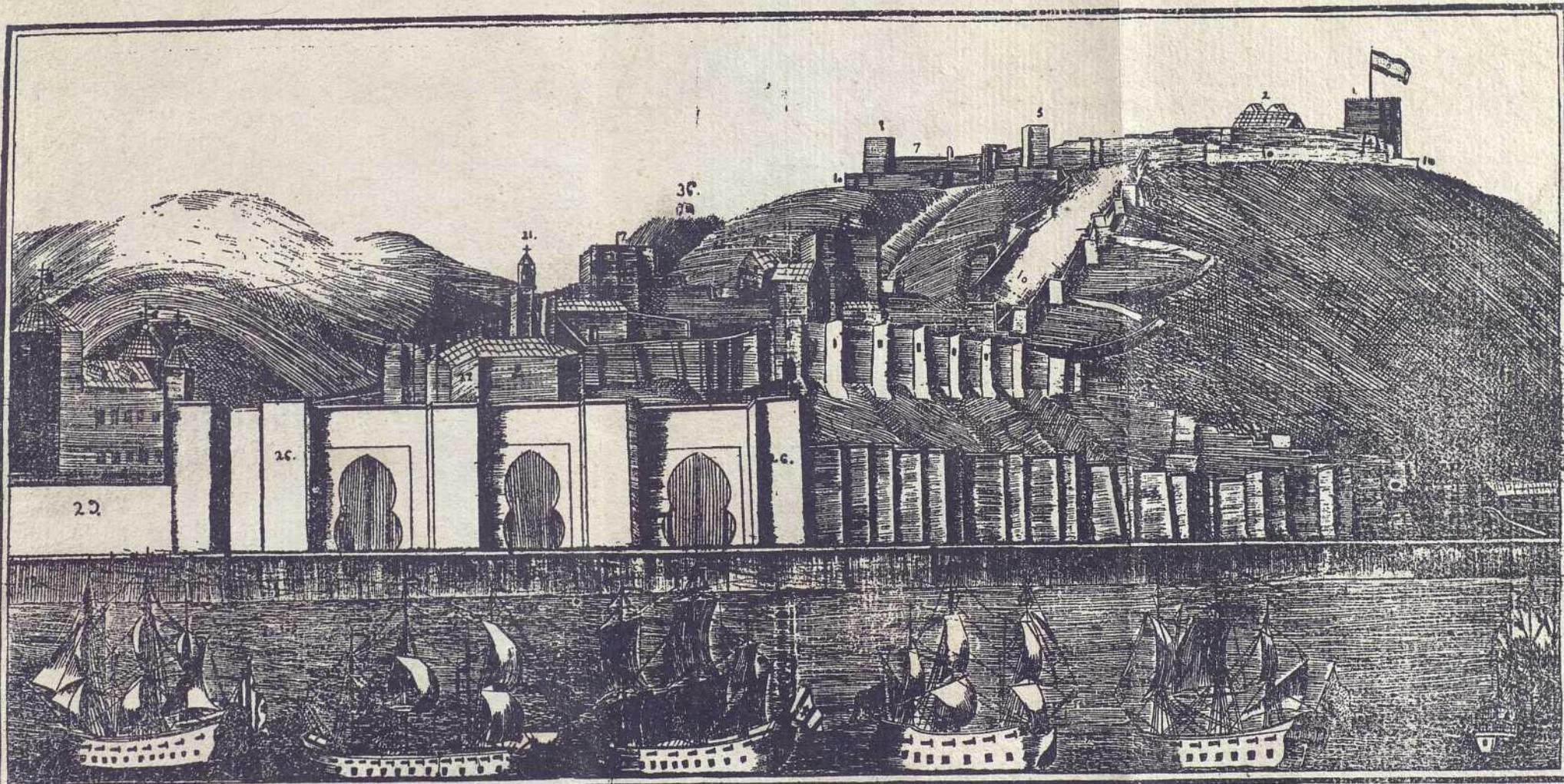
36 Cerro de S. Christoval.

W. Batería que está junto al torreón 24 despues de la *Aduana*, y Puerta *Obscura*.



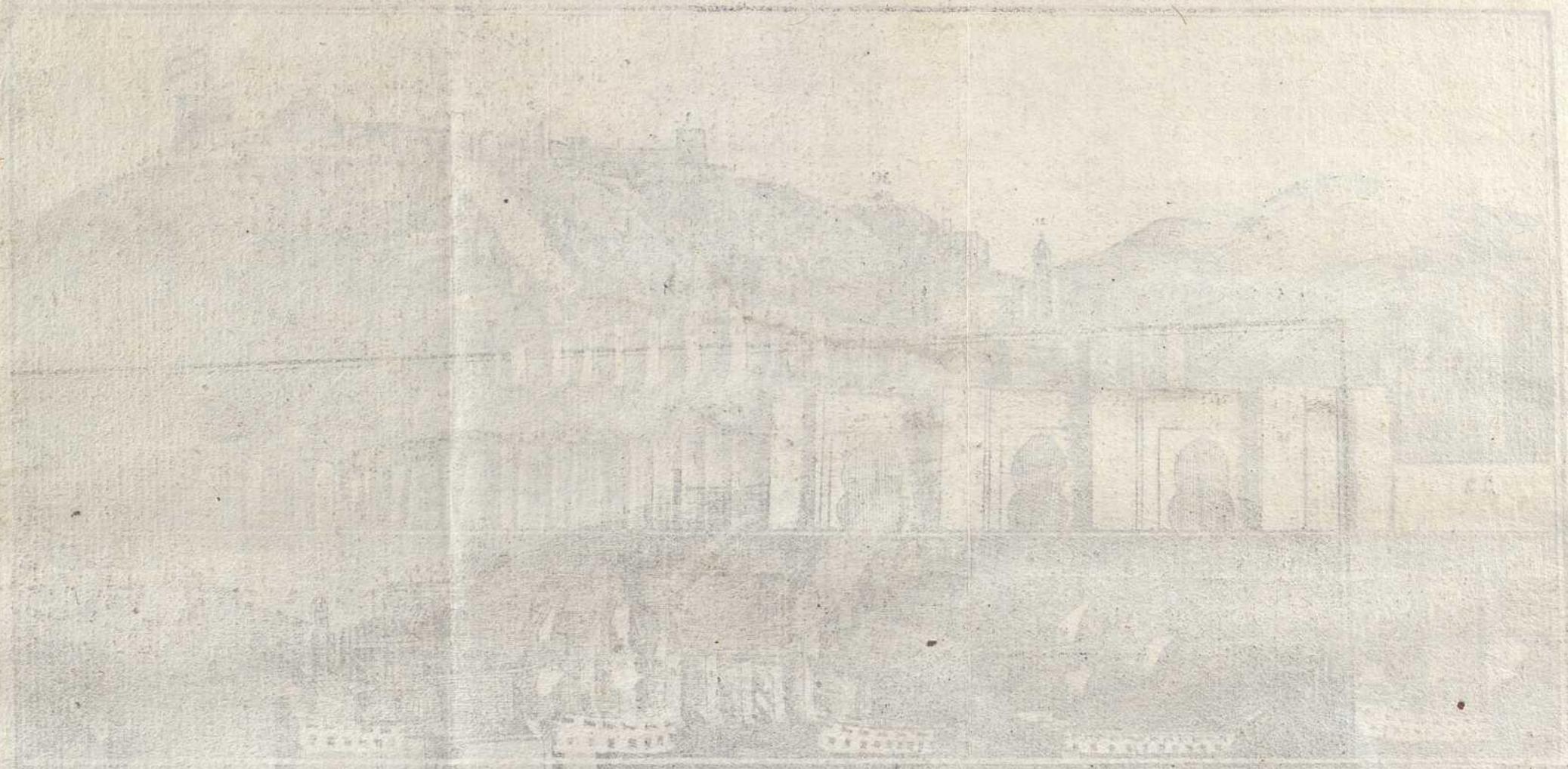
BAY GIBRAL-
GA.

Cuyo al S. O. de dichas Castillas.



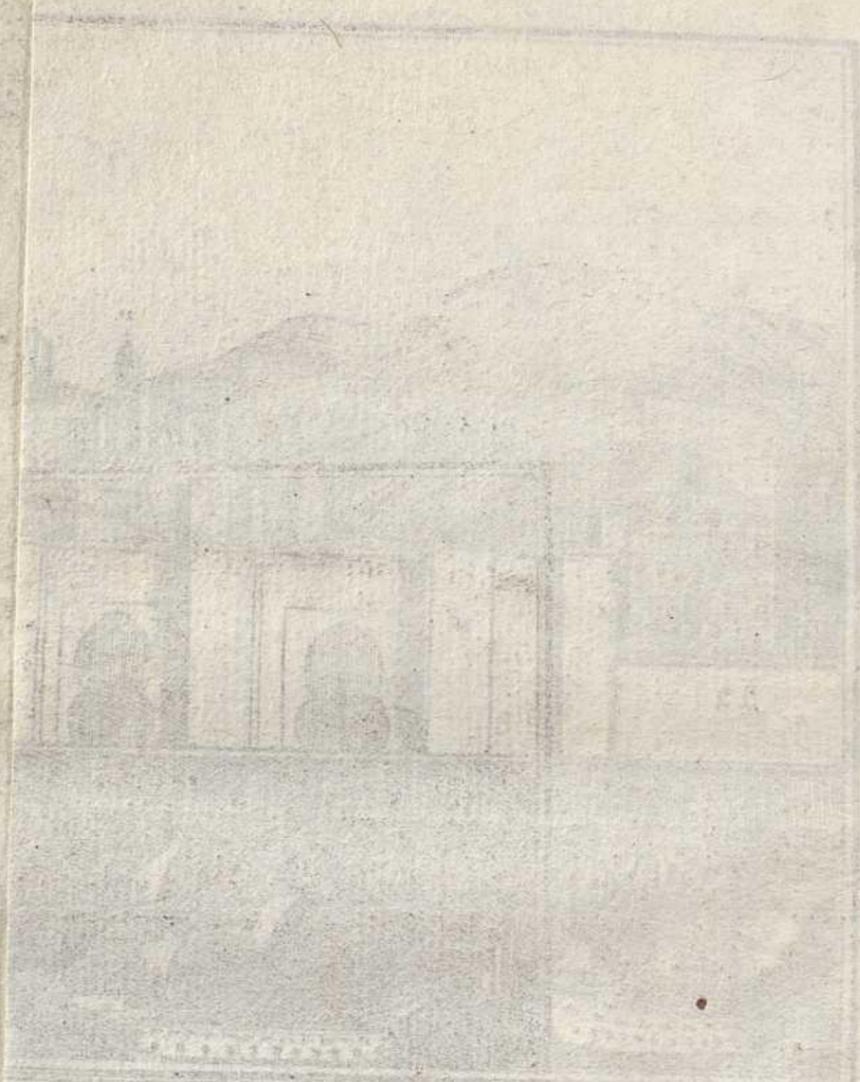
VISTA DE LOS CASTILLOS DE LA ALCAZABA Y GIBRALFARO DEL PUERTO DE MALAGA.

Cuyo punto de vista son las piedras del Muelle de la Sanidad que demoran al S. O. de dichas Castillas.



VISTA DE LOS CASTILLOS DE LA ALCAZAR Y GENERAL
PARO DEL PUERTO DE MALACA

Este dibujo está tomado de la obra de la Universidad de Oviedo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando



VISTA DE LOS CASTILLOS

PAROD

del castillo de San Pedro de los Baños

CONVERSACION XVIII.

DE LAS PUERTAS QUE HA TENIDO,
y tiene Málaga, y del giro de sus murallas
que formaban su cerca antigua, con lo par-
ticular de cada una.

Ext. He deseado llegue este día en que hagamos nuestro paseo, registrando una por una todas las Puertas de esta Ciudad, tanto cerradas, como abiertas, contando entre ellas las de la Alcazaba que salian á fuera, con el círculo que hacian sus murallas, y cercaban la Málaga antigua.

Mal. Para que esto siga algun orden, vámonos paseando al muelle viejo, y desde él irémos registrando todas las Puertas, siguiendo el giro de las murallas, que descienden desde Gibralfaro hasta concluir en él con el otro lado de Santiago. Sentémonos en este pretil del castillo de S. Felipe.

Puerta I. Este hueco, ó portillo para ponerle puertas, es la llamada de *Velez*, porque por ella se iba á dicha Ciudad. En lo antiguo no se iba á ella por este camino por lo montuoso, y lleno de peñascos que estaba hasta cerca del arroyo de la *Caleta*, sino es por la Puerta de *Granada*, que por esto tomó el nombre, como diré á Vm. en llegando á ella. Despues que en 1588 se comenzó este hermoso muelle, y allanó este camino, se dexó el de la dicha Puerta de *Granada*, y se siguió este por ser mas breve, saliendo al principio por este hue-

60, el que se dexó luego que se compuso el camino seguido á la Caleta, que historiaré á Vm. el año que le corresponda.

Caminemos un poco hasta el Castillo de San Fernando.

2. Esta es la segunda puerta, que se hizo nueva para salir al muelle, y resguardarlo de los contrabandos: no le he encontrado nombre, pero se le puede llamar *Puerta nueva del muelle*: aunque hoy no tiene puertas de madera, las tuvo antes, como testifican las quicialeras que conserva.

3. La tercera es aquella tapada en la muralla de la Alcazaba, á la que solo daría entrada y salida. Su nombre está ignorado, y yo en algun tiempo la llamé de la *Aduana de los Moros*, que la tenian en este sitio, como lo acredita el nombre que aun hasta hoy conserva de la Aduana toda la explanada junto al Castillo de los Artilleros, antes de la puerta *Obscura*. Pero habiendo leído, lo que diré, en la Biblioteca Arabe *Escorialense* del docto D. Miguél Casiri, la llamaré la puerta de *Fontanella*, como otra que hubo en Roma de este nombre.

Hablando en su tomo 2. pag. 94. del Moro Malagueño *Mohamad Ben Abmad Abu Abdallá*, vulgarmente *Alcathan*, que era Monge rigidísimo, y Preposito ó Superior de un Convento de los *Suphitas* que habia en esta Ciudad, escribe por relacion del M. S. Arabe que traduce: que por la veneracion en que lo tenian, le consagraron una Mezquita despues de muerto en la peste que hubo en Malaga en la Egyra 450 que corresponde al año de Christo 1349. Aquí lo que hace á nuestro proposito. *Y fue sepultado cerca del monte llamado en Arabe Gebel Alphon, que vierte en latin Muris montem, fuera de la puerta Fontanella, llamada asi por los Arabes en idioma que no*

es suyo. No me agrada la traduccion que da á este monte, quando está claro el *Gebel* ó *Gibralphar*, que es nuestro Gibralfaro, conservando el Arabe *Gibel*, y el Griego *Phar*, ó *Faro* con el artículo *Al* Arabe. Por esto juzgo habla de esta puerta cerrada al pie de este monte, donde tuvo su Hermita y sepulcro el Malagueño *Alcathan*.

4. Pasemos ya á la quarta que es la *Obscura*. Esta es aquella cerrada, ó arco que se vé detras de ese murallon, junto al obrador del Picapedrero que llaman de *Raiz*, que es la salida, estando la entrada cerrada con puerta de madera detras de ese torreón, que tiene encima y le quita el tener luz todo el callejón, donde se guardan varios pertrechos Reales del mar, por lo que la llaman *Obscura*, que en realidad no es puerta de la Ciudad como la de siete Arcos. De este torreón, fábrica antigua de los Moros, hablaré en la Conversacion siguiente.

Ahora repare Vm. en el giro de las murallas: comienzan estas desde Gibralfaro, y vienen baxando, murando la Alcazaba por este lado que mira á la *Coracha*, nombre que tenia al principio de la conquista, y se unen con este fuerte sobre la puerta *Obscura*, y puerta del muelle: siguen por todo él hasta el postigo de los *Abades*, á la puerta del *Valuarte*, ó *Espartería* á donde las proseguiremos.

5. La puerta quinta que era la de la *Carva*, está ya destruida, compuesta de tres arcos, como se vé en la estampa de la Alcazaba num. 26.

6. La sexta estaba cerrada, y solo se veía su arco por dentro de la Alcazaba en un corralillo que habia en la huerta antes de la noria. Aquí estuvo al principio la Aduana de los Christianos, ó que pusieron los Reyes Católicos.

7. La septima fue un postigo que se descubrió en el año pasado de 1788, que caía frente de las ventanas ultimas de las casas del Conde de Villalcazar, y sus caballerizas, y se derribó para la construccion de las Reales Aduanas en dicho año.

8. La octava es esta donde estamos, llamada postigo de los *Abades*, puerta del *Rey*, y ultimamente de *S. Miguel*, por la imagen suya, que colocó encima, de estatua de dos varas, el magnifico Corregidor el Marqués de *Villafiel* año 1674, como consta de la Inscripcion que tiene por debaxo, en que se lee:

„ Reynando la Católica Magestad
 „ de Carlos II. el Amado, se reedifica-
 „ ron estas murallas, y se abrió esta
 „ puerta siendo Gobernador de esta
 „ Plaza y sus Armas D. Fernando Car-
 „ rillo y Manuel, Señor de la Casa del
 „ Maestre de Santiago, y Adelantado
 „ mayor de Andalucía D. Pedro Mu-
 „ ñiz de Godoy, Comendador del Al-
 „ mendralejo, Orden de Santiago, del
 „ Consejo de Guerra, Marqués de Vi-
 „ llafiel, Conde de Alva de Tajo, año
 „ 1674.

Al principio no era mas que un postigo, cuyo nombre no ha perdido: por este salian á espaciarse al Puerto los Canónigos que vivian al rededor de la Iglesia. Le dieron el nombre de *Abades*, y á la calle en que vivían los mas, porque así nombraban entonces á los Clérigos de esta gerarquía.

Aquí cerca estaban las casas primitivas del Ayuntamiento de la Ciudad, que dexaron por lo incomodo del sitio, y las mandaron vender en Cabildo celebra-

brado en 11. de Diciembre de 1528, expresando las tenia la Ciudad junto al *postigo de los Abades á espaldas de la Iglesia mayor.*

Viendo el citado Corregidor no podian entrar ni salir los coches sin mucha dificultad, y que la embarazaba una escalera arrimada á la dicha puerta, y á la muralla que tenia con perjuicio de la Real Hacienda, dispuso demolerlo con toda su circunferencia, escalera, y parte de la muralla, igualando todo el edificio, que por tan fuerte fue preciso valerse de barrenos: sacola de cimientos, poniendo á sus lados varios poyos, y asi dexó acabada toda la obra, dandole de claro á la puerta quatro varas y media de ancho, y seis y media de alto, como hoy se vé.

9 Caminando muelle abaxo vea Vm. este callejon [que creo se derribará presto] al que llaman Puerta de *siete Arcos*, por otros tantos que tiene, y debe ser la Puerta 9 aunque en realidad no lo es, como dixé de la *Obscura.*

10 y 11 La 10 y 11 eran las de *Espartería*, y la del *Valuarte de la Narve*, que estaban inmediata una de otra. Delante de ellas estaba la *Lonja*, y Plaza de Armas que tenia la Ciudad para resguardo del muelle y puerto, situado aqui en lo antiguo, y aun en el siglo pasado. Viendo amenazaba ruina la de *Espartería*, que estaba en el muro de su nombre, mandó la Ciudad en Cabildo de 17 de Marzo de 1654 se cerrase esta, y quedase la del *Valuarte* bien fortificada, poniendole otra enfrente, como se vé aí. Desde entonces quedaron en esta los dos nombres de *Valuarte* de que subsisten los dos torreones de él, y de *Espartería*, que es el mas comun; y tambien de la Cruz, por una que le puso el Corregidor *Carrillo*, quando la reedificó en 1675 y la puso Puertas nuevas.

En la tribuna que está por la parte de adentro se

venera la Imagen de N. S. del *Buen Suceso*, que en 1640 colocó el célebre Abogado D. Alexandro de Montoya.

Desde aqui prosiguen las murallas por puerta del mar hasta la de Sto. Domingo, las que reedificó dicho Sr. Carrillo, poniendo entre esta y la del mar una fuente, sobre la que colocó el Escudo de las Armas Reales, y á su pie se leía esta Inscricion, que ya no existe, pero nos conservó la noticia y la Inscricion D. Christoval de *Amat* al fol. 10. de los hechos de este Gobernador: la que decia asi:

„ Reynando la Católica Magestad
 „ de D. Carlos II. reedificaron estas
 „ murallas desde el torreón á la puerta
 „ del mar, y se hizo el parapeto y
 „ puertas de *Espartería*, siendo Gober-
 „ nador de esta Ciudad D. Fernando
 „ Carrillo y Manuel, Comendador del
 „ Almendralejo, Orden de Santiago, y
 „ Adelantado mayor del Andalucía, D.
 „ Pedro Muñiz de Godoy, Gentil
 „ Hombre de la Cámara de S. A. Mar-
 „ qués de Villafiel, Conde de Alva de
 „ Tajo, del Consejo de Guerra, año
 „ de 1674.

Junto á esta puerta de *Espartería* tuvieron uno de sus asientos ó habitaciones los RR. PP. Clérigos Menores, como diré á Vm. en su lugar.

Entre estas puertas y la del mar tenia el Convento de la Victoria una especie de Casa Hospicio para habitacion de los Religiosos, y para los que pedian limosna en la del mar, arrimado á la muralla, y en él un Oratorio, y sobre él un mirador con un

camarin que edificó el Regidor Francisco Sanchez Noriega, y en su Altar [en que se decia Misa todos los dias de Fiesta con licencia del Sr. Obispo *Moscoso*] la Imagen de N. Sra. del *Mar*, con un farol encendido todas las noches, que alumbraba tambien á los navegantes.

Aqui duró este Oratorio y Hospicio hasta el año 1621, en que con motivo del rumor de que la Armada Olandesa venia á bombear este Puerto, mandó quitarlo el Gobernador D. Pedro Pacheco. El *Noriega* trasladó la Imagen al Convento de la Victoria, y despues á su heredad de *Tabicos*, como mas largamente consta en la vida de S. Francisco de Paula del P. *Ugarte*, y en su Historiador *Morales*. Acerquemonos á las puertas del *Mar*.

Ext. ¿Qué es eso de puertas del Mar, porque yo solo he oido decir que es una?

Mal. En el dia es verdad, pero en lo antiguo fueron dos, que aun hoy permanecen, una cerrada, y otra abierta, que es esta primera, y la doce en nuestra numeracion. El fundamento que tengo para esto, no es menos que una Cédula Real de los Reyes Católicos, librada en Sevilla á 26 de Noviembre de 1490, que se leyó en la Ciudad en Cabildo de 28 de Febrero de 1491, para que no molestase á su cocinero mayor Toribio de la *Vega* en la posesion de un corral que tenia *enmedio de las dos puertas del Mar*. Asi se lee al fol. 82 de este libro.

En el Cabildo celebrado en dicho año de 90 consta *cerrada* una puerta del Mar, que es la de la Herrería del Rey, que enseñaré á Vm. despues. La que hoy subsiste, se hizo mas suntuosa, y se edificó sobre ella esa casa, y el Oratorio que dixé en 1529. En Cabildo de 1. de Febrero acordó la Ciudad hacer una *puerta muy suntuosa donde estaba la puerta del Mar*, frontero de

de la calle *Nueva*, y encima de ella un altar. No se acabaron estas casas, pues en tiempo del Gobernador Carrillo acordó la Ciudad en su Cabildo de 5 de Noviembre de 1674 *hacer nuevas las puertas de la del Mar, y que se acabasen de perfeccionar las casas que están sobre ella, dandoles la última mano.* Tampoco se había executado lo mandado en Cabildo de 19 de Septiembre de 1661, en que con motivo de querer venir el Principe á esta Ciudad para curarse de unas quartanas por el buen temperamento de ella, acordó *se hiciese la puerta del Mar, segun estaba acordado, y se pintasen los muros de su inmediacion, porque por ella habia de entrar su Alteza.* En el celebrado en primero de Mayo de 1664 se le mandó poner una de bronce por ser la *principal.* Antes en 21 de Marzo de 1663 se decretó poner en ella un relox.

En 23 de Enero de 1665 se mandó colocar sobre la misma aquella campana que está en aquel arco, la que se traxo de la Villa de *Almogia*, para que se tocasse en el caso que fuese conveniente, en quanto á juntarse la gente de guerra, y otros particulares.

Aquí mismo, consta en Cabildo de 19 de Septiembre de dicho año de 665 se estaba labrando sobre ella una Carcel para los Caballeros, y una Capilla para decir Misa; y la Ciudad nombró por Alcayde de dicha Carcel, y para que cuidase del aseo de la Capilla á Miguel *Sanchez de Jaen*, al que se dió la posesion de aquellas habitaciones, y de las que habia en las torres de la muralla de dicha puerta. En algunos de estos años en que se labraron dichas casas se pondria la Inscripcion que está sobre dicha puerta, mirando al mar, que hoy no se puede leer por estar descostrada la piedra que es de almendrilla.

Vengamos yá al Oratorio que estaba en ella. En Cabildo de 1. de Febrero de 1529 consta que el Sr. D.

García Manrique, Regidor, á nombre de su Madre Doña Isabél Carrillo, dixo: que por quanto la Ciudad tenia acordado para su mayor ennoblecimiento hacer una puerta muy suntuosa, donde estaba la puerta de la Mar, frontero de la calle Nueva, y encima de ella un altar para que todos los de la parte de afuera, y de dentro oyesen Misa, y porque la dicha su Madre tenia devocion de dexar en aquel altar una memoria, suplicaba á la Ciudad le hiciese merced de la Capellanía de su altar, para que dicha Sra. la pudiese proveer para siempre jamas. La Ciudad se la concedió para sí, y sus sucesores, lo que se ratificó en Cabildo de 22 de Febrero de 1532 y despues se redujo á Escritura en 12 de Diciembre de 1533 ante Alonso Martinez Taregano, Escribano público de esta Ciudad.

Segun papeles de la casa de Puerto Llano, que me comunicó mi amigo D. Antonio Ramos, Director por S. M. del Real Colegio de S. Telmo de Sevilla, al que debo esta, y otras muchas noticias que amenizan estas *Conversaciones*, se hizo otra nueva fundacion de esta Capellanía en 2 de Abril de 1547 ante Alonso de Xerez, en la que reformaron varias clausulas de sus Patronos. En esta dice el título de la Virgen que era de las *Angustias*, tal vez por la devocion que tendrian á la de Granada, donde estaban los Patronos D. Iñigo Manrique, y su muger Doña Isabél Carrillo: pues expresan. *Ha de servirse dicha Capellanía en el altar delante de Imagen de Ntra. Sra. con su Hijo en los brazos, que está sobre la puerta del Mar de esta Ciudad, &c.*

Ext. Y permanece hoy en el mismo sitio dicho Oratorio, y Capellanía, porque quisiera verlo?

Mal. Yo creo que no, porque dice estaba sobre la puerta del Mar, y nada de esto hay en ella, ni aun se divisa un nicho que para poner una Imagen de Ntra. Sra. concedió la Ciudad á unos devotos en Cabildo de 10 de Febrero de 1662. Yo

Yo creo que con las mudanzas que ha tenido la fábrica de la puerta del mar con las casas de encima, se mudaría el Oratorio al sitio que hoy se vé á la vuelta en la plazuela de la Alhondiga, donde está, no el quadro de la Virgen de las *Angustias*, si no es de su *Concepcion Purísima*, conservandose el Altar con su frontal en todo ese balcon. Aqui se servia la Capellanía referida, celebrandose la Misa los dias festivos á la gente del Mar y panaderos, hasta el Pontificado del Sr. D. Fr. Alonso de Sto. Tomás, que su Provisor D. Juan Manuel de Valdivia, Canónigo de esta Catedral, suspendió se dixese Misa, porque celebrandola un dia arrebató la sagrada Hostia un ayre muy fuerte, y para que no sucediese otra vez, prohibió se dixese; y aunque la Ciudad hizo se celebrase en su Capilla del Smo. Christo de la *Salud*, abrogandose el derecho de nombrar Capellan, advertido por la casa de Puertollano, quitó el título al Capellan, y parece se ha quedado esto en este estado.

Pasemos adelante por esta callejuela, en cuya esquina se vé un chicote de marmol blanco, que llaman el *Niño de Málaga*. Repare Vm. en esa Herrería del Rey, el arco Moruno que asoma en esa muralla, cerrado todo, pues ese era la puerta mas antigua del Mar, que correspondia á la meseta de la escalera de la Alhondiga nueva, y es la trece en nuestra numeracion.

Todo este espacio que llega hasta la plazuela delante de la puerta abierta del Mar, es la Isla de *Riaran*, ó *Arriaran*, llamada asi porque en los repartimientos se la dieron sus AA. á Garci Lopez de *Arriaran*, Caballero Vizcayno, Capitan de la Armada, en recompensa de sus servicios en la conquista de esta Ciudad, por su Cédula en Córdoba á 4 de Junio de 1492. Despues de varias compras pararon todas sus casas en el Marqués de Guadacorte D. Luis Amat de la Borda, que eran

eran 17 y un meson , y sus herederos las vendieron á D. Juan Salvador de *Faura*. Este labró en 1709 esta Real Aduana , y todas sus casitas contiguas , y de la plazuela , colocándõ en ella esa primorosa Cruz de hierro , que le labraron en Vizcaya : habiendose puesto en mejor forma la plazuela , la volvió á colocar con mejor disposicion y adorno de ese hermoso pedestal de piedra en este año 1791 el Caballero Administrador de Rentas Generales D. Pedro de Ortega y Monroy , hoy Intendente honorario de Provincia.

Sigamos por esta calle á las *Atarazanas*, que describiré á Vm. en la Conversacion siguiente. Aquí estuvieron algun tiempo las casas del Ayuntamiento de la Ciudad, pues constan celebrados varios Cabildos en ellas desde 4. de Junio de 1489 : y despues otros en la puerta del *Mar*.

En una Mezquita que tenian aqui los Moros , y consagraron los Reyes Católicos en honor de Dios , y de los Santos Mártires S. Cosme , y S. Damian , cuya puerta era la que hoy subsiste , y la mejor de los Sarracenos , fundaron al principio los Religiosos Trinitarios Calzados , como diré á Vm. en su Historia.

Entre estas *Atarazanas*, y puerta de los *Gigantes* que sigue , y es la catorce , habia una Capilla donde se decia Misa á la gente del *Mar* , cuyo sitio ignoro. Consta la noticia de un Acuerdo de la Ciudad de 16. de Mayo de 1661. en que dió licencia para *hacer una media naranja*; son sus palabras: *con dos arcos en la Capilla de Ntra. Sra. de Europa , que está entre la puerta principal de las Atarazanas , y la de los Gigantes , &c.* A no ser por este relato , y un verso de Ovando , pintando la torre *Gorda*, no supieramos se llamó así ese arco , que dá paso á la plazuela de *Arriola* , pues dice :

Cc



De atrevidos *Gigantes* es la puerta,
 porque á los vicios la ha tenido abierta.

Por un Acuerdo de la Ciudad en 16. de Marzo de 1492 se mandaron abrir algunas *Puertas de la Ciudad*, que estaban *cerradas hácia la Guadalmedina*, junto á las *Atarazanas*. De esta seria una la dicha de los *Gigantes*: y las otras hácia *Guadalmedina*, discurre seria una la de *Arance*, hoy llamada postigo.

Antes de llegar á la puerta de *Sto. Domingo*, debo decir á Vm. que en Cabildo de esta Ciudad de 9. de Julio de 1657 se presentó una peticion del M. R. P. Fr. Alonso de *Sto. Tomás*, Prior entonces de este su Convento de *Sto. Domingo*, y despues nuestro dignísimo Obispo, por la que solicitaba que la Ciudad abriese el muro de la callejuela de la *Paz vieja* para salir al puente, por estar intransitable la calle de *Sto. Domingo* y plazuela de *Arriola*, tanto en invierno, como en verano, de suerte que los Fieles no podian asistir á su Iglesia, y la Ciudad se lo concedió, que es el colgadizo que hoy subsiste al fin de dicha calle, pegado á las casas de la Real Provision.

Aquí cerca estuvo hasta el siglo pasado la puerta antigua de *Sto. Domingo*, frente á frente de su Iglesia primitiva, á la que daba paso el puente antiquísimo, defendido con las dos torres famosas en la conquista de esta Ciudad, destruidas el año 1661, como diré á Vm. en la Conversacion siguiente, que no quiero dexar las puertas de la mano, siendo esta la quince.

16. La diez y seis es esta donde estamos, que se abrió en lugar de la antecedente, y con su mismo nombre, y dá entrada al nuevo puente, que se levantó despues de dicho año de 1661.

Sobre el mismo arco de su estrivo á la parte de la Ciudad en medio de él está el Escudo de las Armas Rea-

Reales, á su lado derecho el de las de Málaga, al izquierdo las del Gobernador, y debaxo de las Armas Reales esta Inscriptiõn que acredita se acabó esta puerta en 1681 : dice asi,

„ Hizose esta obra reynando la Ma-
 „ gestad Católica de nuestro Rey y Sr.
 „ D. Carlos II. y siendo el Sr. General
 „ de la Artilleria D. Sancho de Miran-
 „ da Ponce de Leon, Caballero de la
 „ Orden de Calatrava, Gobernador de
 „ las Armas de esta Ciudad: Diputado
 „ D. Antonio Corral Pan y Agua. Año
 „ 1681.

Caminemos adelante por este nuevo Pasillo, que para el mas cómodo tránsito á la puerta *Nueva*, labró en 1759. el Gobernador de esta Ciudad D. Diego Maria Osorio : asi lo testifica la lápida que está en el estrivo del puente, como se entra en él por la Ciudad á su mano izquierda, que copiaré á Vm. quando trate de él.

17 Ya estamos en ella, que es la diez y siete, y á donde hubo otro puente para el rio que diré á V. en su lugar. Llamase *Nueva*, porque se abrió despues de la Conquista, aunque ha tenido variacion. Al principio se fabricó sencillamente, no como hoy está en forma de reducto, y con su baluarte. Se hizo asi año 1534 siendo Corregidor D. Pedro Gomez de Torres, que reedificó estas murallas, y acredita la Inscriptiõn que colocó en este lado de ella, que mira al rio, que decia asi, pues ya no existe, y conservó *Morejon*.

„ Hizose este baluarte, y reedifica-
 „ ronse todos los muros de esta Ciudad

de las Rentas de los Propios, siendo
 Corregidor en ella el magnifico
 Sr. Pedro Gomez de Torres. Año
 1534.

Esta puerta no estaba aqui, ni en esta forma. En lo antiguo estaba contigua al rio Guadalmedina, cuyas rápidas corrientes la inundaban con todos aquellos barrios. Para que no sucediese tanto daño mandó abrir esta el Corregidor Carrillo en 1675, con la anchura, y capacidad que Vm. vé, sesgandola tanto á la parte del mar, que con dificultad puede entrar el rio, quedando frontera á la otra puerta que está adentro de la Ciudad, y cerrando la antigua, que ocasionaba las inundaciones. En la coronacion y capitel de esta suntuosa puerta hizo poner la Imagen de Sta. Catalina Mártir de alabastro, de mas de vara de alto, dorada toda, y los instrumentos de su martirio. Debaxo de ella exâró en una losa de piedra blanca la siguiente Inscripcion que copia *Amat* fol. 15. con alguna alteracion de lo que se lee en el original, que dice así.

Reynando la Católica Magestad
 del Rey D. Carlos II. Rey de las Es-
 pañas, mandó hacer esta puerta, y
 reedificar esta obra, siendo Gober-
 nador de las Armas de esta Provin-
 cia, y de esta Plaza D. Fernando Car-
 rillo y Manuel, Marqués de Villa-
 fiel, y se acabó en 1. de Abril de 1675.

Otra reedificacion ha tenido en nuestro siglo año
 1720, como parece de la Inscripcion que está sobre el
 arco primero de ella, mirando á la calle de la Compa-
 ña, ó de S. Sebastian, que dice lo siguiente.

„ Rey.

„ Reynando la Católica Magestad
 „ de D. Felipe V. de este glorioso nom-
 „ bre, y siendo su Gobernador de lo Po-
 „ lítico en esta Ciudad el Sr. D. Dionisio
 „ Obrien, Caballero del Orden de
 „ Santiago, Coronél de Dragones, y
 „ Teniente de Rey de esta Plaza se hi-
 „ zo esta obra y portada. Año 1720.

Sobre esta vea Vm. dentro de un círculo el bus-
 to de piedra del Rey : á la derecha las Armas de la
 Ciudad, y á la izquierda otras que serán las del Go-
 bernador. Se conoce que esta portada tuvo remates ú
 adornos en lo alto, los que han perecido, quedando
 el vestigio de enmedio.

A la vuelta saliendo al rio está una fuente que se
 puso año 1690 para beneficio de la mucha gente, y ga-
 nado que concurren á esa plazuela, como consta de la
 Inscricion, que leida dice así.

„ Reynando la Católica Magestad
 „ de D. Carlos II. se reedificó esta cañe-
 „ ría, y se hizo esta fuente nueva,
 „ siendo Gobernador de lo Político y
 „ Militar de esta Ciudad el Sr. General
 „ de la Artillería D. Francisco Manuel
 „ de Pueyo Ruiz de Asagra, Sr. de la Vi-
 „ lla de Milofa, de su Consejo, y Gen-
 „ til hombre de boca de S. M. Maestre
 „ Racional del Reyno de Aragon, sien-
 „ do Diputado D. Luis Antonio de Mo-
 „ ra Villa Alta, Regidor perpetuo de
 „ esta Ciudad, año 1690.

Ext. Y por qué se llama esta *puerta Nueva*, siendo
 su

su fábrica al parecer muy antigua, y no teniendo este nombre la calle, como le correspondía?

Mal. Ya dixé á Vm. que porque se abrió despues de la Conquista, como sucede á la calle *Nueva*, que tomó este nombre desde el año 1491 en que se abrió, y ha ido conservandolo, aunque ya tiene tres siglos. Yo discurro que esta puerta es la que mandó abrir la Ciudad en Cabildo de 20 de Octubre de 1494, porque es la única por aquel sitio que vá derecha á la Plaza mayor. En dicho Cabildo determinó que teniendo una calle que venia derechamente á la Plaza, y daba en el muro que era encima de la puerta de *Antequera*, le seria muy provechoso se *abriese una puerta* que pudiesen entrar carretas, y descargar en la dicha plaza, por estar muy distante del mar, y de mucho beneficio del comun. Así consta al fol. 300: de esto se infiere no se llamó *Nueva* la calle, porque estaba hecha. Y sí *Nueva* la puerta porque se abrió en 1494 en el muro por cima de la puerta de *Antequera*, y así discurro seria esta.

Otra habia mas adelante de esta, que se halla mencionada, aunque sin nombre, en la *Noticia compendiosa de lo que obró en esta Ciudad el Excmo. Sr. D. Fernando Carrillo y Manuel*, que imprimó año 1675 D. Christoval Amat de la Borda, Regidor perpetuo de esta Ciudad, al fol. 14 vuelto escribe hablando de esta puerta *Nueva*. „ Entre esta puerta, y otra que „ hay mas adelante está un rebellin de muy corta „ vuelta por donde entran y salen los coches con „ grandissima dificultad, y entre estas dos puertas es- „ tá asimismo una vivienda donde asisten de dia y de „ noche todos los Fieles de las Reales Rentas, &c. “ A esta contaremos la diez y ocho.

En esta misma puerta *Nueva*, mandó poner la Ciudad en 1534 en una de sus torres un Relox de campana,

pana, que se hizo de orden del Rey, porque no se oía el de la Catedral en la plaza.

Desde esta puerta giran las murallas por esta casa del Resguardo de Rentas Provinciales, y suben por esta calle de *Carretería*, dicha así, porque antes se detenían en ella, y en su plazuela de puerta Nueva las carretas, que no entraban en la Ciudad, para no experimentar las calles, ni casas el destrozo que hoy.

Alli enfrente hácia Guadalmedina está el postigo de *Arance*, que sería una de las puertas, que se mandaron abrir, como dixé á Vm. y es la diez y nueve. Subamos esta calle, y aqui á la derecha está, ó estuvo la puerta de *Antequera*, que es la veinte. Derribose esta en 1785 para dar mas plazuela al nuevo Convento de las Monjas Catalinas, que se trasladaron en dicho año del sitio que tenia en la calle de la Puente.

Esa Hermita que está en ella es de N. Sra. de la *Cabeza*, que al principio no fue mas que un quadro colgado en ella, que cuidaba una muger piadosa, y los vecinos la colocaron en un nicho de la puerta, que despues creció á Capilla, ó Hermita, como Vm. vé, y le diré en otra ocasion.

Ahora voy á enseñar á Vm. la puerta veinte y una que es la de S. *Francisco*, llamada así por estar frente de su Convento, y abierta á su solicitud. Viendo los Religiosos en 1612 la poca gente que acudia á su Iglesia, por el gran rodeo que tenían que dar, ó por las puertas de *Antequera*, ó de *Buena-ventura*, solicitaron licencia de la Ciudad para abrirla en este muro, y se la concedió en Cabildo de 4. de Enero de dicho año, con condicion de que traxesen, como traxeron, confirmacion de S. M. y de que pusiesen puertas de madera, y se cerrase de noche, y tuviese su portero,

que

que viviese en una de sus torres. Colocaron en ella por dentro y por fuera las Imagenes de N. Sra. de la Concepcion en esa tribuna.

Caminando la calle arriba, pasado S. Julian, y Convento de S. Pedro de Alcantara, por donde van las murallas, dan estas en la puerta de *Buenaventura*, que es la veinte y dos, y una del tiempo de los Moros.

Ext. Extraño mucho le dé Vm. esa antigüedad, quando la advocacion que tiene indica ser de tiempo de los Christianos ; esto lo acredita el P. Morejon en los apuntamientos que tiene Vm. en su estudio, en que se lee, tratando de la Feria que se trasladó aqui, siendo Corregidor el Bachillér *Serrano*: „ en la puerta de „ Buenaventura que agora se ha abierto “ lo que confirma, no la habia en su dominacion.

Mal. Esa es mala inteligencia de las palabras : y sino oiga V. En el Cabildo celebrado por esta Ciudad en 17 de Febrero de 1492 , tiempo en que ya se habia comenzado á labrar el Convento de S. Francisco, pidieron estos : „ Que por quanto al frente de dicho „ Monasterio estaba una puerta en la muralla, que „ antiguamente solia estar abierta, y los Moros la „ cerraron por causa de la guerra , y estar próxima á „ dicho Monasterio, se abriese para tener paso á la „ Ciudad. “ Esta les concedió la licencia con condicion de que se le pusiese puerta y llave, para que abierta de dia , se cerrase de noche. Asi se lee en el libro de Cabildos de este año, fol. 148.

De esto resulta, que todos decimos bien. Es puerta del tiempo de los Moros, y cerrada por estos: y despues abierta en 1492 ; pero no hecha de nuevo, como las otras de S. *Francisco*, y puerta *Nueva*, que es lo que se lee en los repartimientos. „ Que agora se „ ha abierto. “ El nombre Christiano de S. *Buenaventura*, se lo pusieron entonces, con su Imagen, y
la

la de N. Sra. de los Angeles, propio su culto de la Religion Seráfica, á cuya solicitud se abrió y se le dió el uso que tenia en tiempo de los Moros.

Desde esta puerta siguen las murallas por calle de *Alamos*, y daban en la puerta antigua de Granada, que es la XXIII. que hoy está tapada con las casas fronteras al Hospital de Sta. *Ana*, y caía enfrente del arquillo, y puerta que diremos despues del *Arrabal*. A causa de las fuertes avenidas de la calle de la *Victoria*, que anegaban la calle de Granada, se mandó cerrar esta puerta, y abrir la que hoy se llama así.

Para no dexar puerta alguna de las que habia, aunque no esten en este giro, debo decirle, que ácia Capuchinos, y calle Alta estaba, y está una puerta, llamada Postigo de *Juan Boyero*, que se nombra así en Cabildo de esta Ciudad de 3. de Agosto de 1520. y es la puerta XXIV.

El P. Morejon escribe, que en su tiempo, antes del año 1678 [en que murió á 18 de Septiembre] habia sobre la puerta antigua de Granada una piedra, en la que estaban grabadas cinco llaves por la parte que miraba á la Ciudad, que segun el dicho, significaban las cinco puertas que en tiempo de los Moros tenia. Pero esto es falso, porque eran mas de cinco las que tenia, como está Vm. viendo, y el numero cinco aludia á los preceptos de su Alcoran.

Ext. Ahora resta me diga Vm. lo que prometió de la *Feria* que aquí hubo, y que luego se mudó á la puerta de *Buenaventura*.

Mal. Es razon cumplir lo que se promete, y para que se entienda basta leer á Vm. la Sentencia que dice así.

SENTENCIA.

„ En el negocio y causa por el Rey y Reyna,
 „ nuestros Señores , se ha cometido á mí Pedro de
 „ Roxas , continuo de la casa de sus Altezas , por
 „ una su carta de comision , que por mí fue aceptada,
 „ por la qual me fue mandado , que yo viniese á esta
 „ Ciudad de Malaga , é viesse , asi por vista de ojos,
 „ el lugar donde se acostumbraba hacer mercado,
 „ que es en el Arrabal de la puerta de Granada , de-
 „ lante de dicha puerta , como otro lugar donde el
 „ Bachillér Juan Alonso Serrano , Corregidor de la
 „ dicha Ciudad , despues señaló donde se hiciese el
 „ dicho mercado , entre la puerta de Granada y la de
 „ Buenaventura , que informado bien de las causas
 „ que dan de la una parte y la otra , y todo lo demas
 „ que se requeria saber para dicha determinacion.
 „ FALLO. Que el lugar y sitio donde mas cumple al
 „ servicio del Rey y la Reyna , nuestros Señores , al
 „ pró , y bien comun de esta Ciudad y sus vecinos y
 „ moradores de ella y de las otras personas que han
 „ de ir é venir al mercado. Que el dicho mercado se
 „ haga franco ende ahora , y de aqui en adelante en
 „ la plaza que Yo he limitado é señalado , limito y
 „ señalo delante de la puerta de Granada del Arrabal
 „ de dicha Ciudad donde la dicha carta de merced y
 „ privilegio suena. Declaro , que se haga dicho mer-
 „ cado , contando por plaza y mercado todo lo que
 „ toma la dicha plaza hasta el muro de dicha Ciudad,
 „ como lo que toma saliendo de la Ciudad por dicha
 „ puerta hasta la otra del Arrabal , que sale al Mo-
 „ nasterio de la Victoria „ martes 8. de Septiembre
 de 1493.

No sabriamos de esta puerta , que es la XXV. si-

no fuera por este documento : me parece estaría donde ahora ese arquillo llamado de *Sta. Ana* ó cerca de él, la que se puede tambien llamar del *Mercado*, formada de tres arcos, y salia al Monasterio de la *Victoria*, como se lee en Cabildo de 8. de Octubre de 1493.

La XXVI. que sigue es la que se abrió y puso en lugar de la antigua de Granada, que se cerró y conservó su mismo nombre. Llamose así, porque por ella se iba á Granada : los caminantes salian por esta puerta, é iban á buscar la boca del Arroyo de la *Caleta* por el puerto que hacen los dos cerros de *San Christoval* y *Gibralfaro*, pasando por delante de *Barcenilla* ó *Balsain*, mas allá donde estuvo el Hospital de *S. Lazaro*, y así baxaban al camino de *Velez* junto á las huertas de la *Caleta*, y proseguian el camino de hoy, aunque con alguna diferencia.

El año en que se abrió esta puerta no lo sé, quizá descubre despues algun documento que lo diga. Mientras vea Vm. alli al un lado el baluarte antiguo que tenia, y permanece mucha parte de él, que fue una de las principales defensas de los Arrabales de esta parte de la Ciudad.

Repáre Vm. tambien en ese murallon que cerca ese Beaterio de las *Invalidas*. Dentro estaba el corral del *Concejo*, y aqui fue donde se proyectó la delineacion para el mercado franco que queda referido.

D. Fernando Carrillo y Manuel reedificó en 1675 esta puerta, como las demas, en atencion, escribe el citado *Amat* fol. 13. „ De haber sido estas „ puertas por las que entraron los Sres. Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabél el dia que se ganó de los Moros esta Ciudad „ En el testero principal de la pared de la muralla abrió un hermoso nicho,

cho, en el que colocó una estimable pintura de Nro. Salvador con la Cruz al hombro, caminando al Calvario con el buen Ladrón delante maniatado, pintura del célebre *Ticiano*, que dió al Marqués D. Rodrigo *Moriana*, para que la colocase en aquel sitio del testero: en él ya no se vé dicha pintura, pues la robaron: solo hay un quadro de Jesus Nazareno. Con el motivo de la fundacion de este Beaterio se desfiguró todo lo que habia hecho el citado Gobernador.

En el extremo de la puerta principal mandó poner por corona de la obra una columna de marmol, sobre la que descuella la Imagen de N. Sra. á cuyos pies se lee esta

INSCRIPCION.

„ Reynando la Católica Magestad
 „ de D. Carlos II. el Amado, Rey de
 „ las Españas, mandó hacer esta puer-
 „ ta, y reedificar esta obra, murallas,
 „ y cañerías, siendo Gobernador de
 „ las Armas de esta Provincia, y Go-
 „ bernador y Corregidor de esta Plaza
 „ D. Fernando Carrillo y Manuel,
 „ Marqués de Villafiel, y se acabó á 1.
 „ de Mayo de 1675 años.

Ultimamente se reedificó este Arco año 1729, como se lee en su letrero, que dice.

„ Se hizo esta obra, y se reedificó esta puerta
 „ siendo Gobernador de lo Politico y Militar de esta
 „ Ciudad el Sr. D. Gerónimo Solis y Gante, Caba-
 „ llero del Orden de Calatrava, Comendador de
 „ Bejix y Castels de Castels en la misma Orden, Ma-
 „ riscal de Campo de los Exércitos de S. M. y su
 „ Gen-

39, Gentil Hombre de Cámara, siendo Diputado, y
 39, Obrero mayor D. Joseph Bastant y Pizarro, Regi-
 39, dor perpetuo de esta Ciudad, año 1729.

Sigamos las murallas por esta Parroquia de Santi-
 ago que llegan hasta la *Alcazabilla*, incorporandose
 desde Santiago por la calle frente de Sta. Ana, subien-
 do hasta la Alcazaba, y torre del *Tiro*: desde aquí van
 caminando hasta Gibralfaro haciendo el círculo que
 hemos andado, que era la Málaga en tiempo de los
 Moros.

Allá en lo alto en el sitio llamado la *Coracha* hu-
 bo otra puerta que tenían cerrada los Moros, y la Ciu-
 dad determinó se abriese en Cabildo de 16. de Marzo
 de 1492 para dar paso al camino de la *Axarquía*, pre-
 viniendo se diese recado al Sr. Garci Fernandez, para
 que como Alcaide la mandase abrir, por estar á la
 parte de la Alcazaba. Asi se lee fol. 150. Esta se pue-
 de contar la puerta XXVII.

La XXVIII. es la principal de la Alcazaba, que
 referimos en su *Conversacion*: La XXIX. es la que se
 derribó como diximos en ella para el nuevo edificio de
 las Reales Aduanas, y se llamaba del *Vizcocho*, porque
 por ella salia el que se amasaba y cocia en la Alcazaba,
 y caía tapada junto á la entrada antigua de la huerta.

En los *Repartimientos* de esta Ciudad he leído
 año 1493, había otra puerta llamada *Valguazar*, ó
Valguatar, aunque no expresan su situacion, que seria
 la XXX. y última. Hasta aquí las Puertas.

Ext. Muy buena está la explicacion de las puertas,
 que hoy día de nada sirven, pues no se cierran, y la
 Ciudad está toda abierta. No sé si antes se cerrarian.

Mal. Tanto era el cuidado que se tenía con ellas
 que D. Fernando Carrillo les puso á todas puertas nue-
 vas de madera, las que se cerraban de noche y abrian
 de día, corriendo á cargo de los Caballeros Regidores,

como entre otros consta en Cabildo de la Ciudad de 16. de Abril de 1657, tener las llaves señaladamente de las puertas de la *Espartería*, del *Mar*, de *Sto. Domingo*, de *Granada*, de *S. Francisco*, de *Antequera*, de la *Nueva*, y *Postigo de los Abades*.

Con esto queda satisfecho el deseo y curiosidad de Vm. y mañana continuaré con la relacion de los castillos, baluartes, &c.

CONVERSACION XIX.

DE LOS CASTILLOS Y DEMAS FORTALEZAS que ha tenido , y tiene Malaga para su defensa.

Ext. **Y**a que Vm. me ha referido con tanta prolixidad las puertas y murallas de esta Ciudad, deseo instruirme de todas las demas fortalezas que ha tenido y conserva para su defensa.

Mal. Para que esto sea con vista de ojos, vámonos paseando por el camino de la Caleta hasta la torre de S. *Telmo*; todo este paseo es nuevo, en lo antiguo estaba muy montuoso, y lo comenzó á allanar el magnifico Corregidor el Excmo. Sr. D. Manuel Carrillo y Manuel, levantando tres puentes de tres estados de alto, y mas de veinte varas de largo, con sus antepechos de cantería y asientos de piedra, con tan capaz anchura que podian ir por algunas partes dos y tres coches pareados. Formó asimismo cinco plazuelas para que diesen vuelta, amenizando todo el paseo con arboledas y agua que derramaba en dos hermosas fuentes, que de su nombre, y del de su muger, se llamaron del *Marqués* y la *Marquesa*, los que hoy estan muy deteriorados. En la coronacion de la primera formó de ladrillo un capitél piramidal de mas de quatro varas de alto, y dos y media de ancho, en el que estan al un lado las Armas de la Ciudad, al otro las del *Marqués* en piedra de alabastro, y al pie esta Inscricion, que compendia lo mas que aqui hizo, y puede Vm. leer, que dice asi.

INS-

INSCRIPCION.

„ Reynando la Católica Magestad
 „ del Rey D. Carlos II. el Amado,
 „ Malaga mandó hacer estas Puentes,
 „ Fuentes, Caminos, Alamedas, y el
 „ camino de S. Telmo, siendo Gober-
 „ nador de las Armas de esta Provin-
 „ cia y Gobernador de esta Plaza D.
 „ Fernando Carrillo y Manuel, Mar-
 „ qués de Villafiel, Señor de la Casa
 „ del Maestre de Santiago, y Adelan-
 „ tado mayor de la Andalucía D. Pe-
 „ dro Muñiz de Godoy, Gentil Hom-
 „ bre de la Cámara de la Comendadu-
 „ ría del Almendralejo, Orden de San-
 „ tiago, y del Consejo de Guerra, de
 „ que fueron Diputados D. Christoval
 „ Amate de la Borda, y D. Pedro Ve-
 „ lasco y Bastant, Regidores. Acabose
 „ esta obra á 28 de Febrero de 1675.

Asi prosiguió el camino hasta la torre de *S. Telmo*, que es la primera que podemos contar para la defensa de esta parte Oriental de la Ciudad.

Vámonos viniendo, y vea Vm. ese segundo Castillo medio hundido, sobre el camino que se llama de *Sta. Catalina*. Labrólo el Obispo de esta Ciudad D. Francisco de Mendoza, como diré á Vm. en su Pontificado en 1624, y tambien el otro al Poniente, llamado de *S. Simon*.

Alli por cima de la Caleta ó junto á ella estaba el fuerte de *Sta. Cruz*, que mandó reedificar la Ciudad en 30 de Junio de 1629, y nombró por su Alcayde al Regidor Martin de Muxicar Zayas, y es el tercero.

Tam-

Tambien habia por este tiempo en la Caleta una fuente llamada de la *Piedra*, cuya agua era muy saludable, y por lo mismo la Ciudad mandó repararla en 13. de Mayo de 1630.

Aqui sobre el frente de la hacienda del Platero está este nuevo Castillo que dicen de S. Carlos, que es el quarto, llamado así por fabricado en el Reynado del Sr. D. Carlos III. Antes era un Lazareto donde hacian la quarentena los que venian por el mar con algunas señas de contagio.

Caminemos por este muelle, llamado el *Viejo*. Allí al fin en aquella explanada se ha de levantar un castillo correspondiente á la magnificencia, y defensa de este Puerto, pues con el retiro que vá haciendo el mar de nada sirven las murallas y sus torreones. Vea Vm. en esa punta ese Fuerte que se hizo provisionalmente en 1786, y se acabó en 30 de Noviembre, en que se enarboló la bandera Española, y es el quinto: tiene once troneras para once cañones, y otras tres ó quatro á barbata por la boca del Puerto.

Aqui volviendo á la derecha está el castillo sexto llamado de S. *Felipe*, exámínelo Vm. bien y verá es un primoroso *Hornaveque* con su baluarte, y dos medios á sus lados para cubrir la cortina, y ganar terreno: monta quince cañones y troneras para ellos. Al principio tuvo su foso y puente levadiza. Aunque se ha retirado algo mas el mar, es hoy muy util para defender esta parte de Levante, y la Caleta, é impedir qualquier desembarco que se quiera hacer por esta parte. De estas Capillas que están aqui hablaré á Vm. quando le describa todo este muelle.

Vengamos al castillo septimo de S. *Fernando* que está aqui junto á esta Puerta *nueva* del muelle: hoy está abandonado, pero ha tenido sus cañones, y guar-

dia en varios tiempos. Ahora sigue el octavo Fuerte antiguo sobre la puerta *Obscura* de que he hablado varias veces, este lo labró el Rey de Córdoba *Abderramen*, quando fortaleció todas las murallas. Segun las troneras que conserva, montaba ocho cañones que servian de la mayor defensa quando estaba sobre el agua. Hoy de nada sirve, y es menester derribarlo por estarse cayendo. Esta puerta *Obscura* se mandó destapar por la Ciudad en Cabildo de 16. de Noviembre de 1667.

Sigamos nuestro paseo hasta la puerta de *siete Arcos*. Vea Vm. aquí aquel castillo que llaman de los *Artilleros*, en que se sustituyó la plaza de Armas de la Alcazaba, que solo conserva sus troneras, y hoy sirve de guardar los instrumentos de la obra de la Aduana, y las lápidas que se van sacando, y es el nono.

Aquí estuvieron el castillo de los *Genoveses*, que era el 10, y el torreón del Obispo que era el 11, que se derribó en 1785. Servian estos de defensa á un muelle *Viejo* y puerto del Comercio que estaba en este sitio. Para contener la osadia de los Moros hizo labrar en 1622 un fuerte torreón ó *Plataforma* el Obispo D. Luis Fernandez de Córdoba, que por su Dignidad se llamó del *Obispo*, el que sacó y edificó delante del antiguo de los *Genoveses*. En solo su tren de Artillería gastó quarenta mil ducados, de lo que se dió por bien servido el Sr. D. Felipe IV. como diré en su Pontificado. Para memoria de su magnificencia se colocó hácia la parte del muelle esta Inscripcion en lápida de marmol blanco, que se conserva con las demas de la Alcazaba hasta darles destino, y tiene de largo ochenta y una pulgadas, y de ancho treinta y seis, con el Real Escudo en lo alto, y debaxo el de su Ilma. que para que no se acabe de perder su memoria la traslado aquí.

INSCRIPCION.

„ D. Luis Fernandez de Córdoba,
 „ Obispo de Málaga, mandó hacer á su
 „ costa esta Plataforma por ::::::::::: de
 „ Dios, y del Rey nuestro Señor, y
 „ defensa de esta Ciudad. Año 1622.

Delante de él se comenzó à sacar un pequeño muelle en 1655, como testifica otra lápida que estaba á la parte Oriental del dicho torreón que está con la otra, y debo perpetuar aquí. Está exârada con caracteres medio Alemanados, que algunos juzgan Godos, en una piedra tosca de 50. pulgadas de largo, y 27. de ancho, y dice:

„ Comenzose este muelle siendo
 „ Juez de Residencia en esta Ciudad
 „ el magnífico Sr. Licenciado Valle-
 „ jo, en 11. de Diciembre de 1655
 „ años.

A mas de estos dos Torreones, habia para la defensa de esta Playa, y Lonja del Comercio, una Plaza de Armas, y el Valuarte de la puerta de este nombre, que yá he historiado à Vm. y era la fortaleza 12. y 13. la plaza de Armas, que se demolió, y en dicha puerta habia dos Torres.

TORRE GORDA, QUE ES LA 14.

Vámonos por esta puerta, y veremos aquella torre redonda, que hace esquina al Castillo de San Lorenzo. No puedo decir à Vm. la antigüedad de este Torreón, que llaman la Torre Gorda. Esta era tan elevada, que fue preciso rebaxarla por los

años 1700 poco mas ò menos quando se hizo el Castillo frontero. Los Moros la llamaban en su idioma *Borchs* el *Hayta*, esto es, *Torre del clamor*; por que desde ella daba voces, alaridos, y gritos el Santon Morabito, que asistia en la Mezquita de la Marina, cuya puerta principal dura hoy en esas Atarazanas, y mostraré despues á Vm. que es á donde se fundó al principio por los años 1491. el Convento de los Trinitarios Calzados, como apunté á Vm. y diré en su historia.

Si reflexamos la union que tenían Torre, y Mezquita, se puede conjeturar se labraria esta Torre por el Rey Moro de Cordoba *Abderramen Almanzor*, que tomó á esta Ciudad por llave de su Reyno, reparandola, y fortificandola fuertemente.

Ext. ¿ Y esta torre no tiene artillería, ni uso alguno ?

Mal. En el dia de nada sirve, principalmente desde que se le antepuso ese Castillo de *San Lorenzo*, al que presto le sucederá lo mismo, por lo que se vá retirando el mar: pero en su tiempo es regular montára sus cañones, que para ellos tiene esas troneras abiertas. Hoy solo sirve de guardar alguna polvora, balas, y otros pertrechos de Artillería. Venga Vm. dandole vuelta, y verá esta puercecilla junto à ese tinglado de los bueyes, que cierra un caracol de escalera, por donde se sube á lo alto. De este Castillo es del que habla Ovando, y de su puerta de los *Gigantes*.

Ext. Muy formidable, y temible seria esta fortaleza, por el terror que causaría su Artillería. Ahora me ha de mostrar Vm. y explicar bien aquel arco, ó portada, que sin duda es Moruna, y de las mas particulares, y mas costosas que yo he visto de esta gente: me parece no corresponde

á ninguna de las fabricas que tiene á los lados , y asi se haría para otra cosa.

Mal. Tiene Vm. razon , y repara muy bien. Esta arrogante y magnifica puerta , que sin duda es de las mejores , y mas antiguas que tuvo Malaga , se labró , segun tengo entendido , por orden del Rey de Cordoba *Abderramen* para una suntuosa Mezquita , en que hiciesen oracion las gentes del mar.

El Morabito ò Sacristan de ella , subia todas las noches á las horas de sus sacrificios á dar en ella gritos , y voces para convocarlos á la oracion.

Es tan particular esta portada , como que es de piedras de jaspe blanco , unidas sin mezcla , ni betun alguno , al gusto Fenicio , de los que pudieron aprender los Arabes Orientales , y de ellos los que aqui habitaban.

Ext. Y qué piedras son aquellas dos sobresalientes una á cada lado en forma de escudos , con su especie de faxa sesgada , que me parece tienen letras morunas , y por lo mismo me temo no me las podrá Vm. leer ni descifrar.

Mal. Es verdad son letras Arabigas , de las que llaman Granadinas , ó *Cufies* : en ellas se contienen dos pequeñas inscripciones , que aunque es verdad no entiendo este idioma , me las encontré fielmente traducidas en unos papeles viejos que conservo. Oygalas Vm. La inscripcion de la piedra del lado derecho de la puerta ó arco , y mas arrimada al muro ó torreón , dice asi en Arabigo :

Guayla el Gani Alah.

Que corresponde á nuestro Castellano: *Solo Dios es el rico.* La del lado izquierdo dice en Arabigo:

Guayla

Guayla Galiba Alah.

Que en Castellano es decir: *Solo Dios es el valiente.*

Este modo de oraciones, y alabanzas á Dios era y es muy familiar á los Arabes, como el adornar con ellas sus puertas, ventanas, y aun todos sus utensilios.

Ext. Doy á Vm. muchas gracias por lo que ha saciado mi curiosidad: ahora deseo saber, qué se ha hecho esta Mezquita, que sería muy suntuosa à correspondencia de su portada.

Mal. Los Reyes Catolicos dexaron las mas à esta Catedral y su Cabildo, y las mejores y mas señaladas hicieron se bendixesen, y destinasen á lugares religiosos. Esta se consagró en Hermita, dedicada á Dios en honor de los Santos Martires, y Medicos San Cosme y San Damian. Despues en 1491, deseando los Religiosos Trinitarios Calzados fundar en este sitio, se la pidieron à los Reyes Catolicos, los que se la cedieron, como diré à Vm. quando trate de esta fundacion. Con efecto fundaron aquí, y estuvieron en ella siete años, despues lo dexaron por la incomodidad del sitio, su corta extension, y ruido de los barqueros, y de las olas del mar.

Ext. Muy buena reduccion, pero parece se acabó todo, pues lo veo ocupado de soldados. Este edificio parece se llama las *Atarazanas*?

Mal. Si, señor: estas son las célebres *Atarazanas*, que unas veces sirven de quarteles, otras de hospital, y la mayor parte de ellas de oficinas Reales, para guardar las botas, y utensilios de los presidios: al principio fueron Arsenales donde

de estaban todos los pertrechos de la navegacion, que esto significa esta palabra. Y para que Vm. se entere mejor de lo magnifico de su fabrica , entremos en ellas , y registrará Vm. lo elevado y magestuoso de sus bovedas.

Ext. Ciertó que es fabrica magnifica , obra sin duda de Rey digna de la mas aventajada Ciudad del Reyno , por su fortaleza , hermosura y capacidad : parece muy antigua.

Mal. Segun he leydo la fabricó el citado Rey de Cordoba *Abderramen* , que deseoso de conservar en su poder á Malaga mandó fortalecerla lo mas que pudo. Tambien hizo aqui un Arsenal para construccion de galeras , para lo que servia este magnifico edificio , llamado por esto , como apunté à Vm. *Tarazanas* ó *Atarazanas* , con el articulo Arabe. Venga Vm. y entraremos por este arco ò puerta de los *Gigantes* , que sale á la plazuela llamada de *Arriola* , que está aqui á la vuelta. Registre Vm. todo ese patio , la capacidad que tiene , y la comunicacion que hace ese, hoy quartel , con las otras *Atarazanas* que vió , y conocerá que estas serían las viejas , que desde *Abderramen* servirían para la construccion de las galeras y demas embarcaciones pequeñas : y asi hasta aqui entraba el mar. Inspeccione Vm. bien esta fabrica , y verá que es mucho mas antigua que la de afuera , y mas proporcionada para la idea del Moro.

Ext. Bien conozco la diferencia de fabricas : y segun los vestigios y señales de ellas , por aqui estaría tambien la Mezquita referida , que podría dar entrada à esta. Lo que no puedo determinar es, si todas ellas serian de Moros , porque las de afuera no lo parecen ; aunque sus bovedas estrivan en arcos de ladrillos muy altos y anchos , hechos à dos

dos puntas que son los mas fuertes , y de los que usaban los Moros en sus edificios.

Mal. Yo juzgo no solo que tienen mucha parte de Morunas , sino de Romanas , y de Christianas, ó modernas , esto es , que hay aqui obras de muchos tiempos. Lo que no admite duda es , que estaban fabricadas antes de la conquista , como consta en el señalamiento de este sitio para el Convento de los Trinitarios , que dice : En esta casa junto à las Atarazanas , que siendo de Moros , era Mezquita.

Tambien es constante que el Emperador Carlos V. mandó reparar esta fabrica en 1535. y de este tiempo es la parte de obra Christiana , ó moderna , y el cognombre de *Atarazanas Reales*.

Quando se necesitaba de mas defensa en este Puerto , estaban pobladas y pertrechadas de mucha , y muy fuerte artillería , pues à mas de la que coronaban esos baluartes , castillos , y torreones , que hay en estas murallas , se contaban en ella en 1620. sobre 300. piezas , entre las que habia algunas de 36. palmos , cañones , medios cañones , y piezas de mas de 50. libras de bala , puestas todas en sus cureñas. De estas , muchas fueron tomadas al Francés en *Tornay* , como acreditó el tener grabadas en ellas una F. y una salamandra , que fué empresa del Rey Francisco I. de Francia.

Ext. Y qué se han hecho estas apreciables memorias , que no las veo aqui ?

Mal. Con orden de S. M. que tuvo D. Diego de Villalobos y Benavides , Corregidor de esta Ciudad por los años 1625. se sacaron algunas piezas de estas Atarazanas , de las que se pusieron dos medios cañones de alcance en el baluarte de *San Andrés* , cinco en el del *Obispo* , en la torre del puen-

puente de Sto. Domingo un medio cañon , tres piezas de campaña de alcance en el cuerpo de Guardia de la puerta del mar , un trabuco en el de la Plaza principal , y otro por defensa de las mismas Atarazanas , donde se fabricaban , y fundian cañones , y otros instrumentos navales de guerra.

Ext. Vistas ya estas fortalezas que van caminando con sus murallones por esta plazuela de *Arriola* , hasta la puerta del puente de Sto. Domingo , enseñeme Vm. antes el Castillo de *S. Lorenzo* , y lo demas que habia por aqui.

Mal. En el camino se lo iré diciendo.

En esa Plazuela de *Arriola* , llamada antes de los *molinos* , por los de polvora que habia en ella , se volaron una vez en 1595 , y otra en el de 1618. De estas quemas resultó mucho daño al edificio de las *Atarazanas* , pues á mas de haber muerto 200 fabricantes , y arruinado diferentes edificios , cayeron varios trozos de paredes , y otros gruesos materiales sobre las bóvedas de las *Atarazanas* , y hundieron lo mas del cubierto de ellas , que por esto las vería Vm. reedificadas.

Sucedidos estos dos incendios , con orden de S. M. del año 1619 , y otra de 1621 se mudaron á una haza inmediata al Convento de la Sma. Trinidad , propia del Marqués *Cropani*. Aquí estuvieron poco mas de un año , que á representacion de dicho Convento , se mudaron á Guadalmedina , en el *Pozo Verde* , que está por detrás del Cortijo de la Palma en su ribera.

Ya estamos en el Castillo de *S. Lorenzo* , que mas bien es *Fuerte* que Castillo , y podemos contar el 15.

Como el mar , aun desde el siglo pasado se ha ido retirando mas y mas cada dia , conoció la Ciudad

dad por los años 1690, que ya la torre *Gorda* no servia para alexar con su artillería los buques enemigos, ni defender de ellos la Playa, por lo que suplicó á.S. M. se labrase mas adelante un Fuerte: con efecto lo construyó desde el 1697, y acabó en 1701, llamandole *S. Lorenzo*, por la imagen ó estatua de marmol de este Sto. Español, que está colocada sobre la puerta, en cuyo pedestal se lee año 1701.

Labrose á prueba de bomba, para que resistiese á las que arrojasen los enemigos, y á *barbeta*, ó sin parapeto, troneras, ni merlones, que cubriesen á los Artilleros, para que sin impedimento alguno pudiesen dirigir los tiros á donde fuese necesario, volviendo del mismo modo los cañones y cureñas.

Su frente, como Vm. vé, mira al mar, y su muralla coronada de artillería gruesa: su custodia está entregada al cuerpo de Artilleros invalidos. Hay en él varios almacenes para las cureñas, balas, granadas, y demas pertrechos de la artillería.

Esta puerta principal estaba antes en el lado que mira al hoyo de *Esparteros*, la que por las avenidas de Guadalmedina, que inundaban todo este plan, se mudó á este sitio.

Comenzose esta fábrica, como dexo dicho, el año de 1697, como consta de la lapida que está en la esquina exterior y ultima al dicho hoyo de *Esparteros* en una portada de piedra, en que está el escudo de las Armas Reales en su parte superior, á sus lados las dos estatuas de marmol blanco de nuestros Stos. Patronos; mas abaxo el escudo de las Armas de Málaga, y al fin las del Gobernador Don Tomás Arias Pacheco, y en el medio esta

INSCRIPCION.

„ Reynando la Catolica Magestad de
 „ D. Carlos II. Rey de las Españas, Nro.
 „ Señor, por su mandado, con los arbi-
 „ trios que se concedieron, Malaga hizo
 „ esta obra, siendo su Gobernador el
 „ Excmo. Sr. Maestro de Campo Gene-
 „ ral D. Tomás Arias Pacheco; y Di-
 „ putados D. Diego Jurado, D. Martin
 „ de Heredia, D. Diego Pizarro, D.
 „ Francisco Ordoñez, D. Baltasar de Coa-
 „ lla, D. Alonso Rentero, D. Christoval
 „ de Vilches, y D. Juan de Llanos, á
 „ que se dió principio en 12 de Ene-
 „ ro, año de 1697.

Sobre la puerta del Castillo está la siguiente Ins-
 cripcion por debaxo del Escudo Real, á cuya dere-
 cha está el de las Armas de Malaga, y á la siniestra
 otro que será de las del Gobernador Marqués de Ca-
 sa Real, todos en piedra de marmol blanco.

La Inscriptcion es como sigue.

„ Reynando la Catolica Magestad de
 „ Don Felipe V. Rey de las Españas,
 „ Ntro. Señor, por su mandado, con
 „ los arbitrios que se le concedieron,
 „ Malaga hizo este Fuerte, siendo su
 „ Gobernador de lo Politico y Militar
 „ el Excmo. Señor Maestro de Campo
 „ General D. Fernando de Argote y Cor-
 „ doba, Marqués de Casa Real; y Di-
 „ putados D. Diego Jurado, y D. Mar-
 „ tin de Heredia, y D. Francisco Or-
 „ doñez, y D. Juan de Llanos, y D.

„ Baltasar de Coalla, y D. Diego Pizarro, y D. Christoval Vilches, y D. Josef de Mora.

Caminemos yá adelante, y enseñaré á Vm. el puente de *Sto. Domingo*, de que le ofrecí tratar mas despacio que era la Fortaleza 16.

En tiempo de los Moros fué esta una de las defensas mayores de la Ciudad, por lo que costó mucho trabajo á Ntros. Reyes Catolicos apoderarse de ella, como le referiré en la Conquista. Mientras llega esta *Conversacion*, trasladaré á Vm. lo que escribe de este puente *Fr. Juan de Prado y Ugarte*, Lector en su Convento de la Victoria, en su descripcion de la inundacion del rio Guadalmedina, año 1621.

„ Frente à frente del Convento de *Sto. Domingo*, dice, tenian los Moros edificado un puente, eterno padron de los Malagueños, por su fatal ruina, sobre quatro arcos que hizo labrar un Moro rico y principal de esta Ciudad, que no sé ni su nombre, ni el año de su fabrica, ó si fue mas antiguo. Al principio de este puente sobre el recinto del muro habia una torre, que en su fortaleza podia competir con la eternidad, y al fin del puente habia otra torre, no inferior á la primera, en que estaba una Incripcion Arabe, pero tan gastadas sus letras, que no se pudo leer al tiempo de la Conquista.

Dichas dos torres servian de fortaleza inexpugnable á la Ciudad, el nombre de la primera dice *Ugarte* fué del *Castelar*, en que padeció equivocacion; y la segunda del *Rastrillo*, por uno que tenia

para defender su entrada: por esto, y demas circunstancias de este puente y torres se deben contar entre los principales baluartes y defensas de Malaga. No obstante su firmeza lo destruyó la avenida de Guadalmedina año 1661.

Como aquel puente era tan preciso para la comunicacion de la Ciudad con aquellos barrios, y el mismo Convento de Sto. Domingo, sustituyó uno de madera por el pronto, el Illmo. Señor D. Fr. Alonso de Sto. Tomás, antes de salir á su Mitra de Osma, con parte del dinero que libró S. M. para los reparos de las ruinas que hizo aquella inundacion.

Despues se labró, ó comenzó á labrar ese de mamposteria, que creo no se acabó enteramente, sino solo hasta los estrivos de sus arcos, y muros: sobre estos formaron un puente de maderos, quedando acabada la puerta y entrada á él por la parte de la Ciudad en 1681, como testifica la Inscripcion que copié á Vm. en la *Conversacion* antecedente.

Conociendo la Ciudad lo incomodo y peligroso que estaba, mandó se cerrasen los arcos y se perfeccionase el puente de piedra con esos pretilos altos ó antepechos de la misma, lo que se acabó en 1754. Asi consta de la inscripcion que se vé en medio de ese lado, hácia el mar, y á su frente el escudo de las armas Reales, que se cayó con los baybenes, ó estremecimientos que causaron al puente las avenidas de Guadalmedina el año pasado de 1786. La inscripcion dice asi.

„ Esta puente se reedificó siendo Go-
 „ bernador Politico y Militar de esta
 „ Ciudad el Sr. Don Alonso Zaballos,
 „ Gentil hombre de Camara de entrada

„ de

„ del Rey de las dos Sicilias, Mariscal
 „ de Campo de los Exercitos de S. M.
 „ Diputados el Sr. Don Josef Ponce de
 „ Leon, y Regidor perpetuo, y Procu-
 „ rador General año 1754.

A poco en 1759 se volvió á componer, y dar mas comodidad á este puente, y se sacó de cimientos desde el rio este *Pasillo* que vá á la puerta *Nueva*, como se lee en esa inscripcion puesta en una lapida en el estrivo del puente á mano izquierda, como se entra á él por la Ciudad, la que dice:

„ Siendo Gobernador Militar y Politico
 „ de esta Ciudad el Sr. D. Diego Maria
 „ de Osorio Laso de Castilla y Martel,
 „ Caballero Comendador en la Orden de
 „ Alcantara, y Mariscal de Campo de
 „ los Exercitos de S. M. mandó compo-
 „ ner este puente, dandole desahogada
 „ comodidad, que no tenia en sus en-
 „ tradas, y hacer el utilisimo pasó por
 „ fuera, hasta puerta nueva, sacandole
 „ cimientos en las aguas de Guadalme-
 „ dina, y que todo lo perfeccionó y aca-
 „ bó el Maestro Antonio de Santos año
 „ 1759.

Sobre ella están las armas de este Gobernador.

Para defensa de las Playas de S. Andrés, ya dixe á Vm. labró el Sr. Obispo Mendoza el Castillo ó Fuerte de S. *Simon*, que era el 17, con competente Artillería: para el mismo efecto se levantaron en el sitio, hoy de Carmelitas Descalzos, las torres de *Fonseca*, que eran la 18 llamadas asi, por que en ellas (que eran del tiempo de los Moros) se puso una de las estancias para el cerco de la Ciudad al cargo de *Antonio de Fonseca*, Capitan de

algunas gentes, y por su apellido se les quedó el nombre de *Torres de Fonseca*: junto á este se comenzó á sacar de cimientos otro en 1669, que pudo ser el 19.

En la puerta nueva estaba un baluarte que era el 20 que se quitó despues de la inundacion del año 1661.

Luego seguian otros en las puertas de Antequera, Buenaventura y la de Granada antigua, que segun una relacion que se dió á la Ciudad en 1552, eran 57 desde la torre del *Cegri* en la Alcazaba, hasta la puerta de *Sto. Domingo*, con las que estaba defendida esta parte de la Ciudad.

Hácia donde está el Hospital de Sta. Ana, y puerta antigua de Granada habia unas torres tan fuertes, y de tanta defensa que costó mucha sangre Christiana el tomarlas á los Moros, como verá Vm. en la conquista de la Ciudad.

Por ultimo, contados hoy por el curioso actual Vigía, ya citado, D. José Carrion todos los Torreones que se divisan y aparecen en los trozos de murallas que existen, y ha habido hasta el año 1789 de la demolicion de algunos, son 74 los de las murallas que circundaban la Ciudad, 53 en la Alcazaba y Gibralfaro, y 12 en su foso, que en todos son 139.

Otra era la de la *Goleta*, ó garganta de Guadalmedina.

Tambien habia otras muchas que defendian la vega, marina, y otros Pueblos inmediatos.

De estas fué una la torre del *Prado*, llamada asi por estar en los prados del Rey junto al rio *Grande*, donde tenia su Santuario el Morabito *Cidi Beljair*, esto es, el Sr. *Bueno*.

Una labró en 1502 en *Guadalquivirejo* el segun-

gundo Obispo el Sr. *Ramirez de Villascusa*, para dar aviso desde ella de los Moros que saltaban á nuestras playas.

Otra era la del *Atabal*, que hoy dura en un cerro alto sobre el cañaberal de Sto. Domingo á media legua de la Ciudad, dicha así por los atabales, y otros instrumentos musicos que tocaban todos los años los Moros en la celebridad de su *Xerifa* la Sra. *Alberja*, mora muy principal y de grande santidad entre ellos, hermitaña en aquel sitio, descendiente de Mahomá.

Otras dos eran la de la *Reyna*, camino de Guadalmedina y la de *Zambra*, que para mayor defensa de esta Ciudad mandó labrar en 1428 el Rey Chico de Granada, el que hizo y fortificó otras muchas en la *Axarquía* y *Hoya* de Malaga.

Muchas otras tendrian los Moros en las entradas y Arrabales de la Ciudad, que no es facil numerar, por haberse perdido la noticia de ellas. Con esto queda concluida la *Malaga Romano Sarracénica*: y desde mañana hablaremos de la puramente *Moruna* ó *Arabe*.

MALAGA MORUNA.

CONVERSACION XX.

DE VARIOS PRESIDENTES, ARRAECES ó Alcaydes, Gobernadores, &c. que tuvo Malaga en el tiempo que la ocuparon los Sarracenos, con el Catálogo de los Régulos y Reyes que la hicieron Corte en algun tiempo, y de los que dió á Granada.

Y Ext. A que me mostró Vm. en las Conversaciones XVI. y XVII. las dos grandes fortalezas de *Gibralfaro*, y *Alcazaba*, residencia de los famosos Alcaydes ó *Arraeces* que la gobernaron, y defendieron, deseo me continúe las demás noticias morunas de los Alcaydes, Presidentes, Gobernadores, y demás Oficiales de paz y guerra que tuvo esta Ciudad en todo el tiempo de su captividad, dándome la serie de los Reyes que tuvo, que he leído fué Corte Mahometana en algun tiempo; pues como hay poco escrito de esto, y lo mas repartido en varias partes, me alegraré tener alguna razon junta y seguida de la *Malaga Moruna* en esta linea.

Mal. No es muy facil satisfacer al deseo sabio de Vm. y sino fuera por la incomparable obra de la Biblioteca *Arabico Hispana Escorialense*, compuesta y trabajada por el infatigable Syro-Maroni-

ta *D. Miguél Casiri*, Doctor Teologo, Presbyte-ro de la Real Biblioteca de Madrid, en 2 tomos fol. en dicha Corte año 1770, no pudiera formalizar las noticias que le voy á dar, las mas sacadas de dicha Biblioteca, y otras de apuntamientos que conservo; y para no detenernos son las siguientes, comenzando por la Conquista de Malaga por los Sarracenos.

Luego que en 711, segun los mas autenticos testimonios, sucedió la lamentable perdida de nuestras Provincias, por *Tareé Benzayad Alsadfi* en los 6 meses que las gobernó, computados desde 30 de Abril hasta primeros de Noviembre del dicho año 711, dicen unos Escritores Arabes, citados por *Casiri* tom. 2 pag. 251, que ganada la batalla de *Guadalete*, junto á Xerez, en la que fueron destrozados y vencidos los Godos Españoles por las tropas Musulmanas, dividió *Tareé* su ejército en tres Legiones, y una de ellas ocupó á Malaga, y con las otras á Cordoba, Granada, é Iliberia en dicho año 711.

Otros, citados en la Historia de Granada que compuso *Abi Abdalá Ben Alkhathibi Alsalem*, historiador diligentísimo, que traduxo *Casiri* desde la pag. 246 de dicho tomo, escriben se dilató la conquista de Malaga, hasta la venida de *Muza Ben Naser*, corriendo la Egyra 93, que parece tuvo principio en 11 de Octubre del año Christiano 711.

Sabido en Africa por *Muza* esta victoria, se pasó á España con algun ejército, por ser Generalísimo de los Sarracenos en Africa, y él que como tal, envió á *Tareé* á España. Vino con él su hijo *Abdelaciz Ben Muza*: este la gobernó 3 años completos, despues de su Padre que la mandó

dó un año y tres meses, segun los sabios Valencianos ilustradores de la Historia de Mariana tom. 3 pag. 398. Dicho *Abdelaciz* escribe *Rasis*, citado por *Casiri* tom. 2 pag. 105, fué el que conquistada Iliberi con el Lugar de Granada que habitaban los Judios, cercó y tomó á Malaga, y á *Tadmir*, ò Palma: despues hizo varias capitulaciones con los Christianos que se leen en dicho lugar, y de él las copian los citados Valencianos pag. 398: estas se hicieron en 4 del mes *Rageb* de la Egyra 94, que comenzó en 6 de Octubre de 712, con que en una y otra opinion, en el año 712 ó 713 estaba ocupada Malaga por los Sarracenos.

Luego que se estableció con estas capitulaciones la libertad de vivir los Christianos Malagueños en su Patria, puso *Abdelaciz* por Presidente ó Gobernador de ella á un Moro principal llamado *Ali Redicthan*, el que llamó á todos los Malagueños para que volviesen con dichas condiciones á cultivar sus campos, &c.

Es preciso mantuviese Malaga sus Presidentes ó Alcaydes Morunos que la defendiesen todo el tiempo que sufrieron á los Gobernadores, que à nombre de los Caliphas de Damasco, mandaron en España por espacio de 44 años y 7 meses.

Cesaron estos Gobernadores desde que los Sarracenos de España sacudieron el yugo de los Asiaticos, y levantaron por su Soberano á *Abderramen Ben Moarvia*, que fue elegido Rey de la España Sarracena en la Egyra 138 á pesar del Gobernador *Juseph Ben Abdelrahman Alfari* que pretendia la Corona, bien que tenia muchos mal contentos.

Entre estos fue uno y muy poderoso el Gobernador ó Alcayde de Malaga que era muy adicto

á *Abderramen*, que estaba en Africa: este confiado en su amistad y poder, pasó á España, y se avistó en Archidona con él, y de acuerdo con sus parciales; batieron las tropas de Joseph, Gobernador Sarraceno: estas quedaron destrozadas en dicha Egira 138 año 755 de Christo, cuyo feliz suceso dió la Corona de España á *Abderramen* (habiendo en otro combate Egira 142. año 759 vencido y muerto à su competidor *Joseph*) la que le ciñó inmediatamente en Cordoba: esta fue debida en gran parte al valor y poder del Alcayde de Malaga, cuyo nombre callan los Autores que refieren este suceso, y tal vez pudo ser *Ali Reduan* Renegado, que era muy confidente de *Abderramen* I. de Cordoba.

Por los años 888 de Christo, Egira 275 era Rey de España *Abdalá*, pero aunque muy erudito, y poeta grande, fue muy desgraciado, pues le faltaron á la obediencia quasi todas las Provincias, y Ciudades, á excepcion de su Corte Cordoba. Uno de estos rebeldes fué el Alcayde de Malaga, que se hizo fuerte en la Alcazaba: y aunque despues lo reconoció por Rey, fue con muchas limitaciones, y condiciones honorificas á Malaga.

Al cabo de 35 años de Reynado que tuvo *Abdalá* hasta el principio de la Egira 300 en que murió á ultimos de Octubre del año 912, le sucedió su nieto *Abdelrahman* III. que entre otros titulos tomó el de *Califa*, ó Emperador de los fieles. Logró este Principe un Imperio feliz de 50 años. Redujo á su obediencia á los rebeldes, y para asegurarse mas en su trono, tomó á Malaga por llave de su Reyno, y habiendo hecho muchos reparos en las Ciudades fronterizas, fortaleció con mayor cuidado la Alcazaba, Gibralfaro, y todos sus muros y baluartes, como acredita la llave é inscripcion

cion Arabe que estaba en la puerta del Christo, y dexo referida.

Muerto *Abderramen* III. en la Egira 392, de Christo 1002, y sucedidole en su menor edad *Hes-cam*, ó *Isen* II. gobernó á su nombre, ó como su *Alhagib*, ó Vice-Rey, *Mahomad Abenhamiz*, llamado tambien *Almanzor* por sus rapidas victorias. Para mejor conservacion de su empleo, atrajo á su faccion á los principales Moros Malagueños, y puso por su Alcayde á su confidente *Hyahia*, Moro de mucho valor, espiritu y conducta, que despues fue proclamado Rey de Cordoba en la Egira 412, año de Christo 1021. El Arzobispo D. Rodrigo llama á *Hyahia* ó *Hyaya*, (que es lo mismo que *Juan*) Señor de Malaga antes de dicho año, de que se infiere, sería su Arraez ó Gobernador.

Proclamado Rey de Cordoba en 1021, fue puesto por su sucesor, ó Alcayde de Malaga el poderoso y guerrero Moro *Ismael Benjamet*.

Por las disensiones que hubo en Cordoba contra *Hiahia*, ó por hallarse mas seguro, se pasó á esta Ciudad en 1022, ó por someterla á su obediencia, por estar rebelada contra los de Cordoba, acompañandole muchos Moros Berberiscos de su faccion. Luego que llegó á Malaga le abrieron las puertas por el amor que le profesaban, y le prestaron su obediencia. Con su ausencia se amotinaron los rebeldes de Cordoba, y degollaron mas de mil Berberiscos de su faccion, que habian quedado guardandola. Espantado y temeroso el *Alhagió*, Alguacil mayor ó Vi-Rey que habia dexado, se vino con todos los Ministros de Justicia á ampararse de esta Ciudad, y estar con su Rey y Sr. *Hiahia*.

Sosegados los alborotos, fue llamado y proclamado segunda vez en Cordoba *Hiahia* en 1025, pe-

ro al año siguiente fue depuesto otra vez, y se volvió á Malaga donde lo reconocieron los Malagueños por su Rey en 1026. No fue esto tan al gusto del Alcayde, por reconocerlo intruso, pues lo mató y envió su cabeza al Rey *Yssen* III. de Cordoba su sucesor en 1026 que estaba en Sevilla.

Ext. Segun esto ya tenemos Reyes en esta Ciudad, y aun segun lo que tengo leydo, y observado, comenzó á ser Corte *Sarracena* antes que Granada, por lo que quisiera me diese Vm. aquí la serie de los Reyes Mahometanos Malagueños, que despues proseguirá Vm. con la de los Arraeces, ó Alcaydes, y demás Principes Gobernadores, &c. de ella.

Mal. Me parece muy acertado, y para proceder con algun orden, trasladaré á Vm. los que refiere el P. Florez en el tom. 12 de su E.S. desde la pag. 336, y luego los que no llegaron á su noticia, ó por mejor decir, á la del Arzobispo D. Rodrigo, de cuya historia formo su Catalogo, y he encontrado en la Biblioteca Arabe del Sr. Casyri: son pues los siguientes.

REYES MOROS DE

Malaga.

ANtes de comenzar voy á comprobar lo que Vm. me acaba de decir de que Málaga tuvo antes Reyes que Granada, aunque no continuados, ni Monarcas en todo rigor.

Tratando el citado *Florez* de los Reyes Moros de Granada pag. 214 n. 256, escribe que hacia la Egira 412, año de Christo 1021, un Señor de ella llamado *Gitfeya*, salió de ella contra el Rey de Cordoba *Zuleman* en favor de *Haly Rey*
de

de *Malaga*, como escribe el Arzobispo D. Rodrigo en la historia de los Arabes cap. 42. Vea Vm. aqui Rey en Malaga, quando en Granada solo habia Señor, lo que fue antes de dicho año, y del de 1017 en que murió.

Lo mismo refiere del otro de Granada nombrado *Abuz*, que en la Egira 414, año Christiano 1023, favoreció á *Ydriz* Rey de Malaga, y que le obedeció como á Principe: expresion que tomada del referido Arzobispo, prueba que antes que Granada tuvo Reyes Malaga, no habiendo asegurado el trono en Granada hasta cerca del año 1246, en que comenzó á serlo *Aben Alhamar* el primero, que en rigor, escribe *Florez*, se tituló Rey de Granada.

Con la muerte de *Isem* se acabó el Calificado de España, y dividido el Imperio de los Mulsumanes en varios Reynos de corto poder en favor de los Principes Christianos, comenzaron muchos Gobernadores y Alcaydes á titularse Reyes.

El modo de alzarse el primer Rey de Malaga, fue el siguiente. Como *Isem* se huyese al Africa, volvió *Zulema* á recobrar todo el Reyno. Entre los que seguian á *Isem* tenia el primer lugar en autoridad uno llamado *Haytan*. Este escribió á *Haly Abenhamit* que tenia por *Isem* el Gobierno de Zeuta, que se pasase á Malaga, y procurase ser aclamado Rey de ella. Asi lo consiguió, agregandole luego *Hayram* las Ciudades de Granada y Murcia, con otras que viendole Rey de Malaga, siguieron su partido. Despues, pasando contra Cordoba, vencieron á *Zulema*, al que el Rey de Malaga *Haly* mató por su mano, quedandose dueño de todo el Reyno.

Vea Vm. aqui al I. Rey de Malaga, que lo fue

tam-

tambien de Granada, Cordoba, Murcia, Zeuta, y todo el Reyno.

Como *Haly* no guardase lo pactado con *Hayram* se apartó este de su obediencia, y por ultimo fue muerto *Haly* por sus criados en el baño, corriendo la Egira 408, de Christo 1017.

El II. Rey de Malaga fue su Señor *Hyahia*, que por la muerte de *Haly* lo proclamaron los Cordobeses por su Rey, siendo solo Señor de Malaga antes de la Egira 414, año de Christo 1023, en que fue Rey de Córdoba: despues de varias disensiones y deposiciones del trono, se vino á Málaga lugar de su habitacion y cariño, y de su antiguo Señorío: los Malagueños lo reconocieron por su Rey, por lo que se vino á esta Ciudad su familia; pero todo se acabó con su muerte antes del año de Christo 1024.

Por este tiempo tenemos por III. Rey de Málaga al hermano de *Haly* *Idriz*. Este viendo lo que pasaba, y deseando ser Rey, se vino desde Africa á Málaga, donde tomó esta fortaleza, y fue proclamado Rey de ella, reconociéndolo por tal, como diximos, el Sr. de Granada *Abuz*, que reduxo al dominio de *Idriz* á Carmona, Sevilla, y Almería cerca de la referida Egira 412.

Hasta aqui llega la relacion del Arzobispo D. Rodrigo, de los Reyes de Málaga que copió *Florez*. No hay duda proseguiria en ser Corte, pero se ignoran sus nombres. En el erudito *Casyri* tom. 2. pag. 41. se halla otro que contaremos el IV. llamado *Zaguto Ben Mahomad*. Oprimidos los Sarracenos con el poder del Rey D. Alonso el VI. desde la conquista de Toledo, juntos en consejo en Córdoba, acordaron entre otras cosas, se suplicase al Rey de Málaga *Zaguto*, diese paso

y auxilio al ejército del Emperador Josefo *Bentachphin* que venia á derrotar al Rey D. Alonso VI. Teniendo *Zaguto* las circunstancias del tiempo, se negó á ello: de lo que resentido el Pontifice *Abulvolid Albageo*, lo acusó de traidor ante el Senado de Córdoba de tener liga con el Rey D. Alonso; por esto fue condenado á cortarle la cabeza antes de la egira 479, de Christo 1086, en que el Rey D. Alonso perdió la batalla que se hizo en *Zalaca*.

El V. Rey de Malaga, segun *Casiri*, tom. 2. pag. 38 fue *Edriz Benjahia Abu Raphe Benhamud*, llamado *Alalí*. Este fue Rey muy erudito, y piadosísimo Padre de sus vasallos; atraxo con mucha benignidad á todos los desterrados de su Reyno, restituyéndoles todos sus honores y privilegios: daba á los pobres todos los Viernes 500 monedas de oro: minoró los tributos, y en los malos años perdonó á sus vasallos las contribuciones: era muy zeloso de la rectitud de la justicia, y que los Jueces la administrasen con piedad.

El VI. que menciona *Casiri* en dicho tom. pag. 56 fue *Abilhakamo Benhasnam*, á cuya proteccion se acogió el nobilísimo y doctísimo Moro, natural de Ronda, y Questor en ella *Akhil Ben Edris Abulcasen Alrondi*, que es el motivo de mencionar *Casiri* este Rey de Malaga antes de la egira 561, año de Christo 1166, en que murió el Rondeño en Sevilla.

Podemos contar por Rey VII. de Malaga á *Abi Abdallá*, por otro nombre *Algaleb Billa*, que tuvo por hijo á *Faragio Ben Ismael*, del que haré á Vm. memoria entre los Principes: este imperaba en Malaga por la egira 646, de Christo 1248, en que tuvo á su hijo siendo Rey.

El VIII. y ultimo de los que he podido encontrar

trar en *Casiri* tom. 2. pag. 99 fue *Abdalla Ben Ali Ben Mohamad Altagib Abu Mohamad Ben Aschiula*. Este llegó á tener todo el poder y gobierno de Malaga en la egira 655, año de Christo 1257. Ensoberbecido con esta autoridad, y mas con el parentesco que tenia con el Rey *Algaleb Billa* antecedente, se levantó con el Reyno fiado en su ánimo, valor y equidad, hasta que juntos padre é hijo hicieron treguas, pero no tuvo fin esta guerra, la que creciendo mas y mas cada dia, llegó á inquietar á toda España.

Estos son los Reyes de Malaga de que he encontrado noticia que fixaron su Corte en esta Ciudad. Otra familia ó tronco Real de Reyes hubo en la Alcazaba, que los dió á Granada en no pequeña sucesion, que es la llamada de *Farrachen*, Alcayde de mucha nobleza y poder, que se hizo respetar de los demas Soberanos, con la que me parece continuar la série Real de esta Ciudad.

RAMA MALAGUENA DE LOS REYES

de Granada de la línea de *Farrachen*.

Por los años 1302 consta habia en esta Ciudad y su Alcazaba un caballero moro de muy esclarecido linage, sucesor del Alcayde *Aben Athar*, de que daré á Vm. noticia despues, pariente muy inmediato de él, soldado tan esforzado que conquistó á Zeuta, por lo que fue estimado de *Mahomad Aben Alhamar III*. Rey de Granada, hermano de *Nazar*: Llamose *Farrachen* ó *Tarax*, segun la *Historia Transfretana* tom. 2. pag. 185.

El Rey de Granada Mahomet III. tenia una hija única, llamada *Gualdat*, la que le pidió en casamiento nuestro Alcayde, por el amor y estimacion que le tenia se la concedió por muger. Se

celebraron las bodas en Granada, y despues se la traxo á esta Alcazaba. En ella tuvo dos hijos, de los que el uno llamado *Ismael* fué V. Rey de Granada, ácia los años de Christo 1315. ó 1316. Desde aqui comienza la línea y catalogo de los Reyes de Granada, dos naturales de Málaga, y los demás oriundos de ella, ó de la familia esclarecida y regia de los *Farrachanes*, descendientes por varonia de los Reyes de Aragon, de Murcia, y Granada, por su primer Rey *Abenhut*, y de su hermano *Abenadiel*, que lo fué de Murcia, y aquel fué el que se reveló contra los *Almohades*. Este moro Alcayde tan esclarecido, como de sangre Real por ambas líneas, dió á Granada los 9 Reyes siguientes, que ocuparon su trono por espacio de 77. años.

El 1. fué el referido *Ismael* sobrino de *Nazar*, al que con deseo de reynar quitó la vida antes de cumplir el 6 año de su reynado, que comenzó en 1309. vencendolo en el Alhambra, donde se habia hecho firme. En este cesó en Granada la línea de los *Abenlemines* por línea de varon, y volvió á su lugar la del Rey *Abenhut* su primer Rey. Este tuvo tres hijos, el 1 se llamó *Mahomad*, como su Abuelo materno: el 2 *Farrachen*, como su Abuelo paterno: y el 3 *Ismael* como su Padre. Reynó este 12 años escasos, habiendolo muerto á puñaladas los conspirados contra él, á efecto de *Nazar*, en el año de Christo 1326. en la misma Alhambra de Granada donde mató á su tío, con las circunstancias de estar en ella su Madre *Gualdat*, que se habia retirado á ella por hallarse viuda por la muerte de su marido *Farrachen*.

De este Rey *Ismael*, natural de Málaga, se cuenta una accion propia de un Principe Malagueño.

En la retirada, que ácia los años 1320 hizo el Infante D. Juan, Sr. de Vizcaya, de la Vega de Granada á Baena cayó muerto del caballo sin advertirlo sus criados y gente que le acompañaban, con la prisa y obscuridad de la noche. Advertido despues, mandó buscar el cuerpo su hijo, llamado el *tuerto*: fue hallado por unos caballeros Moros que lo noticiaron á *Isem*, quien lo mandó conducir á Granada, y lo puso en las principales salas de la Alhambra en muy rico ataúd cubierto de un costoso paño de oro, rodeando la tumba muchas hachas de cera. Allí dispuso lo asistiesen los grandes y caballeros Moros, y todos los Christianos cautivos, mandandoles les hiciesen las oraciones christianas por su alma. Despues envió el cuerpo con toda pompa y acompañamiento al Infante heredero que estaba en Córdoba.

Por muerte de *Ismael* fue proclamado Rey de Granada su hijo primogenito ó mayor *Mahomad* de edad de 12 años, obteniendo su Gobierno el General *Ozmin*. Este fue Principe muy desgraciado, pues caminando á Málaga, por el deseo grande que tenia de ver esta famosa Ciudad, le quitaron la vida los hijos de *Ozmin*. Concertada por ellos la traicion, exponiendo los motivos que refiere Mariana lib. 16. cap. 13. estando el Rey muy seguro y descuidado le mataron á puñaladas en 25 de Agosto de 1332 á los 23 años de su edad, y no en el 1333 que escribe Mariana: pero los sabios ilustradores Valencianos de su Historia refieren en su tom. 6. nota 2. tomandolo de *Casiri* tom. 2. pag. 296. que los Capitanes Africanos fueron los asesinos de este Rey de Granada, y que por su orden lo mató con una lanza *Zayan* Liberto del Rey *Ismael* su Padre en dicho año de 1332.

ons Pulgar escribe que estando este Rey, sentado su Real en la ribera de Guadiaro, *Abrahin*, y *Abowet* hijos de Ozmin con ayuda de otros sus deudos, y de *Mahomad Abenazar* le mataron en su tienda un Miercoles 25 de Agosto de 1330.

107 Siguióse á este su menor hermano *Iuzaf* ó *Juceph Abenazar* III. Rey de la familia *Farrechen*: fue proclamado segun los citados Escritores junto al rio *Guadilsaphaien* (ó *Guadimegil*) el día 13 del mes *Dialhagiat* de la Egira 733, de Christo 1332. Reynó 21 años hasta el 1352 en que se levantó contra él su Tio carnal *Mahomad Lagus*, hermano mayor de *Ismael*, llamado el *viejo*, por su edad: este ayudado de sus parciales, principalmente del Arraez de Malaga, su pariente inmediato, privole del Reyno, y de la vida violentamente, con general aplauso de todos, por haberse malquistado con los mas principales.

Entró á reynar este *Mahomad Lagus*, como hijo mayor de *Farrachen*, y su muger la Infanta Granadina *Gualdat*. Criose este Rey en Málaga, por lo que siempre la tuvo cariño, y aun es de presumir que edificaria el castillo de *Lagos* junto á Algarrobo lugar de la Vicaria de Velez Malaga, al que *Garibay* llama *Lagus Hadara*, ó castillo de los Caballeros y Cortesanos, que es la significacion del *Lagus*.

En 1362. los emulos de *Lagus* se atrevieron á despojarlo del Reyno de Granada, proclamando en su lugar á *Mahomad Ben Alhamar*, ó el *Bermejo*. Viendose destronado se pasó á Ronda, donde se mantuvo con el nombre, y honores de tal Rey, y alli estuvo hasta que muerto *Alhamar* por el Rey D. Pedro, que le movió guerra por vengar este agravio, lo volvió al trono de Granada.

da, donde reynó segunda vez, y murió en el año 1379 de edad muy crecida. Este fue el IV. Rey de Granada del linage Malagueño referido. Siguiolo en el trono de Granada su hijo llamado *Mahomad*, por sobrenombre el de *Guadix*, tal vez por haber nacido en aquella Ciudad, ó por la aficion que la tenia, y fue el V. de esta familia. De este modo, escribe *Garibay* se fue continuando la varonía de los Reyes Moros de Granada de *Farrachen* Arraez de Málaga, Yerno de *Mahomad Mir Almeslernira*, contando 69 años desde *Ismael* que estaba la Corona de Granada en estos caballeros *Farrachenes* Malagueños. Este *Mahomad* de *Guadix* vivió hasta Enero de 1392. Siguióle *Juzafaz* ó *Juceph* su hijo 2. de este nombre, que murió en 1396 y fue el VI. de los *Farrachenes*.

A este sucedió su hijo segundo *Mahomad Balba*, que murió en el 1408, y fue el VII.

El VIII. fue *Juzafaz* 3. *Abul Harex*, hermano mayor del precedente, que murió en 1423.

Y el IX. fue *Mahomad Abenazar*, dicho el *Izquierdo* hijo del *Juzafaz*, llamado tambien *Aben Azar*. Su descendencia venia por linea recta del Principe *Farrachen* Arraez de Málaga, en cuya sucesion estuvo por 77 años sin intermision la Corona Real de Granada en estos 9 Reyes, siendo el ultimo este *Izquierdo* ó *Zurdo*, porque usaba mas de la mano izquierda que de la derecha. Este mantuvo las treguas y amistad con el Rey de Castilla todo el tiempo que reynó, habiendo sido tres veces privado del Reyno, y las dos restituido, cosa muy rara. Lo demas puede Vm. ver en el citado *Florez*, pues basta lo dicho para nuestro intento que ha sido dar la sucesion de los nueve Reyes de

de Granada, naturales y oriundos de Málaga, y de la Real Casa de *Farrachen*.

Ext. Quédo muy enterado de la nobleza del Arraez de Málaga *Farrachen*, que es grandísimo honor de esta Ciudad haber dado tantos Reyes á la inclita Corte de Granada. Ahora deseo saber si de estos Reyes sabe Vm. otra cosa que haya dado esplendor regio á esta Ciudad?

Mal. No es de omitir lo que he leído en *Casiri* tom. 2.º pag. 296 de un Rey de Granada, llamado *Mahomad* hijo de *Abulvalid*.

Muerto *Mahomad* por traicion, parece que por el amor á esta Ciudad de Málaga, ó tal vez por ser natural de ella, quiso que su cuerpo fuese conducido aqui desde Granada, y sepultado en ella.

Con efecto, proclamado Rey de Granada *Juzafaz* su hermano, fue traído su cuerpo á Málaga, el que fue sepultado en una magnífica bobeda, ó sepulcro que se le hizo y levantó á su honor en el campo Suburbano ú Arrabal llamado del *Principe*, que no sé qual sea, ó si fué el que hoy llamamos el *Campillo* en el barrio de la *Trinidad*: se le puso un elegante epitafio Arabe, que dá traducido al Latin el citado *Casiri*, y trasladado al Castellano, decia.

Epitafio.

„ Aquí yace el Rey celebre, el Principe li-
 „ beral, valiente y magnanimo, famosísimo por su
 „ ascendencia y grandísimas azañas *Abu Abdalla*
 „ *Mahomad* de feliz memoria, descendiente de Ca-
 „ sa Real, que se aventajó á todos en destreza,
 „ valor y prudencia, excelente Guerrero y General
 „ que ganó muchísimas victorias, á quien hace tam-
 „ bien muy recomendable ser descendiente de la
 „ „ muy

„ muy antigua é ilustre familia de los caballeros
 „ Nasseritas, Gefe de los leales, y defensor de la
 „ Fé, hijo del Rey *Abulvalid Ben Pharagio Ben*
 „ *Nasser*, á quien Dios conceda perdón y descau-
 „ so. Nació el año de la egira 715 el día 8 del
 „ mes Moharam (que corresponde al de la Era Chris-
 „ tiana 1315.) Fué creado Rey á los 26 dias de
 „ la muerte de su Padre, en el mes Rageb del
 „ año de 725 (de Christo 1325) y murió en el
 „ 23 del mes Dilhagiat de 733 (año de Christo
 „ 1333.) A Dios Inmortal sea dada la alabanza y
 „ gloria.“

Este es el contenido de la Inscripción ó Epi-
 tafio de este Rey; pero como háy tanta variedad
 en los nombres morunos, nó puedo asegurar si es-
 te *Mohamad* es uno de los Reyes Malagueños de
 nacimiento, ú origen, y aun pudo ser el segun-
 do hijo de Ismael, lo que puede corroborarse con
 el amor que conservó hasta después de su muerte,
 mandando se condugesse su cuerpo á esta Ciudad.

Ext. Enterado ya de la serie de los Reyes Mo-
 ros que hubo en esta Ciudad, y de los que dió
 á Granada, que no es poca excelencia, espero me
 continúe Vm. con los Principes Malagueños, pues
 he leído fue erigida Málaga en Principado.

Mal. Voy prontamente á referirle los nombres
 de los que he leído en *Casiri* tom. 2. de su Bi-
 blioteca *Arabiga Escurialense*.

PRINCIPES MALAGUEÑOS.

El I. fue *Faragio Ben Ismael Ben Joseph Ben*
Nasser Abu Said, hijo del Rey de Málaga *Abi*
Abdalla, por otro nombre *Algaleb Billa*, del que
 ya he hecho memoria. Fue Capitan fortísimo,

cu-

cuyas acciones se refieren en su epitafio. Nació en el año de la egira 646, de Christo 1248, y murió en 1320.

El II. se llamó *Beni Ascaliola*, que floreció por los años 1286. Casiri pag. 234.

III. En la egira 697 trae otro Principe Malagueño, pero sin nombre pag. 271.

El IV. fue *Abu Said* Ben Ismael, pariente del Rey *Nasser*, que vivió antes del año 1313. Fue tanto su poder que pasó á Granada y ocupó el barrio de los *Alconeros*, despues *Albaycin*, entró en la Ciudad, tomó la *Alhambra*, y echó de ella á su Rey *Nasser*, ó *Nasar*, que se pasó á Guadix.

Estos son los Principes Malagueños de que he encontrado noticia. Ahora la daré de los *Arraeces*, ó Gobernadores absolutos de esta Ciudad. Este empleo era hereditario en las familias nobles y guerreras: lo proclamaba el pueblo, y el Rey lo confirmaba. Oigalos Vm.

ALCAYDES, ARRAECES O GOBERNADORES supremos de Málaga.

El I. fue el ya nombrado *Ali Rediethan* ó *Rediethan*, que llamó á los Christianos Malagueños que se huyeron á los montes en la pérdida de esta Ciudad, para que volviesen con ciertas condiciones á cultivar sus campos, &c.

El II. fue *Amer Ben Pheut*, segun Casiri tom. 2. pag. 105 lo dexó *Abdalaciz* con nombre de Presidente de la Ciudad, luego que salió de ella.

El III. fue *Soliman Ben Alhaken*, que quitó al antecedente la presidencia y gobierno, segun Casiri pag. 206.

El IV. parece lo fue un *Edriso* ácia los años 733 de

de nuestra era vulgar, hermano de *Hyahia*, que gobernó á Cordoba tres años.

El V. se llamó *Ali Reduan*, Christiano renegado Español, del que hacia mucha confianza el Rey de Cordoba *Abderramen*, ácia los años 755, quien le ayudó mucho para que se ciñera la Corona.

VI. Por los años de Christo 888 y 89 habia en Malaga un famoso Alcayde de tanto poder, que se atrevió á revelarse contra el Rey de Cordoba *Abdalla*, haciéndose fuerte contra él en la Alcazaba, y aunque despues lo reconoció por su Soberano, fue con muchas limitaciones honorificas á Malaga. No he encontrado su nombre.

VII. Por los años 982, ó segun el Arzobispo D. Rodrigo por los de 1001 fue el referido Rey *Hiaya*, que antes de serlo lo puso en Malaga el Rey de Cordoba *Isen*, como Vicario Provincial suyo en lo politico y militar, con sugesion á su Vicario General ó *Alhabig*, Almanzor de Cordoba, que era el que tenia las realidades de Rey.

El VIII. fue (segun Casiri tom. 2. pag. 101 col. 1.) *Abdalla Ben Jahia Ben Abel Soliman Aba Alcaseno*, llamado vulgarmente *Ebn Alrabi*, natural de Cordoba: era el primer Jurisconsulto de su siglo: antes de obtener la Alcaydia de Malaga, por los años de Christo 1260, fue Alcayde de Monda, Ronda y Granada.

El IX. fue *Aben Athar*, caballero moro de linage muy esclarecido. Tenia su residencia y asiento en la Alcazaba por los años 1273. Sostuvo guerra contra el Rey Moro de Granada *Mahomet Aben Alhamar*, y con los Arraeces comarcanos. Fue tal su autoridad y magnificencia que acogió dentro de su Alcazaba las Magestades de dos Reyes: en su Palacio se determinó una guerra sangrienta contra los Christianos: de su

mano estaban pendientes dos coronas: tan arbitro era nuestro Alcalde de los demas Moros, que todos estaban atentos á su voluntad y mando. En su tiempo fue tanta la riqueza de esta Ciudad, que mantenia el mas suntuoso esplendor, como de una Corte la mas opulenta, que hacia resistencia á los Reyes de Castilla, y enfrenaba el orgullo de los de Granada. No era facil encontrar mas brillantez y poder en muchos de los Soberanos de su tiempo.

Muerto el Rey de Granada *Alhamar* por los años 1273, y suscitadas por su muerte varias discordias sobre su sucesor, queriendo algunos lo fuese nuestro Arraez, para sacudir de este modo el vasallage á los Monarcas Christianos, no habiendolo podido conseguir salieron de sus resultas de Granada los caballeros moros de su partido, y los que estaban por el Infante *Joseph Aben Alhamar*, y se acogieron á la sombra y proteccion de nuestro Arraez *Aben Athar*, como tan esforzado y poderoso caballero. Entonces fue quando el Infante *Joseph* se hospedó en la Alcazaba con toda su Real Familia, y le cedió para su habitacion, como dexo antes dicho, los quartos, que por estos huespedes Granadinos se llamaron de *Granada*.

El X. Arraez sucesor de *Athar*, fue el expresado *Farrachen*, tronco de los Reyes referidos de Granada, y del que queda hecha memoria.

El XI. fue un pariente de *Farrachen*, llamado *Ziriza*, ó *Cid Iza* por los años 1450, en que el Rey D. Henrique estuvo acampado en esta vega, quemó y taló, segun *Gudiel en su compendio de los Girones los Lugares de Supiana, Lobin, hoy Alhaurin, y Sorriana, ó Churriana*. El sitio donde acampó nuestro Soberano, han querido acertarlo algunos, diciendo fue el de la *Fuente del Rey* por cima de *Churriana*, desde cuya estancia, juzgan, tomó el nombre, ó el Cañaveral de Sto.



Domingo, como quiso *Milla*, por dar esta honra á su Convento, llamado el *Cañaveral del Rey*. Yo no puedo asignarlo porque no encuentro fundamento seguro.

El XII. fue *Alquerzote*, Moro de gran respeto entre los del Reyno, y en toda el Africa: fue muy estimado del Rey de Castilla D. Henrique: por esto le era muy contrario el de Granada, y puso todos los medios para quitarle esta Alcaydía. No pudiendo oponersele de firme, se acogió al amparo del Rey de Castilla, al que escribió desde la Alcazaba que deseaba verse con su Alteza en la Villa de Archidona, ó donde gustase. Alegrose el Rey porque deseaba conocerlo. Avistaronse, pues, y le presentó unos caballos, y preciosidades moriscas, con lo que quedaron en mayor amistad y confianza, prometiéndole nuestro Rey su ayuda contra su ribal el de Granada. Asi lo escribe *Hernandez del Castillo*, el que añade que antes de esta visita se habia mostrado este Alcayde Malagueño muy afecto al Rey D. Henrique, como su vasallo.

El XIII. fue *Muley Abohardil*, hermano de *Muley Albohacen*, Rey de Granada, en cuyo tiempo sucedió la desgraciada batalla de las *Lomas de Málaga*, de que hablaré despues. Temeroso el de Granada del poder de los Reyes de Castilla, puso á este su hermano por Gobernador y Alcayde supremo de esta Ciudad y sus Fortalezas con 600 Ginetes, y gran numero de Infantería, para que la defendiese del poder de los Reyes Católicos.

El XIV. que estaba en tiempo de la entrega de esta Ciudad, fue *Buoacin Malch* que consta en la carta de *Mahomad*, Rey de Granada á los Reyes Católicos.

El XV. y XVI. que yo sé por la entrega de esta Ciudad á nuestros Principes Católicos fueron *Aben Conixa*, que era el principal Gobernador de que haremos memoria en su lugar; y *Ali Dordux*, de que hablaré

á Vm. tambien en la II. Parte, y de su hijo *Mahomad Dordux*, y de su noble descendencia. Pasemos ya á ver algunos de los Presidentes de la Curia de Málaga.

PRESIDENTES.

Por varios pasages de la obra de *Casiri*, he sabido hubo en esta Ciudad Curia Forense para determinar las causas Jurídicas: esta tenia su Juez Superior, que como hoy en nuestras Chancillerías se llamaba Presidente.

El I. de estos fue el citado *Abdalla Ben Hahia Ben Abd Soliman Aba Alcassemo*, del que trata *Casiri* tom. 2. pag. 101. col. 1.

El II. *Mahomad Ben Ali Algaran*, vulgarmente llamado *Ben Asaker*, tom. cit. pag. 126. col. 1.

El III. *Amer Phtuh*, pag. 206. col. 1.

El IV. *Abdelmalek Ben Jonas Ababdarita*, vulgo *Ebn Albeitar*, que murió en Málaga en la egira 549, año de Christo 1154.

El V. y ultimo que he encontrado fue *Mohamad Ben Khaled Abu Abdalla*, vulgo *Ebn Zumanin*, que murió en esta Ciudad en la egira 602, de Christo 1206.

Pasemos ya á los

JUECES, PRETORES O CORREGIDORES de Letras.

El I. de los que sabemos fue *Abulrabi Soliman*, célebre Escritor y Poeta, natural de Denia: este fue Juez en Malaga, segun *Casiri* tom. 1. pag. 140 col. 1. sin expresar el tiempo.

El II. fue *Abdalla Ahmad*, segun el mismo tom. 2. pag. 100 cap. 2.

El III. *Mahlepo Alcasemo*, natural de Almería, que murió en Malaga en el año de la egira 436, de Christo 1045, fue tambien Pretor de Almería.

El IV. *Mahometo Abu Abdalla*, célebre Jurisconsulto, Juez y Pretor por el Rey Juceph. Casiri tom. 2. pag. 300.

El V. *Ben Bartholi*, natural de Malaga, tambien fue Administrador de toda esta Provincia hasta el año de la egira 604, de Christo 1208.

El VI. *Abu Giapharo Ahmad*, hijo del Juez precedente, por los años de Christo 1342.

El VII. *Maleko Ben Abdelraha*, vulgarmente llamado *Alpharagio*, de familia muy ilustre, nacido en la egira 604, de Christo 1208.

El VIII. *Abdalla*, conocido por *Algaphecho*, Granadino, de muy ilustre familia, llamado asi por ser descendiente del Principe de los Arabes *Algaphecho*, fue varon de exemplar vida y erudicion, Pretor tambien de Iliberis, Ronda y Murcia: es Autor de una obra Juridica, intitulada *Concilia Juridica*, murió en su patria Granada año de la egira 731.

QUESTORES O COBRADORES, ADMINISTRADORES y Tesoreros de las rentas Reales.

El I. fue *Mahomad Ben Cassemo*, del que habla Casiri tom. 2. pag. 91. c. 1.

El II. *Mohamad Ben Mohamad* pag. 75. c. 1.

El III. *Ali Ben Jahia*, que murió en la egira 750.

El IV. el otro *Mohamad Abdalla*, del que hablaré á Vm. en los *Cancilleres*.

El V. fue *Bartholi*, referido al num. 5. de los Pretores, que fue Administrador de toda la Provincia, hasta el año de la egira 604.

El VI. fue *Abulcossemo*, que sigue.

Estos Questores y Tesoreros eran llamados en Arabe *Almoxarifes*, y el tributo que cobraban *Almoxarifazko*, y con alguna corrupcion *Almoxarifazgo*, voz que permanece en algunas Aduanas, y segun las Historias antiguas, escribe *Covarrubias* en su *Tesoro* se llamaban Almoxarifes los Tesoreros generales, hasta que en tiempo del Rey D. Alonso el XI. dexaron este nombre por ser Arabigo, y tomaron el de Tesoreros, que es lo mismo; pues segun el Diccionario de nuestra Real Academia, no solo el *Almoxarife* era el Ministro Real que cobraba en lo antiguo las rentas y derechos del Rey, sino que tenia en su poder el producto de ellos como Tesorero.

PREFECTOS, Y DE LOS VIVERES.

EL I. fue *Abdelmalek*, vulgarmente *Ebn Albeitar*, natural de Granada, donde nació en la egira 462, de Christo 1070, Escritor diligentísimo. Avecindose en Malaga, donde murió en la egira 549, de Christo 1154. *Casiri* tom. 2. pag. 120. c. 2.

El II. *Mohamad Ben Khaled*, conocido por *Zamanin*, natural de Granada, docto Jurisconsulto, célebre Historiador, no solo fue Prefecto de Malaga, sino es de Granada: murió en la egira 602, de Christo 1206.

El III. *Omar Ben Mohli*, quitóle esta Prefectura el Rey de Granada. *Casiri* tom. 2. pag. 234. cap. 2.

El IV. *Mohamad Ben Ali*, que fue Prefecto de los viveres de Malaga, donde escribió los Anales de esta Ciudad: nació en ella en la egira 552, de Christo 1157, y murió en el Lugar llamado en Arabe *Dacuan* ó *Zacuan* al Occidente de Malaga en la egira 636, de Christo 1239. No he podido averiguar qué Lugar fuese este.

CANCELLERES.

El unico que he encontrado fue el Malagueño *Mohamad Abdalla*, llamado vulgarmente *Abulcossemo*, que tambien fue Prefecto y Administrador de las rentas Reales. Era Moro de linage muy esclarecido, gran literato, muy chistoso, urbano, alegre y festivo en sus conversaciones; con ellas entretenia á muchos sin ofender á nadie. Murió siendo Cancillér en esta Ciudad en la egira 739, de Christo 1338. Casiri tom. 2. pag. 92.

Ext. No sé cómo mostrarme agradecido al trabajo y curiosidad de Vm., pues sino fuera por su teson no sabriamos de estos empleos y cargos que tuvieron en Malaga los Moros. Y pues ya Vm. ha registrado la obra de Casiri, y las de otros que tratan del asunto, espero me continúe la série ó catálogo de los demas Moros famosos Malagueños, aunque no sé si tendrá algunos Escritores y Moros sabios.

Mal. Con el mismo gusto que los antecedentes voy á dar á Vm. el catálogo que desea; pero antes debo trasladarle lo que en comprobacion del poder de los Alcaydes Moros Malagueños escribe el Adicionador Valenciano del tom. 5. de la Historia de Mariana pag. 125. nota 2. al c. 1. lib. 14. de dicho Autor.

„ Los Alcaydes de Malaga y Guadix, protegidos
 „ de las Armas Christianas, frecüentemente negaban
 „ la obediencia á los Reyes de Granada; y los que á
 „ la sazón mandaban, y tambien en Comares que siguió el mismo exemplo, eran del ilustre linage de
 „ *Beni Aschaliola*, que por largo tiempo resistieron á
 „ las armas y órdenes de su Soberano.“ En esto citan á Casiri tom. 2. pag. 234 de su Biblioteca.

Voy ya á satisfacer la curiosidad de Vm. en la *Conversacion* siguiente.

CON-

CONVERSACION XXI.

CATALOGO DE LOS ESCRITORES Y

Moros famosos en ciencias, armas y policia, naturales, ó vecinos de Málaga: y de los Colegios y Estudios que habia en ella.

Ext. **A**unque me ha referido Vm. con tanta puntualidad los Reyes Moros Malagueños, Príncipes, y demas empleados en la Milicia, y estado politico, que tuvieron en su larga dominacion, y de que han quedado noticias; esto solo prueba lo magnifico de esta Ciudad, famosa en todos tiempos, y que tuvo los Tribunales de una Corte, llave de todo el Reyno de Granada; pero ignoro, y aun dificulto fuese Ciudad de letras, como el que sus naturales hubiesen sido literatos, ni erigidose en ella Academias, Colegios, ni Estudios: lo primero, porque es voz comun que los Moros estaban muy lexos de ser profesores de letras, sino de las armas, en cumplimiento de lo ordenado por su Profeta, que como hombre sin tintura alguna de ellas, cerró á sus sequaces con severos preceptos la entrada á su conocimiento, formando de su ignorancia, la basa para levantar sobre ella su extravagante religion.

Lo segundo, por que aunque se hubiesen aplicado algunos por mera inclinacion, no consta hubiese habido aqui Colegios, ni Universidades, ó Academias, por lo que extraño me ofrezca Vm. el Catalogo de Moros Malagueños sábios, ni escritores, en lo que deseo me desengañe.

Mal. Contra esa preocupacion vulgar no es me-

nester más que leer á nuestro D. Nicolás Antonio en su Biblioteca *Arabico-Hispana* al fin del tom. 2. de su *Vetus*, y del *S. Casiri*: pero dexando otros escritores extrangeros, basta el novísimo Abate D. Juan Andres en su tom. 1. del *Origen, progresos, y estado actual de toda la literatura*, edicion Castellana en Madrid año 1784. cap. 8. pag. 213; allí verá Vm. desecha esta preocupacion; pues aunque los primeros Califas no hubiesen sido sábios, desde *Ali* el IV. comenzaron las ciencias á tener entrada entre ellos: y en nuestra España desde el siglo IX. que fue el pais donde mas se manifestó la luz de su sabiduría, y donde se fixó el reyno de su literatura, como en Córdoba, Sevilla, Granada, Valencia y demas Ciudades principales, y aun en las menos famosas: Málaga fue una de estas, en la que hubo Academias, Colegios y Estudios, de los que salieron Moros instruidos en casi todas las ciencias, como voy á comprobar á Vm. con noticias muy seguras. Oygalas Vm. comenzando por las

ACADEMIAS, ESTUDIOS, Y COLEGIOS de Málaga.

El citado *Andres* pag. 468. habla del Moro *Al-songiali*, que enseñó la Teología Mulsumana en el *Colegio de Málaga*; del que fue nombrado *Cabeza y Rector*, y acabó su vida ocupando con mucha fama este puesto.

En el tom. 1. de *Casiri* pag. 517. se halla la noticia de que en Málaga habia una Academia en la que se aprobó en el año de la Hegira 770, de Christo 1369. la coleccion de Cánones, segun las tradiciones del Pseudo Profeta, exárada en un Codice de la Hegira 1756, año de Christo 1355. en que se halla esta

obra *Dogmatico-Canonica*, aprobada tambien en la Academia de Granada en la egira 759. El referido *Casiri* pag. 97. de su tom. 2. trata del Moro Rondeño Saleh, del año de Christo 1205. que dedicó una de sus obras *Sodaliun horti* á las Academias Malacitanas. Dicho *Casiri* en el tom. 2. pag. 102. trata del Moro Malagueño *Abdalla Ben Josef*, vulgarmente dicho *Ben Radhuan* de alto linage, y profunda erudicion; de cuyos consejos se aprovecharon muchos Reyes. A este debió Málaga las mejores constituciones para la felicidad de esta Ciudad, y el Reyno, y para que floreciesen en ella las ciencias, y los artes. Fue grande Orador, y Poeta de que dexó varias obras, y Secretario del Rey de Málaga, hácia la egira 760, de Christo 1359. En dicho tom. 2. pag. 107. pone, como diré, al Malagueño *Abdeluahed*, que fue Interprete del Alcoran en el Colegio Real de Málaga por los años de Christo 1306.

Aunque con estos sobra para comprobacion de mi asunto, le daré á Vm. una prueba mas firme. Es esta una Inscripcion Moruna, que estaba en la cornisa de una Mezquita que tenian los Moros en la Isleta llamada después de *Rianan*, donde hoy está la Real Aduana del mar. Tradujola del Arabe al Castellano Juan de Robles, Interprete, de que se valieron los Señores Reyes Catolicos en los ajustes de la entrega de esta Ciudad, cuya traduccion es la siguiente.

En el nombre de Dios Piadoso de piedad,
 ,, alabanzas á Dios Poderoso; sobre Muley Alman-
 ,, zor, y sobre los suyos, la bendicion de Dios so-
 ,, bre los Moros. Este es el estudio del Señor Ali
 ,, Ahumad: quien entrare en su Capilla sabrá su
 ,, dotrina dotrinada. Con el ayuda de Dios escrivó
 ,, esta alabanza.

Vea Vm. aqui no solo un estudio público en Málaga, sino es el sitio donde estuvo, al fin del siglo X. ó principio del XI. en que imperaba en Córdoba *Almanzor*.

Ext. Ojalá se hubieran conservado todas las Inscripciones Arabes, que es regular tradugese dicho *Robles*, que entonces tendríamos mas noticias del tiempo de su dominacion. Quedo ya convencido de que hubo Colegios, y Estudios públicos en Málaga, y de consiguiente que habria muchos literatos: solo espero prosiga Vm. con el catalogo de ellos.

Mal. Oigalo Vm. que no es corto.

MOROS MALAGUEÑOS FAMOSOS.

No pienso guardar orden alguno, ni cronologico, ni alfabetico en esta relacion, sino como los he ido encontrando en los dos tomos de la Biblioteca de *Casiri*. Comenzando por el primero, quiero dé principio á ella el célebre *Beithar* del que trata D. Nicolás Antonio en su obra citada pag. 248: Leon, muchos escritores Arabes, y varios extranjeros: el autor de la *Flora Española* tom. 1. pag. 110: *Casiri* en el tom. 1. á pag. 275. y ultimamente el citado *Andres* tom. 1. pag. 264. de los que copio á Vm. lo que sigue, corrigiendo despues algunas equivocaciones sobre el año, y lugar de su muerte.

Nació *Beithar*, ó *El Baithar* en la Ciudad de Málaga: fue filosofo, y médico excelentísimo, y muy grande herbario: estimulado del deseo de saber, y para adquirir noticias mas ciertas de las yerbas, que ya habia reconocido en todas nuestras sierras, y montes, dexó el amenísimo clima de esta su Patria, y emprendió animosamente largos y penosos viages: no contento con registrar los montes y

cam-

campos de Europa, pasó á las playas arenosas y ardientes de Africa, penetró las Provincias mas remotas del Asia: peregrinó la India, llegó hasta el gran Cayro, observando con sus ojos, y tocando con sus manos en todas las partes del mundo, hasta entonces conocido, quanto tiene de raro y singular la naturaleza en sus tres reynos: exâminó atentamente animales, vegetables, y minerales, y de todo formó las mas exâctas ideas, siendo el *Tournesort* de los Arabes, y aun superior á Dioscorides, Galeno, y Oribasio, en fin, el Plinio de los Arabes, y aun mas exâcto, pues todo lo exâminó por sí mismo.

Por la fama de su sabiduría lo nombraron las mas célebres Academias por su primer Médico. Ultimamente estuvo en Damasco, donde fue muy favorecido y honrado de su Rey *Alkamel*, quien lo exáltó á la Dignidad de *Visir*, donde murió en el año de la egira 646, de Christo 1248. El citado Andres tomándolo de Juan Leon, y D. Joseph *Quer*, escriben: Que rico ya *Beithar* con los despojos de Oriente, y de Medio dia, volvió á esta su Patria para hacerla participe de los tesoros adquiridos; y que dió á luz un excelente libro de las *virtudes de las yerbas*, á el que en breve siguieron otros, el uno de las *Piedras y Metales*, y el otro de los *Animales*.

El citado *Quer* en su *Flora Española* tom. 1. pag. 110. añade que en Málaga compuso, de vuelta de su viage, un excelentísimo libro por orden alfabetico que contenia tres volumenes. Guillermo *Postello*, asegura que esta obra la trajo hecha en su viage, y peregrinaciones, con otros muchos libros curiosos: y que en toda esta obra encontró expresados muchisimos simples, é innumerables remedios, de los quales ni nombre, ni virtud, ni uso han llegado hasta ahora á nuestra noticia, y tan acabados, que

todo quanto se halla defectuoso é imperfecto sobre estos medicamentos en *Dioscorides*, *Galeno*, y *Ortobasto* se puede enmendar y resarcir con este volumen.

Sea lo que fuere, de si este gran Malagueño volvió á esta su Patria despues de su peregrinacion, ó si se volvió despues á Damasco, sientos con *Casiri*, que ni murió en Málaga, sino en Damasco en el empleo de *Visir*, ni en la egira que le señala *Juan de Leon*, que es el autor de esta equivocacion: en quanto á la egira ya se la habia notado nuestro D. Nicolás Antonio. La razon de todo es, porque habiendo sido *Visir* por merced de *Alkamel*, hijo de *Aladel*, y habiendole dedicado su obra de los medicamentos simples á *Malek Alsáleh*, hijo de *Alkamel*, no habia tenido esta dignidad, ni proclamádose Rey hasta la egira 635. y asi no pudo haber muerto en la 594. que le señala *Leon*. Todo consta del Historiador de su vida *Albupharagio*, autor fidedigno, y no el fabuloso, donde tomó *Leon* la noticia, que ha sido la causa de este error. Perdone Vm. me haya detenido tanto en este Malagueño, que todo lo merece la fama de su nombre, y sabiduría.

Ext. Segun lo que Vm. me acaba de referir basta este Malagueño para acreditar quanto deben á su Nacion la Botanica, la Medicina, y toda la Historia Natural, pues no solo ilustró, y enmendó las obras de *Dioscorides*, *Galeno*, y otros, sino es las de los Griegos, que mas bien depravaron los verdaderos hallazgos, que adelantaron los buenos estudios.

Mal. Tal fue su sabiduría, que su discipulo *Ben Abi Saiba*, dexó escrito, que probando su ciencia con varios quesitos, respondia de memoria, recitando los textos de *Dioscorides*, y *Galeno* con los nombres

bres de las yerbas, y plantas, señalando el número del folio en que constaban, declaraba sus lugares oscuros y dudosos, y les añadía los nombres de las yerbas, y sus especies, de las que no tuvieron noticia los referidos, con la aplicación de los remedios para que servían. Aquí verá Vm. la razón con que se ha merecido el renombre del *Tournefort* de los Arabes.

Prosigo ya con los demás Malagueños, que trae *Casiri* en su tom. 11.

El 2. fue *Abulkassin Mohamad*, célebre Poeta en 1134. de Christo: El 3. *Abulabbs Ahmad*, Poeta también: El 4. *Abalhok Abrahamia*: El 5. *Abu Abdalla*, Poetas los dos domiciliados en esta en 1176: El 6. *Abu Mohamad Abdalla*: El 7. *Abu Amr Rada*, Poeta: 8. Otro Poeta que murió en esta Ciudad fue *Abulcassom Ahmad* en 1206.

El 9. *Abu Ali Hassan*, vulgarmente llamado *Ebn Kosri*, que murió en esta su Patria en 1207. El 10. un Pretor de Jaen domiciliado en Málaga dicho *Abu Omar*, que murió en 1208.

El 11. *Abu Abdalla Mohamad*, Malagueño.

El 12. el celeberrimo Poeta natural de esta Ciudad *Abilhokm* muy ingenioso en las composiciones acrosticas. Una de ellas fue un Poema con su comentario, intitulado *Vicennario*, por constar cada uno de sus versos de todas las letras del Abecedario, con tal artificio de correspondencia, que cada uno comienza, y acaba con la misma letra. Otra de sus muchas composiciones fue la intitulada *Decades*, cuyos versos acaban con la letra que comienzan.

Ext. Ese título de *Decades*, es lo mismo que *Decimas*, especie para mí nueva, pues estaba creído que esta casta de versos la inventó un Rondeño llamado *Vicente Espinel*, que por su apellido se llamaron también *Espinelas*.

Mal.

Mal. Esta especie la habrá Vm. leído en la obra que aí está de los *Origenes de la Poesia Castellana* de D. Luis *Velazquez*, que imprimió en esta su Patria año 1754: en ella á la pag. 92. escribe „ Vicente Es- „ pinel natural de Ronda, se dice comunmente ha- „ ber inventado las *Decimas*, que aun hoy se llaman „ *Espinelas* del nombre de su autor „ Esta especie la tomaria el Sr. *Velazquez* de nuestro D. Nicolás Antonio en su B. N. en que tratando de *Espinel*, que lo hace tambien autor de la 5. cuerda de nuestra Guitarra, pone esta noticia, y aun se queixa se haya mudado en *Decima* el nombre de *Espinela*, con agravio de este su Autor.

No obstante tanta autoridad, lo niega el docto *Mayans*, atribuyendolas á Juan *Angel*, en su *Tragitiunfo* impreso en 1523. concediendole solo á *Espinel* el haber variado los sitios de la consonancia: pone la especie en el *Specimen* de la *Biblioteca Mayansiana*, que publicó en Hannover año 1753. pag. 50. *David Clemente*, que aí tiene Vm.

Yo asiento con el Sr. *Mayans*, á que las *Decimas* son muy anteriores á *Espinel*, pero añado, antes tambien de Juan *Angel*; pues se hallan algunos siglos antes entre los Poetas Morunos. *Casiri* en su tom. 1. pag. 122. n. 415. hablando de los Codices de los versos dispuestos por orden alfabetico, trae un libro intitulado *Decasthcorum*, ó de las composiciones metricas de diez versos, que en Español se llaman *Decimas*, y que su Autor fue el Arabe, *Meheldino*, natural de Córdoba, que fue él tambien el que las introdujo entre los Arabes. Este Poeta murió en la egira 638, año de Christo 1241. tres siglos y medio antes que *Espinel*, y uno antes que el Moro Malagueño *Abilhokm* de las *Decades*, que es regular usase ya de las *Decimas*, ó *Decades*, y no que fuese

su Autor. Sobre lo dicho, no con animo de contradecir á tantos sabios, sino es por honor á la verdad, que siempre busco en nuestras *Conversaciones*. Prosi-go ya con los demas sabios Malagueños.

13 *Abi Abdalla Mohamad*, moro muy noble y erudito, que floreció en 1218. Estos son los Poetas Malagueños que trae *Casiri* en su tom. 1. Prosigamos con los del tom. 2.

14 *Abulhacen Ali Abi*, autor de la Historia de los Reyes de Granada de la línea de *Ben Nasser* que acabó en 1379.

15 *Abdalla Ben Mahomad*, docto Aritmético, por lo que el Rey lo hizo su Ministro de Hacienda: tambien fue gran Poeta, murió en Granada en 1304.

16 *Abdalla Ben Josef*, vulgo *Ben Radhuan*, moro muy noble y erudito, Consejero de muchos Reyes, al que, como queda dicho, debió Malaga su felicidad, y que floreciesen las ciencias.

17 *Abdalla Ben Mohamad*, célebre escritor, y muy acepto al Rey de Granada *Habuz*: murió en 1048.

18 *Abdalla Ben Abdelrahman*: avecindose en Málaga, y fue muy acepto á los Príncipes. Sus dichos agudos se refieren en un Codice Arabe de la Biblioteca Malacitana de *Homais*: murió en 1223.

19 *Abdelrahman*, vulgarmente *Alschaini*, nació de una noble familia Malagueña en 1113, pasó á Granada donde formó sus estudios en todas ciencias: compuso una obra de *Divinis nominibus*, llena de toda erudicion, y adornada de varias poesias. Murió en Granada en 1185.

20 *Abdelwahed*, vulgo *Albaholi*, Jurisconsulto, é Interprete del Alcoran, que dexamos referido en el Colegio Real de Málaga. Compuso muchas obras

de Jurisprudencia y explicacion del Alcoran: murió en esta Ciudad en 1306.

21 *Othman Ben Jahia* nació en Malaga de la nobilissima familia Sevillana de *Ben Mandhur*, fue muy erudito en la Filosofia, Medicina y Jurisprudencia: de esta fue Profesor en esta su Patria; de aqui pasó á Pretor de Velez Malaga, Comares, y de *Moltemesa*, lugar del territorio de dicho Velez, de que no tengo noticia. Trabajó varias obras Gramáticas, de *hereditate* y de las medidas Españolas: murió en 1334 ó 35.

22 *Ali Ben Mohamad*, vulgo *Alvarad*, nació en Malaga en la egira 681, de Christo 1282, fue muy piadoso y literato: dexó escritas varias poesías. Murió en Granada en 1358 ó 59.

23 *Ali Ben Ahmad* fue de esta comarca del lugar de *Petrosis* en el territorio ya dicho de *Moltemesa*, cuyas situaciones ignoro. A mas de ser un grande Orador y Poeta, escribió la historia de *Meca*. Lo mataron en Malaga en 1349.

24 Ya dexamos puesto entre los Questores á *Ali Ben Jahia*, que fue gran Poeta, de que dexó escritas varias obras. Murió aqui en una peste que hubo en 1349.

25 Debe ocupar un lugar muy distinguido en este catalogo *Faragio Ben Ismael*, hijo del Rey de Malaga *Algalebi*, por haber sido Capitan fortissimo, cuyas acciones heroycas se leen en un epitafio que mereció le pusieran, que copia *Casiri*. Nació en 1248, y murió en 1320.

26 *Salem Ben Saleh*, llamado *Abu Amru*, Malagueño muy erudito, segun *Abu Giapharco* en sus Anales de Malaga: murió en ella año 1223.

27 *Jahia Ben Abelrahman*, vulgo *Abu Amer*, uno de los grandes Doctores de España, y defensor de

de la secta Mahometana : fue Catedratico en las Reales Escuelas de Granada , despues su Pretor , y de Cordoba. Murió en Malaga en 1240.

28 *Abdalla Ben Abdeluahed*, docto y erudito Malagueño , despues Prefecto de Loxa. Murió en 1334.

29 *Abdalla Ben Soliman*, doctisimo en todas ciencias : nació en Malaga en 1215.

30 *Abdalla Ben Ahmad* , Malagueño de no vulgar literatura : murió en el lugar *Ottava* , sito á la parte Occidental de esta Ciudad (que ignoro) en 1250.

31 El ya referido entre los Presidentes de Malaga *Abdelmaleko* , fue escritor muy exácto. Murió en esta Ciudad en 1154.

32 *Mahomad Ben Omar* , muy docto Malagueño , fue Cronografo de un Rey de Malaga : nació en ella en la egira 523 , y murió en 1200 de Christo.

33 El Prefecto de la Annona , ó de *viveres* ya referido , fue tambien autor de los Anales de esta su Patria , donde nació en 1157 , y murió en 1239 en el lugar llamado *Dacuan* ó *Zacuan* al Occidente de Malaga. Tambien ignoro este Pueblo.

34 El otro ya mencionado Presidente de Malaga *Mohamad Ben Ali Algasan* fue un gran Filologo , Jurisconsulto y Cronografo celeberrimo que escribió la obra : *De utriusque juris institutionibus* , y otras cinco de *Rebus Philologicis* en prosa y verso. Murió en esta Ciudad siendo su Presidente en 1239.

35 *Abdalla Ben Alhassan* , escritor Malagueño diligentisimo , que compuso la historia de España muy exácta. Murió en 1214.

36 *Abdelrahman* , vulgo , *Alsahili* , Malagueño noble , que nació en 1115 , fue muy versado en todas las ciencias , dexó escritas muchas obras , como la de *Pratum novum* , ó vida de los Varones ilustres , y Co-

mentarios sobre el Alcoran. Murió en Marruecos, donde era Catedratico de Jurisprudencia en 1185.

37 *Abdeluahab Ben Mohamad*, dicho tambien *Almonscheri*, de su Lugar *Monscher*, ó *Monseri*, que estaba en el territorio de Málaga, que ignoro su situacion. Escribió la Historia de esta Ciudad, y murió en 1202.

38 *Abdalla Ben Ahmad Abu Abdalla*, insigne Abogado: Nació en Málaga en la egira 456, y murió en la de 543, de Christo 1148.

39 *Abdalla Ismael*, Capitan Malagueño muy esforzado, Autor de la Historia de los Reyes de Africa *Ben Marines*, la que acabó en 1387.

40 El ya citado Secretario del Rey *Abulvalid*, llamado *Abu Giapharo* que fue un gran Jurisconsulto.

41 Ya he referido á Vm. al otro Juez y Secretario del Rey *Abulvalid*, *Abu Abdalla Mohamad*, que fue tambien excelente Jurisconsulto, y Secretario del Rey *Mahometo*, y de su hermano reinante.

42 Otro Abogado clarísimo fue el citado Pretor Malagueño *Mohamet Abu Abdalla*.

43 *Abu Giaphar*, que floreció en 1361, fue Autor de un Poema contra un Judío que habia compuesto unos versos contra la Secta de Mahoma.

44 *Mohamad Ben Abdalla*, vulgo *Abulcasemo Almohanna*, nació en Málaga en la egira 673, y murió en la peste citada del año 1349, fue sugeto de mucha erudicion, muy amado de los Principes, y Prefecto de Granada.

45 El ya referido Cancellario ó Canciller *Abalcasemo*.

46 *Mohamad Ben Ali*, vulgo *Ben Ardrabboh*, de erudicion muy recomendable entre los escritores de su tiempo, fue Prefecto y Questor en Granada y otras partes: Murió en 1206. Dexó varias obras, monumen-

mentos de su sabiduría : como un compendio del libro de las canciones del musico celeberrimo *Alaspahani* ; y un Apologetico de su religion.

Hasta aqui los escritores, y sabios Malagueños que he encontrado en la obra famosa de *Casiri*. Tambien deben tener lugar no inferior entre los Malagueños célebres los Morabitos , vulgo *Santones*, que produjo esta Ciudad , los que á mas de sus virtudes Mulsumanas , fueron religiosos de la secta llamada de los *Sufitas* , y Oradores muy excelentes. Oigalos Vm. para que alabe su fervor Mahometano.

MONGES SUFITAS MALAGUEÑOS

eruditos.

47 El primero de estos fue *Mohamad Ben Ahmad* , vulgo *Saphuan* , monge Sufita , varon de alta contemplacion , y de erudicion profunda. Escribió una obra de las Constituciones de los Sufitas : varios sermones predicados al Pueblo , y algunos versos. Murió en Málaga año 1348.

48 El segundo *Mohamad Ben Ahmad* , vulgo *Al-abel* , monge y predicador celeberrimo en el templo de Granada. Dió á luz un tratado de las *Reglas de la peregrinacion á la Meca*. Murió en 1335.

49 El tercero *Mohamad Ben Ahmad* , vulgo , *Alcathan* , monge rigidísimo , y Preposito del Convento de los *Sufitas* de Málaga : Profesaronle tanta veneracion los Moros sus paisanos , que despues de muerto le consagraron una Hermita , ó Mezquita. Desde su mocedad fue muy parco en su vestido y comida , contentandose con comer solo yerbas y legumbres crudas , y vestir un saco muy pobre y vil. Enseñaba á sus Monges la templanza , y la hambre. Murió en esta Ciudad en la referida peste de la

egi-

egira 750, y fue enterrado cerca del monte *Gebel-Alphar*, (hoy Gibralfaro) que se levanta dice *Casiri* fuera de la Puerta llamada *Fontanella*, por los Arabes, aunque con voz agena de su idioma.

Hoy no se conserva esta, y estando cerca, ó al pie de *Gibralfaro* puede ser la que está junto á la nueva del muelle, que yo he llamado de la *Aduana de los Moros*, como dixé á Vm. quando paseamos, y contamos las puertas de la Ciudad.

50 El quarto, *Mohamad*, vulgo *Althangiali*, nacido en Málaga de padres ingenuos ó libres, en la egira 640: monge *Sufita*, muy ayunador, de oracion continua, y de otros ejercicios de piedad, tanto que le llamaban el *Santo*. Murió en esta su Patria de edad avanzada en el año 1324.

51 Otro Morabito de Málaga, aunque natural de *Rute*, fue *Mohamad Ben Khalsun*, monge doctisimo en la Poesia, Teología, y Medicina. Entre otras obras escribió la del *Amor de Dios*: de la *Teología mistica*, y varias Disertaciones y Poemas del Amor Divino.

Estos son los Escritores, y Moros famosos Malagueños que he podido encontrar en *Casiri*, y otros Autores: tal vez se me habran pasado algunos; pero con los referidos basta para que se vea, que de las Escuelas, Estudios, Colegios, y Academias Malacitanas, salieron Moros muy aprovechados, y que no faltó esta excelencia á Málaga: como ni tampoco Moros que profesasen la vida eremitica, y solitaria.

Ext. Desde que oí esto de los *Sufitas* tengo curiosidad de saber qué casta de Ermitaños, Morabitos, ó Santones eran estos, y por qué se llamaron asi.

Mal. Voy á decir á Vm. lo que sobre este particular he leído en *Casiri* tom. 1. pag. 219, y 20. Esta voz *Sufitas*, que el Arabe dice *Suphi* denota un va-
ron

ron que ha abrazado la disciplina mas pura, rígida, y penitente: que renunciadas todas las cosas mundanas, imitando á los Profetas, Anacoretas, y varones Asceticos, se retiran á la soledad, para darse á la vida contemplativa, y penitente. Por lo regular andan estos Ascetas Mahometanos vestidos con unas tunicas, y habitos blancos para distinguirse de los demas: y de esta casta de sacos tomaron el nombre de *Sufitas*. Tienen muchos Conventos, hoy Eremitorios, fuera de las Ciudades, con sus constituciones y Prelados que los gobiernan. Comenzó este instituto entre ellos poco antes de la egira 200, ó principio del siglo IX. que es quanto puedo informar á Vm.

Ext. Segun lo dicho, y habiéndome Vm. referido estos monges *Sufitas*, habria en estos alrededores algunos Conventos, ó Eremitorios de ellos?

Mal. Con efecto, aun ha quedado memoria de algunos, y de otros Santones, ó Morabitos.

En la Torre del *Prado*, junto al rio de Málaga, tenia su Santuario un Moro rico, y contemplativo llamado *Cidio Belfair*, que se interpreta el Sr. *Bueno*.

En la Torre del *Atabal*, en un cerro alto, como á media legua de esta Ciudad tenia su Santuario una Mora muy principal, llamada la Sra. *Arbeja*, cuyo nombre y santidad le mereció la veneracion de los Moros Malagueños. Fue ermitaña en aquel sitio, donde murió, y la dieron en él sepultura honorifica, no solo por Señora principal, ó Xerifa, descendiente de Mahoma, sino por haber sido muy ayunadora, y de vida muy penitente y contemplativa. Era tanta la veneracion que profesaban á este lugar de su amada Xerifa, que todos los años celebraban su Aniversario y fiesta con instrumentos musicos: y por ser los principales los *Atabales*, llamaron á la Torre

cons-

construida allí del *Atabal*. En el siglo pasado, y principios de este, venian algunos Moros del Africa, y con disimulo iban á esta Torre á celebrar su Pasqua en el mes de Septiembre, en memoria de dicha Morabita.

En el sitio de las Lagunillas (nombre que encuentro en el tiempo de los Moros) estaba la Mezquita de *Cidi Buzedra* Morabito famoso y penitente.

Cerca de la Cruz del *Humilladero* hubo otra hermita de *Cidi Abdalla* que fue tambien un Morabito muy famoso, por su vida solitaria, penitente y contemplativa.

Otras muchas habria, de cuyos nombres no ha quedado memoria.

Ext. Segun esto dexarian aqui algunos monumentos de su literatura, como son monedas, é inscripciones que se encuentran en Ciudades sábias.

Mal. No tiene eso duda, y pudiera dar á Vm. alguna no pequeña coleccion, si la adersion de nuestros antiguos á estos Documentos no los hubiesen quebrado y destruido, habiéndonos quedado muy pocos: pero de estos se infiere exârarian otros muchos. En quanto á monedas, son muchisimas las que se han descubierto, pero como por lo regular no se entienden, las venden á los Caldereros por metal.

Las Inscripciones en este metal las han conservado algunos, juzgandolas recetas de tesoros, de las que me han traído varias, y desengañandolos de que no hay tal cosa, no lo quieren creer, y se las han llevado, juzgandose ricos con tales targetas.

De las Inscripciones daré á Vm. noticia de las pocas de que ha quedado memoria, para que vea no ha faltado á esta Ciudad Inscripciones Morunas, como

mo las ha tenido Romanas , y lo mismo le daré copia de dos muy extrañas encontradas en Churriana y Archidona.

INSCRIPCIONES MORUNAS,

y de otro Idioma.

Para no repetir las que dexo mencionadas en las Conversaciones antecedentes, debo añadir la que estaba en una Mezquita, ya destruida, que edificó á honor de Dios el Abuelo de Ali Dordux, que decia, segun *Morejon*, que copio su traduccion en su historia MS. *Ali Abencit Habalsad Dordux hizo esta Mezquita, dedicada al Gran Dios, aunque pequeño edificio, y se ofrecè por su humilde servidor.*

Otra muy elegante Inscripcion se conserva exârada en una lápida gruesa de marmól blanco en la casa principal propia, y en que vive el caballero Comerciante del alto maritimo D. Tomás Quilty y Valois, en la plazuela llamada de los *Torres*, junto al toril, en cuya esquina está la Romana, que copié en la Conversacion XIII. pag. 22. Encontra la dicho sugeto haciendo obra en un subteraneo de su casa, y la conserva en su patio, como apreciador de la venerable antigüedad. Tiene de largo ocho quartas y quatro dedos y medio, y de ancho media vara. Está escrita en Arabe con caracteres cuficos, ya desusados de la escritura Arabiga, que puede Vm. ver en su original. Tengo copia sacada en Julio de 1789 á presencia de D. Joseph Dávila, Teniente del Regimiento de Lisboa, Intérprete por S. M. en nuestra Corte; y aunque intentó su traduccion, no se afianzó en ella, y quedó en comunicarmela: luego que la sepa se la mostraré á Vm.

Otras dos Inscripciones Arábigas tengo pintadas

Mm

en

en una alcarraza de barro blanco, descubierta en 7 de Agosto de dicho año 789 en los cimientos de la nueva Real Aduana, á cinco varas de profundidad, metida en un pozo lleno de agua.

Otra memoria moruna me ha parecido mostrar á Vm. aunque no es malagueña, pero sí del Obispado, descubierta en la hoya de Archidona en 1778 al pie de la sierra de N. Sra. de Gracia por un trabajador: este la llevó al Caballero Corregidor, entonces D. Joseph Garcia S. Juan: este la dió al P. Matias Francisco de la Virgen del Pilar, Sacerdote de aquellas Escuelas pias, en cuyo poder se conserva, segun me han informado. Debíle copia muy exâcta por mano que estimo, la que por su rareza la estampo aqui.



Añadió al sugeto dicho habia sacado varias copias , y dadolas á algunos inteligentes , con deseo de saber su contenido , y que nada habia podido conseguir. Uno de estos fue el P. Andrés de Jesu-Christo, Sacerdote de las Escuelas pias de Castilla , sugeto bien conocido por sus obras , y muy versado en lenguas Orientales : este le respondió era memoria moruna de alguna contraseña de haber ocultado los Moros alguna cosa : que los renglones que en ella aparecen no dicen cosa determinada , á lo menos en su inteligencia , pero que sus caracteres ciertamente son Arabes , algo diferentes de los comunes. Lo mismo le dixo el Intérprete de un Embajador de Marruecos que pasaba á nuestra Corte. Por si algun sabio quisiere emplear sus talentos , le doy aqui estampada la copia para que la estudie.

Otra y aun mas difícil de leerse , por sus extraños caracteres , á mi parecer Griegos antiquisimos , es de la que doy tambien aqui su dibuxo. Está grabada á golpe de cincél en una argolla de fierro dulce , que ceñia el pescuezo de un cadaver , que en 1791 se descubrió en el Lugar de *Churriana* , á una legua de esta Ciudad en una casilla pegante al monte. El cadaver estaba entero , y para sacarsela fue menester desunirle la cabeza : sus huesos estaban tan flexibles y mantecosos como queso blando , de los que sacaban tajadas con una navaja. Hoy pára en poder de D. Tomás Loustaunau , del Comercio de esta Ciudad , que tiene casa en dicho Lugar , y del que la tuve para sacar esta copia.

El tamaño de ella es el claro de su circunferencia interior , tiene 5 pulgadas , su ancho una , y su grueso medio dedo , y sus caracteres como los dibuxados en ella , que ofrezco al publico para que los estudie algun sabio , pues yo no he podido darles leccion.



LORENZO BILLOT
M. P. S.
L. S.

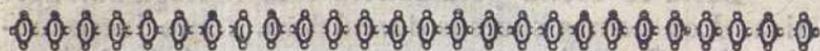
Basta lo dicho para concluir la Malaga Sarracénica. Los demas sucesos daré á Vm. como introducción á la Conquista, con que comenzará la *Malaga moderna*; pues para concluir con la Parte I. me instará á Vm. la antigua Christiandad, pero antes haremos un pequeño Descanso.

Ext. Ya estaba yo en suplicar á Vm. hiciese alguna pausa, porque estas cosas morunas nos han detenido mucho. Doy á Vm. las debidas gracias, como es justo, y paremos un poco, para que me continúe la antigua Christiandad, que es tan interesante á todos.

CONVERSACION XXIII.

Malaga Christiana en la dominacion de los
Reinos.

Para tratar esta Parte de la historia Eclesiástica de Malaga es menester manejar con mucho gusto la pluma, para no tropezar con las imperfecciones de los libros antiguos, por tanto la narracion de estas historias en el siglo pasado. El que mejor ha escrito de nuestra Iglesia ha sido el sabio varón Agustín de St. Rufus, y en el tomo III. trata de la de su España, y en el otro de lo concerniente á estas Comarcas, para que veyan de quibus de las muchas falsedades que se han escrito como apunte en el Compendio de la historia de Malaga, con lo que se debe de la Religión Christiana, desde el siglo primero de la era de nuestra Iglesia, de Malaga es una de las que se han escrito y famosa de España, sin que por eso se deba nada recurrir á las historias que



DESCANSO III.

En que se historia la Christiandad antigua de Malaga, con la série de sus Obispos.

CONVERSACION XXII.

Malaga Christiana en la dominacion de los Romanos.

Para tratar esta Parte de la historia Eclesiastica de Malaga es menester manejar con mucho pulso la pluma, para no tropezar con las imposturas de los falsos Cronicones, que tanto depravaron nuestras historias en el siglo pasado. El que mejor ha escrito de nuestra Iglesia ha sido el sabio critico Augustiniano Fr. Enrique *Florez* en el tom. XII. trat. 39 c. 3. de su *Espana Sagrada*. De él extractaré lo conducente á estas *Conversaciones*, para que vayan depuradas de las muchas falsedades estampadas en varios libros como apunté en mi *Conversacion Preliminar*. Comenzando, pues, con la antigüedad de la Religion Christiana, escribe alli pag. 300 n. 40.

„ La Santa Iglesia de Malaga es una de las anti-
 „ quisimas y famosas de España, sin que para sus
 „ grandezas deba nadie recurrir á las ficciones que
 „ al-

„ algunos quisieron imputarla ; pues su fama desde
 „ antes de la Christiandad , su situacion ennoblecida
 „ con bienes de la tierra , y del mar , por ser emporio ,
 „ y su excelencia sobre las demas poblaciones del
 „ contorno , pedian que los primeros Ministros
 „ Evangelicos pusiesen su atencion en introducir alli
 „ el grano del Evangelio , quando algunos de los
 „ Apostolicos , sabemos que predicaron por aquellos
 „ confines. S. Tesifon en *Verja* , S. Cecilio en *Gra-*
 „ *nada* , y S. Esicio en *Carcesa* ó *Carteia* : cuyo cen-
 „ tro litoral viene á quedar en Malaga. Es , pues,
 „ preciso reconocer , que habiendo tantos operarios
 „ Evangelicos por aquel contorno , no se descuida-
 „ rian los primeros Ministros en proveer quien pre-
 „ dicase alli , y regentase la Cátedra Evangélica.

„ Lo cierto es , que Malaga muestra tan notable
 „ antigüedad en el honor de Silla Pontificia , que
 „ obliga á ser reconocida por una de las fundadas al
 „ fin del siglo primero por algun Discipulo de los
 „ Apostolicos ; pues al fin del siglo III. la hallamos con
 „ Dignidad Episcopal ; y ya queda notado en otras
 „ partes , que Iglesias donde hallamos Prelados al tiem-
 „ po de la persecucion Diocleciana no deben decirse
 „ fundadas por entonces , ni poco antes , á causa de la
 „ persecucion de Decio , que promovida por otros
 „ crueles sucesores , turbó el Mundo desde medio del
 „ siglo III. sin dexar respirar , y por tanto no ofrecia
 „ oportunidad para establecer nuevas Iglesias , antes
 „ bien daba mucho que hacer á la solicitud de los
 „ Prelados en conservar las que desde el siglo prime-
 „ ro ó segundo se erigieron ::: &c.

„ Viendo , pues , que la tierra de Malaga tenia
 „ su Pastor antes de la persecucion de Diocleciano ,
 „ inferimos haber sido esta Iglesia una de las insti-
 „ tuidas por zelo de los primeros Apostolicos ; pues
 „ así

„asi correspondia á un territorio tan principal, y
 „tan dilatado, como el que hay entre Granada y
 „Gibraltar, que careciendo de Silla en el centro,
 „que es Malaga, fuera inculto, lo que no puede
 „imaginarse en porcion tan fertil y florida.“ Hasta
 aqui el Mtro. Florez, y esto es lo solido que hay en
 el punto de la antigüedad de nuestra Iglesia, sin que
 haya fundamento para los demas Predicadores de
 ella en esta Ciudad.

Ext. Segun me acaba Vm. de decir, no son ciertos varios catalogos de Obispos de esta Ciudad, en los que he leído por I. á Santiago : II. á S. Torquato : III. á S. Saliano al año de Christo 73 : IV. á Ananias del año 100 : V. á Dámaso del año 139 : VI. á Filipo del 163 : VII. á Maxîmiano del 297 : y VIII. S. Feliciano del 308.

Mal. Ese y los demas sus semejantes son todos apócrifos y fingidos, ó interpolados con las suplantaciones de *Higuera*, y sus contextes. Por esto solo tenga Vm. por verdaderos Obispos, Santos y Venerables de Malaga los siguientes.

OBISPOS Y SANTOS PATRONOS DE MALAGA en tiempo de los Romanos.

I.

PATRICIO.

*Desde cerca del año 290 de Christo hasta principio
 del siglo IV.*

NO obstante la exclusiva que he puesto á los ocho Obispos referidos, por carecer de legitimos documentos

tos que acrediten sus nombres y Sedes : no dudo hubo aqui Prelados en todo el siglo II. y III. Sus nombres nos ha obscurecido el tiempo , los que se deberán añadir á este catalogo , luego que aparezcan documentos seguros que los acrediten. Por estas razones comienzo por *Patricio* , de quien nos asegura esta su Sede , no menos que un Concilio , qual fue el Iliberitano.

Como uno de los PP. que asistieron á él , firmando en el lugar 10 , mostró el espíritu , fervor , y zelo de los primeros PP. de la Iglesia , por medio de los Cánones decretados en él , en los que se lee el corazon de cada uno , como lleno del vigor y disciplina primitiva.

Era Patricio Obispo mas antiguo que el grande Osio , á quien precedió la firma. En esta suposicion , habiendo antecedido Patricio á Osio , es preciso decir que fue consagrado antes : y como el de Córdoba empezó en el año 294 , debemos colocar al nuestro cerca del 290 , de modo que se verifique su mayor antigüedad á la de Osio.

Por dicho Concilio sabemos perseveraba gobernando esta Iglesia al principio del siglo IV. ó de 302 ó 304 , que es la mas fundada sentencia de su celebracion. El tiempo que vivió nos ha ocultado lo sangriento del siglo en que aquellos Emperadores , no solo quitaron la vida á los Christianos , sino es quemando sus escritos y noticias de sus acciones ; pero es muy verisimil muriese en dicha persecucion , como otros muchos , como dixé en la Conversacion XIII.

Por el documento IX. trasladado en ella pag. 15. en que se lee : *Ob novam superstitionem purgatam, &c.* se sabe lo cruel y sangriento de esta persecucion , quando se jactaron los Emperadores de haber acabado con la Religion Christiana , que llamaban *nueva*

supersticion. Por esto se puede sospechar con tanto fundamento, como de piedra, padecerian martirio nuestros Santos Patronos, como otros muchisimos, cuyos nombres solo estan escritos en el libro de la vida.

Ext. Me parece muy fundada la conjetura de V. á la que dá mucha fuerza esta lápida de la sacrilega jactancia de los Emperadores Diocleciano y Maximiano de haber destruido y purgado esta Ciudad de la supersticion de los Christianos.

Mal. Lo que otros han escrito de que padecieron en la persecucion de Neron, no tiene apoyo alguno, pues ni aun sabemos fuese ya Malaga Christiana ácia el año 68 de Christo en que sucedió: por lo que creo fue al principio del siglo IV. el martirio de nuestros Santos. Lo demas concerniente á su martirio, lugar de él, y su culto en nuestra Ciudad, expondré á Vm. en la Parte II. Prosigamos con las demas noticias que he hallado de la Christiandad de Malaga en tiempo de los Romanos.

Aunque desde Patricio hay un notable silencio de los Prelados que tendria esta Iglesia hasta la entrada de los Godos en España, por los años 411, ó hasta Severo nuestro Obispo, cerca de los años 578 de Christo, es forzoso los hubiese tenido, como las Iglesias de Granada y Sevilla, cuyos nombres se hallan en el Código *Emilianense*. Como no se han encontrado, se atrevió el fingidor del Cronicon de Hauberto á intercalar los doce que puso, que son: *Feliciano, Gregorio, Valdo, Sebastian, Julio, Belino, Gabalino, Luciolo, Antonio, Humerio, Juan, y Bertran*. Bien pudo ser hubiese sido alguno, ó algunos de estos Obispos de Malaga en la dominacion de los Romanos; pero como el autor de este Cronicon

no produce documento alguno fidedigno, quedan en la clase de apócrifos, mientras no parezca alguno con todos los caracteres de cierto: por esto, del tiempo de los Romanos, no tenemos otro cierto, mas que Patricio, que subscribió en el Concilio Iliberitano, principio del siglo IV.

Que en este tiempo hasta los Godos hubiese tenido esta Ciudad sus Obispos, consta, y se deduce del Concilio II. de Sevilla celebrado año 619. En el Canon I. se quejó el Obispo de Malaga *Teodulfo* de hallarse defraudada su Diócesi por parte de los Obispos de Ecija, Eliberi y Cabra, los cuales ocupaban Parroquias, que antes de las guerras precedentes pertenecian á Malaga. Aquellas guerras empezaron á la entrada del siglo V. con la irrupcion de los Alanos y Vandalos, y fueron continuando hasta *Leovigildo*; de este sabemos por el *Biclarensis*, que en el año 570 anduvo con sus tropas por esta tierra de Malaga contra los Imperiales. (*) De que se infiere, que antes de dichas invasiones tenia nuestro Obispado señalados limites de su jurisdiccion, y que estos se acortaron hasta el tiempo de S. Isidoro, en que el Obispo de Malaga hizo la expresada representacion, á la que el Concilio expidió su Decreto de que se le cediese quanto constase era suyo antes de las guerras mencionadas.

Desde aquellas prosiguió la Dignidad Episcopal hasta el Concilio II. de Sevilla con sus términos aminorados, y que no pudo restaurar hasta el tiempo referido; de que se infiere lo que dexo indicado, de que antes y despues del año 570 hubo Obispos en esta Iglesia, aunque no sepamos sus nombres.

Ext. Me parece muy fundado el discurso de V.

Nn 2

(*) Leanse en Florez en el lugar citado.

y mucho mejor si tuvieramos algun documento literato, sino de los Obispos, de algun otro que hiciese memoria de la Christiandad y Catolicismo de esta Ciudad, ó sus contornos del tiempo cercano, ó entrada de los Godos en España, principio del siglo V.

Mal. Justamente me hace Vm. la pregunta, quando acabo de saber de uno, que juzgo inedito, el que se conserva entre los MSS. que voy á citarle que no se han dado á luz. Comunicomelo el Marques de *Valdeflores*, ya difunto, D. Carlos *Velazquez*, que lo encontró entre los papeles de su hermano D. Luis Joseph *Velazquez*, Marqués del mismo título, tan conocido en el orbe literario, cuyo nombre es su mayor elogio. Este es una lápida literata, cuya copia le dió D. Pedro *Zeballos*, sacada de los MSS. del célebre Antiquario el Licenciado Juan Fernandez *Franco* de un V. Malagueño, que es como sigue en sus dos lados.

I.

NOBILIS. AMANZVINDVS. VITA. VIRTUTE.
ET. OPERIBVS.
INSIGNIS. QVI. PAVLO. ANT. GOTOR.
TEMPORA. CHRISTIANOS.
AD. FIDEM. ORTABATVR.

II.

SACELVM. HOC. EDIFICAVIT. VBI. DOMINO.
IN. SOLITVDINE. INSERVIENS.
AB. HAC. VITA. DISCESIT. CONFESOR.
CHRISTI. FIDELIS. DOMINO. ILLVM.
COMENDANTE. ET. LOCVM. HVNC.
OBSERVANTE.

Hallóse esta piedra, segun relacion de dicho *Franco*, en 1590, haciendo una posada para colmenar

(en

en una sierra muy aspera , que está á quatro leguas de Malaga , ácia su Occidente , donde encontraron un sepulcro con unos huesos humanos , y una almohada de piedra. En la pared de su boveda , tambien de piedra , estaba la Inscricion á sus dos lados cada una de las dos. No nos dice *Franco* el nombre de la sierra , pero siendo á quatro leguas á su Occidente , no es la de *Jotron* ó *Chapera* , donde se encontró otra á un Amanzuindo , que copiaré á Vm. de tiempo muy posterior , y tal vez puede ser ácia la sierra de *Mijas*. Su leccion en castellano es esta:

I.

„ El noble Amanzuindo , insigne en su vida,
 „ en su virtud y obras , el que poco antes de los tiem-
 „ pos de los Godos (ó que estos entrasen en España
 „ ó Malaga) exhortaba á los Christianos á su per-
 „ manencia en la Fé.

II.

„ Edificó esta Hermita ó Templo pequeño , don-
 „ de sirviendo al Señor en soledad , murió confesor
 „ fiel de Jesu-Christo , recomendando al Señor dicho
 „ Templo ú Hermita , esperando que el mismo Se-
 „ ñor guarde este lugar.

Segun este relato floreció dicho *Amanzuindo* al fin del Imperio Romano en España , y antes de la entrada de los Godos en ella por los años 414 de Christo , aunque la Inscricion parece puesta despues de la entrada de ellos , y de consiguiente que murió este Monge estando ya España inundada de las Naciones del Norte.

En esta Inscricion se supone la gran turbacion que padecia España y Malaga en la Fé : la depravacion de costumbres que habia , tal vez con la here-
 gía

gía de los Priscinialistas, y aun del Arrianismo de las Naciones Bárbaras.

En medio de esta infelicidad de costumbres, para huir de tanto mal, determinó *Amanzuindo*, como tan fiel á Dios, retirarse á los desiertos de aquellas sierras; y para consagrarse á Dios con toda la quietud de su alma y cuerpo, edificó un pequeño Oratorio, Capilla ó Hermita, donde sirviendo á Dios, se preparó para morir en el Señor, como sucedió, dexando encomendado aquel lugar á Su Magestad, para que lo guardase de la irrupcion de los Godos, que con sus atrocidades y encono contra la Religion Católica, temia fuese destruido y profanado.

Aqui debo advertir á Vm. que en esta deprecacion parece se supone no quedó persona alguna en aquel sitio que lo guardase, y de consiguiente que no era aquel como el del otro *Amanzuindo*, que diré, Monasterio alguno, sino una cueva, que solo sirvió á este solitario Anacoreta de refugio y oratorio.

De qualquiera suerte que sea, este es uno de los documentos christianos mas apreciables que tiene Malaga, y aun el resto de la Provincia, en apoyo de la continuacion de su católica creencia, á los principios del siglo V. Bien sabia este Ermitaño los pestilentes errores de Arrio, que traía toda la tropa Goda de *Ataulfo*, que ya veía casi á sus puertas, poco antes del año 414 en que puso su Corte en Barcelona.

Esto es quanto he hallado de la Christiandad de Malaga en tiempo de los Romanos. En la Conversacion siguiente hablaré á Vm. de la de los Godos y sus Obispos.

CON-

CONVERSACION XXIII.

MALAGA GOTICO CHRISTIANA.

Continuacion de sus Obispos en tiempo de los Godos.

I.

SEVERO.

Desde cerca del año 578 hasta el 601.

NO solo encontramos un alto silencio de nuestros Obispos en el tiempo de la dominacion de los Romanos, sino es de mas de siglo y medio de la entrada de los Bárbaros hasta cerca del año 578: en este hallamos á Severo gobernando esta Iglesia, segun S. Isidoro, en tiempo del Rey Leovigildo; así perseveró esta silla con sucesion continuada desde su primer establecimiento hasta el siglo VI; pues el tiempo de la persecucion de los Arrianos no era oportuno para establecer nuevas Iglesias. Esta persecucion tuvo su incremento desde el año 579, y por entonces era ya Obispo de Malaga *Severo*, como se comprueba del cotejo de lo que el *Biclarense* escribió sobre Leovigildo, y S. Isidoro sobre *Severo*. Este ilustre Prelado Malagueño mereció ser elogiado por tan grande Doctor, á quien no solo debemos la noticia de lo que escribió, sino la de su nombre y Dignidad Episcopal en Malaga, no habiendo quedado memoria en otro documento mas antiguo.

Fue *Severo*, segun escribe S. Isidoro cap. 43 de sus

sus Varones ilustres, Colega y Socio de *Liciniano*, que fue Obispo de Cartagena: y segun Florez, quiere decir la voz *Colega*, que vivieron juntos en un mismo Monasterio, empleados en el estudio de las Divinas letras, y obras de los SS. PP. ó que fue Comprovincial, como entienden otros; pues segun escribe el *Biolarense*, desde el año 555 en que fue la separacion de dominios, los Obispos de Malaga se apartaron de la Provincia Betica, y se agregaron á la Cartaginense, que era de los Imperiales, formando esta Provincia separada.

Sea lo que se fuere, de la inteligencia de esta voz *Colega* fue mas grande el aprovechamiento de Severo, que el de su Colega, como se vió en haber salido ambos para Obispos, en tiempo que se requeria no mediana literatura en los Prelados. De esta tenemos prueba en una carta escrita á nombre de los dos, respondiendo al Diacono *Epifanio*, que les habia preguntado si los Angeles, y almas racionales eran puros espíritus, libres de todo cuerpo: y en su respuesta se vé el lleno de su sabiduría en la leccion de las Divinas Escripuras y obras de los PP. y DD. y lo sano de la Sagrada Teología en que estaban instruidos.

Despues, por lo que escribe S. Isidoro, fue Severo electo Obispo de Malaga, y puesto en esta Silla: *Severus Malacitanæ sedis Antistes*. No podemos fixar con certeza el tiempo de su consagracion, pero se puede asegurar, con algun fundamento, fue antes del año 580, por cuyo tiempo acababa de suceder el lamentable caso del Obispo de Zaragoza *Vicente*, que apostató á los Arrianos, y fue rebautizado. Contra este tomó la pluma Severo, arguyendo y corrigiendo al desgraciado Obispo. De esto se infiere la profundidad de su doctrina antes de ser Obispo, y el lle-

lleno de virtudes que lo hicieron digno de esta Sede: al libro que escribió contra él dió el titulo de *Correctorio*.

Con el motivo de tener *Severo* una hermana consagrada á Dios, compuso, y le dedicó un libro con el titulo de *Anillo*, en que le pintaba la virginidad como joya principal, y cingulo con que debia ceñirse, y adornarse. S. Isidoro afirma no habia llegado á sus manos, y que solo tenia noticia de su titulo.

El Abad *Tritemio*, tomandolo de S. Isidoro, hace un gran elogio de la literatura sagrada y secular de nuestro Obispo al cap. 222, añadiendo que era agudo de ingenio, y claro en el modo de decir; alli expresa las dos obras citadas, y la de las *Cartas á diversos*, concluyendo, que floreció en el año 580, y que proseguia en el Imperio de *Mauricio* (que comenzó el año 582) en el que murió; pero como este Emperador vivió hasta el año 602, solo puedo decir á Vm. que *Severo* murió antes, pero no el año determinado, pudiendo haber sucedido su muerte en 601.

EXCLUYESE LICINIANO DEL CATALOGO de nuestros Obispos.

Por la mala inteligencia dada á las palabras de S. Isidoro, de que *Liciniano* fue Colega, y Socio de *Severo*, creyó Juan *Vaséo*, y con él otros, que esto significa que fue compañero en esta Sede; pero se equivocaron, pues no significan mas que lo expuesto antes, de que fue su Concolega en el Monasterio, en que se educaron, y estudiaron juntos. El mismo S. Isidoro lo comprueba en el cap. 42. de sus *varones ilustres*, pues dice murió *Liciniano* con veneno que

le dieron sus émulos en Constantinopla , siendo Obispo de Cartagena Espartaria , cuyo acaecimiento fue por los años de Christo 591 , no dandole mas dignidad que la de Obispo de Cartagena. De esto se infiere no hubo tiempo para ponerlo en Malaga , cuya Silla estaba ocupada antes , y despues con *Severo*. Vea Vm. al dicho *Florez*.

II.

JANUARIO.

Principio del siglo VII. y ultimo del dominio de los Imperiales.

Segun lo que expresaré á Vm. fue este el inmediato sucesor de *Severo*. En unas cartas de S. Gregorio el Grande , que son las 45 y 46 del lib. 3. Epist. se menciona nuestro Obispo de Malaga *Januario*. Este fue echado injustamente de esta Iglesia por faccion de otros Obispos , instigados de un Potentado secular , llamado *Comiciolo* , propasandose á ordenar á otro por Obispo en lugar de *Januario*. Sobre esta deposicion envió S. Gregorio un sugeto con titulo de Defensor , que conociese de la causa , y la sentenciasse , segun las Instrucciones que se insertan alli en los Capitulares del titulo 52 , y del 56 ; y en fin dió su sentencia á favor de *Januario* , como ofrece el tit. 25.

A esto conspira una carta del Rey Recaredo al Papa S. Gregorio , en que refiere estuvo aqui en Malaga un Presbytero enviado por el Santo , que aunque calla su nombre , pudo ser el Defensor , que por haber enfermado , no pasó á la Corte de Recaredo.

Es-

Esta carta la trae Florez en el tom. 6. de su E.S. pag. 351, y la menciona en el 9. pag. 179. El tiempo á que están aplicados estos documentos es ácia el año 603 de Christo; y así debe ser *Januario* el inmediato sucesor de *Severo*, sobre que remito á Vm. al dicho Mro. Florez.

III.

TEODULFO.

Desde cerca del año 617 hasta antes de Diciembre del 633.

Muy cerca del año 617 comenzó la Iglesia de Malaga á tener por su Prelado á *Teodulfo*, segun prueban las Actas del Concilio II. de Sevilla, presidido por S. Isidoro en el año 619: este se halla firmado, entre otros Prelados, por el de Malaga *Teodulfo*, que ocupó el penultimo lugar; por esto se debe suponer su consagracion cerca del año 617, que sería electo por S. Isidoro, su Metropolitano.

Nuestro *Teodulfo* parece falleció antes que S. *Isidoro*, porque no consta su asistencia al Concilio IV. de Toledo, presidido por el Sto. Doctor en 633: y no mencionandose en él la Iglesia Malacitana, ni el Prelado, ni Vicario alguno, habiendo sido el Concilio mas universal de España, se infiere estaría vacante nuestra Iglesia, y de consiguiente, que la gobernaría por unos diez y seis años con poca diferencia. El que siguió fue

TUNILA O DUNILA.

Desde cerca del año 634 hasta despues del 653.

EN el Concilio VI. de Toledo, celebrado año 638, se lee al num. 43 el Obispo *Tunila* ó *Dunila*, segun las ediciones antiguas de *Crabbe*, y de *Surio*: su nombre indica fue de la familia de los Godos: no solo concurrió á este Concilio, sino es al VII. del año 646 por su Vicario *Matacelo*, que firmó en el lugar once por *Dunila* de Malaga: este perseveraba en el VIII. del año 653, en que firmó en el quarto lugar, precediendo á 44 Obispos, por ser muy antiguo de consagracion. La diversidad de *Tunila*, *Dudila*, y *Dunila*, es de la escritura, no de la persona, que segun *Florez*, fue la misma, y asi alcanzó los 3 Concilios referidos.

Despues de esto, se pasan 28 años sin noticia de la Iglesia de Malaga, hasta el Concilio XII. de Toledo del año 681 en que firmó.

SAMUEL.

Desde antes del 678 hasta cerca del 690.

SU lugar fue de modernia, pues solo precedió á 3 Obispos. A

A los dos años despues se tuvo el Concilio XIII, en que *Samuel* de Malaga envió á un Diacono llamado *Calumnioso* año 683.

En el XV. del año 688 concurrió *Samuel* personalmente, firmando en el num. 22, y esta es la ultima mencion de su nombre y acciones, que se reducen á la asistencia á estos tres Concilios Nacionales que alcanzó.

Poco despues de este Concilio XV. y año 688 falleció *Samuel*, segun prueba la firma de su sucesor *Honorio*, que subscribió en el Concilio XVI. siguiente. De que resulta gobernó *Samuel* su Iglesia por espacio de doce años, poco mas ó menos, desde antes de 678 hasta cerca de 690.

VI.

HONORIO.

Ultimo de los Godos, desde cerca del año 690 en adelante.

Este es el ultimo Prelado del tiempo de los Godos: su nombre, como queda dicho, se halla en el Concilio XVI. de Toledo del año 693, en que firmó en el num. 23 de los 58 Obispos que subscribieron. El tiempo que ocupó la Sede no consta, porque desde este Concilio faltan las firmas de ellos, y comienza el desorden que conduxo al Reyno de los Godos ó su ocaso. Este fue el ultimo Prelado de su tiempo. En la Conversacion siguiente daré á Vm. los que hubo en el de los Mahometanos.

CONVERSACION XXIV.

Religion Christiana en tiempo de los Sarracenos , con lo que se dá fin á la Malaga Antigua.

CON la turbacion de la perdida del Reyno de los Godos , y con las guerras , y barbaridades de los Sarracenos en 711 , quedó como en tinieblas el cielo de la Iglesia de España , sin que se descubran los luceros de sus Prelados

Sabese por los efectos , que despues del dominio de los Moros , perseveró Malaga con su antigua Christiandad , con su Clerecía , con su Obispo , bien que sostenido todo á costa del sudor , y de la sangre ; pues pagando el tributo que se les impuso , tenian libertad para vivir con arreglo á las leyes Eclesiasticas y Goticas , segun el Arzobispo D. Rodrigo , cap. 3. de su lib. 4.

Las referidas turbaciones ocasionaron el que no tengamos noticia de los Prelados que mantuvieron la Fé en esta Ciudad por cerca de siglo y medio , hasta que despues de la mitad del IX. se descubre el siguiente , que fuera mejor no lo hubiera habido , ni que la historia se hubiera acordado de él , por sus enormisimos delitos : pero por no faltar al hilo de ella , su nombre fue



HOSTEGESIS.

Desde cerca del año 845 hasta despues del 864.

EL nombre de este Obispo, dice muy bien el Mro. *Florez*, debió escribirse con carbon, por su negro y feo proceder. Fue llamado *Hostegesis*, que sin mucha alteracion de letras, llegó á ser llamado *Hostis Jesu*. En su sangre traía heredado el vicio, pues su Padre, llamado *Auvarno*, fue tan malvado, que aunque engendrado en el gremio de la Iglesia, apostató del nombre Christiano, que era lo unico que tenia, y por huir la pena temporal, á que le sentenciaron los Jueces Mahometanos, se hizo uno de ellos, rayendose la cabeza, y circuncidandose. Por parte de madre era sobrino de otro que tambien renegó de la Fé, siendo Obispo de Iliberi ó Granada, con el nombre de *Samuel*, de cuya Silla fue depuesto.

De tales precursores descendió este *Anti Christo*, que se introduxo simoniamente en este Obispado de Malaga cerca del año 845, segun el Abad *Sanson*, que escribiendo su Apologetico en 864, dice, llevaba ya cerca de 20 años de Obispo, y en su libro 2. refiere sus enormisimos delitos, que puede Vm. leer en *Florez* á pag. 326 de su tom. 12: en el 11 á pag. 377, y en otros AA., pues no quiero detenerme en referir sus sacrilegas maldades. Pasemos á buscar otro Prelado de aquellos tiempos, que con sus virtudes y zelo catolico borre la memoria de tal *Anti Christo*. Este fue

JULIAN.

Fin del siglo XI. y principio del XII.

Aunque el mencionado *Roa* acabó en *Hostegesis* la serie de los Obispos de esta Ciudad del tiempo de los Moros, es porque no supo de una Bulla del Papa Pasqual II. que se conserva en el archivo de la Sta. Iglesia de Toledo, cuya copia, dada al P. Florez por el erudito D. Juan Antonio de las Infantas, Dean de aquella Iglesia, la imprimió en su tom. 12. pag. 334.

En ella consta, que en su tiempo (fin del siglo XI. en cuyo año 1099 fue electo Pontifice) perseveraba la Iglesia de Malaga con su hierarquía, y que tenia un excelentísimo Prelado, llamado *Julian*, cuyas acciones correspondian al cargo de Padre y de Pastor, con cuya industria crecieron los bienes de su Iglesia, que resarció lo deteriorado, enderezó lo torcido, arrancó lo malo, plantó lo bueno, y que en fin hizo mil beneficios á esta Iglesia.

Con todo esto, sus émulos lo delataron ante el Rey de los Sarracenos (cuyo nombre no se expresa) de varios delitos, por lo que lo sacaron de esta Ciudad, lo depusieron de la Sede, y lo encarcelaron con tanto rigor por siete años (que fueron los que perseveró en la prision) azotandolo con tan fieros golpes, hasta dexarlo tan llagado, y casi sin vida, que corrió la voz entre sus enemigos que habia muerto de las heridas en la carcel.

En todos estos siete años se mantuvo muy fiel

y

y firme esta Iglesia, aun sin la amable presencia de su Pastor; pero luego que se divulgó haber muerto, eligieron por su sucesor al Arcediano de esta Catedral: este fue consagrado Obispo por otros Prelados de la Provincia, y entró á tomar pacífica posesion de ella, por la buena fé en que vivian de haber muerto el legítimo Prelado.

Esto en realidad no era así, porque *Julian* no solo no murió en la prision, sino que logró libertad, y se volvió á esta su Iglesia de Malaga, donde encontró la novedad del nuevo Obispo. Este, bien hallado con la Dignidad, no quiso cederla, como debia, aunque con muchas razones le precisaban á hacerlo.

Viendo *Julian* el teson de su competidor, resolvió pasar á Roma á informar al Pontífice Pasqual, á cuyo fin llevó cartas del Estado eclesiástico y civil, en que informaban á su Santidad del hecho, y de los bienes que habia recibido esta Iglesia por la solitud de *Julian*. Instruido el Papa de la verdad de todo, lo despachó, escribiendo á este Clero y Ciudad, que siendo verdad lo que le habian informado, restituyese á *Julian* á la posesion de su Sede, mandando á todos los Fieles de su Iglesia le obedeciesen como á su unico y legítimo Obispo.

En quanto á la persona del Arcediano, consagrado en lugar de *Julian*, mandó que se apartase de la Cátedra Episcopal, pero que fuese atendido y mantenido á expensas de la misma Iglesia; y que si obedeciese humilde al mandato del Papa, se le colocase en la primera Iglesia que vacase, pero que si resistiese inobediente, lo removia del oficio de Obispo: y á los Eclesiásticos y Canónigos les dixo y amonestó el cumplimiento de lo que les mandaba.

Ext. Admirable descubrimiento de Bulla! Por ella no solo sabemos de este esclarecido Obispo, que ignoraron los que escribieron antes, sino es que al fin del siglo XI. se mantenía Malaga con Pastor, y hierarquia de Canónigos y Cabildo, con mucha Christiandad, no solo dentro de sus muros, sino en sus contornos.

Mal. En comprobacion de esta Christiandad daré á Vm. el famoso documento de otro *Amansuindo*, fin del siglo X. distinto del ya citado pag. 284, no solo en el tiempo, lugar, y muerte, sino en el relato de su inscripcion. Cavando un Labrador ácia los años 1580 á 86 en el cerro de *Jotron*, cerca de Chaperá, como á tres leguas de esta Ciudad, descubrió una lápida de marmol blanco, exârada en doce renglones con varios y extraños caracteres, que parecian Goticos, pero en realidad son Latinos entrelazados y conjuntos, como los ponen los novísimos AA. de la Diplomática Francesa tom. 2. plancha XXI. pag. 653, donde la copian. Vista por D. Bernardo Aldrete, quien la copió al fin del libro 3. cap. 18. de su Origen de la Lengua Castellana, fue el primero que la leyó, como dice por estas palabras. „Vino á mis „manos la losa, en que está escrito, quebrado un „pedazo, y no con mucha dificultad lo leí, y saqué, „y lo envié á Ambrosio de Morales, que lo puso „al fin de su tercer tomo en letra Romana, y aqui „vá muy puntual como está en la piedra“

Por ser costosa de estampar, doy aqui solo el primer renglon con la misma figura de sus caracteres, para que se informe Vm. de ellos.

INCLCNCNITVSCMINVNVNNEVVS

Su contenido, dice Roa, fol. 43 y 44 está en versos, no en doce heroycos, como pareció á Morales, sino en 24, que hacen un hymno no muy ajustados á la medida. En cada renglon están dos enteros, y en cada dos enteros hay una estancia de quatro versos, y los separa de la manera que voy aquí á dar á Vm. su copia, como la traslada tambien el erudito Masdeu en su novisimo tom. 9. á pag. 291, donde lo lee, casi como Roa, y dice, estar escrito en versos jambicos. Su estructura es la siguiente, conteniendose en el original cada dos versos en uno. Puntualmente es como sigue su escritura, con todos sus defectos propios de aquel tiempo.

IN HOC LOCO RECONDITUS

Amansuindus Monachus

Onestus ET Magnificus

Et caritate fervidus

Qui fuit mente Sobrius

Christi Dei egregius

Pastor sui que Ovibus

Sicut bellator fortibus

Repellit mundi delicia

Annos vivens in tempore

Quattuor denis & duo

Habensque in Cenobio

Requies in hunc tumulo

Migrabitque á Seculo

Conlocatus in gremio

Cum Confesorum Cetuo

Kalendas Ianuarias

Decimo inter tertias

Hora pullorusque Cantu

Dormibit die Veneris

Hoc & in Era Centies

Decem & bisque decies
Regnante nostro Dno
Jhesu Cristo Altissimo.

Que es decir en Castellano. „ En este lugar está
 „ sepultado Amansuindo , Monge honesto y magni-
 „ fico y de ferviente caridad , el que fue de animo
 „ templado , excelente Pastor del Dios Christo , y
 „ defensor fuerte de sus ovejas , dexó las delicias
 „ del mundo por la vida claustral : vivió en este su
 „ Monasterio 42 años. Reposa en este tumulo , y
 „ voló á la Gloria de los Santos , donde está coloca-
 „ do en compañía de los Confesores á 13 de las Ca-
 „ lendas de Enero (ó á 22 de Diciembre) dia Vier-
 „ nes , á la hora del canto de los gallos , en la Era
 „ mil y veinte (ó de Christo 982.) Reynando nues-
 „ tro Altisimo Señor Jesu-Christo “

Los huesos de este Monge se traxeron á esta Ciudad, y se depositaron en el Convento de la Victoria en la Capilla de nuestra Señora de la *Asuncion*, sita en el Claustro , á expensas del Canonigo Magistral de esta Catedral D. Onufrio Miracles , como se puede leer en el Compendio de Fr. Juan de Morales texto 14. §. 18. Sobre el arca donde se colocaron se lee este letrero : *Hic jacet reconditus Amansuindus Monachus.*

A mas de esta inscripcion tengo copia de otras dos que prueban la Religion Christiana de este Obispado en tiempo de los Moros.

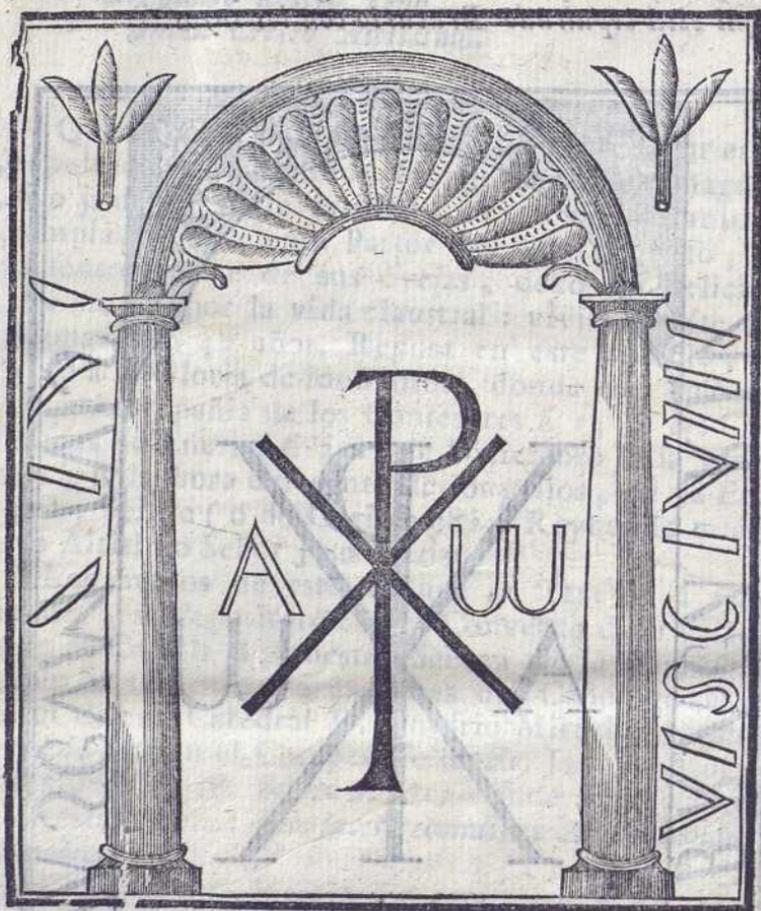
En la Villa de Benaojan , Vicaría de Ronda, se encontró á media legua de ella en 1772 en el sitio que llaman las Viñas del Concejo , un sepulcro Christiano , como lo indica su inscripcion exârada en un ladrillo de dos quartas de largo y una de ancho,

cho, cuya copia es como sigue, y su leccion es:
Aquí está sepultado Bracario con los suyos.



Otra semejante inscripcion se encontró en lugar de este Obispado, que ignoro su nombre, y es su copia la siguiente.





Ext. Esta misma Christiandad que Vm. me acaba de comprobar del tiempo de los Moros, supone se conservarian aqui Obispos Titulares, ó *in partibus infidelium*, como ha sucedido en otras Ciudades; y asi le suplico me diga los nombres de los que sepa.

Mal. Es constante los hubo, pero solo he encontrado los siguientes. Obis.

OBISPOS TITULARES DE MALAGA

en tiempo de los Moros.

I.

Fr. JUAN MARTINEZ,

Franciscano. Por los años 1261.

DEbemos la noticia de este Obispo titular de Málaga al Padre Concepcion en su *Cadiz Ilustrado* lib. 7. cap. 2. pag. 507. Cita una Bula de Clemente IV. en Viterbo á 28 de Mayo tercero de su Pontificado de 1267: da en ella comision á los Obispos de Cuenca, y Cordoba para la translacion de la Iglesia de Asidona á la de Cadiz, que contradecia el Arzobispo de Sevilla y su Cabildo, pretendiendo tocarle aquel territorio; y que si el Rey D. Alfonso el Sabio quisiese dotar la Iglesia de Asidona, se consagrarse por su Obispo D. Fr. Juan Martinez, juntamente con la de Málaga, que yá de antes estaban unidas. Las palabras de esta Bula que cita, son estas: *Memorato electo al titulum Sidonensis Ecclesie, simul cum Malacitanensi, que jam auctoritate Apostolica conjuncta sunt, sicut dicitur in Unitate, &c.*

A ser cierta esta Bula, que no he podido encontrar, aunque cita á Wadingo tom. 2. de sus Anales al año 1261, sería sin duda nuestro Obispo el referido Martinez. Pero como envuelve tantas dificultades, y no la refiere el Maestro Florez, tratando de esta Iglesia en su tom. 10, y de esta translacion pag. 64, me quedo suspenso, dexando la no-

ticia á la fé que se le quiera dar al Padre Concepcion.

Lo que no admite duda es, que dicho Martinez fué Religioso Franciscano, y que el referido Clemente IV. le cometi6 la predicacion de la Cruzada en las guerras de Andalucía por su Bula en Perusio de 22 de Junio de 1265: que asisti6 al Rey D. Alonso en 1269. en la primera jornada que hizo al Reyno de Murcia. Dicho Concepcion, escribe, que en 1268 fué electo primer Prelado de Cadiz, unienoselo al que tenia de Málaga, como su titular. Despues fué promovido por el Papa Nicoláo III. á la Iglesia Egitanciense, hoy la *Guardia* en Portugal, donde murió.

II.

D. FERNANDO DE VERGUERA.

Desde antes de 1420, hasta despues de 1430.

ESte Prelado es el primero de los dos que trae *Roa* en su *Málaga* fol. 45. Consta su nombre y Dignidad, escribe, en una Bula del Papa Martino V. expedida en el año III. de su Pontificado 1420. En ella se refiere que el Obispo de Málaga *Vergüera*, trataba pleito contra el Metropolitano, y Cabildo de Sevilla en razon de los diezmos de Antequera, la que ellos tenian entonces en encomienda, hasta tanto que la Ciudad de Málaga, á cuya Diocesi pertenecía, se ganase de los Moros. Pretendia el titular D. Fernando que desde luego se le debia adjudicar, como á Prelado de esta Iglesia. Ganó sentencia á su favor, que pronunció el Juez Apostolico en 5 de Julio de 1430, como consta de

la

la Bula citada. Hallaránse, concluye Roa, con los demas autos, entre los papeles de la Iglesia de Málaga.

Lo que yo he leído en dicho Archivo, en papeles de este pleito, fechados en 1506, es, que en el año 1430. era Obispo de Málaga D. Fernando de Vergüera, y que en dicho año pretendió en Roma la jurisdiccion, y diezmos de Antequera, conquistada en 1410, cuya administracion se entregó entonces al Cabildo de Sevilla. Por estas noticias alargo la Sede de este Prelado hasta despues del año de 1430.

III.

D. Fr. FERNANDO DE ALGARIA.

Desde despues de 1430, hasta antes 1432.

Segun el Dominicano *Milla* en sus M. S. fue este Prelado Franciscano Observante, y otro de los litigantes en el pleito de los diezmos de Antequera: creo se equivocó, pues la sentencia fué dada en tiempo del Antecesor, como queda dicho, sino es que hubo apelacion de la sentencia. Ortiz de Zuñiga, en sus Annales de Sevilla al año 1488. num. 4. nombra á nuestro Prelado tambien con alguna equivocacion, de que lo fué desde el año 1423. hasta 1430, en tiempo del Rey D. Juan el II. Yo juzgo lo fué hasta poco antes de 1432.

IV.

D. Fr. MARTIN DE LAS CASAS.

Desde 1432. hasta despues de 1441.

Segun el citado Milla, fué este Prelado natural de la Ciudad de Sevilla, de una de las mas principales familias de ella. Fué Religioso Franciscano Observante. Por su mucha virtud, y literatura lo nombró en 1441 el Papa Eugenio IV. Juez Apostolico, y Subdelegado en la ruidosa causa del Dignidad de Tesorero de aquella Sta. Iglesia D. Pedro Gonzalez de Medina, y sus Partidarios, que se habian hecho fuertes en la torre de la Giralda, haciendola Castillo, y fortaleza de sus armas. El citado Zuñiga pone la sentencia en dicho año 1441. la que dió, como *Juez Apostolico Delegado por el Pontifice Eugenio IV. D. Fr. Martin de las Casas Obispo titular de Málaga.* Por esta sentencia alargamos su Pontificado hasta despues del 1441.

V. Y ULTIMO.

D. RODRIGO DE SORIA.

Desde antes de 1463, hasta despues de 1486.

Nada se sabe de la naturaleza, patria, ni estudios de este Prelado, solo que lo era de Málaga en 1463. De él escribe Roa en su *Málaga*, fol. 46. lo siguiente.

D.

P.

„ A

„ A D. Fernando sucedió D. Rodrigo de So-
 „ ria, Obispo tambien titular de Málaga, que lo
 „ era por los años 1464, y vivió hasta el de 85,
 „ poco mas ^{de} ~~de~~ años. Este dió en feudo los diez-
 „ mos de Arcidona, que se ganó en 1461. á D.
 „ Rodrigo Giron Conde de Ureña, por 40 ms. por
 „ mitad á la mesa Capitular, y Obispal. Despues
 „ conocida la notable desigualdad, se doblaron á 80;
 „ y ultimamente en tiempo de D. Pedro de Tole-
 „ do, primero Obispo, despues que esta Ciudad se
 „ recobró de los Moros, se acrecentaron á 120, so-
 „ bre que está pleito pendiente, habiendose dicho
 „ de nulidad por parte de esta Iglesia, no obstante
 „ que el titular D. Rodrigo de Soria tuvo apro-
 „ bacion de lo concertado, por Bula del Papa Pio
 „ II. que entró en el Pontificado el año 1458. „
 „ Lo que yo he leído en un gran proceso de Au-
 „ tos, que sobre esta Concordia, y sus pleitos se guar-
 „ dan en el Archivo de esta Catedral, es la Bula de
 „ Julio III. expedida en Roma á 8 de Noviembre
 „ de 1552. En ella se refieren las antiguas concordias
 „ con los Obispos de Málaga, que dan luz á los re-
 „ lacionados aqui. La primera en Cordoba á 18 de No-
 „ viembre de 1463. con D. Rodrigo de Soria su Obis-
 „ po titular, confirmada por Pio II. en 1464: la que
 „ sería antes del 14 de Agosto de dicho año en que
 „ murió este Pontifice: y otra del mismo Obispo So-
 „ ria en Sevilla en 1485 confirmada por Innocencio
 „ VIII. en 1486. De aqui se evidencia la equivocacion
 „ de Zuñiga de poner á D. Antonio Solis por
 „ nuestro Obispo en 1474, pues mucho antes, y
 „ despues lo era el Sr. Soria; y asi jamás lo fue So-
 „ lis de esta Iglesia.

Es regular hubiese yá muerto el Sr. Soria en
 1487, en que conquistada Málaga, fué nombrado

su primer Obispo el Sr. Toledo, que no pudo ser sin muerte del antecesor, en que acaban los Obispos Titulares.

Ext. No sé como agradecer á Vm. el gran trabajo que se ha tomado para darme las noticias mas puntuales, y seguras, que ninguno hasta Vm. las ha publicado asi. Por esto espero me las continuará en la 2. Parte de la Málaga moderna, y sucesion de sus Obispos.

Mal. Una vez dedicado á este trabajo, espero concluirlo con la ayuda de Dios, con la misma puntualidad que hasta aqui, y con mas individuales noticias, que no pudieron tener Roa, ni Morejon; por que se me han subministrado por parte de esta Iltre. Ciudad. Habiendo recurrido á este noble Senado para que me diese las conducentes á estas Conversaciones, me respondió muy generoso, por su oficio de 7 de Abril de 1791. habia nombrado para este efecto á los Sres. Regidores D. Joaquín Pizarro y Despital, y á D. Joseph de Ortega y Rengel (*) sugetos muy instruidos en los papeles del Archivo, á que les ayuda su aplicacion notoria, y facilidad en la lectura de la letra antigua. A estos Sres. son á los que debo las noticias mas curiosas que irán y van esparcidas en la Parte I. y II. en que cito los Acuerdos Capitulares, en comprobacion de lo que digo. Con estas, y las que tengo recogidas, comenzaré la segunda Parte, ó estado Moderno de Málaga, concluyendo aqui la primera.

ADI-

(*) Este Caballero, despues de haber servido á S. M. de Cadete y Oficial en el Regimiento primero de Cataluña con honor, valor, y aprobacion de sus Gefes, en el Bloqueo, y Sitio de la Plaza de Gibraltar, donde fue herido, y en el ataque y rendicion del Casti-

ADICION A LAS ANTIGUEDADES
de Malaga de la Conversacion XV. Pag. 155.

Aunque alli dixé no se habían descubierto medallas geograficas municipales de Malaga , acabo de saber por un Amigo , poseedor de uno de los monetarios mas selectos y copiosos del Reyno , ha recogido dos monedas muy singulares , é ineditas , con todos los caracteres de legitimas.

Una de *Malaga* , y otra de *Menaca* , Pueblo de este Obispado , ácia Velez-Malaga , ó ella misma.

La de Malaga tiene una espiga en pie , pez á la siniestra , encima media luna , y este letrero en caracteres de los llamados Bastulo Phenicios MALAKATH.

En la otra se lee en los mismos caracteres KME-NAKA , sin expresarme sus symbolos. Me esperanza dicho Antiquario que presto las dará al publico con otras muchas ineditas Españolas : lo que anticipo para gusto de los aficionados , y sepan que Malaga y Menaca se pueden añadir al mapa Numismatico Español.

IN-

Ilo de S. Felipe en la Isla de Menorca , tuvo un valeroso choque en 18 de Abril de 1783 con una Partida de Contravandistas en las inmediaciones de Osuna , á quienes perseguia con Tropa de su Regimiento de órden del Rey , en el qual perdió la pierna izquierda de un trabucazo que le dispararon , del que estuvo para morir.

INDICE

DE LO MAS PRINCIPAL CONTENIDO

en los dos Descansos II. y III.

DESCANSO II.

Conversacion XIII. De la Malaga Romana.	Pag. 3.
Clase I. Inscripciones Romanas de los Dioses, &c.	Pag. 6.
Clase II. De Emperadores, Cesares, &c.	Pag. 18.
Clase III. De Militares, Proconsules, &c.	Pag. 32.
Clase IV. De los Duumviros, &c.	Pag. 39.
Clase V. Sepulcrales, y de Afectos.	Pag. 44.
Conversacion XIV. Inscripciones Romanas de Lugares del Obispado.	Pag. 49.
De Acinipo.	Pag. Idem.
De Alechipe.	Pag. 58.
De las Algaidas.	Pag. 61.
De Antequera.	Pag. 62.
De Ancia.	Pag. 82.
De Aratispi.	Pag. 86.
De Arunda ó Ronda.	Pag. 90. y 140.
De Audita.	Pag. 94.
De Barbesula.	Pag. 95.
De Cartama.	Pag. 97.
De Iluro.	Pag. 107. y 141.
De Lacidulemio.	Pag. 110.
De Munda.	Pag. 111. y 139.
De Nescania.	Pag. 115.
De Sepona.	Pag. 126.
De Singilia.	Pag. 127.
De Suel.	Pag. 136.
De	

De Tolox.	Pag. 137.
De Inciertas.	Pag. 138.
Conv. XV. De la Malaga Subterranea Romana y varias memorias descubiertas en ella. P. 145. y 154.	
Conversacion XVI. Malaga Romano-Sarracena y Gibralfaro.	Pag. 158.
Conversacion XVII. De la Alcazaba.	Pag. 169.
Conv. XVIII. De las Puertas que ha tenido y tiene esta Ciudad y sus Inscripciones.	Pag. 191.
Conversacion XIX. De los Castillos y sus Fortalezas, con las Inscripciones en ellos.	Pag. 215.
Conversacion XX. De la Malaga Moruna, y de sus Presidentes, Alcaydes, &c.	Pag. 233.
Reyes Moros de Malaga.	Pag. 238.
Rama Malagueña de los Reyes de Granada. P. 242.	
Principes Malagueños.	Pag. 248.
Arraces y Gobernadores.	Pag. 249.
Presidentes, Corregidores, &c.	Pag. 253.
Administradores, Prefectos y Cancilleres.	Pag. 254.
55. y 56.	
Conv. XXI. Moros Escritores Malagueños. P. 257.	
Academias y sus Colegios.	Pag. 258.
Moros famosos Malagueños.	Pag. 260.
Monges Sufitas eruditos, ó Santones Malagueños. P. 269.	
Inscripciones Morunas y una de otro Idioma. P. 273.	

DESCANSO III.

Conversacion XXII. Malaga Christiana en la dominacion de los Romanos.	Pag. 278.
Obispos y Stos. Patronos de su tiempo.	Pag. 280.
Patricio Obispo 1.	Pag. Idem.
Amansuindo 1.	Pag. 284.
Conversacion XXIII. De la Malaga Gotico- Christiana y sus Obispos.	Pag. 287.
Severo 2.	Pag. Idem.



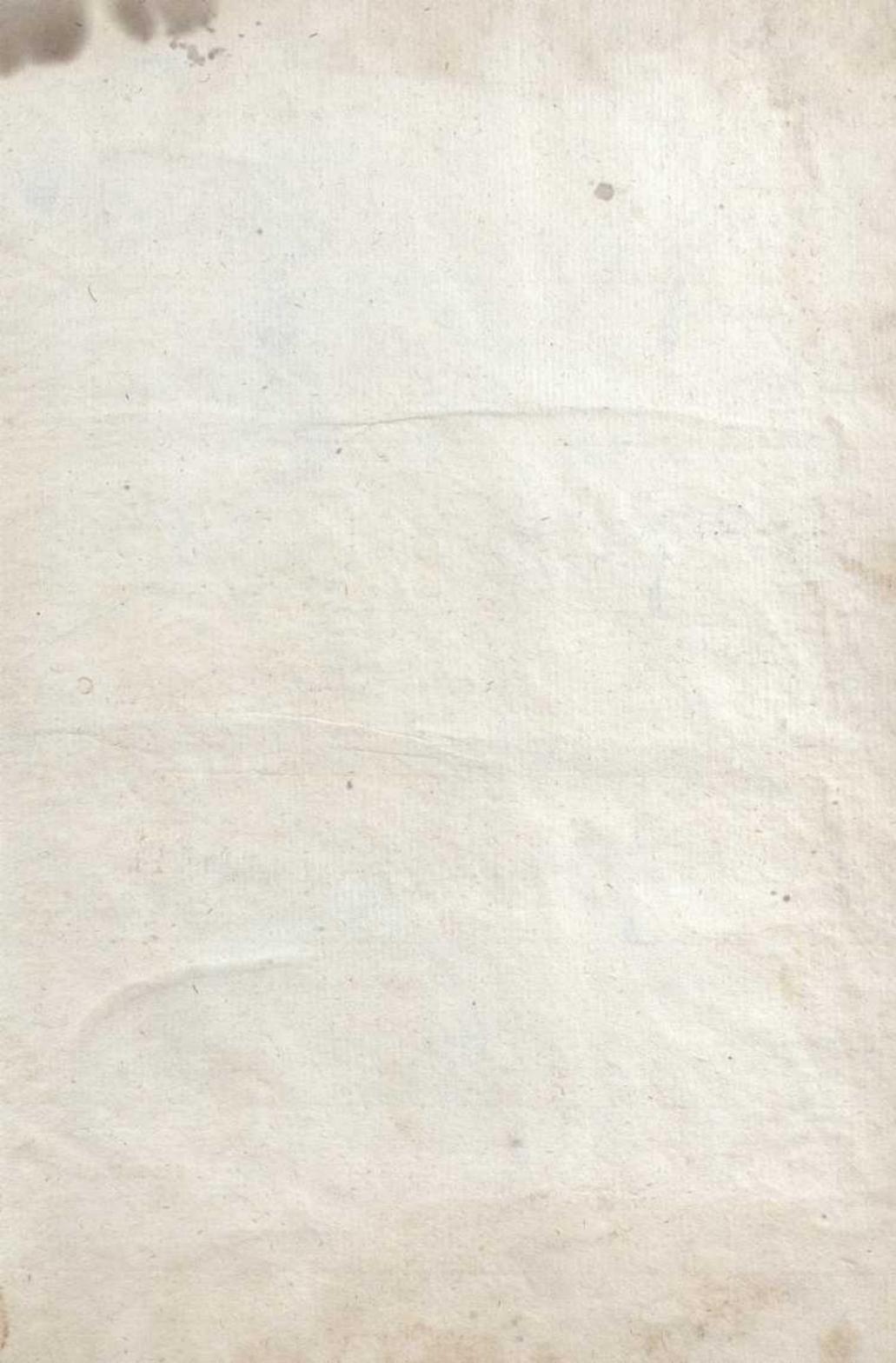
Januario 3.	Pag. 290.
Teodulfo 4.	Pag. 291.
Tunila ó Dunila 5.	Pag. 292.
Samuel 6.	Pag. Idem.
Honorio 7.	Pag. 293.
Conversacion XXIV. Christiandad en tiempo de los Sarracenos.	Pag. 294.
Hostegesis 8.	Pag. 295.
Julian 9.	Pag. 296.

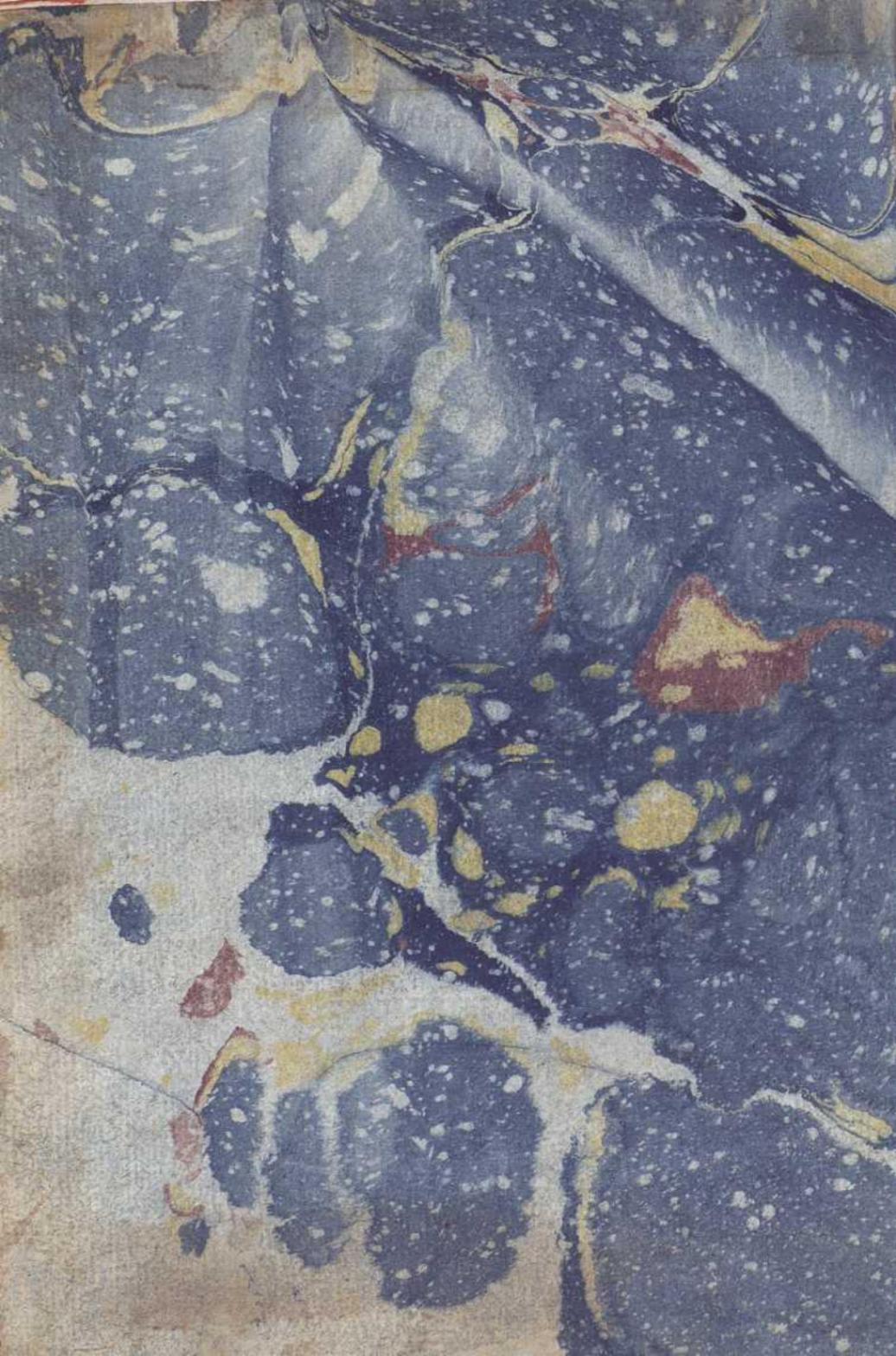
OBISPOS TITULARES.

1. Fr. Juan Martínez.	Pag. 303.
2. Fr. Fernando de Vergüera.	Pag. 304.
3. Fr. Fernando de Algaria.	Pag. 305.
4. Fr. Martin de las Casas.	Pag. 306.
5. D. Rodrigo de Soria.	Pag. Idem.
Adicion á las Antigüedades de Malaga.	Pag. 309.

TABLA DE LAS ESTAMPAS DE ESTOS *dos Descansos II. y III.*

Inscripcion Griega.	Pag. 5.
Estatua Romana de la Alcazaba.	Pag. 27.
Varios Sepulcros.	Pag. 146.
Cabezas Romanas.	Pag. 151.
Mapa de Gibralfaro y la Alcazaba.	Pag. 190.
Inscripcion Arabe de Archidona.	Pag. 274.
Inscripcion Griega antigua de Churriana.	Pag. 276.
Inscripcion de Amansuindo 2.	Pag. 298.
Inscripciones Christianas.	Pag. 301. y 302.









The image shows the spine of an antique book, bound in dark brown leather. The spine is decorated with several horizontal gold-tooled bands. At the top, there is a wide band with a repeating geometric pattern. Below this is a narrower band with a similar pattern. The central portion of the spine features a large, vertically oriented rectangular panel, also decorated with a repeating geometric pattern. This panel is framed by a thin gold-tooled border. Below the panel is another narrow gold-tooled band, and at the bottom, a final wide band with a repeating geometric pattern, similar to the top band. The leather shows signs of age and wear, with some scuffing and discoloration, particularly at the top and bottom edges.

FAN
XVIII
20b